

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL PRINCIPADO  
INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS  
(C. S. I. C.)

---

BOLETIN DEL INSTITUTO  
DE  
ESTUDIOS ASTURIANOS

N.º 125



AÑO XLII

OVIEDO

Enero 1988  
Marzo

# SUMARIO

---

	Págs.
Algunos manuscritos poéticos de Campoamor, por <i>Ricardo de la Fuente Ballesteros</i> .....	3
Menéndez Pelayo, senador por la Universidad de Oviedo. Notas de su "Epistolario", por <i>Francisco Serrano Castilla</i> .....	23
Estudio semántico y caracterización psicológica de los personajes en "Nuestra Natacha", comedia de A. Casona, por <i>Marina Villalba Alvarez</i> .....	37
Ideas pedagógicas en la Ley Agraria, por <i>Martín Domínguez Lázaro</i> ...	49
La corte de Pravia. Fuentes documentales, crónicas y bibliográficas, por <i>F.J. Fernández Conde - M.C. Santos del Valle</i> .....	59
Origen de los nombres del concejo de <i>El Franco</i> y su capital <i>La Caridad</i> , por <i>Perfecto Rodríguez Fernández</i> .....	85
Cultura europea en <i>La pata de la raposa</i> , de Ramón Pérez de Ayala, por <i>Gamal Abdel-Rahmán</i> .....	97
Adiciones a la bibliografía de Juan Ochoa Betancourt, por <i>Angeles Ezama Gil</i> .....	103
La alimentación del hombre de los Castros, por <i>Jesús Martínez Fernández</i> .....	115
La muerte y las funciones narrativas en <i>Doña Berta</i> , de "Clarín". Clasificación e interpretación, por <i>Jesús G. Maestro</i> .....	123
Schulten, la historia antigua y Asturias, por <i>Narciso Santos Yanguas</i> ...	145
Situación regular y económica de los monasterios benedictinos asturianos en la primera mitad del siglo XVI, por <i>Ernesto Zaragoza y Pascual</i> .....	169
Estrategias económicas entre los vaqueiros de alzada del concejo de Somiedo (Asturias), por <i>Juan-Oliver Sánchez Fernández</i> .....	189
 LIBROS	
La Cueva de La Riera, por <i>J Altuna y otros</i> .....	215
 NECROLOGICA	
Celso Amieva, por <i>José Ignacio Gracia Noriega</i> .....	217

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL PRINCIPADO  
INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS  
(C. S. I. C.)

---

BOLETIN DEL INSTITUTO  
DE  
ESTUDIOS ASTURIANOS

N.º 125



AÑO XLII

OVIEDO

Enero 1988  
Marzo



... ..  
... ..  
... ..

Depósito Legal: O. 43-1958  
I. S. B. N. 0020-0384

... ..  
... ..

Imprenta "LA CRUZ"  
Hijos de Rogelio Labrador Pedregal  
Granda-Siero (Oviedo), 1988

# BOLETIN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS

---

AÑO XLII

ENERO-MARZO

Núm. 125

---

## ALGUNOS MANUSCRITOS POETICOS DE CAMPOAMOR

RICARDO DE LA FUENTE BALLESTEROS

Don Ramón de Campoamor dejó a su muerte un pequeño número de papeles y papeletas manuscritos que contienen algunos poemas. Recopilados por sus sobrinos fueron, más tarde, vendidos a don Claudio Rodríguez Porriero y de éste pasaron a su actual poseedor, don Bartolomé March.

Todos los escritos y documentación relativos a Campoamor se custodian en una cajita que contiene diversas carpetas y subcarpetas con títulos que sintetizan lo que en ellas se embute. En una de éstas se nos dice que guarda algunas composiciones inéditas del escritor asturiano que son de las que, a continuación, nos ocuparemos.

Los autógrafos no presentan unidad, son papeles sueltos, y podemos afirmar que pertenecen a diversas épocas de la vida de Campoamor, como demuestra su escritura, en alguna ocasión irregular y temblorosa («Mis memorias»), que nos hace pensar en su vejez. Asimismo, la impresión que producen los textos es la de ser un borrador, seguramente una primera versión, salvo en el caso del soneto «La duda», idéntico al impreso como se podía sospechar por la buena caligrafía con que está escrito.

En fin, nos ha parecido valioso editar este pequeño *corpus* manuscrito, porque varios de los poemas que lo forman no los hemos localizado en las *Obras poéticas completas* (1), lo que nos ha llevado a pensar que se trata de inéditos, así como porque algunos de ellos contienen variantes significativas de las versiones publicadas.

---

(1) Vid. R. DE CAMPOAMOR, *Obras poéticas completas*, Madrid, Aguilar, 3.ª ed., 1942. Prólogo J. DUBON.

### ¿COMO TRABAJABA CAMPOAMOR?

La revisión de estos autógrafos nos ha llevado a reflexionar sobre la forma en que Campoamor escribía sus poemas. En primer lugar, lo que se deduce, dado además que la mayoría son composiciones cortas, es que el asturiano solía escribir directamente el poema, aprovechando cualquier papel que tuviera a mano. Posteriormente revisaba el texto, si era menester, y corregía directamente sobre él para obtener la versión definitiva que mandaba a la imprenta. En ocasiones, como se puede observar en los poemas que numeramos 9 y 10, no se encontraba satisfecho con la redacción, permanecía en su cabeza la idea o el modelo de poema y lo volvía a reescribir. En otros casos, teniendo la idea o el plan, le faltaba la transmutación de la prosa en verso, o no daba con el verso justo con el que concluir el poema, y así lo abandonaba hasta poder encontrar la solución al problema, como se comprueba en el n.º 4.

Por lo que respecta a sus poemas largos —hemos podido leer varias redacciones de *Colón*—, necesitaba aquí, como es lógico, una documentación que utiliza luego directamente para componer el poema. En otra ocasión se observa cómo el plan —también porque el texto sería más corto— está trazado directamente con los versos que pertenecerían a la obra. Así en el diseño de una pieza sin título que versaría sobre la guerra franco-prusiana. Veamos:

#### LA GUERRA FRANCO-PRUSIANA

Enrique-Víctor-Gabriela  
una cierta esplendor tenebrosa (2)

una estrella metida en una cueva.

hizo un ruido al tocar el pavimento  
el humo que tenía entre los dedos.

los rostros que del fondo de las casas  
le asoman como lanzas evocadas.

---

(2) Debajo de cada línea (verso) o varias líneas Campoamor traza una raya que equivaldría a puntos suspensivos.

irradiando la llama entre la bruma  
ondeó, luchó, se hundió, perdió su forma

como una claridad extravasada.

rueda, se hunde y después todo se cierra

el horrible terror de ser barridos

dejándose caer sobre una silla  
ya cansado de todo, hasta del sueño

se acercó un nubarrón lleno de vientos

las claridades lívidas del cielo

mira aquel vivo resplandor del fuego  
que brilla en la pared y alumbró el techo

en derredor se agrupa la familia  
de la llama del olmo que llamea  
la mujer hila y el abuelo cuenta.

el sol desaparece en occidente

entre fraile y soldado

luego se oye el estertor  
de algún hombre que muere o que revive

su miedo no era miedo era un espanto

el siniestro doblar de la campana

todo en la sombra y el silencio acaba

las vanidades de los rayos todas

bajando las revueltas de senderos  
que parecen arroyos despeñados

restos de gritos por su boca abierta

---

zapatos desprendidos de pies muertos

---

teniendo al sol por su mejor amigo  
lo recibe al salir todos los días

---

lo informe se tornó paradisíaco

---

para arder como una boca del infierno

---

rostro de estatua y rostro de fantasma  
se convirtió su miedo en un espanto

---

cual si fuesen colmenas asustadas

---

con unos labios que parecen fresas

---

y jamás un bosquejo más horrible  
se vio en una espantosa pesadilla

---

cuando anda expide luz al que la mira

---

fue una noche radiante aquella noche

---

caminos, cual culebras, tortuosos

---

es un monte que aplasta a un hormiguero

---

el aire que hizo Dafne cuando huía  
e hizo sonar la cítara de Apolo

---

la humedad, el hedor  
una atmósfera espesa en torno de ellos  
de una esencia de muerte iban llenando

---

su frente se empapó de un sudor frío  
que resbaló después por sus mejillas

---

tranquila en su pudor y en su inocencia

---

ojos castaños, labios sonrosados  
y unos dientes más blancos que la nieve

---

todo era allí sin límites, el cielo,  
el placer, la virtud y la esperanza  
caída de su boca perfumada

---

cual viviendo a mil leguas de sí misma  
allá en los paraísos terrenales

---

y pasaron un mes de esta manera

---

lo que hay de un fatuo alegre a un fatuo en serio-

---

sin sentir el relámpago hirió en rayo

---

la voz llena de gracia y de ternura

---

a su lado y de pie velan su sueño

---

lucha interior de pena y esperanza

---

brillaban la ternura y la alegría

---

con sonrisa a la vez muy triste y dulce  
con mirada a la vez franca y serena

---

una flor y otra flor por el sendero

---

quedó la soledad de un cementerio

---

esos valles sin fondo qué la vista  
piensa a veces que son golfos marinos

---

y su pupila el estupor dilata

---

una joven sensible y animosa

---

sobre un lecho de mimbres y hojas secas  
el ruido de la rueda de un molino

---

la tosca y rota verja de madera  
que cerraba el jardín o más bien huerto

---

el tablar de lechugas que cultiva

---

dócil cabello de color castaño

---

nace en la sombra y en la sombra muere

---

un no sé qué de pánico veía

---

castaños cual los ojos los cabellos

---

quemando algunos haces de retama

---

sobre un lecho de ramas al establo

---

con paso firme, regular y lento

---

en los muchos arroyos de los prados  
cortados por esclusas y molinos

---

los montones de yerba embalsamada  
que traía al establo del ganado

---

los pámpanos cargados de racimos

---

como una estrella inglesa, triste y bella

---

pasándose la mano por los ojos

---

un aire de indignancia y alegría

---

jugar en el umbral de la cabaña

---

el incendio invisible por el humo

---

un continente altivo, de estatura  
que tenía un carácter admirable  
de distinción, de audacia y de dulzura

---

con alguna balada somnolienta  
pesada cual la marcha del rebaño

---

que parece la tierra prometida

## LOS TEXTOS

Para editar estos poemas hemos seguido los criterios habituales. A saber: hemos corregido las faltas ortográficas que pudiese haber —Campoamor era proclive a colocar *s* donde correspondiese escribir una *x*, por ejemplo—, en el uso de mayúsculas y puntuación hemos seguido las normas actuales y, por último, hemos mantenido la disposición gráfica de los autógrafos. Asimismo, dado que se trata de papeles dispersos y que no llevan ninguna numeración, hemos optado a la hora de hacer la edición por agrupar los poemas en los subgéneros que Campoamor utiliza, numerando correlativamente los textos. Tenemos así 17 doloras (una fragmentariamente), 12 humoradas, 4 cantares, 1 soneto, 1 epitafio y 2 composiciones sin clasificar. De aquellas piezas que han sido editadas en las *Obras poéticas completas* citamos al pie de página la versión publicada; de la misma manera, señalamos las variantes (tachados) que aparecen en cada ocasión.

## DOLORAS

### 1. «AMOR IMPERSONAL»

Como todos, constante en mis errores,  
soy lo que siempre he sido:  
un hombre que, aunque olvido los amores,  
el culto del amor nunca lo olvido.

### 2. «RECUERDO» (3)

Siempre te hallas (4) presente en mi memoria  
pues (5) de sus ojos el fulgor divino,  
como un puente de luz, es (6) el camino  
por donde va (7) mi espíritu a la gloria.

---

(3) Las variantes (tachados) del manuscrito las reproduciremos por medio de texto en cursiva: "*El puente roto*".

(4) *estará.*

(5) *que.*

(6) *era.*

(7) *iba.*

Después para mi eterno desconsuelo  
la noche de la muerte de repente  
trocó en sombra la luz, rompiendo el puente  
que me unía en la tierra con el cielo (8).

## *Hombres y mujeres*

1  
Viendo a' un hombre bajar de una colina,  
un niño, que en un bosque iba perdido,  
fue a' esconderse en el hueco de una enina,  
creyendo que aquel hombre era un bandido.

11

Poro después, por el opuesto lado,  
con el placer que el naufragio una estrella  
no el niño una mujer, y, confundido,  
para librarse de él, corrió hacia ella.

### 3. «VENUS ERRANTE»

Debí un favor a una mujer muy bella  
y aunque fue a precio vil, después le di  
toda mi vida. Al recordarme de ella  
la siento hasta en la punta del cabello.

---

(8) Estos últimos cuatro versos aparecen en el manuscrito tachados tenuemente y con diferente tinta.

## 4. «LAS ROSQUILLAS»

Los ojos del alma fijos.  
—«Perdón si tu amor vendí  
por pan para nuestros hijos».

Qué temporada tan buena  
aquella de las rosquillas.

Que haga a una madre (9) llorar  
lo que hace a un hijo reir.

Cambió un anillo nupcial para dar pan a sus  
hijos. El sentimiento de vender aquella prenda  
de amor la mató.

## 5. «FABULA» (10)

«HOMBRES Y MUJERES»

## I

Viendo a un hombre bajar de una colina  
un niño, que en un bosque iba perdido,  
fue a esconderse en el hueco de una encina,  
creyendo que aquel hombre era un bandido.

## II

Poco después, por el opuesto lado,  
con el placer del náufrago una estrella,  
vio el niño una mujer, y confiado  
para librarse de él, corrió hacia ella.

---

(9) *a los padres.*

(10) "*Dolora*". También tachado *del francés*. Uno de los papeles repite idénticamente I y II, faltando III. En *Obras...* la *Dolora* CCXX tiene el mismo título:

¡Extrañas, Elia mía,  
que aún ame con locura?  
¡Qué quieres! Mi pasión por la hermosura  
puede más que mis años todavía.  
Modelos de los grandes sacrificios  
y tipos tan honestos como bellos,  
no he visto nunca una mujer con vicios,  
ni hallé jamás hombres de bien sin ellos (p. 281)

## III

¿Por qué al niño perdido  
le inspira ella valor y él le acobarda?  
¿Por qué piensa que el hombre es un bandido  
y la mujer un ángel de la guarda?

## 6. «DOLORA» (11)

## «VENGANZAS DEL TIEMPO VIEJO» (12)

Fue a presidio Juan Corral (13)  
por artes (14) de una mujer,  
y «la mataré al volver»,  
dijo blandiendo un puñal.  
¿Volvió y la mató? (15) No hay tal.  
Cuando del puñal armado  
la fue a asesinar, turbado  
no pudo vengar su queja,  
porque (16), al verla fea y vieja,  
prorrumpió (17): «Ya estoy vengado».

---

(11) Esta dolora lleva el número CLXXIII en *Obras...*:

Fue a presidio Juan Pascual  
por artes de una mujer,  
y —¡La mataré al volver!—  
dijo, blandiendo un puñal.  
Pero, ¿la mató? No hay tal;  
cuando del puñal armado,  
la fue a asesinar, turbado  
no pudo vengar su queja,  
porque al verla fea y vieja,  
exclamó: —¡Ya estoy vengado! (p. 263).

(12) *“La mejor venganza”*.  
(13) *un criminal*.  
(14) *cosas*.  
(15) *¿Pero la mató?*  
(16) *pues*.  
(17) *pensó así*.

## 7. «DOLORA»

## «EL RUISEÑOR CIEGO» (18)

La niña, más alegre que una pascua,  
 con infantil candor  
 le calcinó los ojos con un ascua,  
 y cegó a un ruiseñor.  
 Y ¿por qué lo ha cegado? Porque ha oído  
 que, cegado así,  
 las aves, excitadas por el ruido,  
 cantan con frenesí.

## 8. «A ASUNCION»

¡Ay!, como el cielo te ha dado  
 gracia, juventud y amor,  
 cuando te veo a mi lado  
 parece que Dios ya ha echado  
 sobre mi tumba una flor.

## 9. «DOLORA»

## «EL BURRO DE NORIA»

Hay un cierto jardinero  
 que celebrando mi gloria  
 de escritor  
 llama  
 al borrico de su noria  
 Campoamor (19).

---

(18) Es variante de "El pájaro ciego" (Dolora CXXI):

Porque dice que un pájaro en cegando  
 canta más y mejor,  
 los ojos le vació, como jugando,  
 Casilda a un ruiseñor.

Y después, ¿cantó más y con más fuego  
 el ruiseñor? ¡Ah, sí!  
 Se siente más cuando se está más ciego.  
 ¡Esto lo sé por mí! (págs. 221-222).

(19) Separado del texto, pero referido a él, leemos lo siguiente:

## 10. «EL BURRO DE LA NORIA» (20)

Gracias a mi fama de autor  
 un hortelano  
 puso al burro de su noria  
 el nombre de C. (21)

## 11. «HEMBRAS DE LEY»

¿Qué diabólicas mañas  
 tendrá esa pecadora,  
 que cuando llama a ellas, la traidora,  
 siempre la (22) abren las puertas mis entrañas.

---

Los palos en las ideas  
 duelen más

que le pone al burro de la noria  
 el nombre Campoamor.

(20) La versión publicada no está entre las doloras sino como humorada, y dice así:

Yo conocí un labrador  
 que, celebrando mi gloria,  
 al borrico de su noria  
 le llamaba Campoamor (p. 350).

Este hecho nos viene muy bien para comprobar cómo los límites entre las dos etiquetas (humorada y dolora) no estaban muy claros ni para el mismo autor. Vid. a este respecto el trabajo de C. BORJA, *Campoamor: Trazado de una negación*, Oviedo, 1983.

(21) De nuevo separado, pero referido al texto, leemos:

Todo acaba en música.

¡Oh! que  
 Y ¡oh! que animal es el hombre  
 ¡qué animal!

(22) Laísmo que se le escapa al autor.

## 12. «DOLORA»

## «VERDAD DE LAS TRAICIONES» (23)

## I

Vi una cruz en despoblado  
 un día que al campo fui,  
 y un hombre me dijo: «Allí  
 mató a un ladrón un soldado».

## II

Y ¡su pérfida traición!  
 cuando del campo volví  
 otro hombre me dijo: «Allí  
 mató a un soldado un ladrón».

## 13. «DEL AMOR Y EL RIO PIEDRA»

¡Hay cabezas tan locas  
 que, con formal empeño,  
 no encontrando harto duras a las rocas,  
 se rompen la cabeza contra un sueño!

## 14. «MIS MEMORIAS»

## «NADA LE IMPORTA AL MUNDO»

A la esposa más buena y más querida  
 de entre mis brazos la arrancó la muerte.  
 Murió la madre que me dio la vida,  
 murió la madre que labró mi suerte.  
 Y siguió indiferente su camino  
 el mundo que va ciego a su destino.

## 15. «LOS MISERABLES» (24)

Como no tienen las desdichas tasa,  
 si ladraba su perro

---

(23) Idéntica a la publicada, vid. *op. cit.*, págs. 215-216, salvo en el v. 5:  
 “Y..., ¡oh pérfida tradición!...”.

(24) Dolora CCII:

exclama Escipión en el destierro:  
« ¡Es un pobre que pasa! ».

16. Los Dioses chicos,  
el Dios de cada uno.  
¿Cuál es Dios?

Y una niña exclamó:  
«Y el Dios grande  
pues qué ¿no es de todos el Dios mío?»

He aquí los Dioses chicos ¿y el Dios grande?  
o «es de todos el Dios de cada uno»  
o «el Dios de cada uno no es de todos»  
el Dios trino  
al Dios uno  
¿Y el Dios grande? Era Pan y ése ya ha muerto  
y un judío le dijo aún no ha venido.

### 17. «EL BESO»

De la cuna al ataúd  
va siendo el beso a su vez,  
*amor* en la juventud,  
*esperanza* en la niñez.  
en el adulto *virtud*,  
y *recuerdo* en la vejez.

Es el beso la expresión  
de un idioma universal,  
que, en inextinto raudal,  
de una en otra encarnación,  
y desde una en otra edad,  
en la mejilla es *bondad*,

---

Como no tienen las miserias tasa,  
si ladraba su perro,  
murmuraba Escipión en el destierro:  
—De seguro es un pobre ese que pasa (p. 275)

(25) Son tres estrofas de la dolora "El beso". El texto varía bastante del publicado en *Obras...*, págs. 106-109. Dada su extensión, renunciamos a reproducir la dolora.

en los ojos *ilusión*,  
 en la frente *majestad*,  
 y entre los labios *pasión*.

Y es que nuestro sentimiento,  
 por arte de encantamiento,  
 haciendo cuerpo la idea,  
 y lo ya muerto existente,  
 transfigura eternamente  
 lo que ama en lo que desea.

Prueba a besarme, y después  
 un beso verás cómo es  
 esa copa del amor  
 llena del vital licor  
 que en el humano festín  
 de una en otra boca, al fin  
 llega, de afán en afán,  
 a tu boca de carmín  
 desde los labios de Adán.

#### HUMORADAS

18. Por bueno y por glorioso el cielo quiso  
 que subiese al Edén que merecía  
 el último canto que descendía  
 del primer rruiseñor del Paraíso.

19. ¿Qué es un héroe?  
 Napoleón fue un soldado  
 que de puro valiente  
 hizo, matando gente,  
 del mundo un cementerio sin cercado.

20. Si el pedírtelo es poco  
 acuérdate de mí (26); yo te lo mando.

Contentación.

¿Cómo, alma mía, si jamás te olvido (27)  
 me he de acordar de tí de vez en cuando?

---

(26) En el original tachado.

(27) *el que jamás*



No es mucho lo que pido  
acuérdate de mí de vez en cuando.

21. Para quien te ha querido  
lo que hay más imposible es el olvido (28).

22. ¡Huye de mí! Tus días más risueños  
serían unos días de martirio  
si vieses las pasiones en delirio  
que llenan los palacios de mis sueños.

23. Amad la vida, mas sabed primero  
que toda tumba abierta dice: « ¡Espero! » (29).

24. Aunque eres la mejor de las mujeres  
no se dice en un mes lo mala que eres.

25. Cometió una locura verdadera  
volviendo loca a una mujer que lo era (30).

26. No hay dicha, porque en todos los momentos  
se nos suelen con[o]cer los pensamientos.

27. Te amé diez veces más, porque sé que eres  
diez veces más mujer que las mujeres (31).

28. Aunque estoy decidido  
a olvidarte del todo, no te olvido (32).

29. Mientras bailamos, ¡ay!, el tiempo vuela...  
¿Pero qué hemos de hacer?  
La vida humana al fin sólo es la tela  
de que se hace el placer.

---

(28) Hay alguna humorada muy parecida a ésta.

(29) Igual a la publicada (p. 349).

(30) Una humorada muy parecida es:

He amado a esa mujer de tal manera  
que no me volví loco porque lo era (p. 293).

La versión publicada es:

Cometí una locura verdadera  
volviendo loca una mujer que lo era (p. 337).

(31) Idéntica en p. 337.

(32) Idéntica en p. 337.

## CANTARES

30. Siempre es mi dolor eterno  
esta vil duda, heredada  
de una morena, pintada  
con tizones del infierno.

31. Pasan veinte años. Vuelve él,  
y exclaman, al verse, él y ella:  
—« ¡Santo Dios, y éste es aquél! ...»  
—« ¡Dios mío, y ésta es aquélla! ...»

32. Tus perfecciones al ver (33)  
suelen los hombres (34) decir:  
«Sólo por verla, nacer,  
después de vista, morir» (35).

33. ¡Ay! ¡Ignora tu bondad,  
como ignoró mi ilusión,  
que es inútil la beldad  
cuando ya en el corazón  
queda sólo la razón,  
flor de la esterilidad!

## SONETO

## 34. LA DUDA (36)

Tanto quiero creer, que no te creo,  
dicha y tormento de la vida mía;  
veo tu amor tan claro como el día,  
mas lo nubla una cosa que no veo.

¡Cuando mis dudas en tu frente leo,  
a poderte matar, te mataría!...  
¡Oh, cuán desesperada es mi alegría,  
que lo que adoro aborrecer deseo!

(33) *como de cierta mujer.*

(34) *de ti se puede.*

(35) La versión publicada varía en el último verso: "después de verla, morir." (p. 356).

(36) Igual al publicado en p. 1.442.

La vida

fructe

Tante queres veer, que me te vees,  
 Arthur y momentos de la vida vive,  
 ve tu nome, tan, chao inocentes,  
 mas te lembra uma cosa que me ves,  
 quando me hudas, en tu frente ve,  
 lo de los matos, lo matamui...

ei, tuam deceptada es tu alegria,  
 que te que ator! adorar-te-tesa!

Santa vilitat, temuladas-estis,

haram e l'cauder de ver tuas hermes hermes,  
 que say con hermes, temuladas!

Quitar me, atures, la vida que me has dades,  
 para mas que me cides, siendo queres,  
 quera tener te, siendo unamade! Sampsones

¡Santa virtud, consolador olvido,  
dadme el candor de ver como hombre honrado,  
que soy con honradez correspondido!

¡Quítame, Amor, la duda que me has dado  
pues más que no creer siendo querido,  
quisiera tener fe siendo engañado!

Público, que le sonjere  
nos honras también aquí,  
una justicia de ti  
a más de una gracia espero:

Y es que, al mostrar lo primero,  
al arcan Lope la deidad,  
te ruega nuestra amistad  
que aplaudas, público fiel,  
por admiración a él,  
y a nosotros por bondad.

## EPITAFIO

35. Lo que gasté, lo perdí;  
 lo que tuve, lo dejé;  
 y hoy pago lo que pequé  
 sólo es uno lo que di (37).

## OTRAS COMPOSICIONES

36. Público, que lisonjero  
 nos honras también aquí,  
 una justicia de ti  
 a más de una gracia espero.  
 Y es que, al mostrar lo primero,  
 del gran Lope la deidad,  
 te ruega nuestra amistad  
 que aplaudas, público fiel,  
 por admiración a él,  
 y a nosotros por bondad (38).

## 37. «A CANOVAS»

Todo el público está acorde  
 en que tu elocuente acento  
 casi nunca es un desborde,  
 siempre es un desbordamiento (39).

---

(37) Se sobreponen sin tachar nada estos dos versos:

“tan solo con lo que di” y “con lo que a los pobres di”.

(38) La suponemos compuesta con motivo de alguna efemérides referida a Lope de Vega.

(39) Escrito más abajo leemos Concepción Espinosa de los Monteros y Rodrigo de Valdeamayor de Cánovas.

# MENENDEZ PELAYO, SENADOR POR LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

## NOTAS DE SU «EPISTOLARIO» (\*)

FRANCISCO SERRANO CASTILLA

Recientemente nos hemos ocupado en las acogedoras páginas del Boletín del Instituto de Estudios Asturianos del triunfo de Menéndez Pelayo en las primeras elecciones de las tres en que se presentó y fue elegido senador por la Universidad de Oviedo, las de 1893 (1). Lo hemos hecho a través del tomo XII de su «Epistolario», trascendental publicación iniciada en 1982 por la Fundación Universitaria Española, que presidió el llorado Sainz Rodríguez. La edición está al cuidado del ilustre director de la biblioteca santanderina del polígrafo, don Manuel Revuelta Sañudo. Dicha publicación constituye un auténtico acierto y es el mejor complemento a la edición nacional de las Obras Completas de don Marcelino.

Hace pocas fechas han visto la luz pública los volúmenes XIII y XIV. Comprende el primero 773 cartas, cruzadas entre Menéndez Pelayo y sus corresponsales en el período que va de junio de 1894 al mismo mes de 1896. Entre ellas figuran las relativas a la segunda elección del sabio como senador por la Universidad ovetense, la del 26 de abril de 1896, precisamente día de San Marcelino, fiesta onomástica de Menéndez Pelayo.

El tomo XIV incluye 816 cartas, de julio de 1896 a octubre de 1898, entre las que se cuentan las referentes a la tercera elección senatorial del gran polígrafo, la del 10 de abril de 1898.

---

(\*) La primera parte de este trabajo fue publicada en el Boletín del Instituto de Estudios Asturianos n.º 122, año XLI, abril-junio 1987, págs. 428-432.

(1) Francisco SERRANO CASTILLA, "Menéndez Pelayo, senador por la Universidad de Oviedo. Notas de su 'Epistolario'".

Fue la nuestra la única Universidad que representó en el Senado el creador de la Historia Crítica de la Literatura española, quien en posteriores legislaturas hasta su muerte, en 19 de mayo de 1912, fue senador por la Real Academia Española. Es un motivo de legítimo orgullo para Asturias esta vinculación del genio de nuestras Letras al «Alma Mater» de la región a la que, como hemos señalado en anteriores ocasiones, estaba tan estrechamente unido por lazos familiares de primer orden, pues su padre y cinco hermanos de éste, tíos carnales de don Marcelino, nacieron en Castropol; su abuelo paterno, en San Julián de Lavandera, en el concejo de Gijón, y su abuela paterna, en Oviedo, siendo asturianos también otros ascendientes próximos del autor de las *Ideas Estéticas*.

Creemos tan sentido como obligado recordar asimismo a nuestro inolvidable amigo don Marcelino Menéndez Martínez, primo hermano de Menéndez Pelayo, que vivió y murió en San Juan de Moldes, de Castropol, y que en 1956, en La Coruña, nos honró con su presencia en algunos de los actos que organizamos con motivo del primer centenario del nacimiento de su glorioso primo y tocayo. Los dos llevaban el mismo nombre por el padre de don Marcelino, tío carnal y tutor de nuestro distinguido amigo, cuya hija Victoria y familiares, de todo nuestro afecto y amistad, residen en el bello pueblo del concejo de Castropol.

Por otra parte, la presencia de nombres y temas asturianos en el «Epistolario» menendezpelayista es una de las notas destacadas del mismo. Hoy sólo trataremos de lo relacionado con el tema que nos ocupa, no sin antes señalar el acierto que supone la publicación ordenada cronológicamente de las cartas y con índices de nombres y temas y referencias bibliográficas. El hecho de que en diversas publicaciones y epistolarios concretos, muy meritorios, aparezcan total o parcialmente cartas que figuran en este «Epistolario» completo y ordenado, felizmente emprendido y seguido con tan buena marcha, es la prueba más evidente de la necesidad que había del mismo.

Cartas importantes en relación con nuestro Principado y el tema de las elecciones se recogen, por citar algunos significativos ejemplos, en el «Epistolario» de Menéndez Pelayo y «Clarín», publicado por el hijo de éste, Adolfo Alas (2), o en el libro de Martínez

---

(2) M. MENENDEZ Y PELAYO - LEOPOLDO ALAS (CLARIN), *Epistolario*, prólogo de Gregorio Marañón, notas de Adolfo Alas, Ediciones Escorial, Madrid, 1943.

Cachero, «Menéndez Pelayo y Asturias» (3), o en José P. Castro (4), etc.

Avello ha publicado la carta de don Marcelino a Leopoldo Alas a raíz de la última elección, la de 1898, en la que, entre otras cosas, también habla Menéndez Pelayo con elogio de «Un alma de Dios», de Ochoa (5).

Todos ellos son citados en el «Epistolario» que comentamos.

\* \* \*

Nos referiremos primero a la segunda elección de don Marcelino como senador por la Universidad de Oviedo, la del 26 de abril de 1896, recogiendo lo más significativo de las cartas sobre la misma.

En 5 de dicho mes, el rector ovetense, don Félix de Aramburu, escribe al maestro santanderino, dándose por enterado por carta del polígrafo de 29 de marzo de que éste tenía el propósito de mantener su candidatura senatorial por la Universidad con el mismo carácter que en las pasadas elecciones de 1893. «Creo —dice Aramburu— que esta sea también la idea que domine en el claustro, al cual reuniré en un día próximo a fin de darle cuenta de su dicha carta». Le ofrece su «decidido concurso» y espera que «el Gobierno no ha de crearnos dificultades, y antes facilitará el resultado». Le pide su apoyo para que el Estado atienda económicamente los dos primeros años de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, cuya creación se autorizó a expensas de los fondos provinciales y municipales. «Ya es hora —dice Aramburu— de que la Universidad de Oviedo no sea sólo una *Escuela de Derecho*, única excepción en toda España».

El 11 de abril, el vicerrector, don Fermín Canella y Secades, aconseja a Menéndez Pelayo que por B.L.M. o como juzgue más conveniente, se dirija a los colegas votantes, pues «alguno de los electores manifestó que extrañaba no escribiese V. a todos».

Tras la reunión anunciada, Aramburu le escribe, de nuevo, el 14 de abril, indicándole que puede ratificar lo que le dijo en su

---

(3) José M.<sup>a</sup> MARTINEZ CACHERO, «Menéndez Pelayo y Asturias», con la colaboración de Enrique Sánchez Reyes, Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1957.

(4) José P. CASTRO, «Un epistolario y unas elecciones. Menéndez Pelayo - Martínez Vigil - La Universidad de Oviedo», Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo, año XXVIII, 1952, núms. 1 y 2, Santander.

(5) Manuel FERNANDEZ RODRIGUEZ-AVELLO, «Vida y obra literaria de Juan Ochoa Betancourt», Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1955.

Idem, «Menéndez Pelayo escribe a 'Clarín'», «ABC», junio 1956.

carta precedente sobre su elección y que conviene que escriba al amigo Alas, que en la pasada ocasión se significó mucho en su apoyo, y envíe un B.L.M. a los electores.

Hay algunas cartas de éstos que anuncian su voto a don Marcelino.

Precisamente el 26 de abril, fiesta onomástica del sabio, se celebró la elección en la que salió Menéndez Pelayo por sólo un voto más a su favor que Uña, por lo que le explican Canella y Aramburu en su correspondencia.

El primero, el mismo día, le dice que le supone «enterado por telégrafo de que es senador por el distrito tras de una peripecia inesperada por la grandísima reserva con que debió prepararse». «Nadie —añade Canella— suponía tenía V. contrincante y hoy, cuando algunos catedráticos y doctores fuimos a votar, vimos con gran extrañeza que había lucha y algunos profesores presentaban la candidatura de Uña en el mismo momento». Le explica que confiando en que llegarían a tiempo, más de seis votantes favorables a don Marcelino llegaron tarde, «pero el rector cerró a tiempo la votación cuando vio asegurado el triunfo de V.». Le felicita y dice que «debió escribir y moverse, interesando más a los votantes por más que Aramburu lo hizo bien».

«Clarín», en 28 de abril, le indica que llegó su carta muchas horas después de la elección. Por su interés reproducimos los siguientes párrafos de la epístola de Alas, que son reveladores de por sí:

«Sé que Aramburu le escribió aconsejándole que me escribiera a mí, pero ya comprenderá V. que no sólo por llegar tarde, sino por venir sugerida su carta de V. no hubiera podido tener la eficacia de otra espontánea y que debió ser la primera que V. escribiese a Oviedo con tal objeto».

Prosigue que al no escribirle a él sino al rector y después recibir un B.L.M. de don Marcelino en que le llamaba García Alas y era «el decano de Filosofía y Letras de Madrid», «me di por desairado, y aun ofendido, y desarmado para defender su candidatura contra los liberales...». Añade que éstos le decían que la primera vez salió senador por «Clarín» «y así es la absoluta verdad», manifiesta Alas.

Después de diversas consideraciones le dice «que hay que dispensar mucho a quien está tan ocupado como V., ya lo sé, y yo le dispense, y por eso, porque en el *fondo* no estoy ofendido de veras, le hablo de mi *agravio* ( ¡oh ilustre distraído! ), y le quiere y admira siempre de corazón...».

El rector, Aramburu, que le telegrafió felicitándole a raíz del acto, en carta de 28 de abril le explica que no ha podido escribirle antes porque el disgusto y otras circunstancias se lo impidieron. Le habla de «una *sorpresa* preparada con el mayor sigilo por algunos elementos del claustro». Le informa de que a ello se debió su triunfo sólo por un voto de mayoría. «La lista de votantes quedó muy reducida...» «La creencia de que no habría lucha hizo que concurriese poca gente a la votación». Sintió, le dice también, que no hubiese escrito don Marcelino «al amigo Alas, cuyo influjo sobre varios de los compañeros acaso hubiera evitado lo ocurrido».

Baldomero Díez y Lozano, en 29 del repetido abril, le comunica que recibió su B.L.M. y fue el único de su Facultad que le votó y lamenta «la gran incorrección del elemento krausista presentando por sorpresa al Sr. Uña».

«Clarín», la noche de San Juan de 1896, le acusa recibo del tomo VI de la *Antología de Líricos* que leerá «con el provecho y el placer con que me *trago* todo lo de V.», y añade: «Uno de los primeros artículos que escriba será la revista de su libro en *El Imparcial*. Después hablaré de él en otras muchas partes».

Le da cuenta de que lleva tres meses enfermo, y dice después: «Sentí no recibir carta suya cuando yo le conté lo que pasó en lo de la senaduría. Cuando nos veamos hablaremos despacio de la cosa, pues los amigos cuanto más claros más amigos».

La amistad entre don Marcelino y don Leopoldo siguió firme, como vemos y habrá ocasión de destacar al referirnos seguidamente a las elecciones del 98, en las que «Clarín» puso todo cuanto estaba de su parte, fielmente expresado en las cartas. Hacía honor a la despedida de ésta de la «noche de San Juan»: «Yo siempre le quiero mucho y le admiro más». El sabio montañés correspondía a su condiscípulo, el gran novelista y crítico asturiano, autor de *La Regenta*, «la más novela de España después que Cervantes nos dejó su *Don Quijote*», como ha recordado el maestro Emilio Alarcos Llorach, creador de la Gramática alarquiiana y crítico literario de primer orden (6).

\* \* \*

En el tomo XIV figuran, entre otras, las cartas relativas a la tercera elección del creador de la *Historia crítica de la Literatura española* como senador por la Universidad de Oviedo, la de 1898.

---

(6) Emilio ALARCOS LLORACH, «Notas a 'La Regenta'», en *Ensayos y Estudios Literarios*, Ediciones Júcar, «Sindéresis», Gijón, 1976.

Comenzaremos comentando la contestación a la de «Clarín» con que cerrábamos lo relativo al tomo XIII y elección de 1896, que está fechada en Santander en 9 de julio del mencionado año y es una de las primeras, la 9, de este volumen XIV. Justifica don Marcelino no haber contestado entonces a Alas por la preocupación a que le tenía sometido la gravísima enfermedad de su hermano (7) «que ahora está en París con algunas esperanzas de curación, si bien muy lenta», «pero entonces su estado nos infundía grandes temores y a causa de esto hice con mucho descuido los preparativos de la elección y pude incurrir en alguna distracción u olvido de las fórmulas acostumbradas en tales casos. Pero ni esto ni la negligencia con que antes hubiera desempeñado el cargo de senador basta para justificar la sigilosa conjuración que contra mí armaron los krausistas de esa Universidad, instigados, según creo, por Salmerón, Giner y la Institución Libre». Tras decir que «sin profesar dogmáticamente la tolerancia, la practico mucho mejor que ellos», añade: «no les guardo rencor por lo sucedido» y también «en su derecho estaban no votándome, pero debieron decirlo con tiempo».

Con respecto a «Clarín» dice: «De V. ¿cómo he de quejarme? Cuando la amistad es tan antigua y probada como la que entre nosotros existe, no puede entibiarse en lo más mínimo por cosas de tan poca importancia, como lo es para mí, en el fondo, el ser o dejar de ser senador o diputado: cosa harto fácil en España, contando con el Gobierno, cualquiera que él sea».

\* \* \*

Pasamos ahora a las cartas relativas a la tercera elección.

En 30 de junio de 1897, «Clarín» le pregunta desde Oviedo si está en condiciones de ser senador y si aceptaría la representación de la Universidad, en el caso de que su candidatura tuviese probabilidades de triunfo. Le escribe tras «reunión de individuos de este claustro universitario», pues se acordó se le preguntase por conducto de Alas. En caso afirmativo le dice que convendría que se pusiera de acuerdo con Pidal, que tiene él en el claustro bastantes votos, y no sobraría que contara con la benevolencia ministerial, si bien hoy mismo me escribe Moret que el Gobierno dejará al claustro en libertad».

En 15 de febrero de 1898 nuevamente escribe don Leopoldo al polígrafo por encargo de varios catedráticos de la Universidad y le indica que el señor Salas, profesor de la de Sevilla, les dice que

---

(7) Enrique Menéndez Pelayo, médico y escritor distinguido.

don Marcelino «podría fácilmente salir senador por aquella Universidad, pues tiene para ello elementos y que los doctores liberales le votarían a condición de que en Oviedo los conservadores (los de Pidal) dejaran votar sin oposición al Sr. Uña». Señala «Clarín» que él no es más que un *conducto* de la noticia y añade que sus amigos, aunque admiran a Menéndez Pelayo «acaso más y mejor que los pidalinos, desean votar a un liberal, porque los tiempos vuelven a ser de lucha, etc., etc.» y le dicen que votarán a don Marcelino si Alas se empeña «pero V. comprende que yo no puedo empeñarme después de esas advertencias», confiesa don Leopoldo a su gran amigo.

El sabio montañés, desde Madrid, en 20 de febrero, contesta a «Clarín» que «para intentar algo en Sevilla es un poco tarde y además se presenta por aquella Universidad Conde y Luque, que es conservador y amigo mío, y que por haber sido director de Instrucción Pública debe de contar con bastantes elementos en aquel claustro. Yo tengo algunos, pero no me parece bien poner obstáculos a su elección. Lo cual quiere decir que me aventuro a correr la suerte en Oviedo...».

Le da datos y fuentes sobre Juan de Zabaleta, que don Leopoldo le pedía en la carta a la que corresponde ahora don Marcelino.

Canella le cuenta, en carta de 18 de febrero de 1898, que aunque se trabaja por otra candidatura, él por afecto heredado y personal ve con buenos ojos la de Menéndez Pelayo y trabajará por ella.

Le ruega escriba y ponga la cuestión en claro con el Gobierno y los amigos, si aspira a la reelección.

En 12 de marzo, don Leopoldo dice a don Marcelino que en su última no le informa de «si cuenta con seguridad con Pidal para lo de su candidatura». «No necesito repetirle que mi voto lo tiene V. si se presenta, pero creo servirle lo mejor que puedo diciéndole el verdadero estado de las cosas, para que tome sus medidas», le manifiesta lealmente su condiscípulo asturiano. En quienes «Clarín» podría influir e influyó otras veces, son los que ahora presentan candidatura que no es la de Menéndez Pelayo y «se ven reforzados con los nuevos catedráticos de Ciencias, todos liberales...» «En esta situación —afirma— yo no puedo nada o casi nada; sólo tengo mi voto, pues los otros que pueden ir con V. son de Pidal». «Aunque los votantes *nominales* sean sesenta o más, nunca votan tantos, y su enemigo, que cuenta con veinte votos seguros, es formidable. Pues bien, el candidato de los liberales (persona grata también para el Gobierno, según me consta) cuenta con veinte votos segu-

ros, seis o siete probables y algunos más posibles. Adjunto la lista correspondiente».

Le dice que «todo esto, o parte, se debe a que V. da poca importancia a la política ( y hace bien) y el vulgo es vulgo y quieren senadores-agentes y V. no lo ha sido, ni creo que podía serlo». «Fuera de algunos liberales irreductibles —prosigue «Clarín»— que no le votan por *reaccionario*, como dicen ellos, los demás que le abandonan lo hacen porque V. no les sirve para asuntos generales y particulares».

Concluye «Clarín» su interesante carta pidiendo a Menéndez Pelayo que no deje de escribirle, cuando la votación se acerque, «diciendo lo que haya resuelto, para obrar en consecuencia».

Don Adolfo Posada acusa recibo, por carta de 12 de marzo, a la de don Marcelino, relativa a la elección. Le dice que la primera vez que la Universidad lo eligió «tuve el gusto de ser el incitador de su candidatura. Lo hice, en primer término, por ser V. quien es: una de las glorias más legítimas de las letras españolas contemporáneas. Además me fijaba en su significación genuinamente académica». Añade que no creyó faltar a sus ideas, que desde entonces acá las circunstancias han variado, que han vuelto a ponerse en cuestión, con lamentable crudeza, en las soluciones de concordia, la libertad de cátedra y en general la neutralidad de la Universidad, «y he ahí el *único* motivo por el cual, con verdadero sentimiento, no puedo votar a V. para senador».

Don Aniceto Sela, el 13 del mismo mes, contesta a don Marcelino en forma similar a Posada, señalando también que la respetabilidad científica del sabio montañés «no ha decaído un ápice».

El rector Aramburu le informa el día 14 de que, al igual que en las dos ocasiones anteriores, le votará en la presente, indicándole que persiste acaso acrecida la oposición del año último y doliéndose de que no exista entre el profesorado unidad de miras en esto, «cuando de ordinario es modelo de concordia y armonía».

Aramburu, que se expresa en términos de admiración y hace referencia a lo que el nombre de don Marcelino «significa en la cultura nacional y a las deferencias que en todos conceptos se merece», le dice cuanto antecede anteponiéndose «a cualquier desagradable evento, no del todo inverosímil».

Entre las contestaciones afirmativas a la petición de voto de Menéndez Pelayo figura la de César Canella y Secades, que lo hará así por tratarse de tan esclarecido escritor, por ser hijo de un antiguo compañero de su padre y por las afectuosas relaciones que lleva el polígrafo con su hermano Fermín.

Altamira escribe a Menéndez Pelayo desde Oviedo, en 15 del repetido mes de marzo, y le dice que le va a pintar la situación con la lealtad que le debe y para que mayor demora en hacerlo no la interprete de modo que pueda perjudicar la amistad. Cree en mal camino la elección. «Casi todo el elemento liberal de la Universidad y la mayoría de los doctores apoyan la candidatura contraria que en Madrid sostienen también ministeriales de gran fuerza».

Señala dificultades que tienen en el asunto el rector y Alas y dice que si ellos «no creen poder hacer nada, ¿qué he de poder yo, si mis únicos amigos *personales* de alguna intimidad son precisamente los iniciadores de la otra candidatura?».

Dice que es y desea ser amigo sincero de don Marcelino.

Después de la firma le pide, en nombre de la casa Colin y C.<sup>a</sup> de París, su colaboración «al precio que V. señale» para la revista internacional *Cosmópolis* de la que Altamira ha sido nombrado director en España.

Hay corresponsales que le dicen le votarán y otros que no, si bien los méritos del sabio son generalmente reconocidos. Así Enrique Urios, decano de Ciencias, que no le votará, reconoce en don Marcelino «con orgullo patrio méritos literarios sobrados para honrar cualquier representación tan elevada o más si cabe que la de una Universidad».

Su antiguo tutor en Barcelona, el eminente asturiano don José Ramón Luanco, desde la Ciudad Condal le informa, en 22 de marzo, de que Canella le escribe y dice que Menéndez Pelayo necesita interesar a don Alejandro Pidal, a Cilleruelo, Canillejas, Sn. Miguel, Barrio y Mier, etc., «para sacar triunfante tu candidatura».

El día de San José el gran polígrafo había escrito al obispo de Oviedo, fray Ramón Martínez Vigil, a fin de que influyese cerca de don Domingo Díaz Caneja y don Antonio Sarri de Oller, miembros del Tribunal eclesiástico, para que «pueda yo deberles el favor de su voto y de que se opongan así, franca y resueltamente, al triunfo de quien pudiera llevar a la Cámara propósitos perjudiciales a nuestras creencias».

El prelado, en saluda del 27 de marzo, le contesta que «en ésta, su casa, se hará lo que es posible para ayudarle en su intento, y ya se dieron los primeros pasos».

Nuevamente escribe «Clarín» a don Marcelino, ahora en 4 de abril, para decirle con la mayor reserva cómo está «la cuestión de senaduría», que «Pidal quería otro candidato y el marqués de Canillejas, que conoce mejor esto, le prefirió a V., 1.º, porque le importa menos que le derroten a V. que a un amigo suyo de acá; 2.º, porque

el nombre de V. le ayudaba y le daba ciertos votos, v. gr. el del rector, el mío y otros. Ha dicho que si lo ve malo le retirará a V. a última hora. Y eso es lo que yo creo que no le conviene». Después dice Alas: «Uña cuenta ya con 24 votos seguros, V. seguros tendrá unos 17 ó 18 y los otros no serán para V., a lo menos en suficiente número para ponerle encima. Lo han hecho muy mal, por hacerlo cosa de ellos, de pidalismos y neísmos». Tras darle algunos detalles, afirma don Leopoldo: «Figúrese V. cómo andará la cosa que yo tengo que decir por todas partes que voto a V. por amigo y por haberlo ofrecido, pero que nada tengo que ver con la candidatura como pidalina».

Le cuenta a su gran amigo y condiscípulo que Canillejas acaba de llevar un revolcón en el tercer lugar de diputados y quiere ahora una victoria. «Mi opinión —afirma Alas— es que V. debe retirarse y cuanto antes. De todas suertes, espero su contestación. Si nada contesta entenderé que se retira. Urge la contestación si V. tiene algo que decirme».

Menéndez Pelayo le escribe desde Murcia en 8 de abril. Pasaba allí las vacaciones y recibió con retraso la carta de don Leopoldo. Don Marcelino le informa de que le telegrafió el mismo día para que no interpretase su silencio como retirada. «Mantengo mi candidatura —dice a continuación— porque no creo digno ni decoroso retirarme delante de Uña, cuyos méritos científicos y universitarios son para mí absolutamente desconocidos», añadiendo otras consideraciones.

Expresa su gratitud a «Clarín» y deja ver, sin nombrarlo, su disgusto con Altamira que le escribió que «en estos casos los votos aislados sirven de poco» y él fue catedrático por el de Menéndez Pelayo. «Menos de cuatro meses le han bastado para olvidarlo. Ni que el Nalón fuese el río Leteo», dice don Marcelino.

Precisamente don Rafael Altamira le escribe de nuevo, ahora desde Salinas, en 5 de abril, y le dice que Canillejas había declarado públicamente y Aramburu se lo había confirmado a Altamira, que la candidatura de Menéndez Pelayo, abandonada por Pidal, era exclusivamente de Canillejas y por él se mantenía. También le dice que «*La Opinión de Asturias* tuvo el mal gusto de singularizar todavía más la lucha, sacando a plaza corporaciones y personalidades que nada tenían que ver con ella...». Añade después que «desde ese momento quedó la lucha caracterizada como lucha de ideas y de política, y yo no he tenido más remedio que ponerme del lado de los míos, porque otra cosa hubiera sido hacerme solidario de Canillejas y de *La Opinión de Asturias*».

«No voto, pues, contra usted, sino contra Canillejas», afirma más adelante y abunda en que «esta momentánea diferencia no debe modificar en manera alguna nuestra relación personal». Concluye ansioso de una ocasión en que poder probarle la solidez de su amistad.

El mismo 5 de abril había escrito también a don Marcelino el rector Aramburu hablándole de las dificultades con que se presentaba la elección, de los trabajos de los partidarios de Uña y de las perseverantes gestiones del marqués de Canillejas. «Aunque la labor de tan excelente amigo —añadía Aramburu— no deja de ser fructuosa, acaso el *tono político* que le imprime disgregue o desvirtúe otros influjos o disposiciones favorables. Sirva de ejemplo el compañero Alas, que anda a vueltas con sus encontrados compromisos».

Pensaba el rector y así lo expresaba al polígrafo que el resultado era oscuro. «Canillejas me insinuó —decía asimismo Aramburu— que si a última hora aparecía comprometido el éxito, propondrían la retirada».

\* \* \*

Así las cosas, el 10 de abril de 1898 se celebró la elección, como estaba previsto, en la que triunfó la candidatura de don Marcelino Menéndez Pelayo por veintisiete votos contra veintidós que obtuvo Uña.

El rector Aramburu telegrafió con los datos a Menéndez Pelayo y don Fermín Canella lo hizo también en la misma fecha de la elección, al sabio polígrafo, a su familia de Santander y al buen Luanco.

A renglón seguido, Canella escribió a don Marcelino diciéndole, entre otras cosas: «El Gobierno apretó pero los amigos de V. fuimos firmes y Canillejas se portó como un héroe. Hizo increíbles trabajos y a él, secundado por el rector Aramburu, debe V. el triunfo».

Este, el 11, escribe al nuevo senador. Le confirma los datos del telegrama y le informa de las vicisitudes de la elección. «La batalla fue ruda», dice Aramburu. «A última hora desplegó todos sus recursos el influjo oficial y puedo asegurarle que nunca se llegó a tanto. El gobernador civil se echó encima de los funcionarios, directores, etc., que consideró a su alcance, y no me perdonó a mí con vistas, cartas más o menos corteses, transcripción de telegramas y mento de carácter apremiante y otros excesos».



Explica que escribió al director general lamentándose del procedimiento y poniendo a su disposición el cargo de rector, «que ya de atrás me sabe a carga».

Dice también al insigne destinatario de la carta que comentamos que «Canillejas trabajó como un *héroe* y, aparte del nombre glorioso de V., a él se debe mucho del éxito. Alas es también un *héroe* a su modo, porque, para él, levantarse a las nueve de la mañana es un sacrificio enorme y separarse de *otros compañeros* no le habrá sido poco doloroso».

Concluye lamentándose asimismo de «la disparidad que hay en la corporación respecto a estas cosas, cuando en otras marchamos tan de acuerdo».

El mismo día 11 felicita don Manuel Rodríguez Losada, director del Instituto de Oviedo, al egregio senador y le dice que sin pretender darle consejos que no los necesita, le ruega se sirva dirigirse a todos sus electores, en la forma que sabe hacerlo, dándoles todas las seguridades de que está a su disposición y resuelto a dar una prueba de que es «verdadero representante en el Senado».

De nuevo el rector, en la repetida fecha siguiente al triunfo de don Marcelino, se dirige a él, ahora mediante oficio para remitirle copia autorizada del acta universitaria, «por virtud de la cual fue V. E. proclamado senador de este distrito universitario». Ni la brevedad ni el carácter del documento pueden impedir que Aramburu haga en el mismo esta otra proclamación llena de justicia: «La ciencia y la cátedra tienen en el glorioso nombre de V. E. una representación cumplida, por lo que la Universidad asturiana, anteponiendo aquellos altos intereses a todos los otros debe felicitarse del éxito obtenido una vez más a favor de V. E. ...».

Felicita efusivamente al preclaro senador don Martín González del Valle, desde Santa Julita (Grado) el 12 del mes de referencia. «*Ningún partido* —afirma— puede vanagloriarse de haberle dado el triunfo. Le votamos a V. carlistas como Caneja, republicanos como «Clarín» y Aramburu y liberales como yo».

Don Marcelino le corresponde desde Madrid, el 24, y dice, entre otras cosas: «Doy a la elección el mismo sentido que V.».

Desde La Coruña, en 24 de abril, le escribe don Andrés Martínez Salazar, quien le envía los pliegos 7 al 17 de la *Crónica troyana* y también le felicita por su triunfo (8).

---

(8) De la relación de Martínez Salazar con Menéndez Pelayo nos hemos ocupado y seguimos haciéndolo, pues a nuestro inolvidable amigo don Eduar-

Menéndez Pelayo dio las gracias a «Clarín» el 30 de abril, en la entrañable carta que publicó el escritor y cronista de Oviedo Manuel Fernández Avello, en su interesante libro sobre Juan Ochoa, en 1955, y a que nos hemos referido en estas mismas líneas. En ella le dice que ha tardado en escribirle más que a ningún otro de sus electores «por ser V. quien es y por la importancia que doy a su voto y por el lugar especialísimo que V. ocupa en mi amistad y cariño». Añade que está enterado de todo y sabe por todo género de testimonios a qué grado de *heroísmo* ha llegado poniéndose enfrente de esos amigos.

Cree como «Clarín» que será muy conveniente el viaje a Oviedo, pero dentro del curso, en invierno o primavera, porque en las vacaciones de verano estarán *ausentes* estudiantes y catedráticos y además él las aprovecha para trabajar en Santander. Concertarán este viaje para el curso próximo, «si Dios nos deja llegar allá». Desgraciadamente, y por diversas circunstancias, su buen deseo no pudo realizarse.

\* \* \*

Se refiere el volumen XIV al telegrama del Sindicato de Empresarios Mineros de Asturias, de 30 de julio de 1898 (recogido por el profesor Martínez Cachero), en el que agradecen al gran polígrafo sus gestiones como senador en defensa de los intereses hulleros de la región, al haberse conseguido que se evite la supresión de los derechos arancelarios sobre los carbones de procedencia extranjera. Firman el presidente del Sindicato de Ventas de Carbones Asturianos, P. Herrero, y el del Sindicato Minero de Oviedo, I. Ibrau.

\* \* \*

Cuanto expresan estas cartas habla de por sí del valor de las mismas, de su carácter de documentos insustituibles a los que ineludiblemente habrá que acudir cuando se trate de la vida nacional en aquel entonces, de las personalidades que las escribieron y de los temas a que hacen referencia. En relación con la excepcional figura de don Marcelino supone, como hemos dicho, el mejor complemento a la edición nacional de sus *Obras Completas*. Cuando acaba de cumplirse el 75 aniversario de su fallecimiento, acae-

---

do Martínez Morás, hijo del insigne erudito y escritor, debemos cartas del polígrafo a su padre, a lo que nos referimos en trabajo de próxima aparición sobre Menéndez Pelayo y Galicia, en el Boletín de la Real Academia Gallega.

cido en Santander en 19 de mayo de 1912, es de destacar que la obra de Menéndez Pelayo, verdadero creador de la Historia crítica de nuestra Literatura y de la Escuela que ha continuado tan importante labor, sigue en pie. El transcurso del tiempo, enriquecedor siempre y más en estas materias, no afecta a la esencia de la misma, que, por el contrario, hace más ostensible su vigencia en lo fundamental.

Es cierto aquello de que dejó impresa su huella en cuanto trató como deja el león su garra en cuanto toca. La huella de don Marcelino es imborrable y su obra imperecedera.

### BIBLIOGRAFIA

Marcelino MENENDEZ PELAYO, *Epistolario*, volúmenes XIII y XIV, edición al cuidado de Manuel Revuelta Sañudo, director de la Biblioteca de Menéndez Pelayo, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1987.

ESTUDIO SEMANTICO Y CARACTERIZACION  
PSICOLOGICA DE LOS PERSONAJES EN  
«NUESTRA NATACHA», COMEDIA DE A. CASONA

MARINA VILLALBA ALVAREZ

«... Ce qui différencie un personnage P1 d'un personnage P2, c'est son mode de relation avec les autres personnages de l'oeuvre, c'est-à dire, un jeu de ressemblances ou de différences sémantiques...» (1).

(Ph. R. HAMON)

A. Casona en *Nuestra Natacha* (2) describe a los personajes utilizando cuatro tipos de recursos. En primer lugar, emplea la técnica behaviorista —caracterización por la conducta y forma de actuación—. En segundo lugar, los demás personajes van caracterizando a un determinado personaje. También aparece la autodescripción como forma de análisis —los mismos actores se van definiendo—. Y por último, el autor caracteriza a los personajes en las acotaciones o texto secundario, unas veces para generalizar y otras dependiendo de la situación.

LUIS AGUILAR y MIGUEL RIVERA, estudiantes y compañeros de *Natacha*, están definidos únicamente por su conducta y forma de actuación. A lo largo del acto I podemos observar que ambos poseen gran responsabilidad y afán de trabajo. L. Aguilar, agrónomo, y M. Rivera, ingeniero, desempeñarán en la *Balada de Atta Troll*, de Heine (acto II-cuadro III) los papeles de «Húngaro», «Zorro» o «Lobo», repartidos entre ambos y Somolinos. Ya en el acto III, Aguilar y Rivera cooperarán en el buen funcionamiento de la vieja alquería.

---

(1) Ph. R. HAMON: "Pour un statut sémiologique du personnage", *Littérature*, 6 (mai, 1972), 99.

(2) A. CASONA: *Nuestra Natacha*. Losada, Buenos Aires, 1965.

SOMOLINOS, estudiante y compañero de Natalia, aparece en escena durante los tres actos de la comedia, estando caracterizado por Lalo en el acto I como «*hombre intratable*» (p. 14). En la representación de la *Balada* dará vida a uno de los personajes simbólicos: el Húngaro (la codicia), el Lobo (la fuerza) o el Zorro (la astucia).

MARIA EXPOSITO, alumna del Reformatorio, es descrita por Natacha en el acto II como una «*muchacha callada y de tristes ojos*» (p. 42), y por don Santiago en el acto II como una chica «*sonriente*» (p. 74).

LA MARQUESA, presidenta del Reformatorio, aparece en escena durante el acto II (cuadros I y III). Si valoramos sus propias palabras, deducimos que se trata de una persona intransigente: «*Pero hay un último problema en que no puedo transigir. La separación de muchachos y muchachas ha empezado a quebrantarse...*» (p. 67).

LA STA. CRESPO, profesora del «Reformatorio de Las Damas Azules», está presente en el escenario a lo largo del acto II y es descrita por el autor, dentro de los casos de generalización, como una mujer «*seca, rígida, autoritaria, pero de ningún modo ridícula*» (p. 38).

Los demás personajes de *Nuestra Natacha* poseen caracterizaciones más complejas y se utilizan alternativamente los tres últimos recursos mencionados: autodescripción, descripción del autor y definiciones de otros personajes.

ENCARNA MENDEZ, alumna del Reformatorio en el acto II y miembro de la granja colonia durante el acto III, está caracterizada por el autor y por Natacha como una muchacha «*que contiene la risa a escondidas*» (p. 42). Mediante las indicaciones en el texto principal de la Sta. Crespo y de la misma Encarna, y del autor en el texto secundario, observamos que se trata de una muchacha presumida. El hecho de pintarse las uñas y de arreglarse el pelo configuran este atributo (págs. 39-41 y 49).

FELIX SANDOVAL, secretario del Reformatorio, es un «*médico viejo, encogido y pulcro*», según el autor (p. 39). Cuando sale a escena, al hacer su entrada en el Reformatorio, llevará una «*cartera de documentos al brazo*» (p. 30), rasgo que le convertirá en prototipo de médico «*simpático*», según las palabras pronunciadas por Lalo, y perteneciente a la vieja generación (p. 31). Su presencia al final del acto I será significativa, ya que actuará como portador del contrato de trabajo para Natacha. Mediante la propuesta a la dirección del Reformatorio, el acto II, que se desarrollará en los recintos de esta institución, cobrará verdadero sentido.

FLORA DURAN, estudiante de Filosofía y Letras, es una «*mujer guapa*», «*una gran muchacha*», según Mario (p. 17). Durante la representación de la Balada desempeñará el papel de «Mumma», osa enamorada de Atta Troll y «*perla de Roncesvalles*» (p. 61). Al comienzo del acto I deducimos que está enamorada de Mario Ferrán, joven naturalista, y como dice Lalo, de ahí su interés por las Ciencias Naturales (p. 18). Al final del acto II, ante la perspectiva de vivir lejos de Mario, su estado de ánimo decae, mostrándose «*furiosa*», adjetivo incluido en el texto secundario (p. 83).

FINA (JOSEFINA LOPEZ PIÑERO), alumna del Reformatorio, estará presente en la comedia durante los dos últimos actos. A. Casona la describe al comienzo del acto II como una chiquilla «*triste, nerviosa e indecisa*» (págs. 39-40), actitudes motivadas por una situación determinada: complejo de inferioridad, germinado por la señorita Crespo, profesora de la Institución, que considera a Fina como «*la más torpe de todas*» (p. 39). La mayor ilusión de su vida será «*cuidar gallinas y conejos*» (p. 41), ocupación que realizará a partir de la llegada de Natacha al Centro. Ya en el acto III habrá conseguido ser una «*buena granjerita*», opinión de don Santiago (p. 74).

MARGARITA VIÑAL, educanda de la Casa de Reforma, es una muchacha de diez y siete años «*indomable, rebelde y vagabunda*», según la profesora (p. 44), y «*bonita*», según Natacha (p. 46). El autor pretende a través de este personaje femenino que la protagonista, Natalia Valdés, recuerde sus años adolescentes. Su estancia, a causa de su espíritu errante, en la cárcel de reflexión, máximo castigo previsto en el reglamento del Reformatorio, su afición por caminar aun sin rumbo fijo, hecho que provoca sus intentos de fuga, y su rebeldía ante una disciplina rígida y autoritaria, sin el menor asomo de naturalidad ni participación, son algunas de las vivencias de Marga. Ella grabará su nombre con letras grandes en las paredes de la celda de reflexión, junto a otro, clavado con las uñas, «Natacha». En su primer encuentro con Natalia, el aspecto exterior de Marga es deplorable: «*ojos hinchados, despeinada*» (p. 45).

JUAN, educando del Reformatorio, es un muchacho de diez y ocho años, «*violento y sano*», según el autor (p. 49). Aunque en un principio se nos presenta como el típico chico que busca pelea, el «*matón de la casa*», si tenemos en cuenta las palabras de la profesora de la Institución (p. 51), a medida que transcurre la representación la valoración del autor hacia este personaje cambia. Su ternura y amor hacia Marga, así como su disposición al trabajo le

convierte en un «*bravo muchacho*», opinión de Aguilar (p. 73). Natacha con sus nuevos métodos pedagógicos le ayuda a superar su espíritu combativo, procurando que esté siempre ocupado con su trabajo.

MARIO FERRAN, veinticinco años, licenciado en Ciencias Naturales, es descrito por el autor como «*un joven naturalista, ingenuo y abstraído, de ceño hecho a la contemplación minuciosa y manos de gesto delicadísimo. Sonrisa infantil*» (p. 17). En el acto I, a su llegada a la Residencia de Estudiantes, llevará «*grandes gafas, sandalias y manga de cazar mariposas*» (p. 17). Su espíritu de trabajo y de investigación queda reflejado en la preparación de la Memoria de Licenciatura sobre *Las costumbres nupciales de los insectos*. El autor por medio de los demás personajes va caracterizando a Mario con una serie de atributos, que definen su carácter intelectual. Así Lalo le considera un «*hombre triste*» (p. 25), «*serio*», «*sabio y vegetariano*», *hijo predilecto de Linneo*» (p. 17). También Don Santiago le describe como un hombre «*serio, dentro de sí mismo*» (p. 54).

A lo largo de esta comedia, Mario estará unido sentimentalmente a Flora y será al final del acto III cuando ambos declaren su amor.

EL CONSERJE del Reformatorio, FRANCISCO, pasará a ser miembro de la colonia en el último acto. Siguiendo las ideas expuestas por Cl. Bremond en «La lógica de los posibles narrativos», artículo incluido en *Análisis estructural del relato* (3), puede existir en toda narración una negociación que transforma al adversario en aliado. El agente N, en este caso Natacha, se esfuerza en obtener del adversario, el Conserje, el apoyo necesario para llevar a cabo sus proyectos. La figura del «Conserje» está relacionada con un elemento del vestuario, el magnífico uniforme. Con él, el personaje cambiará de carácter, llegando a ser, según Natacha, «un tirano» (p. 52). El autor en el texto secundario le caracteriza como un ser «*espantado y orondo dentro de su magnífico uniforme*» (p. 44).

En el acto III, Francisco trabajará como un miembro más de la colonia. Fina, administradora general, se encargará de que cumpla lo prometido: partir ocho cargas diarias de leña. Según ella, Francisco es una gran persona, pero «*tiene toda la vagancia de quince años de autoridad*» (p. 75).

---

(3) Cl. BREMOND: «La lógica de los posibles narrativos», *Análisis estructural del relato*. Editorial Tiempo Contemporáneo, Buenos Aires, 1974.

DON SANTIAGO, rector y padre adoptivo de Natacha, representa, según algunos críticos, a Manuel Bartolomé Cossío, colaborador y amigo de Francisco Giner de los Ríos. Su presencia física y moral en esta obra teatral deja una huella imborrable en el alma de los estudiantes, así como históricamente su influencia repercutió en la labor del *Patronato de Misiones Pedagógicas*. En su mayoría, los personajes de esta comedia sienten un profundo cariño y enorme gratitud por el rector. Lalo le describe como «*un gran hombre, un buen profesor*» (p. 25), y Mario le considera como «*el más viejo y más querido de nuestros compañeros*» (p. 32). Al finalizar el acto III, ante la despedida de los estudiantes, don Santiago permanecerá junto a Natacha el tiempo imprescindible para finalizar su labor pedagógica.

LALO FIGUERAS, treinta años, estudiante de Medicina «*capitán de mar y tierra de la poesía estudiantil*» (p. 58), representará el papel de «Poeta» en la *Balada de Atta Troll*. Al coincidir con Natacha y sus compañeros en la Universidad de Santander, se une a ellos para organizar el *Teatro ambulante*. En una conversación con Natalia el personaje se autodescribe física, social y espiritualmente:

LALO.—(...) Veamos, primero, el aspecto físico de la cuestión. Datos concretos: he aquí mi ficha (*Saca una cartulina del bolsillo y lee*) «Lalo Figueras. Estudiante de Medicina. Treinta años. Herido tres veces en San Carlos. Talla, uno setenta. Perímetro torácico, noventa y ocho. Campeón de esquí en Peñalara. Reacción Wassermann, negativa. No ha tenido ninguna enfermedad fuera de la infancia, ni acusa el menor antecedente morboso. Metabolismo normal. Temperamento sanguíneo. No habla alemán (...).

LALO.—(...) En cuanto al espíritu... soy un romántico.

LALO.—(...) En cuanto a lo social, soy individualista y robinsoniano.

(págs. 28-29)

En el acto I Natacha le considera un ser «*frívolo, irreflexivo, volcado hacia fuera*» (p. 27), «*enamorado de sí mismo y salvaje perfecto*» (p. 29). Ella, nombrándole «profesor de optimismo», le anima a que abandone su carrera y se dedique a repartir su alegría entre los trabajadores de Castilla. Al finalizar la representación, en el acto III, Natacha siente un profundo amor por Lalo y su previa impresión acerca de este personaje se transforma por completo. A su vez, don Santiago le describe como «*un gran muchacho, un torrente. El alma del viaje*» (p. 54). Y sus compañeros le caracte-

PERSONAJES	APRECIACION	SISTEMA POLITICO - SOCIAL
Natacha ( N ) — M. Valdés	+	Liberales — Nueva Generación
Lalo ( L ) — L. Figueras	+	
Don Santiago ( Ds )	+	
Somolinos ( S )	≠	
Flora ( FL ) — F. Durán	+	
Aguilar ( A ) — Luis A.	+	
Rivera ( R ) — Miguel R.	+	
Mario ( M ) — Mario Ferrán	+	
Fina ( F ) — J. López Piñero	+	
Encarna ( E ) — E. Méndez	+	
María ( Ma ) — M. Expósito	+	
Marga ( Mar ) — M. Viñal	+	
Juan ( J )	+	

PERSONAJES	APRECIACION	SISTEMA POLITICO - SOCIAL
Conserje (C)	- / +	Conservador
Francisco (Fr)		Liberal
Sandoval (Sa)	-	— Conservación — Vieja Generación
— Félix Sandoval	-	
Srta. Crespo (Sc)	-	
Marquesa (Marq.)	-	

PERSONAJES	F R E C U E N C I A					FUNCION DE LOS PERSONAJES EN LA "BALADA DE ATTA."
	ACTO I	ACTO II			ACTO III	
		C. 1	C. 2	C. 3		
N	*	*	*	*	*	Espectador
L	*			*	*	Actor = Poeta
DS	*		*		*	
S	*			*	*	Actor = Húngaro/Zorro/Lobo
FL	*			*	*	Actor = Numma
A	*			*	*	Actor = Húngaro/Zorro/Lobo
R	*			*	*	Actor = Húngaro/Zorro/Lobo
M	*			*	*	Actor = Atta Troll

PERSONAJES	F R E C U E N C I A					FUNCION DE LOS PERSONAJES EN LA "BALADA DE ATTA."
	ACTO I	ACTO II			ACTO III	
		C. 1	C. 2	C. 3		
F		*	*	*	*	Espectador
E		*	*	*	*	Espectador
MA		*		*	*	Espectador
MAR		*	*	*	*	Espectador
J			*	*	*	Espectador
C/FR		*	*	*	*	Espectador
SA	*	*		*		
SC		*	*	*		Espectador
MARQ.		*		*		

PERSONAJES	CATEGORIA SOCIAL		METODOS DE CARACTERIZACION				
			AUTOR		OTROS PER.	AUTODESCR.	Técnica Behaviorista
			Gen.	S. Det.			
N	Doctora Ciencias E.	— — Estudiantes Trabajadores Colonia	x	x	A-L-R-F-E MARQ.	x	
L	Estudiante Medicina				N-DS-R-M-S	x	
DS	Rector			x	L-M		
S	Estudiante				L		
FL	Est. Filosofía y Letras			x	M-DS-N		
A	Est. Agronomía						
R	Est. Ingeniería						
M	Licen. Ciencias Natur.	— — Educadores Trabajadores Colonia	x		L-DS-A	x	
F				x	DS-SC		
E				x	N-SC		
MA					N-DS		
MAR					SC-N-J		
J				x	SC-A-N	x	

PERSONAJES	CATEGORIA SOCIAL		METODOS DE CARACTERIZACION				
			AUTOR		OTROS PER.	AUTODESCR.	Técnica Behaviorista
			Gen.	S. Dt.			
C/ FR		Conserje Reformato. Trabajador de la Colonia		x	N-J-F-L	x	
SA	Médico y Secretario	Miembros del Reformatorio	x		L		Técnica Behaviorista
SC	Profesora		x				
MARG.	Presidenta						

rizan como un hombre «rico» (p. 16) y «sincero» (p. 20) —según Rivera—; «poco serio» (p. 81) —opinión de Mario— y «romántico y gracioso» (págs. 13-14), teniendo en cuenta las palabras de Somolinos.

NATALIA VALDES, protagonista de esta comedia, primera doctora española de Ciencias de la Educación, representa a Natalia Utray de Fabra, según los testimonios de J. A. Solís (4).

A. Casona fue discípulo de la madre de Natalia, Mercedes Sarda, que impartía clases de Pedagogía en la Escuela Superior de Magisterio de Madrid, donde ingresa Alejandro en 1922.

En *Nuestra Natacha*, la protagonista obtiene el doctorado con su tesis sobre «Los Tribunales de menores y la Educación en las Casas de Reforma». Según el texto principal, los periódicos de la época dedican un pequeño homenaje a la doctora: «Natalia Valdés, alumna becaria de la Universidad Central y primera mujer que alcanza en España el doctorado en Ciencias Educativas» (p. 19).

A la edad de catorce años, Natalia ingresa en el «Reformatorio de las Damas Azules», situado en los alrededores de Madrid. Posteriormente, don Santiago se convierte en su padre adoptivo y logra devolver a la niña la alegría de vivir, perdida durante tres años entre las paredes de la Casa de Reforma. Natacha recuerda con tristeza sus años adolescentes: «...Es un resquemor de injusticia que queda para siempre. ¿Qué delito había cometido yo para que me encerraran allí? El estar sola en el mundo, el ser una «peligrosa rebelde», como decían, y el haberme escapado de casa de unos tutores desaprensivos, que no veían en mí más que un estorbo» (p. 24).

El segundo acto tiene como escenario el mismo reformatorio que caracterizó a la muchacha como «rebelde peligrosa» y poseedora de un «carácter melancólico y huraño» (p. 52). La protagonista intentará reformar mediante nuevas técnicas pedagógicas la vida interna de esta institución social.

A pesar de sus intentos, Natalia no consigue realizar sus propósitos dentro del recinto de la Casa de Educación a causa de las enormes presiones exteriores. De este modo se traslada con sus alumnos a la Granja colonia, propiedad de Lalo, en donde transcurre el último acto de la comedia. El desenlace de la obra es positivo: logra llevar a la práctica los postulados de su tesis doctoral, aunque para ello ha de renunciar temporalmente al amor

(4) J.A. SOLIS: *Alejandro Casona y su teatro*. Imprenta Iberia, Madrid, 1982.



que siente por Lalo: «¡Qué amargo es esto, tío Santiago! Sentir cómo el amor estalla a nuestro alrededor por todas partes, y cuando una vez nos llama, tener que responderle: espera, no he terminado todavía...» (p. 86).

El autor describe a Natacha dentro de los casos de generalización como una mujer sencilla, elegante y triste: «Natacha viste con gran sencillez, llena de elegancia. Tiene, hasta cuando ríe, una tristeza lejana y preocupada» (p. 21). En situaciones determinadas se encontrará «pensativa» (p. 23), siendo a veces «decidida» (p. 70) e «irónica» (p. 45).

Sus compañeros de la Residencia la describen como una persona «seria», «la mejor compañera» (p. 20), «guapa», según Aguilar (p. 19); «extraordinaria, encantadora» y «sincera», opinión de Lalo (p. 31) y «el alma del grupo», para Rivera (p. 20). También las educandas admiran y quieren a su nueva directora. Fina la considera «guapa, buena» (p. 47) y Encarna la caracteriza como una mujer «joven» (p. 41). La Marquesa, presidenta del Reformatorio, define a Natalia como una persona «intransigente», «dueña de la verdad» y «con aires de superioridad» (p. 68).

Por otra parte, la misma protagonista se autodescribe como mujer «leal a sus ideas» (págs. 36 y 68), «llena de dudas» (p. 54), «feliz» (p. 78) y «poco fuerte» (p. 86).

Tras este breve estudio de los personajes que participan en la representación teatral de *Nuestra Natacha*, es preciso analizar la frecuencia de estos actores en cada acto de la comedia. Durante el acto I representarán su papel los estudiantes y compañeros de Natacha, don Santiago y Sandoval, médico y secretario del Reformatorio. Así, pues, nueve personajes aparecerán en escena dentro del recinto de la salita-tertulia de la Residencia de Estudiantes.

En el cuadro primero del segundo acto observamos la presencia de siete nuevos personajes: las alumnas de la Casa de Reforma y los representantes «oficiales» de la Institución —señorita Crespo, la Marquesa y el Conserje—. También aparecerán en escena dos actores ya conocidos por el público, actores que encarnarán a Natacha y Sandoval. En el cuadro segundo de este acto un nuevo personaje se mostrará ante nosotros, Juan, muchacho violento y sano. La señorita Crespo, Fina, Encarna, el Conserje, Natacha, don Santiago y Marga harán los demás papeles de este cuadro. El cuadro tercero y último del acto segundo servirá de lugar de reunión a los actores, exceptuando la figura de don Santiago, único personaje ausente en la representación de la *Balada de Atta Troll*.

En la granja modelo, escenario del tercer acto, los estudiantes, don Santiago, los antiguos alumnos del Reformatorio, el Conserje (Francisco) y Natalia Valdés serán los personajes que colaboren en la reconstrucción de la vieja alquería.

Por último, diremos que las relaciones y diferencias entre los miembros «oficiales» de la Casa de Reforma —señorita Crespo, Sandoval y la Marquesa— y los demás personajes que aparecen en *Nuestra Natacha*, vienen dadas por el sistema político-social: *conservadores/liberales* o bien por la dicotomía *vieja generación/nueva generación*. El Conserje del Reformatorio, Francisco, en el tercer acto, ocupará un lugar intermedio entre los representantes del sistema social vigente y los demás personajes, caracterizados por el autor como liberales y pertenecientes a la nueva generación.

## IDEAS PEDAGOGICAS EN LA LEY AGRARIA

MARTIN DOMINGUEZ LAZARO

### A MODO DE INTRODUCCION

Me parece muy oportuno comenzar con el juicio del gran estudioso José Luis Alborg, que afirma a este respecto: «Quizá más que en ninguno de nuestros escritores del siglo XVIII, es difícil en Jovellanos separar los escritos que pertenecen a la literatura pura de los específicamente didácticos o políticos» (1). A lo cual debemos añadir que en el documento que comentamos resulta incluso más complicado.

Sobre el *Informe de la Ley Agraria* se han vertido muchas opiniones; entre otras, que fue la causa de destierro de su autor. Este «Informe había sido pedido por el Real y Supremo Consejo de Castillo a la Sociedad Económica de Madrid, quien a su vez lo encargó a Jovellanos, miembros de la Junta nombrado para este efecto» (2). Y efectivamente, a él se entregó, dedicándole los esfuerzos y afanes durante toda una década.

Dicha institución había sido fundada con fines altruistas. Así se manifiesta en el prólogo de las Memorias de esta Real Sociedad, tomo V, 1795, donde, refiriéndose a la agricultura, se dice: «ni intenta recomendar la labranza, única profesión que hace feliz a un estado, e independiente de los demás; ni justificarse del descuido que parece ha tenido en cumplir aquel artículo de sus Estatutos que prescribe la publicación anual de las Memorias».

Y más abajo, en la misma página, señala la misión específica encomendada, con estas elocuentes palabras: «Los desvelos y trabajos continuos de la Sociedad en promover todos los ramos de

---

(1) ALBORG, J.L., *Historia de la Literatura Española, siglo XVIII*, T. III, Edit. Gredos, 3.<sup>a</sup> edic., Madrid, 1978, p. 792.

(2) *Ibidem*, p. 775.

economía conforme su instituto: su protección decidida a favor del labrador, del artesano y del comerciante». Y menciona explícitamente la tarea formativa: «su cuidado en propagar la enseñanza y educar por sí misma en sus escuelas patriotas a un crecido número de niñas» (3); es decir, la mayoría de los fines de la sociedad se identificaba con los del erudito asturiano.

Lo que Jovellanos se propone en su elaborada *Ley Agraria* es dar a conocer las grandes verdades, relacionadas con la despoblación del campo, con la decadencia de la agricultura, para que se vaya mentalizando la gente y cambie la opinión pública.

Para la confección de este documento trabajó diez años, utilizando todo el material recogido en diversos autores y aprovechando sus constantes lecturas de obras nuevas en inglés y francés. Por fin, lo pone en limpio y, el 26 de abril, lo presenta a la Sociedad de Amigos del País Matritense, a la vez que envía copia a varios amigos.

El escrito fue aprobado por la susodicha Sociedad y sería editado por ella a finales de 1795, en el tomo V, con el título «Informe de la Sociedad Económica de Madrid, al Real y Supremo Consejo de Castilla, en el expediente de la Ley Agraria» (4).

Inmediatamente comienzan los comentarios favorables al Informe, que pronto llegan al oído del autor; pero él se mantiene sereno, esperando la opinión oficial, y el 20 de febrero de 1796, el Santo Oficio nombra a tres calificadores: un fraile, un seglar y un presbítero, con el fin de que lean la obra y expongan su crítica sobre la misma. Por supuesto, la opinión de estos calificadores fue negativa, puesto que atacaba duramente los mayorazgos eclesiásticos y civiles, y los intereses económicos fundamentales de las órdenes religiosas; pero también hubo a quienes les pareció que se quedaba corto en sus propuestas.

Los tres revisores niegan que la amortización haya sido la causa de la despoblación de Castilla, atribuyéndola, más bien, a la emigración a América y Africa, las guerras justas, el lujo y el boato, y no a los mayorazgos.

Dichos censores examinan el citado texto, «desde el 27 de enero de 1796 hasta el 7 de marzo de 1797, y entregan la censura a la Inquisición de Corte, el día 20 de mayo de este año. Un mes más tarde es vista por los inquisidores, quienes mandan expurgar algunos

---

(3) *Memorias de la Real Sociedad Económica de Madrid*, T. V, Imprenta de la Sancha, Madrid, 1795, prólogo.

(4) HELMAN, E., *Jovellanos y Goya*, Taurus, Madrid, 1970, p. 37.

párrafos y luego la remiten al Consejo Supremo de la Inquisición, y el 4 de julio se sobreescribió dicho expediente» (5). Parece ser que fue suspendido por enfrentamiento entre el Real y Supremo Consejo de Castilla y la Inquisición de Corte, pero los enemigos no dieron por zanjada la cuestión y continuaron acechándolo hasta conseguir desterrar a su autor.

De otro lado sabemos que el interés favorable despertado por el *Informe*, entre el equipo ilustrado de sus amigos, fue parte decisiva para que se iniciara la mencionada correspondencia política con Godoy, y fuera posible la breve vuelta de Jovellanos al favor del rey y su nombramiento como ministro de Gracia y Justicia (6).

Muchos consideran este tratado como la obra maestra de Jovellanos, tanto por su densidad doctrinal como por la precisión, claridad y esmero de su prosa; de él se ha llegado a decir que es uno de los mejores escritos clásicos en la literatura española de aquella raquítica centuria.

Yo quiero concluir con las palabras del ya citado investigador Alborg: «En conjunto, puede decirse que el *Informe sobre la Ley Agraria* sintetiza todo el pensamiento politicosocial de Jovellanos, su programa de reformas, sus ideas históricas sobre las causas de la decadencia española y sus planes como educador; en una palabra: es su obra más completa» (7). A todo esto podemos sumar que en este documento se manifiesta también su afán reformador y propagador de la educación que llevará desde su estancia en Sevilla hasta los últimos días de su vida en Gijón.

En otro lugar comenta este mismo autor: «Figura la de Jovellanos que en este fondo se nos aparece como la encarnación española de la Virtud y la Pedagogía, dos conceptos caros a los hombres representativos de su siglo, en los cuales se cifra todo el nuevo sentido del movimiento filosófico triunfante en toda España» (8).

A poner de manifiesto el pensamiento pedagógico de dicho escrito va orientado este artículo, pues, desde otros puntos de vista, ha sido suficientemente estudiado y glosado; en cambio, no hemos hallado nada referente a la perspectiva que aquí quiere dársele.

---

(5) *Ibidem*, págs. 38-39.

(6) ALBORG, J.L., *Historia de la Literatura Española, siglo XVIII*, T. III, Gredos, 3.ª edic., Madrid, 1978, p. 776.

(7) *Ibidem*, p. 803.

(8) *Ibidem*, p. 769.

## COMENTARIO AL INFORME DE LA LEY AGRARIA

Como su título indica, este escrito plantea fundamentalmente la cuestión de la agricultura y los obstáculos que dificultaban su buena marcha y desarrollo en nuestra patria; considerándola como una de las fuentes principales de la riqueza y bienestar de los habitantes de una nación.

En dicho tratado, Jovellanos realiza un breve estudio histórico desde los romanos hasta sus días; la influencia que han tenido las leyes; «los principales estorbos políticos o derivados de la legislación»: baldíos, tierras concejiles, abertura y cerramiento de las tierras, los privilegios de la Mesta, la amortización de las propiedades eclesiásticas, tanto del clero regular como del secular, y los mayorazgos civiles; asimismo denuncia las trabas impuestas a la libre circulación de los productos de la tierra, ya interior, ya exterior, y las contribuciones examinadas con relación a la agricultura.

El polígrafo estaba persuadido de que «nunca será más activo el interés de los colonos que cuando los colonos sean propietarios, y cuando el sentimiento de que trabajan para sí y sus hijos los anime a mejorar su suerte y perfeccionar su cultivo» (9). Esto mismo se sigue defendiendo en nuestros días, que la tierra, para que sea más fructífera, debe ser del que la trabaja.

Como hombre ilustrado, rechazaba las clases pasivas, como ya lo hubiera hecho el criollo Olavide, y propugnaba por las profesiones activas. Por eso defendía que «una inmensa población derramada sobre los campos, no sólo promete al estado un pueblo laborioso y rico sino también sencillo y virtuoso». En estas circunstancias, guiado de su optimismo, apunta en otro lugar: «No sólo se podrá esperar de los labradores la aplicación, la frugalidad y abundancia, hija de entrambos, sino que reinará también en sus familias el amor conyugal, paterno, filial y fraternal..., y nuestros colonos poseerán aquellas virtudes sociales y domésticas que constituyen la felicidad de las familias y la verdadera gloria de los estados» (10).

## SEGUNDA CLASE DE OBSTACULOS

En este apartado el autor analiza los «estorbos morales o derivados de la opinión» que se oponían al florecimiento de la economía. Unos provenían de parte del Gobierno y otros de parte de

---

(9) *Obras de Jovellanos*, B.A.E., T. II, p. 107.

(10) *Ibidem*, p. 115.

los agentes de la misma agricultura. Entre estos estorbos cita en primer lugar la falta de instrucción acerca de este arte, que procede desde antiguo: «Muchos siglos ha que el gran Columela se lamentaba en Roma de que habiéndose multiplicado los institutos de enseñanza para doctrinar los profesores de todas las artes, y aun de las más frívolas y viles, sólo la agricultura carecía de discípulos y maestros» (11). Igualmente se clamó por la creación de academias para el desarrollo de la agronomía en el Renacimiento y posteriormente hasta sus días.

Pero él, influido de las ideas de la época, no acepta que tales conocimientos se impartiesen en las universidades, y aboga porque se dieran de una forma sencilla. Así dice: «La agricultura no necesita discípulos doctrinados en los bancos de las aulas, ni doctores que enseñen desde las cátedras o asentados en derredor de una mesa». Y concreta su pensamiento utilitario, propio de la Ilustración: «Necesita de hombres prácticos y pacientes, que sepan estercolar, arar, sembrar, coger, limpiar las mieses, conservar y beneficiar los frutos; cosas que distan demasiado del espíritu de las escuelas, y que no pueden ser enseñadas con el aparato científico» (12). Aquí asoma, otra vez, ese menosprecio por las ciencias especulativas, que ya había expuesto en otras ocasiones, y el afán de promover las ciencias útiles.

Al mismo tiempo reconoce que «la agricultura es un arte, y no hay arte que no tenga sus principios técnicos en alguna ciencia». Y más adelante añade: «Es pues necesario que la perfección del cultivo de una nación penda, hasta cierto punto, del grado en que posee aquella especie de instrucción que pueda abrazarla». Por ello da prioridad a esta clase de estudio con menoscabo de los intelectuales; y lamenta: «No parece sino que nos hemos empeñado tanto en descuidar los conocimientos útiles como en multiplicar los institutos de inútil enseñanza» (13).

Sin embargo, Jovellanos no va abiertamente contra los estudios teóricos tradicionales, pues admite que cumplen una misión para ciertas profesiones. Él lo que busca es impulsar los conocimientos prácticos que habían quedado desde hacía tiempo olvidados. Así afirma: «Esta manía de mirar las ciencias intelectuales como único objeto de la instrucción pública no es tan antigua como acaso se cree». Y, efectivamente, sabemos que en la antigüedad y poste-

---

(11) *Ibidem*, p. 122.

(12) *Obras de Jovellanos*, B.A.E., T. II, págs. 122-123.

(13) *Ibidem*, p. 123.

riormente habían estado bastante adelantadas las enseñanzas experimentales. Fue a partir de la creación de la Universidad cuando «las ciencias dejaron de ser para nosotros un medio de buscar la verdad y se convirtieron en un arbitrio para buscar la vida. Multiplicáronse los estudiantes, y con ellos la imperfección de los estudios, y a la manera de ciertos insectos, que nacen de la podredumbre y sólo sirven para propagarla, los escolásticos, los pragmáticos, los casuistas y malos profesores de las facultades intelectuales envolvieron en su corrupción los principios, el aprecio y hasta la memoria de las ciencias útiles» (14).

## MEDIOS

### A) INSTRUIR A LOS PROPIETARIOS

El autor de la Ley Agraria no sólo analiza los defectos que existían en la geonía, que, ya hemos comentado, eran muy variados, sino que intentará promoverla por todos los medios. Entre ellos figuran los que reiteró durante toda su vida, como una idea fija, casi obsesiva: «El primero es difundir los conocimientos útiles por la clase propietaria» para que lleven a sus tierras los adelantos y los métodos avanzados que se usan en otras partes.

Para instruir a la clase propietaria no pretende la creación de seminarios internos, caros de sostener y de difícil resultados educativos. «Tampoco propondrá la Sociedad que se agregue esta especie de enseñanza al plan de nuestras universidades», puesto que «distintos objetos, distinto carácter, distintos métodos, distinto espíritu animan a una y a otras y las hacen incompatibles» (15).

Y prosiguiendo su diáfano pensamiento llega a la alternativa que él veía viable para tales efectos. «Sólo propondrá a vuestra alteza que multiplique los institutos de útil enseñanza en todas las ciudades y villas de alguna consideración, esto es, en aquellas que sea numerosa la clase propietaria» (16). Y a continuación expone de dónde debían salir los fondos para subvencionar estos centros: parte de los particulares y parte del gobierno.

Igualmente alumbraba la idea de que la dotación de otros institutos, cuya inutilidad es ya conocida y notoria, podría servir también a este objeto. Y ahora aprovecha la ocasión para criticar «tantas cátedras de latinidad y de añeja filosofía como hay esta-

---

(14) *Ibidem*, p. 123.

(15) *Obras de Jovellanos*, B.A.E., T. II, p. 124.

(16) *Ibidem*, p. 124.

blecidas, que no son más que un cebo para llamar a las carreras literarias a la juventud,... destinada, por la naturaleza y la buena política, a las artes útiles, y para amontonarla y sepultarla en las clases estériles, etc» (17). Por estas atrevidas opiniones, algunos han deducido que Jovellanos era partidario de que la clase trabajadora no se dedicara a carreras universitarias y al ejercicio de las profesiones liberales. Esto nos parece carente de fundamento, ya que sabemos que él abominaba de los estudios librescos, tan mal considerados en aquellos lustros, pero quizá no para una clase en particular sino para todos. Mas juzgue el lector sus asertos.

#### B) ADOCTRINAR A LOS LABRADORES

Otro recurso urgente que propone para mejorar de inmediato el cultivo es la formación de la clase trabajadora; pues «el segundo medio de acercar las ciencias al interés consiste en la instrucción de los labradores». Según él, la empresa es grande por su objeto, pero sencilla y fácil por sus medios. Para ello quiere multiplicar en todas partes la enseñanza de las primeras letras; «no haya lugar, aldea ni feligresía que no la tenga; no haya individuo, por pobre y desvalido que sea, que no pueda recibir fácil y gratuitamente esta instrucción». Y más adelante concluye preguntándose: «Por ventura, ¿no es el más vergonzoso testimonio de nuestro descuido, ver abandonado y olvidado un ramo de instrucción tan general, tan necesaria, tan provechosa, al mismo tiempo que promovemos con tanto ardor los institutos de enseñanza parcial, inútil o dañosa?» (18). En esta formación elemental se muestra partidario de la universalidad y gratuidad para todos los niños, aunque han tenido que pasar muchos años para que sus sueños se vean convertidos en realidad.

Igualmente defiende que la instrucción de las primeras letras es la más fácil de todas y puede comunicarse con la misma facilidad que adquirirse. «No requiere ni grandes sabios para maestros, ni grandes fondos para su honorario; pide sólo hombres buenos, pacientes y virtuosos, que sepan respetar la inocencia y que se complazcan de instruirla» (19). He aquí las cualidades que exigía el autor a las personas que se dedicaran a impartir los conocimientos rudimentarios de la enseñanza.

---

(17) *Ibidem*, p. 124.

(18) *Obras de Jovellanos*, B.A.E., T. II, p. 125.

(19) *Ibidem*, p. 125.

A continuación relanza una idea que ya había sido apuntada durante el reinado de Carlos V y se volverá a reiterar a lo largo del siglo XIX: «la sociedad mira como tan importante esta función que quisiera verla unida a las del ministerio eclesiástico», pues reconoce que esta labor es muy conforme a la mansedumbre y caridad, que forman el carácter de nuestro clero, y a la obligación de instruir los pueblos, que es tan inseparable de su estado» (20). Como ilustrado estuvo siempre convencido de que la lucha contra la ignorancia era el mayor bien que podía hacer el hombre a sus semejantes.

### C) METODOS Y ENTIDADES COLABORADORAS

En cuanto al método o medios concretos de expandir los conocimientos prácticos entre la clase humilde, sencilla y ruda aboga por la formación de unos textos rústicos, que recojan los principios generales y se repartan entre aquella gente. Así, comenta, «el medio más sencillo de comunicar y propagar los resultados de las ciencias útiles entre los labradores sería el de formar unas cartillas técnicas que en estilo llano y acomodado a la comprensión de un labriego explicasen los mejores métodos de preparar las tierras y las semillas, y de sembrar, coger, escardar, trillar y aventar los granos, y de guardar y conservar los frutos y reducirlos a caldos o harinas».

Pero, a su vez, advierte las dificultades que entraña hacer llegar estas nociones básicas a los campesinos y, sobre todo, que se interesen en ella. «Por eso no desea la sociedad que estas cartillas se enseñen en las escuelas. Tampoco quiere obligar a los labradores a que las lean, y menos a que las sigan, porque nada forzado es provechoso». Aquí se expresa como un verdadero pedagogo, y agrega: «sólo quisiera que hubiese quien se encargase de convencerlos del bien que pueden sacar de estudiarlas y seguir las» (21).

Esto confía que se podría conseguir primero del interés de los mismos propietarios. Luego del amor de nuestros párrocos y, por último, recomienda esta laudable misión a las nuevas instituciones creadas con el fin específico de intentar redimir al pueblo de la miseria e ignorancia supina en que se hallaba: «Pero sobre todo, señor, espera vuestra alteza mucho en este punto del celo de las sociedades patrióticas. Aunque imperfectas todavía, aunque faltas de protección y auxilio, ¡qué de bienes no hubieran hecho ya a la

---

(20) *Ibidem*, p. 125.

agricultura si los labradores fuesen capaces de recibirlos y aprovecharlos! Y especifica la misión concreta de estas recién fundadas instituciones. Desde su creación trabajaron incesantemente y aplican todo su celo y todas sus luces a la mejora de las artes útiles, y singularmente de la agricultura, primer objeto de sus institutos y sus tareas» (22).

El asturiano era conocedor de la oposición que estaban teniendo, en muchas partes, dichas sociedades. A pesar de ello tenía gran fe en su labor, y confiaba «que ellas solas podrían difundir por todo el reino las luces de la ciencia económica y desterrar las funestas opiniones, que la ignorancia de sus principios engendra y patrocina, y ellas solas serán capaces, con el tiempo, de formar las cartillas que llevamos indicadas» (23).

Él veía a estas nuevas fundaciones como la panacea que solucionaría la mayoría de los problemas que aquejaban a la sociedad del siglo dieciocho, «pues situadas en todas las provincias, compuestas de propietarios, de magistrados, de literatos, de labradores y artistas; esparcidos sus miembros en diferentes distritos y territorios, reuniendo como en un centro todas las luces que puedan dar el estudio y la experiencia, e ilustradas por medio de repetidos experimentos y de continuas conferencias y discusiones, ¿cuánto no podrá concurrir a la propagación de los conocimientos útiles por todas las clases?» En esto se dejó llevar de su entusiasmo pedagógico y no previó la dificultad que entrañaba juntar en una organización a profesionales tan dispares para llevar a cabo esta empresa común.

Como colofón de todo lo expuesto en dicho *Informe*, sobre los procedimientos a emplear, reitera: «He aquí dos medios fáciles y sencillos de mejorar la instrucción pública, de difundir por todo el reino los conocimientos útiles, de desterrar los estorbos de opinión que retardan el progreso del cultivo y de esclarecer a todos sus agentes para que puedan perfeccionarle» (24). Esto es lo que pensaba el autor sobre la geonía, proponiendo la instrucción de los ciudadanos como el camino prioritario para remediarla. Conseguida ésta, todo lo demás vendría por añadidura.

---

(21) *Obras de Jovellanos*, B.A.E., T. II, p. 126.

(22) *Ibidem*, p. 126.

(23) *Ibidem*, p. 126.

(24) *Obras de Jovellanos*, B.A.E., T. II, p. 126.

## TERCERA CLASE DE IMPEDIMENTOS

Por último, el autor examina detalladamente los «estorbos físicos o derivados de la naturaleza» que iban contra los cultivos en nuestros campos, y entre ellos enumera: la falta de riego; falta de comunicación por tierra y por agua, y por falta de puertos de comercio.

A continuación propone los medios de remover tales estorbos, y los hay de tres clases: mejoras que tocan al reino, es decir, al gobierno central, mejoras a las provincias, y mejoras a los municipios; y es curioso que Jovellanos ya lamentara un mal endémico, propio de los españoles, que se quejan de falta de fondos públicos, cuando lo que sucede es que se invierten mal. Y concluye su extenso y meditado trabajo con estos términos: «Tales son los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a los progresos del cultivo, y tales los medios que en dictamen de la Sociedad son necesarios para dar el mayor impulso al interés de sus agentes y para levantar la agricultura a la mayor prosperidad» (25).

---

(25) *Ibidem*, p. 135.

## LA CORTE DE PRAVIA. FUENTES DOCUMENTALES, CRONISTICAS Y BIBLIOGRAFICAS

F.J. FERNANDEZ CONDE  
M.C. SANTOS DEL VALLE

### *Continuación (1).*

En este trabajo pretendemos recopilar la bibliografía relacionada con la corte de Pravia, y de manera particular con Santianes. Y no lo hacemos movidos por un alarde de erudición historiográfica gratuito, sino porque creemos que la relectura ordenada cronológicamente de los textos de autores antiguos, que tienen algo que ver con los episodios o monumentos importantes de la primera historia medieval asturiana, pueden arrojar alguna luz sobre problemas o aspectos oscuros de la misma. No es infrecuente que la mayoría de estos autores, carentes, sin duda, del rigor crítico que exige el depurado método histórico contemporáneo, recojan noticias sobre fuentes de interés, ya desaparecidas, o sirvan, sencillamente, de hilo conductor para averiguar la trayectoria concreta de la formación y evolución de una leyenda determinada, vinculada a derroteros decisivos de nuestro pasado histórico. En algún trabajo anterior ya hemos tenido ocasión de comprobar la virtualidad informativa de esos historiadores «clásicos» (2).

---

(1) Este trabajo continúa y remata otro, presentado en esta misma publicación periódica hace algún tiempo, sobre la misma temática: F.J. FERNANDEZ CONDE - M.C. SANTOS DEL VALLE, "La corte...", *Bol. del Inst. de Est. Asturianos*, 41 (1987), 867-932.

(2) Cf. e.c.: J. FERNANDEZ CONDE, "La obra del obispo ovetense don Pelayo en la historiografía española", *Bol. Inst. Est. Ast.*, 25 (1971), 4-45.

## I.—LA HISTORIOGRAFIA DEL ULTIMO RENACIMIENTO Y DEL BARROCO

Juan Vaseo, un conocido humanista belga, en la suma publicada por primera vez el año 1552, el *Cronicon rerum memorabilium Hispaniae*, recoge las tradiciones de las últimas crónicas medievales sobre la inoperante vagancia del rey Silo, la ayuda prestada a Mauregato por los musulmanes a la hora de alzarse éste al trono de su sobrino Alfonso II y la infamante leyenda de las cien doncellas, adobada a su modo (3). A pesar de los pujos de erudición manifestados, este historiador foráneo comete algún error de bulto, como el de confundir a San Salvador de Oviedo, para él fundación del propio rey Silo, con San Juan de Pravia (Santianes). Tirso de Avilés, un erudito local más modesto que pudo manejar un ejemplar de Vaseo que hoy se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Oviedo, corrige puntualmente la equivocación del belga (4).

Entre los historiadores asturianos de la época, Tirso de Avilés, canónigo de San Salvador de Oviedo y buen conocedor del Archivo Capitular, además de puntilloso corrector, se muestra también bien informado de las cosas de la corte de Pravia (5). Conoce perfectamente la epigrafía de Santianes relativa a don Silo y copia el texto de la posible inscripción sepulcral del mausoleo de Mauregato:

«Hic iacet in Pravia  
qui pravus fuit» (6).

---

(3) En la breve biografía de Silo: "Sed cum neque filiis haberet, neque spem suscipiendae prolis, animum a negociis regni ad ocium et quietem avertit...", págs. 120v.-121v. (utilizamos la edición de 1557, que se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Oviedo).

(4) "...sed Silonem esse templi huius autorem constat ex monumento, quod est Oveti in ingressu basilicae Sancti Salvatoris. Ubi legitur ducenties septuagies (Silo princeps fecit)", p. 121v. Y Tirso apostilla al pie del folio del ejemplar citado: "Hoc non legitur nec in ecclesia S. Salvatoris. Inveni tamen in quadam ecclesia D.J. Evangelista quae parochialis est vici de Santianes, distantis ab oppido de Pravia per unum miliare...".

(5) T. DE AVILES, *Armas y linajes de Asturias y Antigüedades del Principado*, p. 50 y p. 196, donde desmiente que el rey Silo esté enterrado en el claustro de San Pelayo, cerca de la pared de San Vicente (ambos, monasterios de Oviedo). Hace referencia a la inscripción fundacional de San Juan de Santianes: "Silo princeps fecit", y a otra, también conocida, de dicha iglesia: "In honorem Sancti Ioannis Apostoli et Evangelistae, haec domus sita consistit".

(6) El texto de esta inscripción recogido en la obra manuscrita del mismo autor: *Casas solariegas, armas y blasones del Principado*, que cita C.M. VI-

Otro historiador ovetense, coetáneo de Tirso de Avilés, Alonso Marañón de Espinosa, más conocido por el seudónimo de Arcediano de Tineo (1542-1621), se explaya con generosidad en la glosa a la noticia pelagiana de la traslación de Santa Eulalia a Pravia durante el reinado de Silo y en su posterior entronización en Oviedo:

«Los moros le dieron (a Silo) las reliquias de Santa Eulalia, o por miedo o por buena voluntad, y el rey la trajo con parte de la cuna de la Santa (que la guardaban en Mérida como gran reliquia) a Santianes de Pravia, en donde él tenía su asiento y Palacio. Allí estuvo esta reliquia algunos años, hasta que sucedió el Rey Casto que, teniendo tantas cosas del cielo en Oviedo, quiso también esta santa prenda y trájola y púsola en la Cámara Santa. Allí estuvo tantos años que casi no sabían nuestros canónigos lo que tenían en aquella, mas cuando vino el Rey Don Alonso el Sexto peregrino a esta Iglesia y abrió la Arca de las Reliquias (1.075), quiso ver lo que había en aquella caja y, entendiendo que era el cuerpo de esta Santa, la puso en la caja de plata que ahora tiene» (7).

Gil González Dávila, historiador eclesiástico que escribe a comienzos del siglo XVII el *Teatro eclesiástico de la Iglesia de Oviedo* (1635), admite sin crítica toda la tradición recogida en el *Corpus Pelagianum* y no tiene inconveniente en dar por buena la increíble noticia de la expedición bélica de Silo a Mérida y el enriquecimiento de su relicario cortesano de Pravia con los restos de Santa Eulalia. Reproduce la famosa dedicación fundacional de la iglesia de Santianes y recoge la inscripción sepulcral de Silo, que también había publicado un poco antes Juan Vaseo:

H.S.E.S.S.T.L.

Hic situs est Silo. Sit sibi terra levis (8).

---

GIL, *Asturias Monumental...*, p. 473, da pie para la de Rodrigo Ximénez de Rada —“et pravus in Pravia habuit sepulturam”— y de la *Primera Crónica General de España*.

(7) A. MARAÑÓN DE ESPINOSA, *Historia eclesiástica de Asturias*, ed. Gijón, 1977, p. 44. En la primera parte del siglo XVII, Luis de Valdés, en sus *Memoorias de Asturias* (ed. Gijón, 1978, “Mon. Hist. Asturiensia”), dedica a los reyes Silo y Mauregato una reseña muy breve: págs. 92-93. De Mauregato dice que está enterrado en Pravia, donde murió.

(8) G. GONZALEZ DAVILA, *Teatro eclesiástico de la Santa Iglesia de Oviedo*,

Unos años antes que el maestro González Dávila, el padre Luis Alfonso de Carvallo, archivero de la catedral ovetense y jesuita desde 1624, compone una obra fundamental para la historia de Asturias: las *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias*, que verá la luz después de su muerte († 1630). Conocía muy bien la iglesia de Santianes de Pravia, porque la había visitado personalmente y la descripción de la fábrica de esta iglesia, que recoge en las páginas de sus *Antigüedades*, es de suma importancia para reconstruir en los tiempos modernos la edificación primitiva de Silo, muy modificada a lo largo del siglo XVII y en las centurias posteriores:

«Devió de ser esta Iglesia de San Iuan por aquellos tiempos de las mejores que avía, pues el rey se preciava tanto de ser su fundador, como muestra en esta artificiosa escritura. *Permanece esta iglesia hasta nuestros tiempos en la misma traça y manera y figura que entonces le dieron*; y aunque toda ella es muy pequeña, tiene su capilla mayor, dos colaterales, cruzero y tres naves, todo de arcos sobre pilares de sillería, y muestra mucha proporción y correspondencia. Noté asimismo otra antigualla en esta iglesia y es que tiene altar mayor en medio de la capilla, de modo que se puede andar alrededor de él por todas partes, que todos por aquellos tiempos se hazían de esta manera; y en la capilla del Rey Casto ay otro de esta forma en una de las capillas colaterales; y otro en la iglesia de Santullano, junto a la ciudad de Oviedo, y en otras iglesias antiguas; porque en aquellos tiempos parece que el sacerdote que celebrava no tenía las espaldas bueltas al pueblo, antes le tenía delante, porque estava entre el altar y la pared...» (9).

El erudito historiador asturiano está muy bien informado de todos los pormenores relativos a Asturias y a Pravia, que recoge

---

Madrid, 1634 (ed. Madrid, 1959), págs. 13-14. La publicación de la inscripción sepulcral por J. Vaseo en el siglo anterior: *Chronicon rerum memorabilium...*, p. 122. Adviértase que C.M. Vigil, en la obra más completa de epigrafía asturiana, publicada hasta el momento, no incluye esta inscripción. Mucho nos tememos que el maestro González Dávila dependa aquí, exclusivamente, de Vaseo, a quien se limita a copiar mecánicamente. De hecho, cuando transcribe y publica la inscripción fundacional de Santianes, precisa que estaba escrita sobre mármol. De ésta no dice nada.

(9) Alfonso DE CARVALLO, *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias* (Madrid, 1695, ed. póstuma), págs. 147 y ss.

y transmite la cronística medieval y los historiadores que le precedieron, especialmente J. Vaseo, Ambrosio de Morales y Yepes, a quienes utiliza y cita con cierta frecuencia (10). Admite, sin ningún tipo de crítica, toda la tradición pelagiana y se complace en glosar la supuesta noticia de la excursión bélica de Silo a Mérida al frente de un gran ejército, que habría impresionado a los moros hasta el punto de forzarles a establecer relaciones pacíficas con el monarca asturiano. La muñidora de esta empresa inverosímil habría sido, siempre según Carvallo, la reina Adosinda, que califica por dos veces de «valerosa» mujer y reina, y de «muy apoderada de las cosas del gobierno» (11). Dedicar mucho espacio a comentar la profesión monástica de la soberana en Pravia y sus vinculaciones a Beato y Eterio, lo debedadores de Adopcionismo, fenómeno religioso tratado también con cierta minuciosidad.

El esbozo biográfico de Silo y Mauregato, trazado por el P. Carvallo, no contiene novedades relevantes. Únicamente, llama la atención el hecho de que este erudito local, muy atento siempre a las noticias transmitidas por autores anteriores y, además, buen conocedor de la fábrica de Santianes de Pravia por haber visitado aquella iglesia personalmente, niegue tajantemente la existencia de sepulcros reales en aquella localidad, contradiciendo en ello la autoridad de historiadores muy solventes para él:

«Yo no he hallado en aquella iglesia sepulcral rastro o señal de sepultura que pareciese aver sido de éstos reyes; y pienso fueron llevados a Oviedo sus cuerpos, como lo fue el de la señora Santa Eulalia; y que asimismo las monjas se pasaron al monasterio de Oviedo, que por entonces llamaron San Juan de Dueñas, y ahora, San Pelayo» (12).

Sobre Mauregato, a quien trata mal por el ominoso tributo de las cien doncellas y por haber arrojado del trono de Pravia a Al-

---

(10) Dibuja la famosa inscripción laberíntica del "Silo princeps feci", que pudo ver ya en J. Vaseo, *o.c.*, p. 122, y en A. de Morales o contemplarla personalmente (p. 149). En la historiografía anterior pudo encontrar ya la famosa tradición de la fundación del monasterio de Obona por obra de Adalgaster (Adelgastro) que aparece también en el cronista benedictino Yepes.

(11) *L.c.*, págs. 148-150 y 153.

(12) *L.c.*, p. 156. A pesar de todo se hace eco del texto funerario dedicado a Silo, citado más arriba. Atribuye la referencia al maestro Custodio. F. SELGAS, "Santianes de Pravia (Oviedo) y su panteón regio", *Bol. Soc. Esp. de Exc.*, 10 (1902), 8-9, dice que el maestro Custodio es el autor de una crónica asturiana perdida.

fonso II, también confiesa su ignorancia a la hora de hablar de la sepultura o mausoleo y de la correspondiente inscripción funeraria:

«Yo no hallo cierta razón de su sepultura, ni memoria de muger, ni hijos que huviessse tenido, como no es razón que la aya» (13).

Las historias generales que se componen en España durante esta época no aportan noticias singulares sobre la corte de Silo y sus dependencias. Ambrosio de Morales (1513-1591), probablemente el más familiarizado con la historiografía asturiana y de manera especial con el *Corpus Pelagianum*, que pudo manipular personalmente, escribe su *Crónica General de España* con todo ese acervo de materiales cronísticos y sin ningún atisbo de discernimiento crítico. De vez en cuando se permite alguna aclaración o corrección de los materiales utilizados, como cuando manifiesta su perplejidad a la hora de relatar la fantástica excursión militar de Silo a la ciudad de Mérida (14).

Una mala lectura de la apócrifa carta fundacional del monasterio de San Salvador de Obona le induce al cronista Morales a considerar al supuesto fundador del mismo, el príncipe Adalgoster o Adalgaster, hijo del rey de Gijón, que para nuestro historiador habría sido Favila o Aurelio (15). Y, siguiendo una tradición que enlaza con Lucas de Tuy, presenta un esbozo biográfico positivo de Mauregato, calificado por casi todo el mundo de usurpador:

«Del rey Mauregato ninguna otra cosa se cuenta que hiciese, ni de muger y hijos que tuviese, sino solamente que habiendo sido afable y benigno, como el de Tuyd dice,...falleció... (y) fue enterrado en aquel monasterio de San Juan de Pravia» (16).

---

(13) *L.c.*, p. 159.

(14) A. DE MORALES, *Crónica...*, v. V, págs. 111-112: "Sólo el obispo Pelayo de Oviedo dexó escrito que hizo una entrada con gran exército en tierra de Moros...". En su famoso *Viage — por orden del rey don Phelipe II a los reinos de León y Galicia y Principado de Asturias* (ed. Oviedo, 1977) no aporta mayores novedades. De los sepulcros regios afirma: "Estos dos sepulcros están listos, y con la humildad que se mandaban enterrar entonces los reyes, y como el lugar no es muy grande, no hay añadido más pompa, ni docencia" (*L.c.*, p. 110).

(15) *Ibíd.*, págs. 112 y ss. El padre Carvallo denuncia y corrige puntualmente este "yerro de A. de Morales": *Antigüedades...*, p. 151.

(16) *Ibíd.*, págs. 121 y s.

Esta pincelada escueta y en cierto modo halagüeña sobre el rey usurpador se sitúa en la misma línea de las tesis de Barbero y Vigil, cuando señalaban la importancia política de dicho soberano, silenciada sistemáticamente por la tradición cronística oficial. «No cabe duda —afirman ambos historiadores— que este rey gozó del apoyo de un gran sector de la iglesia de Asturias y que en su tiempo se extendió el culto a Santiago, al parecer con el favor real» (17).

Esteban de Garibay (1533-1599), autor del *Compendio historial* (1571) que pasó a los catálogos de la historiografía peninsular como modelo de elaboración acrítica y llena de ingenua credibilidad, dependiendo casi exclusivamente de autores, utiliza el sistema de la «vía media» cuando se encuentra con opiniones contrarias sobre un hecho determinado, lo cual le lleva a deducir, no pocas veces, conclusiones descabaladas. Un ejemplo de esta falta de sana discreción puede verse, precisamente, cuando trata de la fundación de la iglesia de San Salvador de Oviedo y del lugar del enterramiento del rey Silo (18).

Juan de Mariana (1536-1624), con su conocidísima obra: *Historia de Rebus Hispaniae libri XXX*, constituye un punto de referencia mucho más sólido y seguro en la panorámica de nuestra historiografía tradicional. Se enfrenta ya críticamente con las elaboraciones de inspiración pelagiana —un problema siempre arduo para todos los historiadores de la alta Edad Media asturiana, incluso en la actualidad— e inaugura una corriente de difidencia hacia la obra histórica del famoso prelado ovetense que seguirá «in crescendo», salvo excepciones, hasta la época presente (19). Así, en la breve reseña de Silo desaparece, por primera vez, la tradición, a todas luces improbable, de la excursión bélica a Mérida (20). Y muestra cierta perplejidad sobre el lugar de enterramiento de este soberano, al confrontar las opiniones de los distintos autores que le precedieron (21). Los comentaristas de Mariana no aportan nada de interés

(17) A. BARBERO - M. VIGIL, *La formación del feudalismo en la Península Ibérica* (Barcelona, 1978), págs. 309-12. Ya había pinceladas halagüeñas para Mauregato en las crónicas medievales tardías.

(18) E. DE GARIBAY, *Compendio...*, págs. 416-19.

(19) Un juicio breve de valor sobre este historiador: J. FERNANDEZ CONDE, "La obra del obispo ovetense don Pelayo en la historiografía española", *Bol. Inst. Est. Asturianos*, 25 (1971), págs. 14 y ss.

(20) Utilizamos la siguiente edición: J. DE MARIANA, *Historia de rebus Hispaniae libri XXX*, Toleti, 1592. Sobre este particular: l. VII, c. 6, págs. 379 y ss.

(21) Cf. e.c.: el pasaje relativo a la sepultura de Silo: l. VII, c.



al texto original, al menos en lo referente a la temática relacionada con la corte asturiana de Pravia (22).

Prudencio de Sandoval (1151-1620), que escribía ya a comienzos del siglo XVII y conocía algunas puntualizaciones críticas de Mariana y de otros historiadores, referentes a los acontecimientos más notables de la Alta Edad Media asturiana, sigue moviéndose en una línea de habitual credibilidad y carencia de distanciamiento crítico en los pasajes más controvertidos de la crónica antigua, relacionados, sobre todo, con las interpolaciones y falsificaciones pelagianas, que publica íntegras en las conocidas *Historias de cinco obispos* (23). Dedicó muchas páginas a la semblanza de Silo, intercalando en ella una curiosa carta del rey al arzobispo de Toledo Cixila, con todas las características de falsificación, enumerando las dificultades intrínsecas de este texto epistolar, relativas a su autenticidad, para terminar admitiendo su validez fundamental (24). También da por buena la tradición que vincula los orígenes del monasterio de San Pelayo de Oviedo a la corte de Pravia, atribuyendo la fundación ovetense nada menos que a la reina Adosinda:

«Fundó el rey don Sylo en la villa de Pravia el monasterio de San Iuan Evangelista, de monges benitos, y puso en él el cuerpo de Santa Eulalia, y allí se sepultó como todos lo dizen. Después, reynando el Casto, la Reyna Aisinda o Adosinda, viuda del rey don Sylo y tía del Casto, fundó el monasterio de San Iuan Bautista, que agora llaman S. Pelayo, de monjas benitas, y tomó el hábito en él y traxo el cuerpo del rey, su marido, y muestran las monjas su sepultura en el claustro que cae en San Vicente, arrimada a la pared» (25).

No existe ninguna justificación razonable de la existencia de un monasterio de monjes en Santianes, y mucho menos de benedictinos. Tampoco puede comprobarse fehacientemente el contenido de la segunda parte de la noticia de Sandoval. El monasterio

---

(22) Cfr. e.c.: PEDRO MANTUANO, *Advertencias de la historia de Juan de Mariana*, Milán, 1611; C. IBAÑEZ DE SEGOVIA, Marqués de Mondéjer, (1628-1708), *Advertencias a la Historia del P. Juan de Mariana*, Madrid, 1795.

(23) P. DE SANDOVAL, *Historias de cinco obispos*, Pamplona, 1615.

(24) *Ibid.*, págs. 108-111, con traducción castellana. Se publica una copia de la misma en la primera parte de este artículo: J. FERNANDEZ CONDE - M.C. SANTOS DEL VALLE, "La corte de Pravia...", *l.c.*, págs. 868-69. Cfr. Sobre este curioso documento: J. GODOY y ALCANTARA, *Historia crítica de los falsos cronicones* (1868), págs. 38 y ss. (Madrid, 1981).

(25) A. DE SANDOVAL, *Historias...*, p. 107.

de San Pelayo comienza a funcionar con cierta normalidad a finales del siglo X y no consta en absoluto que Silo estuviera enterrado en un recinto, cuyo lugar exacto quiere precisar el crédulo historiador benedictino (26).

Antonio de Yepes (1554-1618), el gran cronista de la Orden de San Benito, dedica muchas páginas a los asuntos relacionados con San Juan de Pravia en su magna *Historia General de la Orden de San Benito* (1609-1621). En el «Catálogo de los monasterios que había y hay en Asturias» (27), incluye, como es lógico, a San Juan de Pravia (Santianes), con una reseña muy escueta: «San Juan de Pravia, edificado por el rey D. Silo y donde se enterró; era de monjas» (28). Más adelante se ocupa también, con cierto detenimiento, de la fundación de Obona, de la profesión monástica de la reina Adosinda y de la problemática adopcionista, sin que en ningún momento relacione a la reina de Pravia con San Juan/San Pelayo de Oviedo (29).

Historiadores «menores» de la época como Francisco de Zepe-da, Saavedra Faxardo o Josef Antonio de la Serna, que dependen, por lo general, de obras anteriores, no aportan nada nuevo sobre la historia cortesana de Pravia. El último de los citados, por ejemplo, cuando se encuentra en el compromiso de dirimir dos o más opiniones contrarias, no quiere aventurar la propia y se limita, como otros muchos, a recogerlas todas. Esto es lo que hace al referirse a la expedición militar del rey Silo a Mérida (30).

(26) Sobre los orígenes del monasterio de San Pelayo de Oviedo y los materiales arqueológicos relacionados con el mismo: J. FERNANDEZ CONDE, «Orígenes del monasterio de San Pelayo», *Semana de Historia del monacato cántabro-astur-leonés* (Oviedo, 1982), págs. 99 y ss. E. de Garibay, *Compendio...*, págs. 416-19, también ponía el enterramiento del rey Silo en Oviedo.

(27) A. DE YEPES, *Historia General...*, v. I (Ed. B.A.E., 123, Madrid, 1959), p. 239. En este catálogo aparece también, no podía faltar, el monasterio de San Pelayo, pero no figura Adosinda como fundadora. Tampoco lo dirá, más adelante, cuando se ocupe de la obra del rey Casto y de sus fundaciones, entre las que figura San Pelayo: p. 369.

(28) *L.c.*, p. 239.

(29) *L.c.*, págs. 353 y ss. Dice que Silo tuvo una hermana, llamada María. Sobre la profesión monástica de Adosinda: p. 372. Sobre la problemática adopcionista: págs. 374 y ss. Sobre la fundación de Obona: págs. 367 y ss. Sobre la fundación de San Juan Bautista/San Pelayo de Oviedo: págs. 389 y ss.

(30) F. DE ZEPEDA, *Resumpta. Historial de España del diluvio hasta el año de 1642*, Madrid, 1643. D. SAAVEDRA FAXARDO, *Corona Góthica Castellana y Austriaca políticamente ilustrada* (que continúa A. Núñez de Castro), 2 vols., Münster, 1646. J.A. DE LA SERNA, *Historia breve de los cinquenta Reyes de*

Podría cerrarse este capítulo de la historiografía antigua relativa a Pravia citando a un historiador aragonés con ciertos atisbos de modernidad y con nuevo aire personal en sus trabajos. Nos referimos a Joseph Pellicer de Ossau y de Salas-Tobar (1602-1679) en la obra: *Annales de la Monarquía de España* (31). Pellicer conoce numerosos textos cronísticos y documentales —muchos pelagianos— de primera mano e inserta infinidad de fuentes en sus trabajos, pretendiendo elaborar un tipo de historia mejor fundamentada que las anteriores. Lástima que semejante alarde de erudición no corra siempre parejo al buen sentido crítico que se echa de menos con frecuencia. Con todo, al tratar de Silo niega que sea padre de Adelgaster y sitúa la fundación de Obona en un período posterior (32). Considera también falsa la infame leyenda de las «Cien doncellas», vinculada por otros al reinado de Mauregato (33).

## II.—LA HISTORIOGRAFIA DE LA ILUSTRACION

Las tradiciones relacionadas con la breve historia cortesana de Pravia, incluidas en crónicas y documentación medieval sin una fundamentación sólida, comienzan a ser tratadas por los historiadores de los siglos XVIII y XIX con mucha más desconfianza que los anteriores. En realidad, ocurre lo mismo cuando esta nueva historiografía se enfrenta con las falsificaciones e interpolaciones de toda suerte de historias, que habían sido utilizadas e incluso magnificadas por la historiografía de la época anterior. Pero este talante renovado no fue general. También hubo en estos siglos historiadores «tradicionales» que mantuvieron las fabulaciones y leyendas habituales con especulaciones más especiosas que sólidas y convincentes.

Abre el grupo de esta historiografía renovada Juan de Ferreras (1652-1735) con su conocida *Sinopsis histórico-cronológica de España*. En la historiografía asturiana este autor tiene el mérito de poner en entredicho con enorme rotundidad el valor histórico de la obra del obispo don Pelayo, minimizando notablemente el valor

---

*Asturias, León, Castilla y Reynos unidos desde el Rey D. Pelayo, después de la pérdida de España, hasta el Sr. Rey Felipe Quarto*, B.N., Ms. 7043-45. El pasaje sobre Silo: Ms. 7043, f. 38r.

(31) El título completo: *Annales de la Monarquía de España después de su pérdida*, Madrid, 1681.

(32) O.c., p. 386.

(33) O.c., p. 401.

de la misma (34). Con todo, al ocuparse de las noticias tradicionales relativas al rey Silo, se muestra más comedido, porque «en tiempos tan oscuros y de tan pocas historias es preciso andar palpando como ciegos» (35). Admite la realidad del traslado de Santa Eulalia a Pravia, pero sin magnificar ya la supuesta hazaña bélica del soberano astur, como decían las interpolaciones pelagianas: Este rey había conseguido el preciado tesoro:

«ya fuese por medio de su cuñado, el que estaba casado con su hermana, como yo juzgo; o ya fuese, pidiéndole a Abderrahmen o haciéndole algún presente o rescatándole con alguna suma de dinero» (36).

Y cree a pies juntillas en la fundación del monasterio de Obona por Adelgaster, el supuesto hijo de Silo (37). Pero al tratar de Mauregato, en cuyo reinado sitúa la invasión de Oviedo por los musulmanes, como afirma también algún otro historiador, niega rotundamente la conocida leyenda de las cien doncellas, «una de las fábulas introducidas en nuestra historia, sin que haya memoria de la antigüedad que nos pueda asegurar de ello» (38).

Francisco de Berganza se coloca en las antípodas de Ferreras, dando cabida en sus *Antigüedades de España* (1719-21) a las leyendas, interpolaciones y noticias apócrifas más comunes. Admite, sin ningún tipo de duda, todos los elementos que integran la tradición relacionada con la corte de Pravia, situando también la invasión y saqueo musulmán de Oviedo en el reinado de Mauregato, cuya entronización real coloca gratuitamente en Toledo (39).

Esta actitud de credulidad sin fisuras puede verse, asimismo, en la obra del conocido genealogista asturiano Trelles Villademoros, *La Asturias Ilustrada* (1760), donde construye árboles genealógicos

---

(34) La obra de Juan FERRERAS: *Sinopsis histórico-cronológica de España*, 17 vols. (nueva edición corregida y aumentada, Madrid, 1775-1791). Una valoración breve de la obra histórica de Juan Ferreras: J. FERNANDEZ CONDE, "La obra...", l.c., v. IV, págs. 25-26.

(35) *Sinopsis...*, p. 98.

(36) *Ibid.*, págs. 98-99.

(37) *Ibid.*, p. 105.

(38) *Ibid.*, p. 109. El pretendido ataque a Oviedo, rechazado por Mauregato, se basa en una noticia falsa de las actas del concilio de Oviedo (821), que salieron de la oficina pelagiana.

(39) F. DE BERGANZA, *Antigüedades de España propugnadas en las noticias de sus reyes y condes de Castilla la Vieja*, 2 vols. (Madrid, 1719-21), v. I, p. 105: "El Chronicon de Cardeña dice Moregato, que fue hijo del Santo Rey Don Alfonso, fue alçado rey en Toledo".

con la misma facilidad que ligereza. También admite sin ninguna crítica todas las leyendas relativas a Pravia y a su corte (40).

Enrique Flórez (1707-1773), el autor de los primeros 29 volúmenes de la *España Sagrada*, extraordinariamente ingenioso y agudo en sus críticas a las tradiciones y leyendas admitidas habitualmente como históricas, arremete contra Pelayo y contra sus interpolaciones más significativas en varias partes de esa magna elaboración histórico-crítica. Aunque admite la posibilidad de la traslación del cuerpo de Santa Eulalia a Pravia, excluye tajantemente la realidad de la supuesta excursión militar de Silo a la capital emeritense, al frente de un gran ejército, considerando la noticia transmitida por el obispo don Pelayo como una interpolación más:

«Lo mismo consta por la materia de la interpolación, que se opone a la del texto antiguo: pues éste dice que Silo tuvo paz con los moros, y el autor de la interpolación le hace levantar un numerosísimo ejército para ir sobre Mérida, donde vimos que gobernaba el hijo de Abderramen; y esta entrada en tierra de moros con tan grave ejército se opone a aquella paz; por lo que concluyo que la traslación del Cuerpo de Santa Eulalia no se hizo entrando allí Silo, sino sacándole los christianos en tiempo del referido rey. El obispo D. Pelayo hallaría en algún texto que Santa Eulalia entró en Oviedo en aquel reynado, como corresponde a lo expuesto, y como era de genio adicional y nada culto, lo añadió, pero mal zurcido» (41).

Manuel Risco (1735-1801), el continuador de los trabajos del P. Flórez, se muestra más indulgente que éste, al enjuiciar tradiciones antiguas poco fundamentadas como las pelagianas. La reseña biográfica de don Silo es relativamente breve y dedica en ella varias páginas a precisiones cronológicas. Conoce los problemas de autenticidad que presenta la carta fundacional del monasterio de Santa María de Obona y las dificultades de la filiación regia de Adalgaster, pero, siguiendo en este apartado los planteamientos del Maestro Flórez, no niega la posibilidad de que Adalgaster fuera hijo

---

(40) J.M. TRELLES VILLADEMOROS, *Historia cronológica y genealógica del primitivo origen de la nobleza de España, sus antigüedades, claves y diferencias, con sucesiones continuadas de las principales familias del Reyno, y con la ilustración del Principado de Asturias (Asturias Ilustrada)*, 8 vols. (Madrid, 1760), v. II, págs. 28 y ss.

(41) H. FLOREZ, ES, v. V, págs. 330 y ss. El párrafo citado, p. 335.

natural de Silo y consiguientemente tampoco excluye la fundación de Obona en esta época (42). Reconoce, asimismo, que la noticia de la traslación de Santa Eulalia de Mérida a Pravia corresponde a una interpolación pelagiana en la *Crónica de Sebastián*, «pero acerca de la verdad de este hecho se ofrecen muchas dificultades, como pudo verse (anteriormente)» (43). Despacha con brevedad el reinado de Mauregato, vinculando a su mandato político los orígenes de la controversia adopcionista, haciéndose eco de una tradición generalizada y bien justificada, en este caso, por sólidas pruebas documentales. Pero ofrece una información singular relacionada con la madre del usurpador astur, diciéndonos que era «no mora como escriben algunos... sino asturiana y natural de Caso como dice el Tudense» (44). La cita del cronista medieval es totalmente gratuita.

A comienzos del siglo XIX, A. Juan de Banzas y Valdés, natural de Riberas de Pravia y un extraordinario conocedor de las cosas de Pravia y de Soto del Barco, gracias a los reconocimientos y trabajos de campo realizados personalmente y al conocimiento de los pormenores históricos, que había adquirido leyendo una buena parte de la historiografía precedente, redacta un amplio informe para el *Diccionario histórico-geográfico de Asturias*, dirigido por Martínez Marina (45). La parte estrictamente histórica no tiene excesivo valor, ya que está elaborada por el sistema de acumulación, a base de recopilar y organizar materiales aportados por antecesores suyos, sin ninguna preocupación crítica. Pero el cúmulo de noticias, que ofrece, sobre tradiciones, toponimia y vestigios de cultura material antigua o medieval es tan copioso que convierte a este informe en una fuente muy valiosa a la hora de organizar una investigación histórico-arqueológica sobre la corte de Pravia, cuyo epicentro era el espacio geográfico de la actual parroquia de Santianes.

---

(42) M. Risco, ES, XXXVII, págs. 112 y ss.

(43) *Ibid.*, p. 116.

(44) *Ibid.*, p. 121.

(45) A.J. DE BANZES Y VALDES, "Noticias históricas del concejo de Pravia", en *Bol. R. Ac. de la Historia*, 58 (1911), 237-284; 59 (1911), 5-123. Adviértase que el informe de Banzas y Valdés, elaborado en 1803/1806, permaneció inédito hasta su publicación, un siglo más tarde, en la revista de la Real Academia de la Historia.

En esta descripción minuciosa ocupa un lugar privilegiado la parroquia de San Juan de Santianes, «de las más notables de España en los fastos de la antigüedad» (46):

«Aun unida a ella, tiempo hace, la de la Magdalena de la Llera, le acrece esta grandeza, pues las dos, sin duda, son las que más monumentos antiguos conservan de todo el concejo; y en mi concepto, ellas fueron la metrópoli, antes que se fundase, como se ha dicho, la Pola de la Villa, para cabecera de la jurisdicción... Esta iglesia (de Santianes) es, sin cosa en contrario, fundación del Rey Don Silo... y yo tengo para mí, y aun quizá lo podrían creer otros, que este Rey y su linaje tenían su naturaleza y solariego en la misma parroquia. Fúndolo en los vestigios de palacios anteriores a la restauración, que hay en la Llera y en Bances...

*¿Fue monasterio esta iglesia? (S. Juan de Santianes)*

...

En la iglesia parroquial de San Juan, o de Santianes, no hay rastro ni tradición de haber habido monasterio unido; aun más, ni de haberse enterrado alrededor, como sucedía en todas las de aquel tiempo... al principio parece solo sirvió de Capilla Real y no de parroquial. En donde hoy llaman la Magdalena de la Llera, un tiro de mosquete de la iglesia, pasado el valle de Posada, al Oriente del Cerro de Llaneces, un poco más alto del nivel de la Llera, y en una cañadita que se hace en aquel derrumbadero, hay vestigios, según algunos curiosos, no sólo de monasterio, sino de palacios anteriores a la restauración de España; digo poco, a la redención del mundo por Christo nuestro Bien... Ningún autor antiguo, ni moderno, dice haber visto monasterio en la iglesia parroquial de Santianes...

#### *Monasterio de la Llera*

Ya dijimos que la tradición aseguraba que el monasterio de monjas de San Juan Evangelista de Pravia, donde se enterraron los Reyes Silo y Adosinda, y que se trasladó a Oviedo, llamándole San Juan Baptista de las Dueñas, oy San Pelayo, estuvo situado donde llaman comúnmente *La Magdalena de*

---

(46) Id., l.c., 58 (1911), 262.

*la Llera...* El año de 1777, D. Joaquín de la Cueva de Santianes, me dio señas de esta antigualla, tan evidente que sin otra guía la encontré, quando ya había años se me escondían... Entonces conocidamente había vestigios de paredes y cimientos; y debajo de las raíces de un nogal vidi un arco de rajola (rajuela) chato, al modo de los que tienen los sepulcros para entierros... Aseguráronme los vecinos, que de aquí se surtían todos los ladrillos para sus hogares y suelos de los hornos; yo traje por curiosidad algunos de allí... y un fragmento de un vaso de barro, que llamamos orza, tan lucido por su materia, que me pareció digno de atención; él es tan brillante por estar cuajado de chispas doradas o margaritas...

#### *Tejas romanas*

Los vestigios que dijimos se hallan en este mismo sitio... son unos ladrillos de barro encarnados de una tercia de largos, quarta de ancho y dos dedos de gruesos con unos caireles o labios levantados dos dedos a lo largo por una de las frentes, achaflanados al modo de teja... Estos ladrillos no pudieron tener otro uso que el de tejas... No se encuentran de estos ladrillos en alguna de las obras que se hicieron después del Infante Pelayo... Hállanse en el Concejo de Pravia solo en este paraje, y en donde estuvo el castillo de Banzas, y en La Muria de Ponte... Haylos en Lugo de Llanera; en Gixón hacia el Natahoyo, y en Santa Eulalia de Baldornón, delante de la casa de la rectoría; y últimamente en Gozón, en la parroquia de San Martín de Podes, donde llaman *En-Ree*, que es el sitio del castillo de Gozón. De todos estos parajes tengo algún ladrillo o pedazo en mi poder...

#### *Palacio de Santianes*

Más abajo de la iglesia de Santianes, como un tiro de piedra entre Oriente y Mediodía en lo bajo del valle de Posada inmediato al rio Grande, donde llaman *Palacio*, aseguran los que trabajan aquellas heredades, que son de Don Narciso López de Grado, encuentran cimientos y otros vestigios de grandes edificios... Todos dicen fueron aquí los Palacios del Rey Silo; puede ser lo fuesen quando ya Rey... y después

monasterio, el de Llera; porque, sin duda, es más antiguo que el reinado de Silo y aun el de Don Pelayo» (47).

*Parroquia de Llera y términos de Doña Palla*

...

La parroquia de La Llera tiene a la derecha del río Nalón la cabida de un cuarto de legua cuadrado... A la izquierda del propio río Grande (el Nalón) comprendía también unido al continente de Santianes, hasta los palacios de la Magdalena de Llera exclusive, con toda la vega de este nombre... Las casas o caseríos de que se compone en el día la Llera, que todas están a esta parte del río, según las tenemos a la vista desde Riveras, son dos en Doña Palla, tres en el Castro, dos en el Tiñoso, una en Fontebona, una en Aguión y cuatro o cinco en lo del Peñero de Mirabeche, sin los dos molinos en el Tiñoso y Doña Palla...

*Palacio de Doña Palla*

Desde la altura de Fontebona baja pausadamente entre Poniente y Norte una cordillera de sierra por espacio de medio cuarto de legua, hasta el sitio del Castro, y por donde atravesaba el antiguo camino real de Pravia a Avilés. Desde aquí sigue inclinándose más al Norte quasi a nivel en distancia de 300 varas, hasta caer otra vez con una ladera agria y peñada al río Grande, y con altura de quasi otras 300 varas. En el último extremo de esta cordillera se hizo una cortadura a manos, de más de 50 varas de hondo, que baja en declive de un lado y del otro, hasta los riachuelos del Tiñoso y de Rioseco, a veces en peña viva... Esta parte, dividida del cerro, forma una figura de pan de azúcar o piramidal... La puntita de este monte, hoy lleno de robles, parece haberse aumentado su altura con tierra postiza... En ella se encuentran una infinidad de vestigios de edificios, aunque de mala construcción, porque hay pocas señales de cal. Seguramente que su fortaleza consistía más en la del sitio y brazos de defensores, que en la de las murallas. *Este cerro se llama comúnmente de Doña Palla...* La capacidad del edificio alto, solo consistía en dos cuerpos principales, de que se recono-

---

(47) A.J. BANZES Y VALDES, *a.c.*, 58 (1911), págs. 262-273.

cen los cimientos; uno al Oriente, cuadrado, de 12 varas de hueco, y el otro al Poniente, redondo, de 10. Aquí estaba el pozo o algibe, que aun cegado, tiene dos estados de hondo.

La magnificiencia o grandeza de las personas reales que aquí habitaron, además de lo que dicen los muchos autores que tratan de esta señora Doña Palla, se infiere muy bien del aldabón de oro, que se halló el año último pasado de 804... El aldabón era liso, capaz de asirse con dos manos; un poco más grueso por el medio, y con unas puntas o ejes volteados, que debían afianzarse en anillos clavados en el cajón o ajuar donde haya servido...

Noto que después de escrito esto se hallaron vestigios de grandes palacios o conventos, más al Oriente de esta iglesia, con un murallón de circunvalación... Poco más arriba, inmediata a la casería que se habita, nombrada de Doña Palla, hay un huerto redondo, llamado de las monjas, y es de las de San Pelayo de Oviedo. No falta quien opine estuvo aquí el convento... La codicia de hallar tesoro o mina, como dicen cada día, obliga a naturales a hacer excavaciones en las inmediaciones de Doña Palla, y aun en la punta del Picón...» (48).

Esta relación sobre los palacios de doña Palla ofrece muchos elementos interesantes para un estudio sistemático de esta fortaleza, una pieza esencial, sin duda, en la organización política de la corte de Pravia.

J.F. de Masdeu (1744-1817) es un digno representante de la historiografía erudita y crítica del siglo XVIII. Su amplia obra: *Historia crítica de España y de la cultura española* constituye un magnífico colofón: su volumen último aparece justamente el año 1800 (49). Conoce todas las noticias relacionadas con la vida cortesana de Pravia y niega, sin miramientos, aquellas que le parecen poco fundamentadas, sin que le duelan prendas a la hora de poner en solfa las autoridades antiguas. En él se encuentra relacionada con claridad la leyenda de las cien doncellas, «fábula forjada y destituida de todo fundamento», con el conocido «diploma del voto de la batalla de Clavijo, que el Maestro Flórez había reproducido de buena fe, aunque tenga todas las características de diploma apócrifo (50).

---

(48) A.J. DE BANZES Y VALDES, l.c., 59 (1911), págs. 78-85.

(49) JUAN FRANCISCO DE MASDEU, *Historia crítica de España y de la cultura española*, 19 vols., Madrid, 1783-1800.

(50) O.c., v. XII (Madrid, 1793), 84 y ss.

Gaspar Melchor de Jovellanos, el polígrafo ilustrado asturiano, tan aficionado siempre a los temas históricos, recoge en su *Colección de Asturias* una breve reseña de Santianes de Pravia:

«San Juan Evangelista en el Concejo de Pravia, fue fundación de el rey don Silón, y de la Reyna D. Adocinda, su muger, hija de el rey don Alonso el I; y en esta iglesia colocó el cuerpo de Santa Eulalia, que traxo de la expedición contra Mérida, como dice el Chronicón de Sebastiano, y se añade que también estaba dedicado este templo a S. Pedro, S. Pablo y S. Andrés y lo declara monasterio en que se sepultó y después su muger. Léese en esta iglesia una inscripción SILO PRINCEPS FECIT en labyrintho acróstico, en el que la S es centro; y a un lado, y a otro, en un renglón, están las demás letras ILO PRIN... que es el renglón central; y en otros nueve renglones superiores y otros nueve inferiores prosiguen las demás letras CEPS FECIT que son nueve por arriba, y por abaxo: de el que hacen mención Vasco, Morales y Carvallo. Aquí también fue sepultado Mauregato, y es tradición no inscripción (*sic*) aquel epitaphio: *Hic iacet Maurecatus in Pravia, quia pravus est*. Pelayo, obispo de Oviedo, dice en su Chronicón que el obispo Gudesteo vivió y murió en la Iglesia de Santa Eulalia en el valle de Pravia. Y acaso es la de S. Juan» (51).

En su afición por los textos epigráficos Jovellanos se complace describiendo el laberíntico de Santianes de Pravia y no quiere dejar fuera la supuesta inscripción sepulcral de Mauregato, si bien precisa que se trata de una referencia tradicional, repetida por algunos autores después que hablara de ella Tirso de Avilés, como ya se indicó más arriba. El escritor gijonés o su amanuense-recopilador están mal informados en lo referente al obispo de Oviedo Gudesteo (991-1012) (52).

---

(51) GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS, *Colección de Asturias*, 4 vols., edit. M. de Aledo, bajo la dirección de M. Ballesteros Gaibrois, v. II, págs. 217-218.

(52) Jovellanos o sus amanuenses leyeron mal el *Chronicon* del obispo don Pelayo. En Santa Eulalia, "in Valle Praviense", muere el obispo compostelano Ataulfo, de vuelta a su sede, después de haber sido protagonista de un curioso "juicio de Dios" en Oviedo. Los que le acompañaban llevaron sus restos a Galicia, según la lectura correcta del texto de la crónica pelagiana: ES, XIV, págs. 466-467. Sobre este prelado de Oviedo: F.J. FERNANDEZ CONDE, *La Iglesia de Asturias en la Alta Edad Media* (Oviedo, 1972), p. 56.

En el volumen cuarto de la colección documental Jovellanos ofrece una importante miscelánea de piezas diplomáticas correspondientes al siglo XVII, relacionadas con los derechos señoriales sobre San Juan de Pravia, que tienen gran interés para reconstruir la historia de este notable templo altomedieval (53).

Vicente de la Fuente (1817-1889) en su *Historia eclesiástica de España*, la primera historia de la iglesia peninsular extensa y propiamente dicha, se complace en arremeter contra toda suerte de tradiciones legendarias o fabulosas. Nada tiene de extraño que dedique un epígrafe completo a la leyenda de las cien doncellas, que le brindaba una ocasión pintiparada para dar rienda suelta a su ironía desenfadada y, a veces, no exenta de mordacidad. Semejante tradición le parece, sencillamente, disparatada, porque,

«¿a quién se le hará creer que con el reducidísimo reino de Mauregato se pudieran encontrar con tanta facilidad todos los años cincuenta doncellas nobles y lindas a la par? Aún pagado un año, era monstruoso e inverosímil, pero continuado por muchos excede los límites de lo verosímil» (54).

A mediados del siglo XIX Amador de los Ríos pasa por alto, prácticamente, los temas referentes a Pravia en sus análisis de la documentación histórico-literaria del Medievo. Sólo anota de refilón: Breves sino estériles para la grande obra de Pelayo son los reinados de Aurelio, Silo, Mauregato y Bermudo...» (5). Caveda y Nava, buen conocedor de las vicisitudes de la historia altomedieval astur, tampoco se muestra muy generoso con los reyes de Pravia (56).

En la segunda parte del mismo siglo, especialmente en su tramo final y a comienzos de la centuria actual, florece una espléndida generación de asturianistas, que conocían ya, de manera minucio-

---

(53) G.M. DE JOVELLANOS, O.c., v. IV, págs. 207 y ss. C. GONZALEZ POSADA, un amigo personal del polígrafo gijonés, en su conocida obra: *Memorias históricas del Principado de Asturias y obispado de Oviedo*, Tarragona, 1794, acepta, sin reservas, todas las noticias pelagianas, aunque conocía los análisis de H. Flórez y la síntesis de M. Risco.

(54) V. DE LA FUENTE, *Historia eclesiástica de España*, 6 vols., Madrid, 1873 (segunda ed. corregida y aumentada). El texto citado, v. III (Madrid, 1873), págs. 40-45.

(55) A. DE LOS RÍOS, *Histórica crítica de la Literatura española*, v. II (Madrid, 1862), p. 140 (ed. facsímil, Madrid, 1969).

(56) J. CAVEDA Y NAVA, *Examen crítico de la restauración de la monarquía visigoda en el siglo VIII* (1879).

sa, los textos documentales y cronísticos antiguos, y, al mismo tiempo, estaban al corriente de las aportaciones de la historiografía precedente. Con todo, su erudición no ha propiciado avances notables en la ciencia histórica. Salvo alguna excepción, la mayoría de ellos se han limitado a repetir lo que ya era perfectamente conocido.

Así, José María Quadrado, en sus *Recuerdos y Bellezas de España* (1885), formula un juicio muy severo sobre los cinco sucesores de Alfonso I en el trono asturiano: Fruela, Aurelio, Silo, Mauregato y Vermudo I. «Si el cielo —dice— hubiese a éstos deparado dignos herederos de su brío al par que de su corona (los encomios se refieren a Pelayo y Alfonso el Católico), durante las revueltas que acompañaron y siguieron entre los infieles a la venida del omia-da Abderramán y al establecimiento de su califato de Córdoba, sabe Dios cuánto se hubieran abreviado los días de cautiverio y prueba para la cristiandad española» (57). Se muestra incrédulo en lo relativo a la supuesta excursión militar del primer rey de Pravia a Mérida en busca de preciadas reliquias, comentando con muy buen sentido que «atendido el reposo y la flojedad de Silo, a ningún rey pudo atribuir con menos verosimilitud el obispo don Pelayo una excursión hasta Mérida al frente de nuestro ejército... Fugitivos cristianos y no vencedores huestes, fueron los que en aquel tiempo llenaron a Asturias de veneradas reliquias» (58). Reduce a la categoría de «fábula» el supuesto tributo de las doncellas, que trata de explicar como coherente en un reinado de las características del de Mauregato, de «seis años no completos de infeliz reinado, y una memoria confusa y vaga escepto para la afrenta» (59). Y preocupado por los testimonios monumentales y arqueológicos, intenta precisar la situación del monasterio de Santianes, pero sin aportar referencias realmente clarificadoras:

---

(57) J.M. QUADRADO, *Recuerdos y bellezas de España. Asturias y León* (Madrid, 1885). Aquí citamos la edición facsímil, publicada en Salinas/Asturias, 1977. El texto citado corresponde a la p. 38. Quadrado utiliza ya una técnica narrativa relativamente moderna. Tiene una serie de notas, a pie de página, en las que va recogiendo opiniones de otros autores y precisando sus propias afirmaciones. En general, se puede decir que está muy bien informado, tanto de las referencias cronísticas y documentales como de la historiografía precedente.

(58) J.M. QUADRADO, *O.c.*, p. 42.

(59) *Ibíd.*, p. 46. El autor prefiere la valoración positiva de Mauregato, que arranca del Tudense, a la más negativa, que tiene su punto de partida en Rodrigo Ximénez de Rada.

«La reina viuda, destrozado el corazón con tales escenas (la usurpación de Mauregato), parece se encerró en un monasterio que probablemente fue el de Pravia, en cuya iglesia fue a descansar más tarde al lado de su esposo» (60).

Máximo Fuertes Acevedo (1832-1890) en su bosquejo sobre la literatura asturiana se refiere de pasada a la historia de Pravia sin ninguna aportación notable. Únicamente, llama la atención su dura requisitoria contra los que dilapidan con facilidad los monumentos y las cosas de Asturias, al referirse a la destrucción de la piedra laberíntica de Silo, llevada a Madrid parcialmente por Modesto Lafuente:

«Basta que venga a veranear a Asturias cualquiera, para que nuestros poco avisados paisanos regalen objetos y documentos, con lo que se manifiesta nuestra ignorancia o el poco aprecio que les tenemos» (61).

Ciriaco Miguel Vigil, cuya obra epigráfica constituye un hito singular en nuestra historiografía asturiana, dedicó tres páginas a Santianes de Pravia, en las que recoge las inscripciones y un interesante conjunto de referencias documentales, relacionadas con el patrimonio señorial de la iglesia regia (62).

Fermín Canella (1849-1924) no se ocupa de la historia de la corte de Pravia en su conocida obra: *Estudios asturianos (Cartafueyos d'Asturies)* (1886), pero inserta una monografía sobre Pravia, con varias páginas dedicadas a la época de la corte, en la miscelánea que publica con O. Bellmunt: *Asturias*. El autor de la misma, Juan Bances Conde, no hace más que seguir las pautas y referencias de un antepasado homónimo que escribía sobre lo mismo a comienzos de la centuria (63).

(60) *Ibid.*, págs. 44-45.

(61) M. FUERTES ACEVEDO, *Bosquejo acerca del estado que alcanzó en todas épocas la literatura en Asturias, seguido de una extensa bibliografía de los escritores asturianos* (Badajoz, 1885; ed. facsímil: Gijón, 1985), págs. 27-28.

(62) C.M. VIGIL, *Asturias monumental, epigráfica y diplomática*, 2 vols., Oviedo, 1885. Sobre Santianes, págs. 474-76.

(63) F. CANELLA Y SECADES, *Estudios asturianos (Cartafueyos d'Asturies)*, Oviedo, 1886. O. BELLMUNT Y TRAVER - F. CANELLA Y SECADES, *Asturias. Su historia y monumentos. Bellezas y recuerdos. Costumbres y tradiciones. El bable. Asturianos ilustres. Agricultura e industria. Estadística*, 3 vols., Gijón, 1895-1900. El trabajo de J. Bances Conde, v. I (Gijón, 1895), págs. 305-328. F. ARAMBURU Y ZARAGOZA, *Monografía de Asturias*, Oviedo, 1899, no aporta nada reseñable sobre la corte de Pravia. Cf. e.c.: p. 204.

El acento crítico, en este grupo de historiadores, lo pondrá Julio Somoza durante los primeros años del siglo XX. En la obra sobre Gijón revive el talante de Ferreras, Flórez y Lafuente, haciendo gala de un buen conocimiento de la documentación altomedieval asturiana. Refiriéndose, por ejemplo, a la fundación del monasterio de Obona por el supuesto hijo del rey Silo, se limita a decir: «La Academia de la Historia halla de muy dudoso concepto esta escritura, y cuida de advertírselo al lector, para que no se fíe de sus noticias» (64).

### III.—HISTORIOGRAFIA CONTEMPORANEA

Este período final de la historiografía sobre Pravia comienza con dos monografías de muy diverso valor histórico: una, la de Juan Valdés Conde (1895), muy breve, que se limita a recoger toda la tradición precedente, sin separar lo auténtico de lo apócrifo o dudoso; la segunda, de Fortunato de Selgas (1902), en la que se presta atención especial a todo lo relacionado con los elementos materiales de San Juan de Pravia.

El trabajo del abogado praviano Juan Bances Conde se sitúa en ese género de monografías históricas elaboradas por eruditos locales sin una preparación histórica rigurosa. Por ello, en sus páginas se puede encontrar un acendrado entusiasmo y veneración por las cosas y personas de la comarca, pero no una verdadera metodología histórica con valoraciones personales ante los problemas debatidos o los temas oscuros. Bances se limita a recoger noticias y referencias de los que le precedieron. En Juan de Bances y Valdés, antepasado suyo, tenía un buen acervo de materiales utilizables. Aunque no acepta la leyenda del tributo de las doncellas durante el reinado de Mauregato, recoge de otros nuevos elementos tradicionales sobre la misma:

«Hay en cambio historiadores muy veraces que consideran fantástico ese denigrante tributo y pura fábula la hazaña de los Figueroas de Galicia, que rescataron una expedición de doncellas; y la de Alvar Fernández de Miranda que arrebató cinco a una cuadrilla de moros que las conducía a Córdoba; y no creen tampoco verosímil el caso milagroso que se supone ocurrido en las Vegas de Carrión, donde se dice que estaban pastando unos toros y al pasar por allí los moros

---

(64) J. SOMOZA GARCIA-SALA, *Gijón en la historia general de Asturias*, 2 vols. (Gijón, 1908; ed. anastática: Gijón, 1971). El párrafo citado, v. II, p. 538.

con las doncellas, embistieron ferozmente a los primeros y respetaron a las segundas, formando alrededor de ellas un cerco y retirándose tranquilamente cuando llegaron los caballeros cristianos a liberarlas» (65).

Fortunato de Selgas y Albuérne (1838-1929), experto conocedor de los monumentos altomedievales de Asturias y de la Península, publica un trabajo de notable extensión sobre la basílica de Silo y Adosinda (1902) (66). La parte histórica del mismo no ofrece mayores novedades. El autor se limita a utilizar la documentación conocida y los testimonios de otros autores anteriores, cuyos juicios admite también —al igual que Bances— sin una rigurosa discreción crítica, como la inverosímil vinculación del monasterio de Pravia con el de San Pelayo de Oviedo:

«Después que Santianes dejó de ser morada de Reyes y asilo de Reinas viudas, perdió su importancia, como prueba el silencio de los cronistas de la segunda mitad de la Edad Media, que apenas le citan. El monasterio debió ser suprimido en el siglo XII, en que desaparecieron casi todos los pequeños conventos, anexionándose a los más grandes, y su comunidad parece que fue trasladada al de San Pelayo de Oviedo, quedando el templo convertido en parroquia» (67).

Selgas niega la autenticidad de la supuesta inscripción sepulcral de Silo, citando al primer autor que la recoge y del que dependen los siguientes (68). El estudio histórico-arqueológico que hace de

(65) Juan BANCES CONDE, "Pravia", *Asturias*, v. I, p. 309.

(66) F. DE SELGAS Y ALBUERNE, "La primitiva basílica de Santianes de Pravia (Oviedo) y su panteón regio", *Bol. Soc. Esp. de Excursiones*, 10 (1902), 5-14, 28-34, 52-57. Hay también una tirada aparte de este artículo datada en Madrid y en el mismo año.

(67) *O.c.*, p. 7.

(68) *O.c.*, págs. 8-9. Para afirmar el hecho de la sepultura de Silo, Adosinda y Mauregato en Pravia se basa en la documentación pelagiana y en las crónicas medievales tardías. Al hablar del vestíbulo o panteón regio afirma: "Las vastas proporciones de este panteón permitían la colocación de dos tumbas a cada lado, adosadas a los muros, que le separaban de las naves laterales, y así lo hemos indicado en el plano. Uno de los sarcófagos reales, cuando su profanación en la Edad Media, fue llevado a una fuente inmediata, donde sirvió, durante siglos, de abrevadero de las bestias; luego se convirtió en pesebre en un establo inmediato a la iglesia, y en estos días su dueño le ha quitado los paramentos, dejándole convertido en una gran losa que destina a solera de una puerta. Es de piedra de grano, toscamente labrada, de la misma forma y dimensiones que el conocido con el nombre de Itacio, del panteón de



la fábrica de Santianes reviste un especial interés y refleja, al mismo tiempo, la especialidad y las aficiones preferentes del autor. El punto de partida de la reconstrucción teórica de la primitiva iglesia fue para el historiador de Cudillero la comparación de los restos que quedaban en la fábrica moderna con «sus hermanas las basílicas visigodas» (69). La traza de la primitiva planta, hecha después de un examen minucioso de los citados restos que sobrevivieron a las múltiples transformaciones arquitectónicas, sufridas por el templo a lo largo de la Edad Moderna, tiene algunas imprecisiones, especialmente en lo que concierne a la cabecera de la misma, que el historiador-arqueólogo concibe formada por tres ábsides rectos, prolongación de las tres naves primitivas. Las excavaciones llevadas a cabo hace unos años, antes de la última reconstrucción, planeada con el criterio de devolver a la venerada basílica parte de su primitivo rostro prerrománico, evidencian algunos errores, pero sería injusto exigirle a Selgas más precisiones. Al fin y a la postre, sólo realizó una prospección de los restos de la fábrica y el estudio comparado de la misma con otras iglesias anteriores o de la época prerrománica.

Experto, como era, en arquitectura altomedieval, ha sabido ver con claridad la gran semejanza que existe entre el cancel del altar mayor de Santianes, «cubierto de ornatos tan bellos y de una ejecución tan delicada, que se puede afirmar no se encuentra nada mejor en los monumentos de este género que se conservan de las épocas visigoda y de la monarquía asturiana», y el de Santa Cristina de Lena (70).

La última parte del interesante trabajo está dedicada al estudio del monasterio de Adosinda y del palacio regio. Allí se dan algunas orientaciones valiosas sobre su ubicación en el ámbito geográfico de la parroquia de Santianes, coincidiendo en este aspecto con los Bances, citados anteriormente (71).

A lo largo de esta centuria, las distintas obras histórico-documentales que se han venido ocupando de la época altomedieval asturiana, trataron, lógicamente, de este período breve que tiene

---

do..., según cuentan las crónicas de los siglos XVI y XVII que lograron verle antes de su destrucción, en los primeros años de la pasada centuria. Y Selgas da las medidas exactas del mismo, para terminar diciendo que "no hemos logrado encontrar ningún resto de la tapa, que probablemente sería acofrada": *Ibíd.*, p. 12.

(69) *O.c.*, p. 10.

(70) *O.c.*, págs. 18 y ss.

(71) *O.c.*, págs. 20 y ss.

como eje político de la sociedad astur la corte de Pravia. En general, se podría afirmar que las investigaciones documentales han definido ya con claridad la calidad de los relatos cronísticos y documentales referentes a dicha corte. En concreto, han podido analizar escrupulosamente la serie de textos manipulados en la oficina de don Pelayo, coincidiendo, casi unánimemente, en los diagnósticos negativos. L. Barrau-Dihigo abre la marcha de esta última etapa historiográfica, sosteniendo la falta de autenticidad de varios diplomas relacionados con Pravia (72). Con todo, sigue admitiendo, hipotéticamente, la realidad de la reina Creusa, la esposa de Mauregato, y de Hermenegildo, el supuesto hijo de ambos (73). Otros autores posteriores se suman, también, a esta valoración negativa de los diplomas relativos a Pravia, que tuvieron algo que ver con el *Scriptorium Pelagianum* (74). Por eso, los historiadores, a la hora de estudiar la corte de Pravia, son muy sobrios y mucho más cautos, dejando fuera de sus análisis lo relacionado con las leyendas medievales o modernas (75). Los últimos trabajos de A. Barbero y M. Vigil constituyen una aportación de enorme importancia

---

(72) L. BARRAU-DIHIGO, "Recherches sur l'histoire politique du Royaume Asturien (718-910)", *Revue Hispanique*, 52 (1921), 1-160. En las págs. 148-49: "Abdel-Rahmán n'inquiéta ni Aurelio (768-774), avec qui il n'eut que des rapports pacifiques, ni Silo (774-783), dont la mère était sans doute musulmane, ni Mauregato (783-788), à la mémoire duquel la légende a fait injure". Y más delante, al ocuparse de la supuesta fundación de Santa María de Obona, dirá: "L'acta en question étant apocryphe, il n'y a pas lieu de retenir le nom d'Adelgastro": *Ibid.*, 290.

(73) "Le fils de Mauregato, Hermenegildo, est aussi hypothétique que la reine Creusa, sa mère": *Ibid.*, p. 290.

(74) A.C. FLORIANO CUMBREÑO, *Diplomática española del periodo astur (718-910)*, (Oviedo, 1949-51), v. I, págs. 10 y ss., publica el documento de Obona, considerándolo falso. Y en el v. II, págs. 175 y ss., hace lo propio con el documento de Alfonso III, del año 905. J. FERNANDEZ CONDE, *El Libro de los Testamentos de la Catedral de Oviedo* (Roma, 1971), págs. 159 y ss., juzga también falso el citado documento del rey Magno.

(75) Z. GARCIA VILLADA, *Historia eclesiástica de España*, v. III (Madrid, 1936), p. 60, alude a la vida cortesana de Pravia en el contexto histórico del Adopcionismo. B. SANCHEZ ALONSO, *Historia de la historiografía española*, v. I (Madrid, 1941), págs. 121-122, al enumerar las interpolaciones pelagianas incluye también la supuesta expedición del rey Silo a Mérida. J. PEREZ DE URBEL-R. DEL ARCO, "España cristiana; comienzo de la Reconquista", v. VI de la *Historia de España*, dirigida por R. Menéndez Pidal (Madrid, 1964, 2.ª ed.), p. 39, da por buenas las noticias de las crónicas y acepta la realidad del fabuloso tributo de las doncellas, conectándolo con hechos similares en otras partes de la Península y en el Magreb. C. SANCHEZ ALBORNOZ, *Orígenes de la nación española. Estudios críticos sobre la historia del Reino de Asturias*, v. II (Oviedo, 1974), págs. 116 y ss., se muestra crítico con todos los elementos legendarios. F. DIEGO SANTOS, "Asturias romana y visigoda", *Historia de Astu-*

para comprender mejor la significación de los reyes asturianos y, consiguientemente, de los soberanos de la corte de Pravia. En concreto, la forma de acceso al trono astur se plantea desde una nueva perspectiva (76).

Los modernos historiadores del arte también se han ocupado, como es natural, de la iglesia de Silo y Adosinda. Hasta hace unos años dominaban las tesis de Helmut Schlunk sobre la prevalencia de influencias estilísticas de origen europeo, deducidas de la posible existencia de tres ábsides rectos en la cabecera de dicha iglesia:

«Pudiera pensarse, acaso, para explicar este cambio de una corriente que hubiera llegado a Asturias desde el norte de los Pirineos o de otra parte de Europa occidental. El argumento principal que habla de esta suposición es la cabecera tripartita, que aparece, precisamente, desde 750 en casi todos los países de Europa occidental» (77).

En la actualidad, y especialmente después de las últimas excavaciones de J. Menéndez Pidal (1975-80), parece definitivamente demostrado la presencia de una fuerte impronta visigoda en todo el ambiente de la basílica de Silo, que viene a convertirse, de este modo, en el verdadero eslabón que media entre las últimas iglesias del período tardovisigodo y las primeras del prerrománico asturiano. Al fin y al cabo, Alfonso II el Casto, que ocupó un puesto político muy influyente en la corte de Pravia, fue también el iniciador de la corte de Oviedo, poniendo en marcha el primer grupo de monumentos denominados prerrománicos. Era, por lo tanto, el intermediario cultural idóneo (78).

---

*rias*, v. III (Salinas, 1977), p. 236, habla del "marcado acento visigodo" de algunos elementos decorativos de Santianes de Pravia. E. BENITO RUANO, "La Alta Edad Media", *Historia de Asturias*, v. IV (Salinas, 1977), p. 25, dedica un espacio muy breve a los asuntos relacionados con la corte de Pravia.

(76) A. BARBERO - M. VIGIL, *La formación del feudalismo en la Península Ibérica* (Barcelona, 1977), págs. 279 y ss.

(77) H. SCHLUNK, "Arte visigodo", *Ars Hispaniae*, v. II (Madrid, 1947), págs. 328-29 .

(78) J. MENENDEZ PIDAL, *Proyecto de obras de restauración* (de Santianes), firmado en 1976: "Las singularidades que nuestro primer monumento presenta, desde su trazado de planta, hasta sus detalles decorativos, hacen de él un ejemplar de transición entre formas arcaicas de tradición romana tardía que perdurarían en la aislada comarca asturiana y que enlazan con el desarrollo magnífico de las construcciones conocidas de Alfonso II". M. BERENGUER, "Los monumentos prerrománicos asturianos", en *Arte Asturiano*, v. I (Gijón, 1981), p. 163, pone de relieve la impronta visigótica de los elementos decorativos de la iglesia de San Juan de Santianes. Cfr. también: J. FONTAINE, *L'Art Préroman Hispanique*, 1, St. Léger Vauban, 1973.

## ORIGEN DE LOS NOMBRES DEL CONCEJO DE EL FRANCO Y SU CAPITAL LA CARIDAD

PERFECTO RODRIGUEZ FERNANDEZ

Sobre estos dos nombres de lugar han aparecido ya algunos comentarios marginales, naturalmente superficiales, por tratarse de publicaciones con una temática más amplia, no monográfica (1), si exceptuamos unas «Conjeturas acerca de la nomenclatura de El Franco» publicadas en 1965 que rayan en lo fantástico (2).

En general, tomando como base alguna sugerencia hecha por Uría Rúa y Antonio Floriano hace algunos años (3), se llegó a pensar que estos dos topónimos podrían ser altomedievales y estar relacionados con las peregrinaciones a Santiago. *El Franco* recordaría el paso y posible asentamiento circunstancial de peregrinos francos procedentes de toda Europa en sus idas y venidas a Santiago de Compostela y San Salvador de Oviedo. En consonancia con ello, *La Caridad* haría referencia a tierras o algún inmueble, hospedería u hospital, con fines caritativos, dependiente de algún monasterio de aquella zona, para socorro de pobres y peregrinos. Es totalmente cierto que en algunos casos concretos referidos a

---

(1) URÍA, LACARRA y VAZQUEZ DE PARGA, *Peregrinaciones a Santiago*, Madrid, 1949, II, p. 568 y nota 58. ANTONIO C. FLORIANO, *El libro registro de Corias*, Oviedo, 1950, II, p. 425; id., *Colección Diplomática del Monasterio de Belmonte*, Oviedo, 1960, págs. 10 y 293. *Gran Enciclopedia Asturiana*, s.v. EL FRANCO, LA CARIDAD. FERMÍN BOUZA BREY, "Noticias históricas de la villa de La Caridad y otras cédulas arqueológicas del occidente astur", BIDEA, XLVIII, 1963, págs. 37-48.

(2) Gregorio MARTINEZ CABELLO, "Conjeturas acerca de la nomenclatura de El Franco", BIDEA, LIV, 1965, págs. 151-156. Supone, sin base argumental suficiente, que San Francisco de Siena peregrinando a Santiago moró durante algún tiempo en calidad de ermitaño en este territorio, que por ello recibió su nombre.

(3) Cf. URÍA y FLORIANO en páginas citadas en nota 1.

Asturias y otros territorios peninsulares (4), los lugares que reciben estos nombres (*Franco, Francos, La Caridad*, etc.) tienen este origen, confirmado por su aparición en la abundante documentación altomedieval o posterior en contextos que favorecen esa interpretación.

Más recientemente García Arias al expresar sus dudas y sospechas sobre la interpretación que debería darse a los topónimos peninsulares del tipo *Franco*, y más concretamente al que nos ocupa, señalaba acertadamente que «se trata de ver en cada caso con la documentación adecuada y el bagaje histórico conveniente la filiación que corresponde a cada uno de los topónimos asturianos que llevan semejante expresión» (5). Eso es precisamente lo que hemos intentado respecto a los dos topónimos concretos que motivan estas líneas.

Pues bien, lo cierto es que examinada atentamente toda la documentación medieval asturiana publicada con el fin de avalar documentalmente u obtener alguna pista que pudiese confirmar la hipótesis primera de los profesores Uría y Floriano, en el caso concreto que nos ocupa el resultado ha sido negativo en el sentido de obligarnos a desecharla por no haber encontrado ninguna referencia directa o indirecta a tales topónimos, a pesar de la abundante documentación sobre este ámbito geográfico. Ha habido también un aspecto positivo: nos condujo a un estudio de la historia más reciente del concejo que pudiese ilustrar el verdadero origen, desvaneciéndose así el espejismo primero motivado razonablemente por el sentido común y la autoridad de los profesores que lo motivaron.

---

(4) Por ejemplo, *Francos* y *La Caridad*, de los concejos de Tineo y Grado respectivamente, tienen sin duda este origen, apareciendo repetidas veces en la documentación medieval en contextos que además favorecen esta interpretación, en dependencia de los monasterios de Corias y Lapedo o Belmonte, respectivamente. Véanse anotaciones 549, 576, 577 y 582 del *Libro Registro de Corias*, en las que aparece varias veces el topónimo *Francos*, siendo el arcipreste del lugar Pelagio Francés. Igualmente aparece *Caridad* y *Karitate* como topónimos en docs. 102, 113 y 114 de la documentación referente al monasterio de Belmonte (Cf. Antonio C. FLORIANO, *Colección Diplomática del Monasterio de Belmonte*, Oviedo, 1960). Muy interesante es a este respecto el estudio de R. LAPESA MELGAR, "Los francos en la Asturias medieval y su influencia lingüística", *Simposium sobre la cultura asturiana en la Alta Edad Media* (septiembre 1961), Oviedo, 1967. También Maurice BROENS, "Los Francos en el poblamiento de la Península Ibérica durante los siglos VI y VII", *Ampurias*, XVII-XVIII, págs. 59-77.

(5) X. Ll. GARCÍA ARIAS, *Pueblos asturianos: el porqué de sus nombres*, Gijón, 1977, p. 229.

En la Alta Edad Media el actual territorio de *El Franco*, con sus tierras y villas (caserías o pequeños núcleos de población rural) pertenecía prácticamente en su totalidad (6) a los monasterios de Miudes y Cartavio, pasando estos cenobios después de un período de cierta autonomía a depender con todos sus haberes y pertenencias del monasterio de Corias y San Salvador de Oviedo respectivamente. Sobre estos núcleos monásticos y su zona de influencia existe suficiente documentación (7), que nos permite conocer detalles tan concretos y curiosos, como los ganados (el número de vacas, bueyes, yeguas, ovejas, etc.), el nombre y apellidos de los siervos de San Juan de Prendonés o de los cautivos moros de Cartavio, y los lindes concretos del dominio monástico de Miudes en aquellos lejanos tiempos. Desde el punto de vista geográfico y toponímico es también de agradecer el escrúpulo con que el notario de turno redactó los documentos referentes a Cartavio o la diligencia con que hizo sus anotaciones el monje de Corias que compuso el Libro Registro en lo que concierne al monasterio de Miudes. Pues bien, en ninguno de estos documentos de los siglos X al XIII aparecen los topónimos que comentamos o algún indicio que pudiese explicar su aparición posterior. En cambio sí son frecuentes los nombres de accidentes geográficos de todo tipo (montes, ríos, etc.) y sobre todo de lugares (entidades de población o villas en la acepción latina del término) fácilmente identificables con los actuales por no haber sufrido apenas evolución ni contaminación alguna. Limitándonos simplemente al litoral por donde discurre la actual carretera Oviedo-La Coruña a su paso por los municipios de Coaña y El Franco, por donde aproximadamente pasaba una de las vías de peregrinación a Santiago, llamada también camino francés y más tarde camino real, esta documentación señala los ríos *Navia*, *Ermezana*, *Vio* y *Purzia*, y los nombres de lugar siguientes: *Modias* (Mohías), *Felgeras* (Folgueiras), *Garrío* (Jarrio), *Cartavio*, *Miudes*, *Castellum de Aquilare* (Castello), *Arvores*, *Moizes* (La Caridad), *Merles* (Mernes), *Purzia* (Porcía), etc. En

---

(6) Solamente algunas tierras aisladas, segregadas muy probablemente de estos dominios monasteriales por testamento o compra, llegaron a pertenecer a otros monasterios o señoríos. Así, por ejemplo, en 1153 una heredad de Villar de Piantes pasó a depender del abad del monasterio de Villanueva de Oscos. Cf. Marcos G. MARTINEZ, "El convento benedictino de Villanueva de Oscos", BIDEA, XXII, 1954, págs. 279-293.

(7) Véase a este respecto Perfecto RODRIGUEZ FERNANDEZ, "La documentación altomedieval referente a los monasterios de Miudes y Cartavio", *Archivum*, XXXIV, 1984, págs. 251-267.

esta ruta deberían estar, de ser antiguos, los topónimos *La Caridad* y *El Franco* que, como acabamos de ver, no aparecen. Pero matizando un poco más, sí es interesante ver el contexto en que leemos *Moizes*, el primitivo nombre de *La Caridad*, en uno de esos documentos. Después de hacer mención de otras *villas inter duo flumina Navia et Purzia*, dice así: *similiter aliam villam que dicitur Arvozes, similiter aliam villam que dicitur Moizes, similiter aliam villam que dicitur Merles* (8). Efectivamente, el notario que escribió este documento en el siglo X (14 de marzo del año 976) fue muy preciso en cuanto a los nombres y su localización, pues en la dirección Navia-Porcía antes de *Moizes* (*La Caridad*) se encuentra *Arvozes* y a continuación *Mernes*. Así reza actualmente en los indicadores oficiales, salvo que algún embadurnador de turno, siguiendo la moda, haya decidido por su cuenta cambiarlos.

Haciendo, pues, un primer valance a modo de resumen podríamos llegar a las dos conclusiones siguientes:

1.—El topónimo *El Franco* no aparece ni en la documentación altomedieval escrita básicamente en latín, ni en la romance posterior que hemos podido consultar hasta el siglo XVI. Por lo tanto, parece que el actual nombre de lugar de la parroquia de Valdeparres, llamado *El Franco*, donde estuvo el ayuntamiento del mismo nombre antes de su traslado a *La Caridad*, no es anterior al siglo XVI y no tiene nada que ver con los francos peregrinos a Santiago y mucho menos con San Francisco de Siena como escribió el P. Martínez Cabello.

2.—*La Caridad* como nombre de lugar no empieza a usarse hasta época muy tardía y en todo caso posterior al siglo XVI por lo dicho anteriormente. En cambio, *La Caridad* existía ya con cierta entidad como núcleo rural o villa en el siglo X, aunque con un nombre distinto, *Moizes*. Enseguida veremos cómo el topónimo *La Caridad* es mucho más reciente, habiendo suplantado al primero después de un no muy largo período de convivencia.

\* \* \*

Descartado el origen antiguo, supuestamente medieval, de ambos topónimos, ¿cuál podría ser el origen real a la luz de la historia y las tradiciones posteriores?

La palabra *Franco* puede tener básicamente tres acepciones que justifiquen su origen toponímico (9):

(8) Cf. Perfecto RODRIGUEZ, *op. cit.*, p. 265.

(9) J. M. PIEL, "*Toponimia germánica*", ELH, I (Madrid, 1960), págs. 531-560.

1.—Podría significar, como ya hemos visto, «individuos francos» procedentes de allende los Pirineos: peregrinos de Francia y resto de Europa, mercaderes, caballeros voluntarios que venían a pelear contra los moros, extranjeros simplemente, etc. (Hipótesis más generalizada, válida para otros lugares de Asturias, que hemos descartado en nuestro caso tras atento examen de la documentación medieval y posterior).

2.—Procedente de una persona llamada Franco. (Hipótesis del P. Cabello que hemos desestimado por descabellada).

3.—En su acepción etimológica (10) significa «hombre libre», frente a siervo. De aquí procedería su posterior significado de «individuos o lugares que gozaban de ciertos privilegios o se emancipaban de algún poder o control administrativo consiguiendo la franquicia o libertad».

Este último es precisamente el significado concreto que tiene la palabra que da nombre al *municipio de El Franco* y al lugar del mismo nombre de la parroquia de Valdeparea donde estuvo la capitalidad hasta mediados del siglo XIX. El hecho histórico que dio lugar a esta denominación aún está en la mente de todos los habitantes del concejo, que en 1984 conmemoraron con espléndidas fiestas los cuatrocientos años de la consecución de la franquicia o libertad de la Obispalía de Oviedo, concedida por Felipe II con fecha 13 de marzo de 1583 y efectos del año siguiente de 1584 en que se produjo la toma de posesión. Así el concejo, reconocidos sus fueros y privilegios, empezó a tener vida propia y cierta autonomía e independencia. La satisfacción de los habitantes de entonces quedó reflejada en la leyenda que aparece en la piedra de armas que a partir de aquel momento presidió el ayuntamiento: FRANCO POR EL REY — LIBRE POR SU LEY.

Hasta entonces el concejo, adscrito a Castropol bajo la jurisdicción de los obispos de Oviedo, se había llamado de *Suero* por estar allí su capital. Naturalmente este topónimo, con esa misma forma, *Suero*, sí aparece en la documentación medieval (11) y en el Asiento Real que concedió la emancipación al «concejo y villa de *Suero*» (12). El prestigio de Diego García de Valdeparea por el

---

(10) Germánico *frank*=libre (Latín tardío *francus*).

(11) Por un pleito del año 1090, motivado por la división y reparto de siervos entre Todox y Cartavio, sabemos qué heredades de San Juan de Prendonés y Sueiro (*in Prendonese et Sueiro*) pertenecían al monasterio de Cartavio (Cf. Perfecto RODRIGUEZ, *op. cit.*, p. 265).

(12) Cf. Marcelino FERNANDEZ, *El Franco y su concejo*, Luarca, 1898, p. 145 (El apéndice I incluye completo el Asiento Real de 1583).

éxito obtenido al ser comisionado por los habitantes del concejo para ir a Madrid a comprar la independencia, franquicia o libertad de la mitra de Oviedo debió condicionar el traslado de la capitalidad a un lugar cercano a la casa que habitaba (13), recibiendo este nuevo lugar, cuyo nombre anterior no consta, y el término municipal, ya *franco*, es decir, libre, el nombre de *El Franco*, que aparece por primera vez como lema de su escudo. Efectivamente, el traslado fue inmediato. Las ordenanzas que se dio el concejo más tarde, en 1699, en su apartado segundo lo indican claramente al señalar que la elección de los cargos municipales ha de ser en «la villa del Franco, la cual es y ha de ser cabeza de jurisdicción *como después que se hizo la redención del concejo y se dio la posesión se ha usado y se usa*» (14). Por tanto, el traslado de la capitalidad de Suero al lugar que se va a llamar *El Franco* se produjo inmediatamente después de la toma de posesión de la franquicia en 1584, empezando a llamarse *Franco* a partir de esa fecha el término municipal en su conjunto y el lugar de asentamiento de las nuevas dependencias municipales.

Pasemos ahora a examinar muy brevemente el origen del topónimo *La Caridad*. Es bien sabido que el nombre histórico de La Caridad es *Mohices* y que así ha constado siempre en documentos oficiales civiles y religiosos a lo largo de los tiempos, desde el siglo X en que aparece por primera vez hasta nuestros días, aunque algunos vecinos quizás ya no sepan que la parroquia se llama *San Miguel de Mohices*.

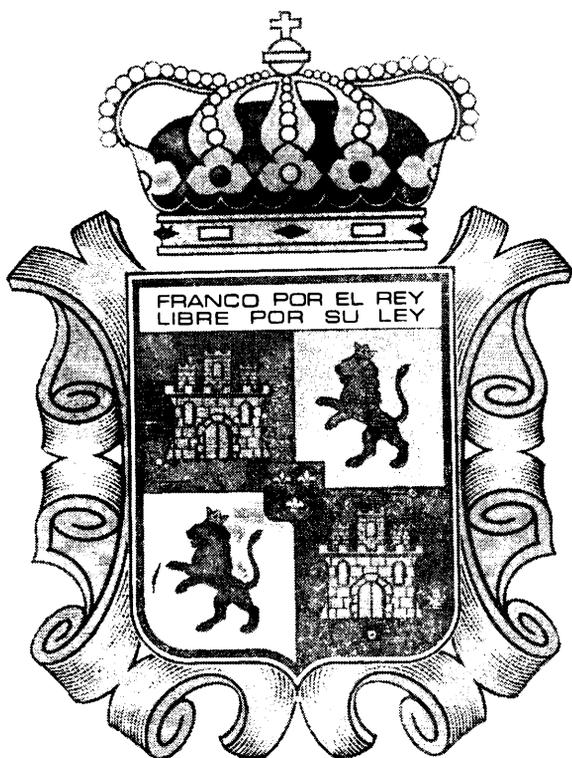
Pero, ¿cuándo y por qué aparece la nueva denominación? ¿Cómo empezó a prosperar en boca de los hablantes *La Caridad* hasta triunfar en el uso cotidiano sobre la denominación oficial, *Mohices*? Descartado ya el origen antiguo por no aparecer en ningún tipo de documentación anterior al siglo XVI, veamos si, como en el caso de *El Franco*, la historia del concejo o alguna tradición posterior arrojan alguna luz al respecto.

Examinada la abundante documentación posterior a esa fecha, recogida en gran parte por Marcelino Fernández en su monografía, ya citada, se observa que tanto en el Asiento Real de 1583 como

---

(13) Aunque Marcelino Fernández no explica la causa del traslado, intuitivos que debió ser ésa, teniendo en cuenta que Diego García de Valdeparea vivió en la casa conocida como *La Torre de Valdeparea*, que aún existía cuando don Marcelino escribió su excelente monografía sobre el concejo (*op. cit.*, p. 121).

(14) Cf. Marcelino FERNANDEZ, *op. cit.*, p. 155 (El apéndice II incluye íntegras las Ordenanzas Municipales de 1699).



Escudo del concejo de El Franco



Imagen de la Virgen de La Caridad

en las Ordenanzas que los naturales del concejo se dieron a sí mismos en 1699 aún no aparece la nueva denominación de *La Caridad*, y sí varias veces *Mohices*, siendo el nombre de la feligresía o parroquia *San Miguel de Mohices* (14), transcrito a veces *Moizes* exactamente igual que en los documentos altomedievales en latín. En la documentación oficial de los siglos XVIII, XIX y primera parte del XX sigue apareciendo *Mohices*. Después de la Guerra de la Independencia y de los vaivenes del reinado de Fernando VII, las sesiones del ayuntamiento empiezan a celebrarse ya con relativa frecuencia no en la capital del concejo, *El Franco*, sino en *Mohices* (16), hasta que definitivamente en 1852 pasó la capitalidad a la villa de *Mohices* (La Caridad). Así siguió denominándose en la do-

(15) Marcelino FERNANDEZ, *op. cit.*, págs. 146 y 157.

(16) Marcelino FERNANDEZ, *op. cit.*, págs. 97 y siguientes.

cumentación oficial hasta bien entrado el siglo XX e incluso hasta nuestros días (17). De todo ello se desprende que la denominación actual de *La Caridad* es muy reciente si se la compara con la oficial *Mohices*, y que se introdujo y se fue imponiendo naturalmente por vía popular. Fue la «vox populi» que al hacer de uso corriente el término nuevo acabó marginando la denominación oficial mucho más antigua. Pero aún está sin contestar la pregunta inicial de cuándo y por qué empezó a usar el pueblo el término *La Caridad*. Empecemos primero por la tradición para pasar luego a la historia.

Recoge Marcelino Fernández en una nota a pie de página una tradición muy interesante según la cual «la imagen de la Virgen de La Caridad, colocada en esta capilla, fue hallada en una fuente de Castello. Es pequeña y tosca en su hechura. Se celebra su fiesta el 31 de agosto, y a ella acudían hasta hace poco tiempo muchos romeros con sus ofrendas, los cuales no pasaban sin ir a Castello a beber agua de la fuente en que se encontró la imagen. La fiesta fue decayendo, pues ya no acuden a la fiesta más que los de la feligresía y limítrofes» (18). Fermín Bouza Brey en fecha mucho más reciente, a su paso por La Caridad, toma algunos datos de los libros de fábrica de la iglesia y cuenta la misma tradición recogida de viva voz de los vecinos, describiendo incluso la imagen, de la que ofrece una fotografía. Escuchemos su relato: «Dice la tradición que hemos recogido entre el vecindario que tal nombre es debido al hecho singular de haber aparecido en la playa próxima (pues el pueblo se halla a inmediaciones de la costa cantábrica) hace muchos años una imagen de la Madre de Dios con la advocación de este nombre, y que, recogida por los vecinos de *Mohices*, le fue rendido culto bajo aquel nombre de *La Caridad*. En prueba de ello nos han llevado al lugar donde se guarda la imagen y hemos podido contemplar una interesante escultura de la Virgen María en pie con el divino Niño en el brazo izquierdo, mientras que con la mano del derecho extendido a lo largo del cuerpo recoge su manto para cobijar bajo él a un infante desnudo, en tanto del lado opuesto otro infante se pega a la Señora como amparándose en ella y bajo su protección. La imagen adelanta su rodilla izquierda ligeramente, determinando suave y gracioso movimiento del cuerpo. La talla, de época renaciente, es muy discreta

---

(17) Ver los Nomencladores de la Provincia y los Boletines Oficiales del Obispado de Oviedo.

(18) Véase nota a pie de página en Marcelino FERNANDEZ, *op. cit.*, p. 70.

y la impresión muy agradable. Puede datarse como de mediados del siglo XVI. Su pintura de época está muy deteriorada actualmente; pero el buen rostrillo y la corona, ¿de plata?, que la adornan bien claro indican que fue objeto de honda devoción popular. No puede dudarse de que se trata de representar a la Madre celestial bajo el aspecto de protectora del desvalido, ejerciendo, en efecto, la caridad entre los hombres» (19). Señala a continuación muy acertadamente que no es inverosímil el que haya aparecido la imagen en la playa (en Castello según la tradición recogida por don Marcelino), porque en las fechas a que pertenece la imagen y posteriores fueron llegando algunas a la costa cantábrica a causa de haber sido arrojadas al mar durante las sucesivas persecuciones protestantes contra los católicos de Inglaterra y norte de Irlanda. Así esta tradición popular podría justificar al menos la aparición del nombre.

Veamos ahora si hay algún dato histórico que pueda confirmar en parte esta tradición o simplemente justificar la aparición del topónimo *La Caridad*. La capilla a que alude don Marcelino en su relato, en la que se había colocado la Virgen de La Caridad, es la actual *Capilla de La Caridad* situada a la derecha según se entra en la iglesia vieja. Esta capilla fue hecha en 1738 por los vecinos y el cura por procedimiento de urgencia y sin las debidas licencias, aprobándola después como hecho consumado el provisor de Oviedo «para que puedan bendecir la capilla nuevamente fabricada en su iglesia, y que se coloque en ella *la devota imagen de Nuestra Señora de La Caridad*» (20) y apercibiendo al cura y feligreses para que en lo sucesivo no se entrometan a fabricar capillas sin licencia del obispo, «siendo castigados con la pena de *ciento cincuenta maravedís* si en adelante lo hicieren». En realidad, la construcción de esta capilla supuso una revolución total en la estructura del edificio de la primitiva iglesia muy reducida, ampliándose la nave central con el pórtico y la torre que culmina el maestro Roque Méndez Quadrado en 1760. Diez años después, en 1770, se colocó el retablo de la capilla mayor, hecho por el famoso retablista o «santeiro» de Matafoyada Juan López de Acevedo (21). Así, pues, esta entronización solemne de la Virgen de La Caridad supuso un renacimiento

---

(19) Fermín BOUZA BREY, *op. cit.*, p. 42.

(20) Marcelino FERNANDEZ, *op. cit.*, p. 69.

(21) Así consta en el Libro de Fábrica de la Iglesia que comienza en 1730, folios 89, 107 y 110 (Datos recogidos por BOUZA BREY, *op. cit.*, págs. 43 y 44).

del culto a la Virgen bajo esa advocación, colocándose la imagen en lugar destacado, a la entrada del templo totalmente remodelado. La devoción popular y los romeros con su continuo peregrinar y sus ofrendas a la *Virgen de La Caridad* fueron dando cuerpo a la nueva denominación del lugar. No importa si la causa desencadenante fue realmente la que señala la tradición, cosa nada inverosímil, u otra parecida; el hecho cierto es que la iglesia de *San Miguel de Mohices*, a medida que se va incrementando el fervor mariano, se irá transformando para el pueblo en la iglesia de *La Caridad*. La sustitución del topónimo *Mohices*, de origen desconocido y sin ninguna connotación popular, por *La Caridad* (si la fe mueve montañas, con más facilidad podrá cambiar un topónimo) fue produciéndose espontáneamente en boca de los vecinos y visitantes, aunque no en la documentación oficial, durante todo el siglo XIX, para culminar definitivamente en el XX. Hay un hecho curioso. En 1852 el Ayuntamiento se trasladó oficialmente de *El Franco* a la villa de *Mohices*, según rezan los documentos, pero el pueblo ya le llamaba *La Caridad*. A partir de ese momento, con los aires de modernidad y el prestigio que suponía ser la capital del concejo, *La Caridad* se fue decantando y fijando como el nombre definitivo. Ya en 1868, con motivo del destronamiento de Isabel II, siendo alcalde y presidente de la Junta Soberana del municipio don Bernardo Carvajal y Trelles publicó un bando «a los ciudadanos de la villa y concejo de *La Caridad* para que secunden el glorioso y patriótico alzamiento nacional» (22). Se puede observar cómo los fervores revolucionarios hacen al munícipe emplear el nombre ya de uso corriente, aunque no oficial, cometiendo incluso el error de llamarle al concejo «de *La Caridad*». A finales del siglo pasado, cuando don Marcelino Fernández escribía *El Franco y su concejo* (1898) y mi abuelo José Rodríguez de La Rebollada redactaba el diario que en parte hemos publicado (23), ya estaba totalmente normalizado el uso de *La Caridad*, siendo *Mohices* un arcaísmo de la documentación oficial.

\* \* \*

A modo de resumen y conclusión diremos para terminar que el topónimo EL FRANCO nació exactamente en 1584 con la toma de posesión de la *franquicia* concedida por Felipe II en Asiento

---

(22) Marcelino FERNANDEZ, *op. cit.*, p. 99.

(23) Perfecto RODRIGUEZ, "Costumbrismo rural de finales del XIX", *Nueva Conciencia*, XII-XIII, Mieres, 1976, págs. 103-116.

Real de 13 de marzo de 1583, hecho a que alude la piedra de armas original que, traída de su primer asiento, aún preside el consistorio municipal.

El topónimo LA CARIDAD surge muy probablemente en el siglo XVIII, coincidiendo con el florecimiento del culto a la *Virgen de La Caridad*, afianzándose durante el siglo XIX, para ser de uso corriente en la actualidad.

## CULTURA EUROPEA EN *LA PATA DE LA RAPOSA*, DE RAMON PEREZ DE AYALA

GAMAL ABDEL-RAHMAN

El lector de la obra ayalina, tanto ensayística como narrativa, echa de ver que el escritor asturiano estaba al corriente de varias literaturas occidentales. El aspecto de la cultura de Pérez de Ayala ha sido objeto de varios estudios. Su cultura clásica grecolatina ha sido estudiada por Maruxa Salgués de Cargill (1), Mac Gregor O'Brien (2) y Esperanza Rodríguez Monescillo (3), entre otros. Agustín Coletes Blanco ha realizado una tesis doctoral sobre la relación del escritor con el mundo anglosajón. Su libro *Gran Bretaña y los Estados Unidos en la vida de Ramón Pérez de Ayala* (4) es el primer fruto de la citada tesis. Por otra parte, Vicente González Martín se ha ocupado de estudiar la cultura italiana de Pérez de Ayala (5). A todo esto hay que añadir las referencias a la cultura ayalina en libros de conjunto, como *Nietzsche en España* (6) y *Goethe en España* (7), por no citar más ejemplos.

---

(1) SALGUES DE CARGILL, Maruxa: *Los mitos clásicos y modernos en la novela de Pérez de Ayala*, Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 1972.

(2) O'BRIEN, Mac Gregor: *El ideal clásico de Ramón Pérez de Ayala en sus ensayos en "La Prensa" de Buenos Aires*, Oviedo, I.D.E.A., 1981.

(3) RODRIGUEZ MONESCILLO, Esperanza: "El mundo helénico de Ramón Pérez de Ayala", en *Actas del segundo congreso español de estudios clásicos*, Madrid, Sociedad de Estudios Clásicos, 1961.

(4) COLETES BLANCO, Agustín: *Gran Bretaña y los Estados Unidos en la vida de R. Pérez de Ayala*, Oviedo, I.D.E.A., 1984.

(5) GONZALEZ MARTIN, Vicente: *Ensayos de literatura comparada italo-española. La cultura italiana en V. Blasco Ibáñez y en R. Pérez de Ayala*, Universidad de Salamanca, 1979.

(6) SOBEJANO, Gonzalo: *Nietzsche en España*, Madrid, Gredos, 1967.

(7) PAGEARD, Robert: *Goethe en España*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1958.

Sin embargo, todavía queda mucho por hablar sobre la cultura literaria de Pérez de Ayala, tema sobre el cual estoy preparando una tesis doctoral, bajo la dirección del profesor Andrés Amorós. Por razones de espacio, en un artículo no se puede abarcar un tema tan amplio como es la cultura literaria de don Ramón. Hablemos esta vez de las huellas de la cultura europea en *La pata de la raposa*. La elección de esta novela débese a que —creemos— es la menos estudiada desde el punto de vista que nos ocupa.

De hecho, hasta el momento sólo se ha hablado sobre las huellas de las literaturas inglesa y alemana en esta novela ayalina. Maruxa Salgués subraya la recreación del mito del Hamlet shakespeariano a través del personaje principal de la obra, Alberto Díaz de Guzmán (8). No sabemos si Agustín Coletes añade algo más sobre la influencia inglesa en *La pata de la raposa*. Lamentablemente queda sin publicar todavía la segunda parte de su tesis doctoral sobre las huellas anglosajonas en la obra ayalina.

Por su parte, Gonzalo Sobejano, en su *Nietzsche en España*, subraya este pasaje de la novela en el que se percibe la huella nietzschiana:

La idea de la muerte es el cepo; el espíritu, la raposa, o sea virtud astuta con que burlar las celadas de la fatalidad. Cogidos en el cepo, hombres débiles y pueblos débiles yacen por tierra; imaginando cobardemente que una mano bondadosa y providente lo ha puesto allí por retenerlos y conducirlos a nueva y más venturosa existencia. Los espíritus recios y los pueblos fuertes reciben en el peligro clarividente estupor, desentrañan de pronto la desmesurada belleza de la vida y renunciando para siempre a la agilidad y locura primeras, salen del cepo con los músculos tensos para la acción, y con las fuerzas motrices del alma centuplicadas en ímpetu, potencia y eficacia (9).

A esto añadiremos que en las primeras páginas de la novela, el protagonista sigue la trayectoria ideológica de Nietzsche. Recuérdese que éste seguía, al principio, la doctrina de Schopenhauer, su maestro: Creía, como él, en la existencia de una Mala Voluntad que reinaba en el mundo y en que el camino para liberarse de la misma sólo se alcanza a través del arte y del *no querer vivir*. Por razones que no cabe explicar aquí, Nietzsche rompe con su maestro, abdicando del arte. Ahora bien, al comienzo de la novela

(8) SALGUES DE CARGILL, M.: *Ob. cit.*, págs. 39-46.

(9) PEREZ DE AYALA: *La pata de la raposa*, edición de Andrés Amorós, ed. Labor, Barcelona, 1970, p. 269.

ayalina observamos que Alberto creía, como Nietzsche; en el papel liberador del arte:

Hasta entonces (Alberto) había buscado en el arte, además de un estímulo, una mitigación de sus cavilaciones, un abrigo adonde acogerse olvidándose de la vida, como quiere Schopenhauer (10).

Alberto seguirá otro camino; habla así a Schopenhauer:

— ¡Viejo lúbrico y cínico; qué necio eres y cuánto mal me has hecho! —Y los (sus libros) arrojó al patio de luces (11).

Si tenemos en cuenta que la ruptura ayalina con Schopenhauer no fue definitiva —pues todavía pueden percibirse huellas del filósofo alemán en *Las novelas de Urbano y Simona*—, no estaría de más pensar que aquí se trata simplemente de seguir el camino trazado por Nietzsche. Entendemos, pues, que la ruptura con Schopenhauer es la primera huella nietzschiana en *La pata de la raposa*.

Junto con estas huellas inglesas y alemanas, creemos detectar otras de Rousseau y de Ibsen. Las obras del autor francés han sido comentadas en varias ocasiones por Pérez de Ayala. No es este lugar para ocuparnos de los comentarios ayalinos sobre Rousseau. Nos limitaremos por ahora a señalar alguna huella de la obra autobiográfica de este autor en la, también autobiográfica, novela ayalina.

En sus *Confesiones*, Rousseau nos habla de algunos episodios de su vida. Destacamos su historia con una muchacha llamada Marion, cuando ambos trabajaban como criados en una casa. Cuenta Rousseau que un día había robado a la chica una cinta adornada con piecitas de plata. La chica le denunció, y cuando es llamado a declarar ante el amo, el pequeño Rousseau afirma rotundamente que la cinta le había sido regalada por ella. Encontramos algo parecido a este episodio en *La pata de la raposa*: Alberto presta dinero a Manolo, su criado. Tras la quiebra de su familia, motivada por la huida del banquero, Alberto va a cobrar el dinero de su antiguo criado. Este afirma haberlo depositado en la cuenta del señorito. Pero «Alberto leía la falsedad en los ojos de Manolo» (12).

El parecido entre Manolo y Rousseau no se percibe solamente a través de episodios similares. Hay otros datos que lo consolidan:

---

(10) *Ibid.*, p. 50.

(11) *Ibid.*

(12) *Ibid.*, p. 243.

Tanto Manolo como Rousseau son autodidactas; ambos son seres ambiciosos que empiezan como criados; ambos se casan con mujeres analfabetas (repárese en que ambas esposas se llaman Teresa). Es más, el propio Manolo se da cuenta del parecido y se compara a sí mismo con el autor francés:

—Si yo fui un día criado y supe elevarme a la cúspide de la escala social como Rousseau; si desde el piélagó humilde de la escasez navegué hasta la tierra, no diré que de la abundancia, pero sí del modesto bienestar que creo que otros le dicen parsimonia; si de los libros que usted despreciaba supe construir coturnos para mi alma; en suma, si de crisálida me convertí en mariposa que surca los espacios, nada tiene que ver eso con la ingratitud. Nada le debo a usted... (13).

Pero advertimos que a pesar de toda esta serie de similitudes, Pérez de Ayala, en su afán por degradar a su personaje, lo hace comparable con Rousseau únicamente en lo negativo. Recuérdense que para don Ramón más valen las experiencias vitales que los libros. Si la ideología de Rousseau se basa fundamentalmente en sus experiencias vitales, la «cultura» de Manolo sólo es fruto de lecturas de libros que no entendía:

Le atraían, de preferencia, los volúmenes doctrinales de filosofía, moral y sociología, porque los entendía menos, lo cual no era obstáculo para que los leyera de cabo a rabo varias veces y aprendiera de memoria las más laberínticas parrafadas (14).

La historia de Rousseau es la de un niño bueno que fue corrompido por la sociedad civilizada. Rousseau, de mayor, no consiente los actos viles que cometía cuando era niño. Al contrario de todo esto, Manolo no se muestra, en ningún momento, arrepentido de nada.

Todavía es más clara la huella de Ibsen en *La pata de la raposa*. Pero antes de entrar en el tema, hemos de señalar que el dramaturgo noruego es uno de los autores más admirados por Pérez de Ayala, según revelan varios ensayos (uno de ellos está incluido en *Pequeños ensayos*).

En *El niño Eyolf*, Ibsen trata el tema de los minusválidos desde varias perspectivas. Según nuestro parecer, el primer acto de esta obra ibseniana guarda parecido con un episodio de *La pata de*

---

(13) *Ibid.*, p. 242.

(14) *Ibid.*, p. 43.

*la raposa*. Nos referimos al episodio que narra la relación de Alberto Díaz de Guzmán con el matrimonio escocés Bob y Nancy (señalamos, de paso, que esto supone cierta huella británica en la obra).

En primer lugar se echa de ver que el escenario de los dos episodios —la casa del matrimonio escocés y la del matrimonio noruego— es idéntico: una casa con jardín, cerca de un lago. En ambas partes de las dos obras, el niño Eyolf y el pequeño Ben intervienen muy poco. Sin embargo, son ellos los ejes principales de interés. Los padres de sendos niños jorobados se aman frenéticamente, algo que tendría como pésima consecuencia las desgracias de los dos pequeños: Eyolf, de escasos meses, es jorobado tras una caída, mientras sus padres se entregaban a sus arrebatos pasionales. Ben es un contrahecho; vivió «de milagro», pues su madre no quiso darle el pecho, temiendo perder su belleza corporal y, con ella, el amor de Bob.

Los citados capítulos de *El niño Eyolf* y *La pata de la raposa* tratan de reflexionar sobre la responsabilidad humana ante los niños contrahechos. En la obra ibseniana se advierte que es el padre de Eyolf quien se preocupa por aliviar el futuro del niño, mientras que Rita, la madre, odia al pequeño, y le considera como un rival que comparte con ella el amor de su marido. En la obra ayalina observamos que también es el padre de Ben el que se hace responsable del niño, y que su madre sólo piensa en sí misma. Para ella, el niño no es más que una pesadilla. Leamos esta conversación que comienza con la intervención de Bob:

—¡Pobre Ben! ¡Pobre niño mío!

—¡Pobre Ben! —respondió Alberto.

—Sí —continuó Nancy—; a ustedes les da lástima de él. Pero, ¿y nosotros, Bobby? ¿Me quieres decir para qué queremos un hijo así? Si hasta da vergüenza sacarlo a la calle, presentarlo al lado de una...

—¿Qué culpa tiene él, mi Nancy?

—Y nosotros, Bobby, ¿qué culpa tenemos? (15).

Los niños Eyolf y Ben mueren de una manera idéntica. A este último se le encuentra flotando en las aguas del lago. Eyolf desaparece, y sus ropas se ven a orillas del lago.

Junto a todo esto hay ciertos puntos comunes en una y otra obra. El regalo que se le compra a Eyolf es un arco; el de Ben es un rifle. La aparición de La Mujer de las Ratas en la obra ibsenia-

na trae malos agüeros. En la novela ayalina ocurre algo semejante cuando Bob habla de su deseo de que Alberto se quede sin dinero para que se dedique a escribir. En la obra de Ibsen, el niño muere tras la aparición de La Mujer de las Ratas; en la novela ayalina, tras manifestar Bob su deseo, llega un telegrama para Alberto que le informa de una desgracia familiar. Por último, las consecuencias de la muerte de los dos jorobados son idénticas: Los padres de Eyolf se inclinan por el altruismo en memoria del pobrecillo muerto; los de Ben, ya evitan mirarse.

## ADICIONES A LA BIBLIOGRAFIA DE JUAN OCHOA BETANCOURT

ANGELES EZAMA GIL

Juan Ochoa (1864-1899) es autor de una breve obra, que totaliza tres novelas cortas, una docena de cuentos, un centenar de textos críticos y algunos ensayos en forma poética (1). De este conjunto nos corresponde haber rescatado del olvido dos de los relatos breves (núms. 2 y 36) y treinta y cuatro de los textos críticos (núms. 1 y 3 al 35); esta contribución, si no muy relevante numéricamente, resulta significativa, habida cuenta del limitado volumen de la obra.

Ochoa, antes que nada periodista (2), popularizó en el desempeño de su tarea dos seudónimos: MIQUIS (en sus primeros trabajos en periódicos asturianos y en *El Atlántico* de Santander) y MADRID (en sus colaboraciones en el diario madrileño *La Justicia*). Con ellos firmó fundamentalmente artículos críticos, pero también (aunque más raramente) algunos cuentos (núm. 2).

Relato breve y crítica no son, en nuestro escritor, sino dos formas distintas, y en cierto modo complementarias, de hacer literatura; mientras la primera evita, generalmente, la circunstancia histórica, la segunda se muestra comprometida con ella. La divergencia de planteamientos no excluye la presencia de algunas constantes, tales: el criticismo, el humorismo o el lenguaje de signo periodístico, que se repiten lo mismo en la obra crítica que en la creativa.

---

(1) Dos poemas en prosa y catorce cantares. Estos últimos dados a conocer en la edición póstuma de *Los Señores de Hermida* (novela). *Crítica y cuentos*, Barcelona, Gili, 1900. preparada por Rafael Altamira.

(2) Signo éste que acompaña a casi todos los escritores decimonónicos (v. gr. Clarín, Valera), que utilizan el periodismo como medio de acceso a la literatura o a la política, o como simple recurso económico complemento de otros ingresos.

Los dos cuentos (que van reproducidos al término de este artículo) pertenecen, respectivamente, a las etapas inicial (1889) y final (1898) de la carrera literaria del escritor, sin que nos sea dado apreciar diferencias de peso entre una y otra.

Son ambos, relatos de «testimonio social» (3), que se caracterizan por denunciar, críticamente, una circunstancia social externa al cuento: puede ser una clase (la militar) o una costumbre institucionalizada (el adulterio). Los personajes que encarnan dicha circunstancia están dibujados sincrónicamente, de ahí la escasa trascendencia del pasado en el relato. Son seres de rasgos estereotipados (4), que se mueven entre la apariencia (valentía, dignidad) y la realidad (cobardía, corrupción moral). Precisamente, el cuento se convierte, en ambos casos, y a través de un hecho de escasa relevancia (el «taponazo» del champagne, la indiscreción de un periodista), en testimonio revelador de la falsedad del personaje. El relato avanza, entonces, desde la apariencia a la realidad, tal vez en esa búsqueda de la «verdad», que Poe señalaba como característica del género (5).

La actitud del narrador denota la intención crítica que el relato persigue; colocado a una prudente distancia del personaje, utiliza de diverso modo los recursos que el lenguaje le proporciona, para desenmascararle. En el primer caso (núm. 2) el narrador es un mero testigo, que se introduce en el relato para presentar al protagonista, dejando luego que éste se defina a través de su discurso; este discurso se construye apoyándose en las técnicas del relato oral, tales: interpelaciones continuas al auditorio, recursos encañados de la intriga (reiteración verbal), preguntas retóricas e

(3) Marbete que tomamos de Gonzalo Sobejano, en su "Introducción" a MIGUEL DELIBES, *La Mortaja*, Madrid, Cátedra, 1984, p. 53.

(4) Debido, en buena medida, a su amplio trasfondo literario.

El primer relato (n.º 2) es exponente del tópico del "Miles gloriosus", que cuenta en la literatura del XIX con un representante tan significativo como el José María Malespina de los *Episodios Nacionales*.

El segundo (n.º 36) recoge uno de los temas más frecuentados por los escritores de la pasada centuria: el adulterio; hasta tal punto resulta éste habitual que "Corpus Barga" llega a afirmar: "Parece que la novela del siglo XIX ha sido ideada para tratar ese asunto o que ese asunto se ha producido para ser novelado por el naturalismo todavía romántico" (*Las delicias (crónica madrileña de hacia 1906)* (vol. 3), en *Los pasos contados. Una vida española a caballo entre dos siglos (1887-1957)*, Madrid, Alianza Editorial, 1979, p. 40).

(5) E.A. POE, "Review of *Twice-Told Tales*", en Charles E. May, *Short-Story theories*, Ohio University Press, 1976, p. 48.

hiperbolización de lo narrado. En el segundo caso (núm. 36) el personaje no es caracterizado de forma directa: la imagen que de él le llega al lector es la que el narrador quiere transmitir; el tamiz que filtra al protagonista y nos lo ofrece en su realidad es nuevamente el lenguaje, pero ahora, el del narrador, cuyo distanciamiento de su criatura de ficción se evidencia en el uso de clichés («abrir las válvulas») y frases tópicas («triste verdad», «lo supo todo», «sorprendido») que le reducen al puro esquematismo del «tipo» costumbrista.

Si el relato breve en Ochoa ha sido constante objeto de interés para cuantos se han acercado a su obra (aunque las reflexiones al respecto hayan sido superficiales y escasamente agudas) no sucede lo mismo con la parcela crítica de su quehacer literario. El descuido se explica por lo efímero de este tipo de composiciones, que pasan desapercibidas una vez olvidada la circunstancia que las motiva.

Paradójicamente, no es en la narrativa donde más brillante se muestra nuestro escritor, dado que se mueve con excesiva cautela, aferrándose a cauces preestablecidos (modelos literarios conocidos: Pereda, Galdós, Clarín; temas tópicos; personajes de corte psicologista; y estructuras lingüísticas aquilatadas) y sólo tímidamente deja filtrarse aspectos tan novedosos como el recurso a una estética deformadora o las preocupaciones regeneracionistas. En el terreno crítico, por el contrario, obra con una mayor libertad, lo que concede a su expresión lingüística una riqueza de matices desconocida en su obra creativa.

Los textos críticos, en especial los de carácter sociopolítico, suelen ostentar un título genérico («Parola», «Minuta», «Madrileñas»), indicativo de la peculiaridad compositiva de los mismos. Así, la «Parola», escrito de índole semejante a la del «palique» clariniano (6), que se define como «charla insustancial y larga» (7), pre-

---

(6) Definido éste por Sergio Beser en términos de “escrito periodístico lleno de vivacidad e ironía, situado a menudo entre la crítica satírica y el artículo de costumbres” (*Leopoldo Alas, crítico literario*, Madrid, Gredos, 1958, p. 129).

Ochoa utiliza como sinónimos los términos “parola” y “palique”, según testimonio de su novelita *Un alma de Dios*: “un rato de palique después de la cena”, “Después de un rato de parola en voz baja con los estudiantes zumbones” (*Un alma de Dios*, Barcelona, Gili, 1898, págs. 171 y 161, respectivamente).

(7) María MOLINER, *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 1984, vol. 2, p. 644.

senta un marcado carácter oral, que se evidencia en el uso del lenguaje. Del mismo modo, el término «Minuta», con al menos tres significados implícitos (8), se refiere a una composición breve, de carácter espontáneo, de expresión desaliñada, que presenta una apariencia inacabada, y que varía diariamente.

El modelo inmediato de Ochoa en su tarea crítica es la obra clariniana. Así, las consideraciones sobre temas literarios pueden obedecer a tres modos (según clasificación ensayada por Gonzalo Sobejano (9) para la crítica literaria de Alas): el negativo (satírico), el afirmativo (panegórico) y el interpretativo (exegético). Y la denuncia de la circunstancia sociopolítica se inscribe en el marco del regeneracionismo finisecular (10).

La crítica literaria en modo satírico, escasamente representada en el grupo de textos presentados, afecta a la Academia (núm. 11); a sus miembros, a los que se acusa de no saber escribir (núm. 9); y a los premios literarios (núm. 28).

El modo panegórico se presta, con preferencia, al desarrollo de algunos temas: la añoranza del romanticismo (núm. 7), o la alabanza a escritores ya fallecidos (núms. 14, 35).

Por último, el modo exegético se pone en práctica en el comentario a la obra de los escritores consagrados, en este caso, Clarín (núm. 1) y Palacio Valdés (núm. 3). Estos textos son, además, los únicos en que se teoriza, de forma más o menos directa, sobre cuestiones estéticas y literarias.

Por lo que respecta a los artículos de índole sociopolítica, se ha de señalar que constituyen la mayor parte de la obra crítica de Ochoa. Se elaboran sobre la base de las noticias leídas en otros periódicos, que se comentan para asentir a ellas (rara vez) o para rechazar su espíritu (casi siempre); a este propósito sirve, fundamentalmente, la prensa de partido, en especial, *El Correo*, órgano de Sagasta, dirigido por José Ferreras (núms. 18, 27, 33), pero también: *La Unión Católica* (núm. 13), *El Correo Español* (núm. 16) o *El Estandarte* (núm. 21); la prensa independiente, cuando se utili-

(8) 1.—“Nota que se hace de una cosa para tenerla presente”. 2.—“Bosquejo o borrador que se hace de un escrito antes de escribirlo definitivamente”. 3.—“Lista de los manjares que se sirven en una comida” (María MOLINER, *op. cit.*, vol. 2, p. 420).

(9) Gonzalo SOBEJANO, “La crítica literaria de Clarín”, en *Clarín en su obra ejemplar*, Madrid, Castalia, 1985, p. 40.

(10) Cfr. Yván LISSORGUES, *Clarín político*, I, Institut d’Estudes Hispaniques et Hispano-Américaines, Université de Toulouse-Le Mirail, 1980; y *Clarín político*, II, ed. cit., 1981.

za, es una mera fuente de información, sobre la que no se suelen emitir juicios críticos: es el caso de *El Liberal* (núm. 20) o *La Correspondencia de España* (núms. 17, 19).

El motivo sobre el que se estructura el artículo suele ser único; no obstante, en ocasiones un mismo texto puede acoger dos noticias distintas, sin relación aparente (núms. 28, 16).

Los aspectos de la circunstancia histórica que se denuncian son bien de índole estrictamente política, bien de carácter socioeconómico. Entre los primeros se cuentan: la crítica de los partidos, la del caciquismo sobre el que el sistema se asienta y la de la oratoria artificiosa plagada de recursos retóricos, tan frecuentada por nuestros políticos. Mayor variación presentan las preocupaciones de tipo socioeconómico, que van, desde temas tan concretos como la subida del pan hasta otros tan abstractos como la moralidad, pasando por una extensa gama de aspectos intermedios.

La crítica de los partidos afecta a todas las fuerzas políticas, excepto a las republicanas, y es especialmente incisiva por lo que concierne al partido en el poder, el liberal fusionista de Sagasta, al cual se acusa de todos los males que afligen al país. La caracterización del partido liberal se efectúa en términos culinarios (núm. 32), y la crítica tiende a ser personalizada. Por supuesto, es la figura de Sagasta la que acapara la mayor parte de las alusiones (núms. 4, 10, 20, 32); Gamazo, como titular de la cartera de Hacienda, es de los ministros más denostados (núms. 16, 18); los comentarios negativos afectan también a otros miembros del partido liberal, entre ellos Montero Ríos (núm. 22), Capdepon (núm. 26) o el almirante Cervera (núm. 25).

El caciquismo, uno de los principales apoyos del sistema de turno, es, asimismo, objeto de una crítica personalizada, que encarnan Alejandro Pidal (núm. 9) y Montero Ríos (núm. 22).

La crítica de la oratoria no es más que un aspecto de la crítica al sistema parlamentario de la Restauración; los ataques a personajes políticos van dirigidos, casi en todos los casos, contra la capacidad oratoria de los mismos. Ochoa es implacable en su sátira de los malos oradores, que son... la mayoría, si exceptuamos el caso de Castelar. Así, arremete contra los discursos de Los Arcos, Jove y Hevia, y San Pedro (núm. 20).

En cuanto a los aspectos socioeconómicos, la diversidad es la nota más destacada. Se denuncian circunstancias como: la subida del pan (núm. 29), las cesantías (núm. 30), la pobreza (núm. 23), la precaria salubridad pública (amenaza de cólera —núm. 15—; los malos olores —núm. 5—), los motines (núm. 31), la moral de apa-

riencias (núms. 12, 13, 24) y la mala gestión económica del gobierno, que repercute sobre todas las clases sociales (gastos innecesarios —núm. 25—, destrucción de posibles medios de vida —núm. 34—, el pago de patentes sobre alcoholes —núm. 18—).

El instrumento fundamental de esta crítica es un humorismo acre, violento, rara vez suavizado, que surge como resultado del enfrentamiento al mundo real, de una concepción ideal, modélica (v. gr. núm. 5). Este humorismo puede adoptar dos formas: la denuncia directa o la ironía; esta última es la más frecuentada, y su procedimiento, bien conocido: el escritor afirma lo que, en conciencia, pretende negar. Los recursos lingüísticos utilizados en la plasmación de ese humor son: antítesis, dilogías, comparaciones degradatorias, paradojas, hipérboles, cosificaciones, personificaciones, parodias y rupturas. Deben, además, considerarse los signos gráficos, cuya intencionalidad se halla muy marcada: los paréntesis, las comas y, sobre todo, los puntos suspensivos.

Ambas clases de crítica, literaria y sociopolítica, utilizan un mismo tipo de lenguaje, flexible y conciliador de los más diversos materiales. En él entran lo mismo los recursos del lenguaje hablado (refranes, frases hechas), que las formas cultas (citas literarias, fórmulas epistolares, citas latinas); se aprecia, no obstante, un claro predominio de los primeros. De todo ello resulta una estrecha aproximación entre el lenguaje escrito y el hablado, muy característica, por otra parte, de la expresión periodística.

En cuanto a su estilo, si en ocasiones resulta conciso, las más de ellas se hace reiterativo, tendiendo a incidir en las mismas o semejantes ideas mediante el uso de estructuras paralelas, de términos o expresiones sinónimas, de enumeraciones.

Los textos a los que hemos hecho referencia hasta ahora (composiciones del propio Ochoa) constituyen las adiciones a la *Bibliografía primaria*.

En la *Bibliografía secundaria*, por otra parte, hemos incluido algunos juicios críticos sobre la obra de Ochoa, referencias que vienen a completar las incluidas en los dos libros de Manuel Fernández Avello (11); son las que señalamos con los núms. 37 al 41. Estas contribuciones vienen a sumarse a la superficial y repetitiva crítica sobre el escritor (limitada a reiterar los juicios emitidos por

---

(11) M. FERNANDEZ AVELLO, *Vida y obra literaria de Juan Ochoa Betancourt*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1955, págs. 193-209.

M. FERNANDEZ AVELLO (ed.) Juan Ochoa Betancourt, *Novelas y cuentos*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos (C.S.I.C.), 1987, págs. 37-41.

L. Alas (12) y Rafael Altamira (13)), incidiendo de nuevo sobre los mismos aspectos de su labor literaria: el relato breve, y dentro de él la ternura y el humor como rasgos característicos. Tres de ellos (núms. 38 al 40) se refieren, respectivamente, a las tres obras de Ochoa publicadas en volumen; tal vez el más significativo sea el de Eduardo Gómez de Baquero, que insiste en la unidad compositiva de la obra creativa de Ochoa. El de Acebal (núm. 37) incide en el humorismo como rasgo característico del alma asturiana. En fin, el de V. Ramos (núm. 41) señala algunos datos biográficos de Ochoa en sus contactos esporádicos con Rafael Altamira.

### BIBLIOGRAFIA PRIMARIA

- 1.—“Sobre un folleto de Clarín”, *El Atlántico*, Santander, 7-V-1888.
- 2.—“Cómo fue herido un héroe”, *El Atlántico*, Santander, 24-II-1889.
- 3.—“*La hermana San Sulpicio* (novela de costumbres andaluzas por Arman-Palacio Valdés)”, *El Atlántico*, Santander, 1-IV-1889.
- 4.—“¡Al higuí! Sagasta detenido”, *La Justicia*, Madrid, 15-II-1893.
- 5.—“*Minuta*. Espiritu electoral”, *La Justicia*, Madrid, 19-II-1893.
- 6.—“*Madridileñas*. Estrenos, ramos, olores...”, *La Justicia*, Madrid, 26-III-1893.
- 7.—“*Minuta*. Romanticismos muertos”, *La Justicia*, Madrid, 22-IV-1893.
- 8.—“*Minuta*. ¡Madridileños!”, *La Justicia*, Madrid, 2-V-1893.
- 9.—“Parola”, *La Justicia*, Madrid, 2-V-1893.
- 10.—“*Minuta*. Historia de un borrego tímido”, *La Justicia*, Madrid, 7-V-1893.
- 11.—“*Minuta*. Pum, pum, pum”, *La Justicia*, Madrid, 10-V-1893.
- 12.—“*Minuta*. No te apropincues...”, *La Justicia*, Madrid, 8-VI-1893.
- 13.—“*Minuta*. Cangalogía”, *La Justicia*, Madrid, 17-VI-1893.
- 14.—“*Minuta*. Día 22 de julio. Aniversario de la muerte de don Leandro Fernández de Moratín”, *La Justicia*, Madrid, 22-VI-1893.
- 15.—“*Minuta*. Colérica”, *La Justicia*, Madrid, 12-VII-1893.
- 16.—“*Minuta*. \*\*\*”, *La Justicia*, Madrid, 20-VII-1893.
- 17.—“*Minuta*. Noticias frescas”, *La Justicia*, Madrid, 22-VII-1893.
- 18.—“*Minuta*. Más patente...”, *La Justicia*, Madrid, 31-VII-1893.
- 19.—“*Minuta*. Movimiento del Santoral”, *La Justicia*, Madrid, 1-VIII-1893.
- 20.—“*Minuta*. Sagasta y San Pedro”, *La Justicia*, Madrid, 2-VIII-1893.
- 21.—“*Minuta*. Lamentaciones”, *La Justicia*, Madrid, 3-VIII-1893.
- 22.—“*Minuta*. Montero... nuevo”, *La Justicia*, Madrid, 7-VIII-1893.
- 23.—“*Minuta*. Al comité de los cresos de New York”, *La Justicia*, Madrid, 10-VIII-1893.

---

(12) Leopoldo ALAS, “Gente novísima”, *El Imparcial*, 24-V-1897. “Palíque”, *Madrid Cómico*, Año XVIII, n.º 790, 9-IV-1898, p. 287. “Revista literaria”. *El Imparcial*, 5-VI-1899. “Prólogo” a Juan Ochoa, *Los Señores de Hermida* (novela). *Crítica y cuentos*, ed. cit. págs. 7-13.

(13) R. ALTAMIRA, “Necrologías. Juan Ochoa”, *Revista crítica de historia y literatura españolas, portuguesas e hispanoamericanas*, Madrid, Año IV y VI, mayo-junio 1899, págs. 219-224. “Juan Ochoa”, introducción a Juan Ochoa, *Los Señores de Hermida...*, ed. cit., págs. 15-25.

- 24.—“*Minuta*. El cuento de la buena pipa”, *La Justicia*, Madrid, 12-VIII-1893.  
 25.—“*Minuta*. Al socaire”, *La Justicia*, Madrid, 13-VIII-1893.  
 26.—“*Minuta*. Los 17”, *La Justicia*, Madrid, 14-VIII-1893.  
 27.—“*Minuta*. El espíritu de Ferreras”, *La Justicia*, Madrid, 16-VIII-1893.  
 28.—“*Minuta*. Lo eterno”, *La Justicia*, Madrid, 17-VIII-1893.  
 29.—“*Minuta*. Sin pan y cacareando”, *La Justicia*, Madrid, 18-VIII-1893.  
 30.—“*Minuta*. Los 1500”, *La Justicia*, Madrid, 20-VIII-1893.  
 31.—“*Minuta*. Se hacen motines”, *La Justicia*, Madrid, 23-VIII-1893.  
 32.—“*Minuta*. La Reina, Sagasta y el hambre”, *La Justicia*, Madrid, 26-VIII-1893.  
 33.—“*Minuta*. Dos copas de más”, *La Justicia*, Madrid, 29-VIII-1893.  
 34.—“*Minuta*. El caballo de Atila”, *La Justicia*, Madrid, 4-IX-1893.  
 35.—“*Amena Literatura: crítica*. Dos poetas bables: Teodoro Cuesta. Don Juan María Acebal”, *Revista crítica de historia y literatura españolas, portuguesas e hispanoamericanas*, marzo-abril 1895, págs. 30-32.  
 36.—“Información moderna”, *Madrid Cómico*, 25-VII-1898.

### BIBLIOGRAFIA SECUNDARIA

- 37.—ACEBAL, Francisco: “Alma asturiana”, *Alma Española*, n.º 9, enero 1904.  
 38.—CATARINEU, R. J.: “Un alma de Dios”, *La Correspondencia de España*, Año XLIX, n. 14.694, 27-IV-1898.  
 39.—GOMEZ DE BAQUERO, E.: “Crónica literaria. Los Señores de Hermida (novela), crítica y cuentos, por don Juan Ochoa”, *La España Moderna*, Año XII, t. 139, 1-VII-1900, págs. 138-141.  
 40.—PEREZ, Dionisio: “Libros nuevos”, *El País*, Madrid, Año VIII, 5-VI-1894.  
 41.—RAMOS, Vicente: *Rafael Altamira*, Barcelona, Alfaguara, 1968 (Colección “Hombres, hechos e ideas”).

### TEXTOS

#### “COMO FUE HERIDO UN HEROE”

Estaba terminando el banquete.

El humo de los vegueros encerrado en la sala casi nos asfixiaba. Yo miraba a mi alrededor, y apenas veía un comensal a dos pasos; los camareros al separarse de la mesa desaparecían entre la humareda, como sombras que se sumían entre la niebla.

Todos escuchábamos medio embelesados (y la otra mitad borrachos) las hazañas que nos refería un coronel retirado, que estaba cerca de mí.

—Señores —decía—, aquellas se llamaban campañas, aquello era coraje, aquello era sufrir... tuve yo un asistente, que me duró tres meses, que no supo lo que era calzar un zapato en todo el tiempo, y a última hora podían ponérsele herraduras, según el callo que el mozo se había echado.

Y el comensal de al lado, decía estremecido:

—¡Eso se llamaba gente de hierro!...

Y decía el de más allá:

—Eso, eso... ¡vive Dios!...

Y todo el mundo iba lanzando exclamaciones por turno. El veterano en tanto, aguardaba triunfante, mordía un cigarro puro, y cuando consideraba que todos estábamos bastante admirados proseguía contando horrores:

—Señores, una vez me acometieron catorce moros... (gran consternación en el auditorio) catorce moros... dije, y es la justa cuenta; me acuerdo bien, porque al poco rato de salirme al paso les fui cortando la cabeza uno por uno...

Una voz tembloña:

—¿Y salió ileso el coronel?

—¡Ni un rasguño, caballeros!...

—¡Bravo, veterano!

—¡Admirable!

Y mientras todos comentábamos el degüello el bizarro coronel retorciase el bigote y nos miraba con lástima: yo creí que iba a llamar a un mozo y decirle:

—¡Eh!, que me sirvan más moros, que todos irán cayendo.

Pero no; contentóse con escarbar la dentadura unos momentos y dijo luego:

—En otra ocasión, caballeros, estando yo a las órdenes del general Dromedario...

—¡Oh, el valiente Dromedario!

—Ese mismo sin duda... Pues bien, señores... me parece que fue el día 10 de noviembre del año 48; por cierto que nevaba... (y aquí se quedó pensativo un instante). Llevábamos dos horas de camino en busca del enemigo, cuando al subir un montecillo se nos vinieron encima sin darnos tiempo a estornudar. ¡Zas!, como llovidos del cielo... Aquella fue matanza, aquello fue lo que se llama una acción, y lo demás es *pinturilla*... En fin, señores, que en paz descansen...

—¿Quiénes...? —dijo una voz impaciente.

—Eso es una ofensa, por vida de... —dijo el coronel irritado— ¿Quiénes habían de ser, caballero? Los enemigos... Y ahí va mi tarjeta...

El que había hecho la pregunta era un honrado comerciante de comestibles que estaba a mi lado. Cuando vio la tarjeta, palideció, al considerar que tal vez no tardaría él también en descansar en paz, o en ser degollado como un moro.

—¡Calma, calma, señor coronel! —exclamamos todos.

—Tengo cuatro hijos... —murmuró el comerciante, en voz tan apagada que no le oyó nadie más que el cuello de su camisa y yo.

Al fin desapareció la ira del aguerrido militar, y por si algo quedaba, se lavó interiormente con un par de copas de Bordeaux. Volvimos a escucharle:

—En el incendio del cuartel de Santa Lucía, allá hacia el año 32... parece que lo estoy viendo... vaya unas llamas, como catedrales, ¿qué valen las de ahora?... Pues bien, salvé del voraz elemento, del voraz elemento sí, señores, verán ustedes; cuatro cabos, tres sargentos, dos de ellos viven en este pueblo y están cargados de familia, un corneta y además cinco números, dos de ellos aragoneses, lo recuerdo bien.

—¿Y ni una ligera quemadura?...

—Ni una pestaña dejé allá, señores...

—¡Viva el coronel incombustible!

—¡Eso se llama arrojo...!

—¡No hallo frase de encomio!

—Mire usted que...

—¿Qué vale todo eso? —dijo el coronel entonces—. El que tiene el gusto de hablaros en este instante no se asusta de tan poca cosa. Señores, más pas-

moso parece a primera vista ir con doscientos hombres, entrar en fuego, morir todos combatiendo, huir el enemigo, y encontrarme yo solo rodeado de cadáveres, dueño del campo y...

—¿Ni una herida?

—Ni una...

En esto oí un ruido y un grito agudo: vi al coronel caer patas arriba. Acerquéme a él: tenía vaciado un ojo. Un tuerto más, pensé.

—¿Quién fue el traidor? —me dijo exasperado—; ¿fue con revólver o con remington? Un médico.

—Con remington, mi coronel, con remington.

—Perdóne el coronel —dijo el camarero medio llorando—; fue con el champagne. ¡Maldito corcho!

—¡Ahí va mi tarjeta al traidor que disparó con bala! —dijo el coronel—. Y vi que lloraba con el ojo sano.

### INFORMACION MODERNA

Era don Frutos un señor que frisaba en los cincuenta, cosa que le traía a mal traer, y le hacía concebir ideas criminales... El, que era un empleado modelo de honradez y de paciencia, de buena gana se convertiría en falsificador de partidas bautismales con tal de poner las peras a cuarto a los *pícaros años* y... a los almanagues zaragozanos.

Don Frutos era hombre ahorrativo de veras: pitillos de veinticinco céntimos a diario, cigarro de quince los domingos, y en punto a lectura, *La Correspondencia de España* y un semanario ilustrado que era el regocijo de los cinco niños de don Frutos y de su señora. Después de salir de la oficina, el buen señor daba un par de vueltas por la Puerta del Sol, con el fin de recoger anuncios... Eso de que un repartidor pasara a su lado sin fijarse en él y sin darle la hoja impresa, sacaba de quicio a don Frutos, que se creía humillado y decía:

—Oiga Vd., mentecato, ¿y yo no puedo leer eso?... ¿y yo 'no soy?... ¡Cumpla Vd. con su deber!...

Y de este modo entraba en casa diariamente con los bolsillos repletos de papel. Y era tan *casero* don Frutos que solía decirle su señora:

—Esto es ya demasiado. ¿Por qué no sales a dar una vuelta?...

—Déjame en paz. ¿Dónde iré que más valga, hija?

Bien; pues nosotros que estamos en el secreto, vamos a desenmascarar a don Frutos, el cual cada dos o tres meses "abría las válvulas", como él decía, operación mecánica que consistía en lo siguiente: inventaba una tremenda historia de trabajos oficinescos, en el cual aparecía él sumando y restando desafortadamente; el jefe azuzando a todos; los escribientes cometiendo errores que él tenía que salvar; el ministro apretando desde arriba, en fin, el demonio que entendiera aquello. ¡Luego, claro, cenar en el café de al lado aprisa y corriendo, y después pasarse la noche en vela, suma que te suma hasta el amanecer. La señora de don Frutos quedaba aterrada, y llamaba a estos días "días de cotarro", y sentía verdadera lástima hacia su marido el cual se despedía de ella con cara de mártir resignado:

—¡Qué hemos de hacer! —decía—. Hay que ganarse el pan... Adiós, hija.

Y salía de casa haciendo mohines y puchereros, pero por dentro más alegre que unas castañuelas; porque las matemáticas y los apuros de don Frutos ve-

nían a ser esto: tomaba café con una amiga de confianza de varias que tenía el muy socarrón, y allá al caer la tarde, daba en compañía de la dama un paseo en coche hacia las afueras de la villa, y ya después de anochecido, cuando su esposa se lo figuraba con la cabeza más llena de números que el *bombo* de la lotería, entraba la pareja amorosa en un café y a cenar se ha dicho... A ver; venga la lista... Unas ostras para hacer boca... ¡Un día es un día! Traiga Vd. Riscal...

Y el café se iba llenando de gente poco a poco, y los ojos de don Frutos iluminados por el vino ¡con qué elocuencia hablaban! Una vez engullida la cena y tomado el café, empezaba la procesión de copas de *coñac superior*... ¡Aquello se llamaba abrir las válvulas! El buen señor estaba en la gloria, y miraba a su amiga ladeando la cabeza, para dar más dulzura a la mímica... En fin, que allí se estaba don Frutos, hasta las doce o la una de la noche, hecho un pícaro; ¡después vaya Vd. a saber!...

A eso de las cinco de la mañana entraba en casa medio derrengado y muerto de cansancio... “No sé si tengo aquí la cabeza o si la dejé en la oficina. En fin, paciencia y barajar. Ya hemos terminado... El jefe me elogió delante de todos...”. Y caía en la cama como un tronco.

La válvula quedaba cerrada para unos meses.

Tres días después de la última calaverada nocturna, don Frutos comía acompañado de su familia cuando, ¡ris!, se coló por debajo de la puerta el semanario titulado *Album gris*. Levantóse a recogerlo uno de los niños, y mientras don Frutos servía el cocido, dijo el chiquillo loco de alegría:

—¡Aquí está papá *pintado* —y entregó el periódico a otro diablejo, que gritó también:

—¡Papá, estás aquí con una señora!

—¡Orden, orden, niños!... Quítales el periódico, Flora —dijo don Frutos severamente.

Hízolo así la excelente señora; pero en una ojeada que dirigió al *Album gris*, conoció de pronto la *triste verdad* y, como es natural, se desmayó. *Lo supo todo*.

No había duda; era él. Don Frutos, como quien ve al demonio, se vio a sí mismo retratado en el café en unión de su amiga. Estaban hablando o mejor, comiendo.

Le había *sorprendido* en el solemne momento en que él ofrecía galantemente a su compañera una raja de lengua en escarlata pinchada en el tenedor... “Los cafes de noche. Un rincón de Los Cuatro Leones”, titulaba aquella sección el *Album gris*.



## LA ALIMENTACION DEL HOMBRE DE LOS CASTROS

JESUS MARTINEZ FERNANDEZ

El concepto de alimentación, en su verdadera definición restrictiva, debe referirse a los actos o funciones que procuran satisfacer una necesidad fisiológica, impelida desde el plano instintivo con mayor o menor urgencia por el imperativo de mitigar la sensación desplacerera de hambre. Distinta cosa es comer y más distinta aún saber comer. Se puede comer contra la necesidad, que no otra cosa es la gula. El apetito introduce cierta racionalidad en las maneras de alimentarse graduando la cantidad, la diversidad (marcada en buena parte por una selección instintiva), la calidad, y el horario que somete la función a un ritmo vegetativo (1).

El equilibrio dietético, la distribución del régimen diario, la conservación del alimento y su manipulación, entrañan un avance biológico de tanta repercusión que podría equipararse con los adelantos que se fueron sucediendo en las demás esferas del conocimiento humano. El hombre supera la fase del animal que se atiborra de una vez para el día con el festín oloroso de la carne palpitante. Como no puede ser esclavo de una sola oportunidad, ha de salir una y otra vez a la caza de oportunidades. Y convertir su vida toda, desde el alba hasta el crepúsculo, en una

---

(1) Señala Marañón en su "Ensayo apologético sobre la cocina española" (Madrid, 1951, p. 184) que toda hambre implica una secuela de apetito y que en el fondo de todo apetito hay un elemento de hambre, sin caer en la generalización de Brillart Savarin cuando subraya que el hambre nos iguala a los animales, mientras que el placer de la mesa, el apetito, es atributo particular de la especie humana. La superioridad del hombre, continúa Marañón, no consiste tanto en sustituir los instintos por sentimientos, como en ennoblecer los instintos de tal modo, que sin dejar de serlo, pierdan su sentido de fuerza ciega para trocarse en alegre y consciente necesidad que se calma, no con lo primero que se halla a mano, sino con recursos previstos por un mecanismo intelectual.

lucha a brazo partido por la subsistencia. Haciendo un juego de palabras de su peripecia, diríamos que el primer paso notorio hacia la libertad va a darlo cuando sus provisiones le sustraigan de sus previsiones.

El hombre de los Castros, inmovilizado en los primeros vaivenes de esa sustracción, es una víctima de su condición biológica, de su medio geográfico y de su coyuntura histórica. Su desarrollo intelectual no cubre un nivel medio; los precarios productos del suelo, del agua y del reino animal, no están al alcance de sus ardidés; el aislamiento le sume en un penoso estancamiento cultural. Aunque hubiera aprendido a comer, es seguro que no hubiera podido hacerlo.

Por los testimonios clásicos sabemos que su alimentación fue pobre, monótona y unilateral. El estudio energético de sus componentes muestra que no llenaban los requerimientos calóricos indispensables.

Estrabón atribuye la valentía y denuedo de las cohortes astures a que «estando sus cuerpos habituados a padecer hambre y trabajo, sus ánimos están prontos a morir». Señala también (2) que no hacían «más que una comida mesurada y sencilla», alusión que tiene que referirse a una ingesta principal de más volumen, que no podría sostenerles por sí sola durante veinticuatro horas. Se puede suponer la inserción de esta comida básica en el mediodía, después de las primeras excursiones cinegéticas. Verosímelmente, tendrían que efectuar otras colaciones menos importantes para apagar momentáneamente las reiteradas demandas del apetito.

Entre los componentes primordiales de la dieta figuraban el pan de bellotas y las castañas secas, que molían en morteros de mano para preparar una especie de papas o puré o para amasar bollos que después horneaban a las brasas del hogar o sobre piedras calientes (3). «En las tres cuartas partes del año los montañeses no se nutren sino de bellotas, que, secas y trituradas, se muelen

---

(2) ESTRABON. "Geografía", III, 3, 7.

GARCIA BELLIDO, A. "El Castro de Coaña (Asturias). Nuevas aportaciones". Arch. Esp. Arqu. 1942.

GARCIA BELLIDO, A. "El Castro de Coaña (Asturias) y algunas notas sobre el posible origen de esta cultura". Rev. Guimaraes. 1940. *Ibid.* Arch. Esp. Arqu. 1941.

(3) Mario CARDOZO. "Alguns problemas da cultura dos castros no norte de Portugal". XXVI Congreso Luso-Español para o progresso das ciencias. Porto. 1962.

para hacer pan, el cual puede guardarse durante mucho tiempo» (4). Las grandes piedras alveolares de granito con uno o múltiples hoyos, como los ejemplares hallados en Coaña y en Mohías, servían para triturar estas semillas grandes. En ellas hemos molido experimentalmente bellotas tostadas, llegando a un grado tan fino de molturación que la harina obtenida no podía distinguirse de la elaborada en los aparatos electrodomésticos actuales. Los panes obtenidos, de un color marrón oscuro, con un aroma a galleta tostada de harina de trigo, y de difícil masticación, producían un grado evidente de hartura y se mantenían comestibles durante 12-15 días.

Cultivaban ciertos cereales como el trigo, cebada y centeno, cuyas semillas siempre fueron botín predilecto de sus incursiones en territorio de los Váceos.

Los recursos animales proporcionados por la ganadería no debieron ser muy importantes en los Castros, existiendo autores como Schulten que les conceden cierta entidad. La grasa y la carne de cerdo pudieron ser alimentos muy socorridos. J. Caro Baroja llega a creer que pudieron criar cerdos en gran escala. Lo cierto es que sus perniles llegaron a tener fama por lo sabrosos en la antigua Roma. No hay menciones de vacas, sin que se pueda negar que las tuvieran, abundando, en cambio, las relativas a ganado lanar y cabrío, y a los caballos, por boca de Plinio y Marcial, de escasa alzada y aspecto feo, pero muy rápidos y con paso de andadura característico (6). También hay citas (7) sobre su significado totémico y sobre su destino para sacrificios religiosos. «Comen principalmente carne de cabrón. A Ares sacrifican cabrones, y también cautivos y caballos» (8).

El perro, el gato y probablemente las gallinas, existirían también en domesticidad; y no se vieron libres de animales perjudiciales como las ratas, refiriéndose Estrabón a una plaga entre los Iberos de tal volumen «que los rhomaíoi hubieron de dar a aquellos

---

(4) ESTRABON, III, 3, 7. Refiriéndose a las bellotas dice Plinio ("Historia Natural", XVI, 15) que "actualmente, incluso en las Hispaniae, figura entre los postres. Tostada entre ceniza es más dulce".

(5) J. CARO BAROJA. "Los pueblos del norte de la Península Ibérica". 1943.

(6) De los caballos de los astures escribe Plinio (H.N., VIII, 166): "No tienen un curso como es el corriente sino que su paso es muelle y procede del movimiento simultáneo de las dos manos de un mismo lado".

(7) J. CARO BAROJA. *Op. cit.*, págs. 60 y 72.

(8) ESTRABON, III, 3, 7.

que las capturasen una prima a tenor del número de ratas presentadas, y aún así escaparon del peligro difícilmente» (9).

Para valorar la aportación proteínica de la caza, cabe pensar en la poca eficacia de los procedimientos usuales de captura reducidos a trampas, dardos, ondas y flechas. Una lápida encontrada en San Juan de Beleño (Ponga) hace referencia al ciervo y al jabalí. Caro Baroja apunta escenas de caza de liebre a caballo en algunas estelas celtibéricas (10). Abundarían también otras especies como el ciervo, cabra montés, oso, lobo, zorro y conejo.

Otro aspecto de la provisión de carnes estaría representado por la pesca, que no debió constituir una actividad preferente. En el Castro de Mohías hemos encontrado un útil para tal fin, primer hallazgo de los poblados regionales, consistente en un arponcito de hierro, de unos 7 cms., que solamente serviría para cobrar truchas en el arroyo circundante; ello no quiere decir que por medio de nasas u otros artificios no pescaran peces de mayor tamaño en ríos de abundante caudal. También comían moluscos, como se desprende de una nota del Diario inédito de Guillermo Schultz (11) describiendo un lugar del Castro de Coaña en el que sus moradores «arrojaron gran masa de conchas cuyo marisco parece les sirvió de alimento». Pero las actividades como pescadores nunca debieron ocuparles mucho tiempo si se tiene en cuenta la observación de Estrabón sobre su dominio de la navegación (12).

Algunos frutos silvestres y algunas hortalizas, quizás nabos y zanahorias, constituirían un pequeño complemento alimenticio.

Excepcionales tendrían que ser las prácticas antropofágicas, reservadas a las graves emergencias de guerras o períodos calamitosos (13).

La bebida principal era el agua obtenida de arroyos, lluvia o manantiales. Dado que su abundancia era condición de peso para elegir un emplazamiento, se supone que pocas veces habría de es-

---

(9) ESTRABON, III, 4, 18.

(10) J. CARO BAROJA. *Op. cit.*, p. 47.

(11) G. SCHULTZ. "Nuevo viaje por Asturias". Cuaderno III, 1836. Editada por Monumenta Histórica Asturiensia, XII, con el título de "Viajes por Asturias". 1982.

(12) La navegación es posible que la realizaran en pequeños recorridos y en aguas tranquilas. Estrabón (III, 3, 8) dice que "antes de la expedición de Brutos no tenían más que barcas de cuero para navegar por los estuarios y lagunas del país; pero hoy usan ya bajeles hechos de un tronco de árbol aunque su uso es raro".

(13) APIANO. *Iber*, 95.

casear. Ingeniosos artificios desplegados por su inventiva, garantizaban un constante aprovisionamiento: artesas al pie de las fuentes, grandes cuencos de granito para conservarla o dispositivos de fábrica como el acueducto de Mohías que conducía el agua represada hacia un lugar de almacenamiento. Pero también bebían un líquido fermentado, que podría ser un antecedente de la cerveza, noticia transmitida por Estrabón: «Beben «zytos», y el vino que escasea, cuando lo tienen se consume enseguida en los grandes festines familiares» (14).

Llegados a este punto, procede aclarar si podría llamarse fisiológicamente correcta a una dieta inspirada en los señalados recursos alimenticios o si podría ocasionar cotidianamente practicada, desnutriciones o afecciones carenciales importantes.

En una alimentación normal tiene que existir una correlación entre los principios inmediatos (glúcidos, lípidos y proteínas), de forma que llenen las necesidades calóricas tipo (3.000-3.500 calorías en las 24 horas), requeridas para el desempeño de las actividades habituales y sostenimiento vital.

Un régimen bien equilibrado cuantitativa y cualitativamente; para un hombre adulto de 60 Kgs. de peso, tiene que ajustarse a la siguiente proporción:

Glúcidos	500 gs.	2.000 calorías
Lípidos	85 gs.	165 calorías
Proteínas	60 gs.	240 calorías

Proyectando los porcentajes sobre el menú corriente y fundamental del hombre de los Castros, obtenemos los valores que a continuación se expresan:

Las bellotas (con 13,27% de agua, 74,21% de glúcidos, 11,83% de sustancias proteicas y 0,69% de cenizas) producen 344,15 calorías por cada 100 gramos.

Por la misma fracción centesimal, la leche (con 5% de glúcidos, 3% de grasas, 3% de proteínas y 89% de agua) proporciona 56 calorías.

---

(14) ESTRABON, III, 3, 7. El "zytum", según Plinio (H.N., XXII, 164), es la bebida de los egipcios. Los celtas de Hispania usaban la llamada "caelia" y "cerea". El mismo autor dice (XXIV-XXV, 141, H.N.) que "los pueblos del Occidente saben embriagarse también con bebidas de granos mojados... Los Hispaniae han enseñado inclusive que bebidas de este género podían hacer envejecer".

La grasa o manteca de cerdo (con 84% de grasa, 0,5% de glúcidos y 0,7% de proteínas) suministra 676,8 calorías por cada 100 gramos.

Estimando en 500 gramos diarios el consumo de bellota por persona, equivalentes a 367 gramos de harina según nuestra experiencia, el ingreso por este concepto alcanzaría las 1.238 calorías (15). La grasa de cerdo, a razón de 85 gramos por día, supondría 574 calorías. Y medio litro de leche reportaría otras 280 calorías, que totalizarían 2.092 calorías. Se produciría un déficit de 1.048 calorías a cubrir con proteínas (carne o pescado) por un peso aproximado sin desperdicios de 352 gramos diarios. El abastecimiento cárnico de una población de 400-800 individuos exigiría diariamente un animal de 450 Kgs. o varias reses de ganado lanar o de cerda de menor alzada, gasto incompatible con las posibilidades de una reducida cabaña. El precario aporte de una pesca fortuita tampoco representaría un factor resolutivo.

Todo ello mueve a suponer, teóricamente, lo frecuentes que debieron ser las alteraciones nutritivas de importante relieve, sin infravalorar los cuadros carenciales poco llamativos a veces, de génesis cualitativa, originados por la falta de vitaminas y oligoelementos. La desnutrición sería más acentuada en los ancianos y tarados, menos necesarios para la vida de la comunidad. Si se obligaba al suicidio, según Silio, a los viejos y enfermos incurables, no existirían escrúpulos para malatender su manutención. La discriminación dietética salvaba, en cambio, a las clases privilegiadas, guerreros o sacerdotes o dirigentes, sometidos a planes vigorizantes especiales y a la práctica de ejercicios gimnásticos (Ephoro) que, confiriéndoles agilidad y rapidez, resolvieran las adiposidades de su cintura.

Los desequilibrios dietéticos, la falta de higiene, la contaminación de las aguas y la difícil conservación de ciertos productos

---

(15) Para llegar a conocer sus propiedades, hemos preparado varios panes de harina de bellotas tostadas molidas "in situ" en las piedras de cazoleta. Empleamos 1.100 gs. de bellotas peladas de encina. El tostado reduce el peso a 900 gs. El producto de la molturación arrojó 750 gs. y se obtienen 360 gs. en una hora. Para empastar la harina se precisaron 470 gs. de agua, resultando una masa de 1.220 gs. Fue cocida en un horno a 220° de temperatura, invirtiendo 60 minutos... El pan resultante pesó 1.020 gs. La adición de levadura en algunas muestras no influyó aparentemente en el crecimiento de los bollos. Se consigue un pan de bastante dureza con sabor y aroma de galleta tostada, pesado para el estómago, que se conserva bastante tiempo si no lo invaden los hongos de la humedad.



Restos de molinos giratorios de dos piezas. Castro de Mohías.



Piedra de cazoleta. Castro de Coaña.

alimenticios, condicionarían la frecuencia de las alteraciones digestivas, gástricas o gastrointestinales, que dificultando la absorción engendrarían infinidad de distrofias carenciales. Por el mismo mecanismo llegarían las anemias ferropénicas y las hipoproteinemias secundarias. Y no dejarían de actuar colateralmente las parasitosis intestinales acentuando la malignidad de algunos cuadros.

Una faceta interesante de la alimentación resulta del análisis de las formas de preparar los alimentos y las maneras de comerlos. Algunos, como las frutas, la leche y los mariscos, serían ingeridos en su estado natural. Las carnes, rociadas con manteca, se posaban sobre las brasas y se tomarían prácticamente crudas y sangrantes. Pudieron alcanzar la conservación por el humo del tocino y el jamón (16).

Usaban cuencos y vasos tallados en madera cuyos contenidos calentaban echando en su interior «piedras enrojecidas al fuego» (17). También recipientes de cerámica, de diversa factura y de variable capacidad, abundantemente recogidos por nosotros en Mohías. En los grandes hogares de este Castro, con sus estructuras perfectamente conservadas, han sido numerosos los hallazgos de cantos rodados con huellas evidentes de haber estado sometidos a elevadas temperaturas. Y su situación preferente en las habitaciones inclina a pensar —a más de la función calefactora— en una evidente importancia como pieza que aglutinaba casi ritualmente a las familias incitándolas a mejorar o diversificar los distintos manjares.

Comerían los alimentos con las manos, tosca y torpemente sin reducirlos ni trocearlos, alargando para el descanso la reunión familiar de la comida que revestiría un verdadero carácter festivo cuando lo justificase la importancia de la presa repartida o las incidencias arriesgadas de su captura. Bien explícito Estrabón (18) al referirse a esta particularidad escribe: «Comen sentados sobre bancos construidos alrededor de las paredes, alineándose en ellos según sus edades y dignidades; los alimentos se hacen circular de mano en mano; mientras beben, danzan los hombres al son de flautas y trompetas, saltando en alto y cayendo en genuflexión».

Citemos, por fin, por su interés en relación con los hábitos alimenticios, el descubrimiento de un horno doméstico en la habitación n.º 5 del Castro de Mohías, emplazado en la contigüidad del

---

(16) También, probablemente, la salazón de algún alimento. "Su sal es purpúrea, pero se hace blanca al molerla" (ESTRABON, III, 3, 8).

(17) ESTRABON (III, 3, 7).

(18) ESTRABON (III, 3, 7).

hogar, con bóveda de barro y una boca relativamente estrecha indicativa de una función limitada cual fuera la elaboración de pan con destino a una unidad familiar. Esto aparte, ignoramos si podrá existir en el poblado algún horno comunitario.

Fueron abundantes los hallazgos de molinos giratorios prerromanos o romanos que, completos o en fragmentos, existían en todas las viviendas afloradas.

Cerca del muro exterior de una de las cabañas apareció casi íntegra la mandíbula superior de un pequeño rumiante con una edad C-14 correspondiente al año 80 d.C.

La investigación de polen o cutículas vegetales en los útiles hogareños relacionados con la alimentación ha resultado negativa (19).

---

(19) Verificación Dra. Amor, C.S.I.C. Madrid.

# LA MUERTE Y LAS FUNCIONES NARRATIVAS EN *DOÑA BERTA*, DE «CLARIN». CLASIFICACION E INTERPRETACION

JESUS G. MAESTRO

## 1. CLASIFICACION Y DESCRIPCION DE LAS ONCE FUNCIONES CONTENIDAS EN *DOÑA BERTA*

Al proponernos el estudio científico de una realidad cultural como lo es el cuento, hemos de abordar inicialmente una investigación sistemática previa que precisa de dos pasos imprescindibles en todo análisis objetivo de los fenómenos culturales. Se trata de la *clasificación y descripción* científicas.

Vladimir Propp, en su *Morfología del cuento* (1), repasa algunas de las divisiones más habituales, e intuitivas por otro lado, que, sobre los más diversos cuentos tradicionales, han sido formuladas por autores como V. F. Miller (2), W. Wundt (3) y R. M. Volkov (4). En sus trabajos, Propp reprocha abiertamente a estos autores la falta de *cientificidad* en las clasificaciones ofrecidas sobre los cuentos tradicionales. Reconocemos que, cuando el crítico estudioso actúa de acuerdo con su gusto personal, rindiendo culto a modas impresionistas e historicistas, la división objetiva de la investigación científica se hace enteramente imposible. La clasificación, al igual que la descripción ulterior, debe ser una de las primeras y

---

(1) PROPP, V., *Morfología del cuento*, Madrid, Fundamentos, 1981.

(2) V.F. Miller propone la siguiente clasificación: cuentos maravillosos, cuentos de costumbres y cuentos sobre animales. Esta visión coincide, en realidad, con la clasificación propuesta por la escuela mitológica: cuentos míticos, de animales y de costumbres.

(3) WUNDT, W., *Völkerpsychologie*, T. II, Leipzig, 1960, parte I, p. 346. En sus investigaciones este autor se consagra a la clasificación, sin ofrecer una descripción científica detallada.

(4) Volkov, al analizar los distintos cuentos, trata de señalar los motivos principales en ellos contenidos, pero su visión histórica le impide establecer una conclusión estable y definitiva.

principales etapas de nuestra investigación. En este sentido, un estudio científico sobre el cuento debe descubrir las leyes y las funciones que conforman su estructura interna, sin detenerse en las variantes formales que únicamente predeterminan a la superficialidad y a la anécdota.

Haciendo nuestras las palabras de Propp, consideramos que «en el estudio del cuento, la única pregunta importante es saber *qué* hacen los personajes; *quién* hace algo y *cómo* lo hace son preguntas que sólo se plantean accesoriamente». De este modo, *por función, entendemos la acción de un personaje definida desde el punto de vista de su significación en el desarrollo de la intriga* (5).

Nos proponemos, por tanto, en uno de los apartados de este artículo, un estudio de *Doña Berta* a partir de las funciones de sus personajes. A todo lo largo de esta *nouvelle* hemos reconocido once funciones diferentes:

1. AISLAMIENTO.
2. ENEMISTAD ANTE LO EXTRAÑO.
3. SOLEDAD IMPUESTA.
4. DESAPARICION DE LOS FACTORES QUE IMPONEN LA SOLEDAD Y AISLAMIENTO.
5. RUPTURA MOMENTANEA DE LA SOLEDAD IMPUESTA.
6. AMOR.
7. MUERTE.
8. MATERNIDAD FRUSTRADA.
9. ESTIMULO DE LA MATERNIDAD.
10. VIAJE QUE ES BUSQUEDA.
11. DESESPERANZA ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE DAR CIMA A UN PROPOSITO.

\* \* \*

#### 1. AISLAMIENTO

Doña Berta de Rondaliego, protagonista del relato, se nos presenta como la propietaria «de un escondite verde y silencioso» del Norte de España llamado *Posadorio*. El *aislamiento* de este lugar, constante sobre la que *Clarín* no dejará de insistir en toda la obra, contiene una importancia fundamental. Desde el comienzo, nuestra heroína aparece predeterminada por esta faceta: «Doña Berta mez-

---

(5) O. c., p. 33.

(6) Seguimos la edición más reciente sobre los *Relatos breves* de "Clarín", preparada por Rafael Rodríguez Marín, Castalia Madrid, 1986.

cla y confunde en sus adentros la idea de limpieza y la de soledad, de *aislamiento...*» (7). (Los subrayados son nuestros.)

Obsérvese que este aislamiento, cuyos orígenes quedan embebidos en una tradición inmemorial, no caracteriza sólo a doña Berta, sino a toda la familia del señorío de Rondaliego, a cuyas posesiones no llegaron jamás «ni los romanos ni los moros».

«Todo esto había sido años atrás; la buena suerte de los Rondaliegos fue la esquivez topográfica de su dominio: si su carácter, el de la familia, los alejaba del vulgo, la situación de su casa también parecía una huida del mundo; los pliegues del terreno y las espesuras del contorno, y el no ser aquello *camino para ninguna parte*, fueron causa del olvido que, con ser un desprecio, era también la paz anhelada...» (Cap. III.)

Por otro lado, la función *aislamiento* que, como ejemplificaremos más adelante, es un factor desencadenante de lo que posteriormente anunciaremos como *enemistad ante lo extraño y soledad impuesta*, no sólo se da en Posadorio, sino que persiste obsesivamente también en Madrid. «Y quedó la plaza sola —dice *Clarín* refiriéndose a la Puerta del Sol—; solas doña Berta y la nieve» (8). Más adelante *Clarín* es mucho más directo al confirmarnos el aislamiento de Berta: «aislada del mundo (a pesar de corretear por las calles más céntricas de Madrid) por la sordera y por sus costumbres» (Cap. X). Este aislamiento que, como vemos, deja a lo largo de toda la obra intensos acordes, dimana primordialmente no sólo del arrinconamiento geográfico de Susacasa, sino también de la tradición de pureza y vanidad de los Rondaliego, que con reiterada frecuencia frisa el más indeseable de los fanatismos. Este aislamiento es, por demás, el desencadenante indiscutible de la soledad que sus hermanos impondrán a doña Berta al pronto de acontecer el irreparable suceso; y desencadenante también de la enemistad dispensada por lo extraño, que configura, en suma, una concepción primitiva de la maldad universal.

\* \* \*

---

(7) O. c., p. 48.

(8) José María Martínez Cachero ofrece un valioso y detallado comentario del capítulo VIII en su trabajo "Doña Berta de Rondaliego en Madrid"; cfr. *Las palabras y los días de Leopoldo Alas*, Oviedo, IDEA, 1984, págs. 235-253.

## 2. ENEMISTAD ANTE LO EXTRAÑO

Consecuencia inmediata del aislamiento sufrido es la enemistad o animadversión que los Rondaliego profesan a toda persona u objeto desconocido o foráneo. «Y en definitiva —escribe *Clarín*—, romanos y moros vienen a representar para ambas (se refiere a doña Berta y a Sabelona), como en símbolo, todo lo extraño, todo lo lejano, todo lo enemigo...» (9).

Más adelante, *Clarín* retrata el aislamiento y la soledad de doña Berta revestidos de cierta arrogancia secular, seguros, con el aplomo de quien desconoce la duda, de que allí, en Zaornín, estaba el *finibusterre del mundo*: «Temían al vulgo, a quien amaban como hermano en Cristo, no en Rondaliego; su soledad aristocrática tenía tanto de ascetismo risueño y resignado, como de preocupación de linaje...» (10). El horror a la multitud y el miedo a la gente, que doña Berta no es capaz de superar en ningún momento tras su llegada a Madrid, viene determinado en buena parte por sus reticencias y reservas ante lo desconocido y lo insólito. Para la anciana, multitud es sinónimo de *desconocimiento* (desconocidos), de indolencia y de incomunicación, pues, como advierte al llegar a Madrid, a ella misma «no la extrañaría que la muchedumbre indiferente la dejase pisotear por un caballo» (11).

Además de estos datos apuntados, nos parece cita obligada recordar uno de los momentos premonitorios de la muerte de Berta bajo el tranvía.

«Se apartaba doña Berta con ligereza nerviosa, que parecía imposible en una anciana; dejaba paso a la fiera, volviéndole la cara, y también sonreía al tranvía, y hasta le hacía una involuntaria reverencia; pura adulación, porque en el fondo del alma lo aborrecía, sobre todo por traidor y alevoso...» (12).

En este párrafo corrobora *Clarín*, con palabras que ya anticipan el desenlace, la repulsión de doña Berta por lo desconocido e insólito, su atávica enemistad ante lo extraño, «porque ella misma necesitaba de todo su valor, de su resolución inquebrantable, para salir de su casa y meterse en aquel laberinto de caminos, de pueblos, de ruidos y de gentes extrañas, *enemigas*...». Sobre todo ene-

---

(9) O. c., p. 50.

(10) O. c., p. 51.

(11) O. c., p. 90.

(12) O. c., p. 89.

migas (13). También *Clarín*, en un Madrid decimonónico como el de doña Berta, mostró un temor muy suyo y no menos real ante tranvías, ripperts, simones, ómnibus y demás caballerías (14).

\* \* \*

### 3. SOLEDAD IMPUESTA

«Pero seguía en el *retiro que le habían impuesto...*», dice *Clarín* de doña Berta en el capítulo IV. Podemos así reconocer que la función que hemos dado en llamar *soledad impuesta* que, como veremos, va a ser quebrantada en tres ocasiones posteriores, aunque sólo momentáneamente, emana directamente del aislamiento de Berta, en este caso, impuesto y dictado por sus hermanos bajo el inmolado nombre de la honra y de la pureza de la sangre.

Esta fue la sentencia que recayó sobre Berta, una vez conocida —que no pública— su aventura con el capitán liberal:

«Berta comenzó a comprender su falta por su castigo. Se le robó el hijo, y los hermanos, los ladrones, la dejaron sola en Posadorio con Isabel y otros criados. La herencia, que permanecía sin dividir, se partió, a Berta se le dejó, además de lo poco que le tocaba, el usufructo de todo Susacasa, Posadorio inclusive: *ya que había manchado la casa solariega pecando allí, se le dejaba el lugar de su deshonra, donde estaría más escondida que en parte alguna*» (15).

Esta soledad o aislamiento impuesto a Berta por sus hermanos parece consolidarse de manera definitiva tras la muerte de éstos, que desaparecen en el relato sin descubrir nada acerca del destino del niño de la anciana. De no producirse la inopinada aparición del pintor Valencia, el interés del relato, y por ende el relato mismo, hubiera podido concluir perfectamente en el capítulo IV.

Pero vamos demasiado de prisa; antes de examinar las tres ocasiones en que se produce la ruptura de la soledad impuesta sobre Berta (llegada del capitán cristino, aparición del pintor Valencia y envío del paquete que contenía un retrato del busto del capitán) debemos detenernos en el estudio de la soledad de la anciana.

Tras su llegada a la corte, para doña Berta «contemplar a Madrid desierto la reconciliaba un poco con él. Las calles le parecían

(13) O. c., p. 82.

(14) A este respecto puede verse *Nueva Campaña*, "Madrileña": "Por mirar a las estrellas has olvidado el tranvía que acaba de derribarte, atropellarte y romperte las piernas".

(15) O. c., págs. 57 y 58.

*menos enemigas*, más semejantes a las callejas; los árboles más semejantes a los árboles de verdad.» De la lectura de estas líneas entresacamos dos ideas fundamentales. De un lado, ya conocida, la persistencia de la hostilidad y enemistad ante lo extraño; de otro lado, la ansiedad y nostalgia de soledad. Doña Berta, avezada a una soledad natural e inquebrantable, casi secular, habituada a la quietud de un paisaje fecundo en humanidad, no puede subsistir en un desierto anegado de máquinas y artefactos positivos que transforman e imposibilitan la candidez de la vida. Ante los ojos de doña Berta, Madrid parece convertirse en un laberíntico y odisiaco lugar donde un formidable estrépito envuelve perturbador los propósitos de cada día. La vida queda así, configurada en aquel Madrid, como una cruel y permanente batalla que debe ser librada cada vez que uno «se echa a la calle...». La muchedumbre es sólo una máquina indolente y deshumanizada.

No obstante, doña Berta busca en Madrid la hermandad con su prójimo, y lo hace precisamente a través de la soledad: «Iba a misa de alba. La iglesia era su refugio; sólo allí encontraba algo que se pareciese a lo de allá. Sólo se sentía unida a *sus semejantes* de la corte por el vínculo religioso. 'Al fin, se decía, todos católicos, todos hermanos'». Esta secuencia contiene indudables rasgos autobiográficos, que recuerdan la propia experiencia personal de *Clarín*, cuando joven estudiante de Letras en la Universidad Central del Madrid decimonónico —«en aquel Madrid que me parecía tan grande y tan enemigo en su indiferencia para mis ensueños y mis ternuras y mis creencias»—, le consolaba *dulcemente* el entrar en la iglesia y oír misa (16).

\* \* \*

#### 4. DESAPARICION DE LOS FACTORES QUE IMPONEN LA SOLEDAD Y AISLAMIENTO

Fueron los hermanos de Berta quienes, como antes dijimos, una vez conocida la «desgracia», optaron por *recluirla* en Posadorio, sellando, con el silencio de la muerte, el destino ignorado siempre de aquel infeliz, engendrado bajo «un laurel que olía a gloria...».

De esta manera, «si Berta se había perdonado su falta, no perdonaba en el fondo del alma a sus hermanos el robo de su hijo, que mientras ella fue joven, aunque le dolían infinito, la parecía

---

(16) Véase el comienzo de la quinta parte de *Rafael Calvo y el Teatro Español*.

legítimo». Sólo cuando se produce la muerte de los dos últimos hermanos, cuando durante la escena del fallecimiento de Agustín, en que doña Berta ruega encarecidamente una palabra reveladora sobre el destino de su hijo muerto o desaparecido, sólo entonces, tras ese dramatismo inaprensible en que desaparecen los factores —no únicos, aunque sí más inveterados— que imponen la soledad y el aislamiento de doña Berta, se posibilita una salida de Posadorio en busca de la criatura y se rehabilita el anhelo de maternidad, revestido hasta entonces de una frustración nunca desvelada ni reconocida. Mas, vayamos despacio, pues para que esto tenga lugar y confirmación deben producirse antes tres episodios de *ruptura*.

\* \* \*

##### 5. RUPTURA MOMENTANEA DE LA SOLEDAD IMPUESTA

La soledad o aislamiento de Berta se rompe en tres momentos del relato, a través de la presencia de tres respectivos elementos diferenciados:

- 1.—Llegada a Posadorio del capitán cristino, herido y fugitivo.
- 2.—Aparición inesperada del pintor.
- 3.—Envío de un paquete que contiene un retrato, realizado por Valencia, del busto del capitán.

El primero de estos episodios ocurre a lo largo de los capítulos III y IV. La historia, como anuncia *Clarín*, «fue bien sencilla». Durante la primera guerra carlista (1833-1839) llega a Posadorio un capitán liberal herido y abatido que es recogido por los Rondaliego. Bajo este episodio se encarna la ruptura —momentánea, en principio— de Berta con el aislamiento y la soledad hasta entonces habituales en su vida.

La función *ruptura* genera una nueva función que explicaremos con detalle más adelante, y a la que hemos denominado, en el sentido más estricto del término, *amor*, que se establece entre doña Berta y el capitán liberal.

Otro de los momentos en que Berta experimenta una ruptura con su aislamiento se manifiesta en la insospechada aparición del pintor Valencia, ocurrida en el capítulo V, en una tarde de agosto... *Clarín*, en los capítulos finales (17), hablará de este pintor como de aquel «artista insigne y simpático que había cambiado la vida de la última Rondaliego al final de su carrera...» Es seguro que la

---

(17) O. c., p. 102.

aparición del pintor constituye la ruptura más importante y menos momentánea de las tres que, conjuntamente, empujan a doña Berta a viajar a Madrid en busca de su hijo desconocido. Todas ellas serían desencadenantes por tanto de la función *viaje*, a la que aludiremos más adelante, más pormenorizadamente.

Sin embargo, estas dos *rupturas* hasta ahora mencionadas no habrían sido suficientes por sí solas para impulsar a doña Berta de Rondaliego a salir fuera de Posadorio. Tales *rupturas* sólo consiguen quebrantar su aislamiento de la manera más débil, pero no logran situar fuera de Susacasa ningún anhelo o punto de referencia apetecido por la anciana. Sólo un tercer elemento, cuya aparición hubiera sido imposible de no haber existido los dos precedentes, constituye la causa inmediata de que Berta se decida a ir a Madrid, generando así una nueva función que sería, la ya mencionada, *viaje*.

Este episodio en que se consuma la tercera ruptura de Berta con su aislamiento y soledad acaece en el capítulo VI, cuando recibe de manos de un propio «un gran paquete que contenía una tarjeta del pintor y dos retratos al óleo». Uno de estos retratos era el de la propia Berta. El otro, «no era más que una cabeza: doña Berta, al mirarlo, perdió el aliento y dio un grito de espanto. Aquel *mi capitán* era también el *suyo*» (18). Este es el factor determinante de la *ruptura de la soledad impuesta* sobre Berta, ruptura que se consumará al abandonar definitivamente Posadorio, en unas condiciones a las que dedicaremos un breve comentario en el capítulo destinado al estudio de la muerte. Por lo pronto, a raíz de estas tres rupturas enunciadas se han generado respectivamente tres funciones: *amor*, *estímulo de la maternidad* y *viaje que es búsqueda*.

\* \* \*

## 6. AMOR

Parece querer descubrir el narrador, al principio del cuento, los contrastes fundamentales entre la frialdad y la apatía de los hermanos y la ternura dulce y reposada de Berta. De inmediato introduce *Clarín* el tema del *romanticismo*, predisponiendo a la atención del lector la conducta posterior de Berta en materia de amor.

---

(18) O. c., p. 75.

«El romanticismo, que en tantos vecinos y vecinas de las ciudades y villas era pura conversación, a lo más pretexto para viciúcos, en Posadorio tenía una sacerdotisa verdadera, aunque llegaba hasta allí en ecos de ecos, en folletines apelmazados» (19).

La cuestión del romanticismo en los relatos breves de *Clarín* ha sido detalladamente estudiada por Gonzalo Sobejano en su libro «*Clarín*» en su obra *ejemplar* (20). Ofrece Sobejano una interpretación de los relatos de Leopoldo Alas como «testimonio de su sentimiento básico de la vida: *el romanticismo de la desilusión*». En su trabajo se reconocen interesantes aportaciones acerca de la teoría sobre la novela corta (*norma del realce intensivo*), y sobre el cuento (*norma de unidad partitiva*) (21).

Sobejano considera *Doña Berta* como una *elegía del romanticismo*: según sus palabras, «es el homenaje a una mujer olvidada en el seno doméstico de la intrahistoria». Alude don Gonzalo a dos romanticismos. El primero de ellos en su juventud, al que define como «inconsciente e irresponsable». El segundo romanticismo se da en su vejez, y estaría iluminado por el choque con la realidad, con la consciencia (22). En fin, aunque tales criterios se distancian de nuestro propósito, hemos de poner de manifiesto su reconocimiento. Es, en definitiva, el amor, o si se prefiere, *romanticismo temperamental*, lo que provoca y consuma la unión de doña Berta y su heroico capitán. De esta manera el amor se convierte en una función generadora de la *maternidad*, de la que hablaremos más adelante, porque antes se produce la muerte del héroe que va a desencadenar la frustración sobre aquélla.

\* \* \*

## 7. MUERTE

Nos referiremos en este apartado a la muerte del héroe, más concretamente, a la muerte del capitán cristino, que en ningún momento queda oscurecida o ambigua, sino abiertamente explicitada por *Clarín*: «La muerte gloriosa le llama desde una trinchera; sus soldados esperan el ejemplo, y el capitán lo da; y en un deliquio de santa valentía entrega el cuerpo a las balas y el alma a

(19) O. c., p. 53.

(20) SOBEJANO, G., *Clarín en su obra ejemplar*, Madrid, Castalia, 1985, págs. 77-113.

(21) Id., p. 85.

(22) Id., p. 93.

Dios, aquel bravo que sólo fue feliz dos veces en la vida, y ambas para causar una desgracia y engendrar un desgraciado...» (23). Con la muerte del capitán liberal, que había prometido volver para casarse con Berta y evitar así la «desgracia», quedan enteramente cercenadas las posibilidades de una maternidad feliz y de un matrimonio estable.

\* \* \*

#### 8. MATERNIDAD FRUSTRADA

Antes de que la maternidad de Berta se estimule y se despierte por la imprevisible presencia del pintor, que, como ya dijimos, constituye la segunda ruptura de la soledad y aislamiento impuestos sobre Berta, el anhelo maternal de esta mujer aparece frustrado y cercenado por costumbres tan primitivas como realistas y dolorosas.

«Pero si Berta se había perdonado su falta, no perdonaba en el fondo del alma a sus hermanos el *robo* de su hijo, que mientras ella fue joven, aunque le dolía infinito, la parecía legítimo; mas cuando la madurez del juicio le trajo la indulgencia para el pecado horroroso de que antes se acusaba, la conciencia de la madre recobró sus fuerzas, y no sólo no perdonaba a sus hermanos, sino que tampoco se perdonaba a sí misma. 'Sí, se decía; yo debí protestar, yo debí reclamar el fruto de mi amor; yo debí después buscarlo a toda costa, no creer a mis hermanos cuando me aseguraron que había muerto'» (24).

La gran tragedia de doña Berta, su dolor y agitación desatados en la parte última, se deben prioritariamente, no a la certeza de una *desgracia*, sino a la incertidumbre de un *destino*. Máxime cuando ese destino es el de su propio hijo. Por otro lado, doña Berta encarna una maternidad nunca satisfecha, nunca reconocida, pronto eclipsada por «entrañas de abuela», amagada constantemente por multitudes indolentes, por el temor a una muerte imprevisible...

\* \* \*

#### 9. ESTIMULO DE LA MATERNIDAD

Si, como anteriormente dijimos, la causa que constituye el principal acicate del despertar de la maternidad en Berta había sido

---

(23) O. c., p. 27.

(24) O. c., p. 59.

la presencia del pintor, no es menos cierto que antes de su llegada la anciana nos declara repetidas veces un *dolor* infinito y un anhelo de protesta contra el comportamiento de sus hermanos y el arrebato de su maternidad. Con la madurez, en esta mujer «la conciencia de la madre recobró sus fuerzas, y no sólo no perdonaba a sus hermanos, sino que tampoco se perdonaba a sí misma» (25).

Posteriormente, con la aparición del pintor, la maternidad de doña Berta abandona su estado latente para convertirse en algo manifiesto y de evidente nitidez. Aún podemos hablar de una maternidad *pasiva*, que sólo llegará a la *acción* al sospechar —ni tan siquiera decubrir— que existen posibilidades reales y concretas de buscar no ya a su hijo, sino a aquellos recuerdos materiales que la remiten a él.

Cuando a manos de doña Berta llega el envío del pintor Valencia conteniendo un pequeño retrato de *su capitán*, la anciana experimenta el tercer momento de su ruptura con el aislamiento y la soledad impuestos, robusteciéndose en ella el anhelo maternal y el humano propósito de actuar en consecuencia *en él y por él*. Nos desplazamos así de una *pasividad maternal* a la *acción redentora de una madre*. Tras contemplar el retrato enviado por el pintor, doña Berta piensa: «Estas cosas no caben en la pintura; además, por lo que tiene de casuales, de inverosímiles, tampoco caben en la poesía: no caben más que en el mundo... y en los corazones que saben sentirlos» (26). En adelante la anciana, alcanzado su estado de sabiduría, confirma en ella una *cualidad fundadora* de imaginación y voluntad que, frente a los prosaicos cuidados de la vida, la empujará a viajar no sabemos si en busca de su hijo, si en espera gallarda de la muerte.

\* \* \*

#### 10. VIAJE QUE ES BUSQUEDA

Atrás han quedado enunciadas las funciones que generan el viaje de doña Berta a Madrid. Posiblemente, *el estímulo de la maternidad* haya sido la función que, de una manera más intensa, provoca el propósito del *viaje* que —no olvidemos— es también *búsqueda*.

Existe, por otro lado, a lo largo de todo el capítulo VII una terrible impresión de final y acabamiento como preludio del viaje

---

(25) Id.

(26) O. c., p. 72.

a la corte. La muerte multiplica sus manifestaciones: constantemente se alude a ¡*el último día!*... La presencia del usurero don Casto Pumariega, la separación de doña Berta y Sabelona, la reincorporación del *gato* a la narración, las subrepticias alusiones a la muerte, la personificación o —diremos mejor— *humanización* de la Naturaleza, y la salida de Susacasa que protagoniza doña Berta a lomo de burro «para ir al palo» (27), confieren a las escenas del capítulo VII un dramatismo insuperable. No olvidemos que doña Berta abandona Posadorio con la firme convicción y la resuelta clarividencia de quien ya no retornará allí jamás, de quien se sabe ir a morir a Madrid.

\* \* \*

#### 11. DESESPERANZA ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE DAR CIMA A UN PROPOSITO

Doña Berta llega a Madrid con el propósito de dar cima a una esperanza, mas pronto sucede lo contrario. Doña Berta no tarda en convencerse, ante la adversidad de las circunstancias, de la imposibilidad de obtener su apetecido objeto. Aunque no existe propiamente en todo el relato un solo momento en que doña Berta renuncie a su propósito, pues, aun cuando «las cosas soñadas no se cumplen» siempre es posible pensar en los milagros, hay un instante en el discurso donde la anciana reconoce su impotencia y su desarme:

«Doña Berta lloró mucho, suplicó mucho, y llegó a comprender que el dueño de su bien único tenía bastante paciencia aguantándola, aunque no tuviera bastante corazón para ablandarse. Sin embargo, ella esperaba que Dios la ayudase con un milagro; se prometió sacar agua de aquella peña, ternura de aquel canto rodado que el millonario llevaba en el pecho. Así, se conformó por lo pronto con que la dejara, mientras el cuadro no fuera trasladado a América, ir a contemplarlo todos los días; y de cuando en cuando también habría de tolerar que le viese a él, al ricachón, y le hablase, y le suplicase de rodillas... A todo accedió el hombre, seguro de no dejarse vencer ¡es claro!, porque era absurdo.

»Y doña Berta iba y venía, atravesando los peligros de las ruedas de los cochés y de los cascos de los caballos; cada vez más aturdida, más débil... *y más empeñada en su imposible...*»

---

(27) Carolyn Richmond ha identificado esta escena con la situación en que se encontraban "los que se llevaban a ajusticiar, que los hacían cabalgar sobre un burro", al igual que doña Berta. Cfr. *Treinta relatos*, Madrid, Austral, 1983, p. 426.

En último término, lo que lleva a doña Berta a su postrero estado de aturdimiento y desorientación, de hundimiento en el soledoso mundo prosaico, es la muerte en Asturias del pintor Valencia, «en una de aquellas excursiones suyas en busca de lecciones de la Naturaleza». El final del cuento no podía ser de otro modo. El realismo de la vida, con sus convenciones y mecanismos se ha impuesto al anhelo y la ambición humanos, sin ambages ni rodeos. Desde el comienzo se hace patente una contrariedad muy difícil de superar, una imposibilidad en suma. Finalmente, todo es cercenado por la muerte, que se perpetúa en el último párrafo del relato con un recuerdo tan imborrable como inimitable (28).

Y, sin embargo, doña Berta no ha pensado todavía en la inmediatez de su muerte y, aunque siente muy de cerca los horrores de este tránsito, la vemos fresca, viva, palpitante. La anciana falleció finalmente sin poder bordarle al *gato* las iniciales prometidas —que nos hubiera gustado conocer— en el collar que, poco antes de morir, le había comprado en una tienda, «por si se perdía, para que pudiera ser reconocido...».

\* \* \*

## 2. INTRODUCCION A LA MUERTE EN *DOÑA BERTA*. ALGUNOS DATOS BIOGRAFICOS

### 1. LA CRISIS MORAL DE 1892

En 1892 *Clarín* publica un volumen de cuentos, donde se recogen, junto con *Doña Berta*, *Cuervo* y *Superchería* (29). El 25 de abril de ese mismo año Leopoldo Alas celebra su cuarenta cumpleaños, poco antes de haber sufrido una profunda crisis moral y religiosa a través de la que presiente la caída y fracaso del positivismo y del racionalismo. «Por eso *Clarín* —escribe en su biografía Juan Antonio Cabezas— en la hora del naufragio, que es la hora de la verdad, se vuelve hacia el cristianismo, cuyos valores fundamentales tienen objetivos fuera del hombre, en las dilatadas nebulosas de lo metafísico» (30).

La mayor parte de la crítica ha interpretado esta crisis de 1892 como la revelación de un yo interior, religioso, comprometido. Con

(28) Sobre el amor y la muerte en *Doña Berta* puede verse de Laura de los Ríos, *Los cuentos de Clarín*, Madrid, Revista de Occidente, 1965, págs. 55-76.

(29) Ortega Munilla publicó una reseña sobre este libro en *El Imparcial*, Madrid, núm. correspondiente al 29 de febrero de 1892.

(30) CABEZAS, J.A., "*Clarín*", Madrid, 1935, p. 185.

En último término, lo que lleva a doña Berta a su postrero estado de aturdimiento y desorientación, de hundimiento en el soledoso mundo prosaico, es la muerte en Asturias del pintor Valencia, «en una de aquellas excursiones suyas en busca de lecciones de la Naturaleza». El final del cuento no podía ser de otro modo. El realismo de la vida, con sus convenciones y mecanismos se ha impuesto al anhelo y la ambición humanos, sin ambages ni rodeos. Desde el comienzo se hace patente una contrariedad muy difícil de superar, una imposibilidad en suma. Finalmente, todo es cercenado por la muerte, que se perpetúa en el último párrafo del relato con un recuerdo tan imborrable como inimitable (28).

Y, sin embargo, doña Berta no ha pensado todavía en la inmediatez de su muerte y, aunque siente muy de cerca los horrores de este tránsito, la vemos fresca, viva, palpitante. La anciana falleció finalmente sin poder bordarle al *gato* las iniciales prometidas —que nos hubiera gustado conocer— en el collar que, poco antes de morir, le había comprado en una tienda, «por si se perdía, para que pudiera ser reconocido...».

\* \* \*

## 2. INTRODUCCION A LA MUERTE EN *DOÑA BERTA*. ALGUNOS DATOS BIOGRAFICOS

### 1. LA CRISIS MORAL DE 1892

En 1892 *Clarín* publica un volumen de cuentos, donde se recogen, junto con *Doña Berta*, *Cuervo* y *Superchería* (29). El 25 de abril de ese mismo año Leopoldo Alas celebra su cuarenta cumpleaños, poco antes de haber sufrido una profunda crisis moral y religiosa a través de la que presiente la caída y fracaso del positivismo y del racionalismo. «Por eso *Clarín* —escribe en su biografía Juan Antonio Cabezas— en la hora del naufragio, que es la hora de la verdad, se vuelve hacia el cristianismo, cuyos valores fundamentales tienen objetivos fuera del hombre, en las dilatadas nebulosas de lo metafísico» (30).

La mayor parte de la crítica ha interpretado esta crisis de 1892 como la revelación de un yo interior, religioso, comprometido. Con

(28) Sobre el amor y la muerte en *Doña Berta* puede verse de Laura de los Ríos, *Los cuentos de Clarín*, Madrid, Revista de Occidente, 1965, págs. 55-76.

(29) Ortega Munilla publicó una reseña sobre este libro en *El Imparcial*, Madrid, núm. correspondiente al 29 de febrero de 1892.

(30) CABEZAS, J.A., "*Clarín*", Madrid, 1935, p. 185.

frecuencia ha sido identificada con la crisis que experimenta Jorge Arial, el protagonista de *Cambio de luz*.

Sabemos que la presencia de la muerte turba y conmueve profundamente el alma siempre dolorida y agitada de *Clarín*. En 1891 se le participa en uno de sus reposos de Guimarán la noticia de la muerte de su joven discípulo —discípulo predilecto— Evaristo García Paz. De nuevo la preocupación por la muerte tortura su alma obsesionada, «como un arroyo subterráneo de esos que oímos y no podemos ver» (31).

Es entonces cuando Leopoldo Alas escribe un discurso con que iniciará la apertura del curso universitario, intitulado *El utilitarismo y la enseñanza* (32). Una buena parte de este discurso está consagrada a la muerte de su discípulo García Paz. «Para los que creen —dijo *Clarín*— en las ideas, la muerte, que es una idea, sin dejar de ser una realidad, no es más que un símbolo edificante. Lo más grande y poético que ha habido hasta ahora en la historia ha sido la muerte de algunos justos...» (33).

Más adelante, *Clarín*, bien nutrido de poeticidad y de lírica fortaleza, escribe: «Sí, la muerte lleva a la idealidad: la religión más espiritual del mundo viste de luto; la religión más extendida por el mundo tiene un Dios de la muerte y en un modo de muerte ve lo que ella entiende por gloria...» (34).

Tras la crisis de 1892, *Clarín* escribe y publica *Doña Berta* en el otoño de ese mismo año. Se dio en esta obra, según escribió la crítica posteriormente, una depuración artística y un pensamiento liberado de torturas interiores. La preocupación religiosa ya no es, pues, una tortura, sino una inquietud fecunda que se filtra en su vida y en su obra (35).

\* \* \*

## 2. DOS MUERTES: TOMAS TUERO Y RENAN

Seguimos en 1892. Mientras que en Oviedo fallecía su íntimo amigo Tomás Tuero, en París *Clarín* perdía a su admirado Renan. Estas dos muertes hubieron de tener, indudablemente, una gran importancia en la transformación psicológica y religiosa que por aquel año abatía la privilegiada inteligencia de nuestro autor.

---

(31) Id., p. 185.

(32) Este texto está recogido en *Un discurso. Folletos literarios, VIII*.

(33) Cfr. *Un discurso*.

(34) Id.

(35) CABEZAS, J.A., o. c., p. 186.

En una carta a Armando Palacio Valdés, fechada el 20 de diciembre de 1892, donde le da cuenta de la muerte de su común amigo, *Clarín* escribe: «Para ti, para Pío y para mí, esta muerte tiene un sentido especial; yo no lo puedo explicar bien a otros. A mí casi me inicia en la vejez y en sus pensamientos serios y tristes...» (36). Por su parte, Palacio Valdés, a propósito de esta carta, responde a *Clarín*: «Cuánto daría, Leopoldo, por creer lo que me dices de su cariño hacia mí».

\* \* \*

### 3. JENARO ALAS Y RAFAEL CALVO

Antes del año 92, en noviembre de 1884, cuando contaba *Clarín* con treinta y dos años, acaece la muerte de su padre, don Jenaro Alas. Leopoldo siente muy hondamente esta pérdida. En diciembre, al contestar al pésame de Giner de los Ríos le confiesa sentir «un dolor tan profundo, que sólo el trabajo y las personas queridas ayudan a soportar» (37).

Revistando los epistolarios de *Clarín* hallamos una carta dirigida a Quevedo —la IX concretamente—, en que se refiere a su hermana, que murió «antes de llegar la edad de los amores (...) El amor que se tiene a la hermana es una pasión santísima; yo sólo la comprendí cuando perdí la mía: cada dos o tres días sueño con ella, entre viva y muerta...» (38).

La muerte del actor, amigo de *Clarín*, Rafael Calvo ocurre en 1889. De su opúsculo *Rafael Calvo y el Teatro Español* (1890) extraemos el siguiente testimonio de Alas (39): «Los hombres como Calvo son los que mueren; es decir, morir, mueren todos; pero los que valen mucho, los pocos que valen, parece que mueren más, porque a los otros no se les echa de menos...».

Por otro lado, nos vemos en la obligación de recoger un extracto de la reseña necrológica que, tras la muerte de su antiguo maestro, *Clarín* publica bajo el título de «Camus» (*Ensayos y Revistas*):

---

(36) AVELLO, M., *Tomás Tuero (La leyenda de un periodista)*, Oviedo, IDEA, 1958, p. 61.

(37) CABEZAS, J.A., o. c., p. 128.

(38) ALAS, L., *Treinta relatos*, Madrid, Austral, 1983, p. 336.

(39) *Rafael Calvo y el Teatro Español. Folletos literarios, VI.*

«Una cosa es saber que *morir tenemos* y otra cosa es ir viendo la muerte alrededor nuestro, cómo va matándonos la parte del corazón que tenemos desparramada por el mundo, cómo se va acercando, acercando, afinando la puntería, hasta herir en el misterioso centro en que lo sentimos todo...»

\* \* \*

#### 4. LA MUERTE DE LA MADRE

No obstante, la muerte que, de seguro, provocó en *Clarín* mayor abatimiento y postración fue la de su inestimable madre, doña Leocadia Ureña, acaecida el 19 de septiembre de 1896. La muerte de doña Leocadia se vio rodeada de circunstancias especiales y muy poco propicias. Momentos antes de reunirse las familias de los cuatro hijos y numerosos deudos procedentes de Oviedo, Serín y Avilés, para celebrar el 19 de septiembre la festividad de San Jenaro, se produce inesperadamente la muerte de la madre.

En el mismo mes de septiembre de 1896, *Clarín* escribe desde Guimarán al obispo de Oviedo, Martínez Vigil, una emotiva carta en que da cuenta de su desánimo y pesadumbre (40). En otra carta, esta vez a Galdós, fechada el 18 de febrero de 1897, *Clarín* confiesa a propósito de la muerte de su madre: «Apenas he escrito después de mi desgracia, que cada día me tiene más triste».

Cinco meses antes del fallecimiento de *Clarín*, en febrero de 1901, muere en Madrid el poeta Campoamor. En su memoria se celebró, en el entonces nuevo teatro que llevaría su nombre, una velada necrológica en la que participaron junto con *Clarín*, Altamira y Melquíades Álvarez. En su discurso *Clarín* habló de la muerte, de una muerte muy sentida por su inmediatez innegable.

«Se nos mueren —dijo— los padres de la sangre, que lo son, por consiguiente, del corazón; y se nos mueren los padres del espíritu. Cuando se ama bastante las ideas para tenerlas por un tesoro, el alma agradecida recuerda la paternidad de cada una...» (41). Resumiendo, podemos decir que para *Clarín* la muerte está encarnada en la Naturaleza, incluida en la persona y anegada en la vida. El temor a la muerte descubre la raíz del dolor, desvela el conocimiento, problematiza la filosofía.

\* \* \*

(40) Esta carta ha sido recogida en su integridad por Juan Antonio Cabezas; o. c., págs. 202 y 203.

(41) Id., p. 218.

### 3. CLASIFICACION Y DESCRIPCION DE LAS 53 ALUSIONES A LA MUERTE CONTENIDAS EN *DOÑA BERTA*

Laura de los Ríos, en su libro *Los cuentos de Clarín*, dedica un interesante capítulo al estudio de *Doña Berta* (42), a la que califica de *novela poetizada*. Según sus hipótesis, los temas fundamentales de esta *nouvelle* son dos: el amor y la muerte. Respecto a este último motivo, por nuestra parte añadiremos que, a lo largo de las poco más de cincuenta páginas noveladas, hemos recogido cincuenta y tres alusiones a la muerte, que a continuación clasificamos y describimos.

\* \* \*

#### 1. DOÑA BERTA Y LA MUERTE

En torno a doña Berta he podido contabilizar *diecisiete* alusiones a la muerte, regularmente distribuidas a lo largo de todo el discurso, si bien, desde el capítulo VI en adelante, su significación y resonancia se incrementan poderosamente.

Ya escribimos anteriormente que, tras la visita del pintor, doña Berta rompe con su aislamiento por segunda vez consecutiva. Se despierta así su inquietud maternal, como no mucho más tarde lo hará también el sentimiento marital. Doña Berta pretende redivir un tiempo pretérito, ya muerto, y opuesto por ello al presente. Tras la visita del pintor, el pasado —muerto, mas no olvidado— alcanza un vitalidad capaz de desatar la acción de la novela en busca de una vida desconocida, desprovista de identidad y de recuerdos, permanentemente amenazada por la muerte, a la que finalmente se entrega inerme, desfallecida, sin vanidad ni ostentación alguna.

—« ¡Oh! ¡A dónde iría yo por mi hijo... vivo o muerto! », dice doña Berta. «O porque yo soy como un sepulcro, un alma que ya se descompone, o porque presiento la muerte, sin querer pienso siempre, al figurarme que busco y encuentro a mi hijo..., que doy con sus restos, no con sus brazos abiertos para abrazarme» (43). A partir de aquí la acción se precipita hacia la muerte «según la técnica de los finales clarinianos» (44). Es el resultado, funcional-

---

(42) DE LOS RÍOS, L., *Los cuentos de Clarín*, Madrid, Revista de Occidente, 1965, p. 56: "Doña Berta está concebida especialmente como una proyección poética de la realidad".

(43) O. c., p. 74.

(44) DE LOS RÍOS, L., o. c., p. 58.

mente hablando, del episodio del pintor que vivifica la historia de Berta haciéndola revivir antiguas realidades.

Más adelante, doña Berta, dispuesta a recuperar su pasado ignorado, movida por el sentimiento maternal que el pintor ha despertado en ella, luchará hasta su muerte por recuperar al hijo que nunca reconoció.

«Ella no le había dado nada suyo al hijo de sus entrañas, mientras el infeliz vivió; ahora muerto *le encontraba*, y quería dárselo todo; la honra de su hijo era la suya; lo que debía él lo debía ella, y quería pagar, y pedir limosna; y si después de pagar quedaba dinero para comprar el cuadro, comprarlo y morir de hambre; porque era como tener la sepultura de los dos *capitanes*, restaurar su honra, y era además tener la imagen fiel del hijo adorado y el reflejo de otra imagen adorada...» (45).

Desde aquí, la muerte comienza a perfilarse como un límite, en señal de lindero y acabamiento de la vida, capaz de impedir y cercenar el último deseo de la anciana. Indudablemente, en adelante la muerte se convierte en un factor desencadenante del acontecer sucesivo. Ya en el primer apartado de este trabajo, al estudiar la función *viaje*, aludíamos a las múltiples connotaciones de *muerte* que se recogen en el capítulo VII. Desde las primeras alusiones al viaje de Berta en busca del hijo desconocido, este propósito irrenunciable se asocia perpetuamente a la inmediatez de la muerte.

«¡*El último día!*» —pensó Sabelona, pero sin decirlo—. «Y ella, Sabel, como si no se acabara todo aquella misma mañana, como si lo que iba a pasar dentro de una hora no fuese para ella una especie de fin del mundo, se entregó a la rutinaria marcha de sus facetas domésticas, inútiles en gran parte esta vez, puesto que aquella noche ya no dormiría nadie en Posadorio» (46). Por otro lado, en este capítulo tan breve y tan denso de dramatismo a la vez, la Naturaleza queda *humanizada*, pero ofreciendo un frío e indolente escenario de despedida: «Ni el Aren, ni la llosa, ni el bosque, ni el *palacio* le dijeron nada. Ellos quedaban allí, indolentes, sin recuerdos de la ausencia; su egoísmo era el mismo de Sabel...».

Una vez en Madrid se insiste obsesivamente en el contraste —ya comentado, por otra parte— de la vida urbana y populosa de la capital, muy difícil de soportar para doña Berta, y la paz anhelada del aislamiento en Posadorio: «¡Yo debía haberme muerto sin ver

---

(45) O. c., p. 77.

(46) O. c., p. 83.

esto, sin saber que había esta desolación en el mundo...!» (47). En cuanto al episodio final de la muerte de doña Berta bajo el tranvía, sólo nos resta decir que se trata del momento más álgido y representativo de la muerte en todo el relato. Hemos visto que la muerte, como elemento *persecutivo* se hallaba en todos los escenarios de la narración, alcanzando a todos y cada uno de los personajes (incluso el gato), y cercenando tantas veces la posibilidad de esperanza.

En definitiva, al final de *Doña Berta*, la muerte (48) ha sido la única constante —*in crescendo* desde el inicio del relato— que se *superpone* a todos los demás motivos, porque paulatinamente, en un «silencio felino», ha ido imposibilitando por completo a todos y cada uno de ellos.

\* \* \*

## 2. EL HIJO DE DOÑA BERTA: LA MUERTE Y SU ENTORNO

Curiosamente también son *diecisiete* las alusiones a la muerte que hemos podido registrar atribuidas al desaparecido hijo de la anciana. En un principio encontramos en doña Berta manifestaciones de un amor abstracto, tema frecuentemente dirigido por Leopoldo Alas hacia el hijo desconocido o inexistente: «La sorprendía el recuerdo del *liberal*, de su *capitán*, traidor o no, de su hijo muerto o perdido...; y la pobre setentona lloraba a su niño, a quien siempre había querido con un amor algo abstracto, sin fuerza de imaginación para figurárselo...» (49).

Más adelante, en el capítulo X, se nos resume el contenido del cuadro como un «*montón sangriento y glorioso de tierra y cadáveres...*» (50). El cuadro, más que cualquier otra significación, revela y contiene un vivo *retrato de la muerte*. En la primera contemplación que efectuamos de él nos lo encontramos en *posición yacente*. Hemos de reconocer, indubitadamente, que doña Berta ante la primera impresión del lienzo sufre una notoria decepción. Nunca esperó aquella visión de *su hijo* como algo «gris, negro, blanco, rojo, azul, todo mezclado, que parece una costra...» (51).

(47) O. c., p. 88.

(48) Facilitamos las páginas de la citada edición de Rafael Rodríguez donde pueden verse las diecisiete alusiones a la muerte en torno a doña Berta: págs. 58, 65, 67, 74, 75, 77, 79, 81, 82, 88, 91, 92, 72, 100, 106 y 107.

(49) O. c., p. 61.

(50) O. c., p. 100. A partir de este momento, doña Berta comienza a manifestar las primeras dudas sobre el parecido del capitán y su hijo.

(51) En la Exposición Nacional de 1884, cuando sólo contaba



Sintéticamente, podemos resumir lo enunciado hasta ahora en cuatro puntos: 1) El cuadro representa un retrato de la muerte. 2) El encuentro con el lienzo ofrece connotaciones mortuorias: posición yacente. 3) La trayectoria de la búsqueda del cuadro concluye en la muerte de doña Berta. 4) La presencia y las sugerencias de la muerte a lo largo de toda la novela son inmensas y constatables (52).

\* \* \*

### 3. LA MUERTE EN EL CAPITAN Y EN EL PINTOR

Siete son las ocasiones en que el narrador alude a la muerte de este hombre del que ni tan siquiera conocemos su nombre (53).

En cuanto a la muerte del pintor Valencia, sólo son cuatro las referencias contabilizadas (54). La muerte del pintor desempeña en el relato una significación insoslayable, ya que imposibilita cualquier esperanza de medianía entre el adinerado comprador americano y doña Berta, la solitaria y abatible anciana (55). Si la aparición del pintor vivifica el deseo de acción de Berta, movida por sus entrañas de madre, con su muerte desaparecerán todas las garantías de éxito en la acción. La soledad y el aislamiento rodean nuevamente a Berta. Esta vez de manera definitiva.

\* \* \*

---

años de edad, Joaquín Sorolla envió un lienzo de cuatro por seis metros, titulado "El Dos de Mayo". El tema del cuadro es la defensa del Parque de Artillería. En la acción, desarrollada al aire libre, intervienen numerosas figuras, entre ellas Daoiz y Velarde, que ocupan el centro de la composición. El segundo de ellos, retratado en posición forzada, aparece en el instante mismo de caer herido. El cuadro fue destinado a ocupar un lugar del entonces palacio presidencial. Posiblemente este cuadro fuera conocido por Alas, pues su autor diseñó numerosas portadas del *Madrid Cómico*, donde colaboraba *Clarín*. Cfr. HERNANDEZ POLO, José, *Sorolla*, Madrid, 1973, p. 8.

(52) Facilitamos las páginas en que pueden verse las 17 alusiones a la muerte existentes en torno al hijo de Berta: págs. 59, 60, 61, 68, 69, 70, 74, 76, 100 y 103.

(53) *Ibíd.*, págs. 57, 67, 68, 71 y 73.

(54) *Ibíd.*, págs. 68, 99, 102 y 104.

(55) No hemos de olvidar, por otro lado, que el pintor murió de un enfriamiento. También el protagonista de *Mi entierro* muere de una manera semejante. Recuérdese el ya señalado miedo de Alas al frío, p. 100.

## 4. ULTIMAS MUERTES

Además de las muertes de los personajes reseñados se producen, igualmente significativas, otras varias que constituyen un telón de fondo sumamente nutrido y organizado. Detengámonos en ellas.

Alude el narrador a la muerte de un Rondaliego, acaecida «tres o cuatro generaciones atrás», en la Matiella, un bosque situado a media legua de Posadorio. Según todas las sospechas se trató de un crimen (56). También se alude a una *colunguesa*, enamorada y retratada por el pintor, que falleció de tisis en una primavera (57). Constatemos también la muerte de los dos últimos hermanos de Berta, recogida en el capítulo VI (58).

También existen, en tres momentos del relato, tres respectivas alusiones a la muerte en torno a la ciudad de Madrid (59), a *Sabelona* (60), y a un borracho que deambulaba por la Puerta del Sol (61). Recordemos, ya para terminar, que en 1887 Leopoldo Alas publica en *La Revista de España* (62) un artículo en que, de una manera un tanto burlesca, hace sátira sin reservas de ciertas costumbres de la corte.

Finalmente, la muerte del gato. Simbólico y dramático paralelismo entre su muerte y la de su ama, ambos separados, irreversiblemente, de sus rincones naturales para morir tan miserable e inmerecidamente. El gato, al fin, se murió sin conocer su lindo collar; nosotros sin saber de sus iniciales. Y ésa fue la última pincelada del humanismo de *Clarín*: «El dolor y Yo estamos en todas partes...».

---

(56) *Ibíd.*, p. 51.

(57) *Ibíd.*, p. 66.

(58) *Ibíd.*, p. 60.

(59) *Ibíd.*, p. 90.

(60) *Ibíd.*, p. 80.

(61) *Ibíd.*, p. 90.

(62) ALAS, L., "El desdén con el desdén", *La Revista de España*, Madrid, 1887, núm. 454, p. 114.

## SCHULTEN, LA HISTORIA ANTIGUA Y ASTURIAS\*

NARCISO SANTOS YANGUAS

No resulta fácil en ocasiones valorar ni encuadrar en su justa medida la figura y personalidad científica de ciertos investigadores de nuestro siglo debido a varias causas: en primer término en razón de que la admiración por su atrayente actividad puede quebrantar la imparcialidad que se persigue en dicho análisis; y, como contraposición, es posible igualmente quedarse cortos al tratar de desentrañar y explicar en unas pocas páginas una tarea científica tan amplia y prolongada como la del autor que nos ha tocado recordar, intentando no caer, bajo ningún concepto, en una situación de panegírico sin fundamento.

Así, pues, en las siguientes líneas no pretendemos únicamente glosar, de forma más o menos ambigua, la atractiva personalidad de Adolf Schulten, sino resaltar las características más destacadas de su labor de investigación, así como la vinculación que existe entre dicha tarea y el territorio de Asturias, puesto que su importancia radica en haber abierto una vía de análisis en relación con la problemática planteada por la historia antigua de nuestra región, que sería seguida posteriormente por un grupo de sobresalientes investigadores, aun cuando en realidad no podamos referirnos a una escuela dejada por él (1).

---

(\*) Este trabajo tuvo su origen en el encargo realizado por la Universidad de Oviedo con el fin de glosar la figura de Adolf Schulten en el marco del Simposio organizado durante los días 24 y 25 de septiembre de 1987, destinado a tratar el tema "Presencia de científicos alemanes en Asturias".

(1) De esta manera, apoyándonos en unos datos biográficos no muy amplios, aunque imprescindibles, analizaremos los hitos más significativos de su brillante actividad científica.

El historiador y arqueólogo Adolf Schulten pasa por ser, sin duda, uno de los científicos alemanes cuyas estancias en suelo asturiano fueron más cortas de cuantos se trata de recordar su importancia en estas fechas; a pesar de ello resulta evidente su presencia y labor de investigación en el caso de las fases más antiguas de la historia de nuestra región (cultura castreña y características del proceso de romanización/aculturación del territorio correspondiente a la Asturias antigua).

Natural de la ciudad de Elberfeld, donde había nacido en el año 1870, realizaría sus estudios universitarios en la Universidad de Bonn hasta alcanzar el grado de licenciado; con posterioridad ampliaría sus estudios en la de Berlín hasta lograr doctorarse a la edad de 22 años (en 1892) con un estudio monográfico acerca de las circunscripciones administrativas romanas (los *conventus* jurídicos), que, escrito en latín, siguiendo una rancia tradición germánica, sería publicado en esa misma fecha en dicha localidad (2).

A partir del año 1894 obtendría una beca del Instituto Alemán de Arqueología, por medio de la cual llegaría a completar su formación arqueológico-histórica, y como consecuencia de ello visitaría sucesivamente los países de Italia, el norte de Africa y Grecia (3).

Tras este período de varios años de formación histórica, en el transcurso de 1907 obtendría la Cátedra de Historia Antigua de la Universidad de Erlangen, donde fijaría su residencia hasta el momento de su fallecimiento, a pesar de sus múltiples salidas al extranjero, en especial a España; esto no impediría que se ocupase a continuación de una serie de investigaciones (excavaciones arqueológicas y publicación de los resultados de las mismas) en Italia y el norte de Africa, donde prolongaría sus estancias anteriores, así como en suelo hispano, donde continuaría sus trabajos iniciados ya desde el año 1899. Será precisamente a partir de los inicios de nuestro siglo cuando visite, más bien de manera esporádica y nunca con estancias excesivamente prolongadas, el territorio del Principado de Asturias (4).

---

(2) *De conventibus civium Romanorum sive de rebus publicis civium Romanorum mediis inter municipium et collegium*, Berlín, 1892 (contamos en la actualidad con la edición anastática de L'Erma di Bretschneider, Roma, 1972).

(3) Hay que destacar aquí la ingente labor desplegada por dicha institución germánica a través de la fundación de centros en los diferentes países mediterráneos, cuya actividad continúa siendo enormemente floreciente aún en nuestros días.

(4) No tenemos constancia fehaciente (me refiero a escritos que lo confirmen, como cartas...) de los momentos precisos en que tuvieron lugar sus

De entrada es posible afirmar que la figura de Schulten se enmarca en el ámbito del renacimiento de las ciencias históricas, que, arrancando de los comienzos del siglo XIX, entroncaría con los elementos propios de la geografía histórica tal y como fueron expuestos por Karl Ritter.

Por lo que respecta a la Península Ibérica podemos asegurar que nuestro autor se preocuparía de desentrañar el problema constituido por el análisis de las fuentes literarias antiguas referidas a la historia primitiva de nuestro país, recurriendo a menudo a los elementos materiales (arqueológicos) de cada una de las regiones o poblaciones que estudia. A través de este tipo de análisis e investigación pretenderá demostrar la importancia de las estructuras de la organización propia de las poblaciones indígenas prerromanas, así como el grado de asimilación y/o rechazo de la cultura romana, destacando el significado de los rasgos de indigenismo y la idiosincrasia de cada uno de estos grupos de población, enmarcados a su vez en una cultura eminentemente rural, frente a la civilización de carácter urbano que trataba de imponer el Estado romano.

De ahí que la obra de Schulten, al menos por lo que respecta al territorio hispano, pueda dividirse en varios apartados de acuerdo con los objetivos de su línea de investigación en cada caso (5):

I.—El primero de ellos abarca trabajos de gran extensión, en los que se compendian las características (geográficas, etnográficas, de las fuentes literarias...) de todo el suelo peninsular ibérico durante la Edad antigua. Cabe destacar en este grupo dos obras de conjunto enormemente significativas: los *Fontes Hispaniae Antiqua* y la *Geografía y etnografía antiguas de la Península Ibérica*.

(a) La primera de estas obras, dirigida por Schulten, pero en la que tomarían parte otros especialistas, perseguía convertirse en una colección (y colación a un mismo tiempo) lo más completa posible de las fuentes antiguas referidas a Hispania, con edición crítica y comentario de cada una de ellas, y sería editada a expensas de la Universidad de Barcelona a partir del año 1922 con la participación de investigadores españoles.

---

etapas de permanencia en nuestro territorio, que sin duda hemos de identificar con estancias estivales de algunas semanas, o cuando menos varios días.

(5) No pretendemos hacer alusión en este momento a todos y cada uno de los trabajos de investigación en los que Schulten tomó parte, sino reseñar únicamente los más significativos para el caso peninsular ibérico y, en última instancia, para su relación con Asturias.

A lo largo de los 8 primeros volúmenes, de los 12 de que constaba el proyecto en un principio, publicados por la Editorial Bosch (del I al V obra del propio Schulten, los VI y VII de García y Bellido (6) y el VIII de Grosse) se describen todos los documentos referentes a la historia de la España antigua desde la época de Salomón (ca. 970 a.n.e.) hasta el 409 d.C. (7).

En este trabajo de conjunto abordan el historiador alemán y sus colaboradores los principales problemas suscitados por la documentación escrita de los autores antiguos vinculada con la Península Ibérica, aclarando, o cuando menos poniendo en vías de solución, los interrogantes planteados en torno a las cuestiones más controvertidas:

— la identificación del término *Tartessos* con *Tarschisch* de acuerdo con las referencias bíblicas y semíticas en general (8), así como su conexión con los inicios de la historia antigua de España (9), sin olvidar los problemas conectados con la ubicación y posible emplazamiento de dicho Imperio y de su capital (10), o los derivados de la monarquía y el carácter de su realeza (11),

---

(6) En realidad estas dos obritas no forman parte del conjunto del proyecto sino que fueron publicadas la primera de ellas (*España y los españoles hace dos mil años según la Geografía de Estrabón*, Espasa Calpe, Madrid, 1945) como sustitutivo del vol. VI, obra del propio Schulten, destinado al estudio del libro III de la *Geografía* estraboniana, y la segunda (*La España del siglo I de nuestra era según P. Mela y C. Plinio*, Espasa Calpe, Madrid, 1947) para suplir al vol. VII, que no vio la luz, mostrándose en ambos casos muy útiles para los objetivos que se perseguían.

(7) En la actualidad un buen número de especialistas en Historia antigua, bajo la dirección del profesor Mangas, hemos comenzado a trabajar en el proyecto de edición de los nuevos tomos de los *Fontes Hispaniae Antiquae*, que constará de 20 volúmenes.

(8) El propio Schulten trataría este problema en su monografía referida a la realidad histórica tartésica en el ámbito del Sur peninsular, publicada en castellano en el año 1945 en Madrid. Cf. U. TACKHOLM: "El concepto de Tarschisch en el Antiguo Testamento y sus problemas", *Tartessos y sus problemas*, Barcelona, 1969, págs. 79 y ss.

(9) Problemática retomada poco tiempo después por A. GARCÍA Y BELLIDO en "Tartessos y los comienzos de nuestra historia", *Historia de España. R. Menéndez Pidal*, Madrid, 1960<sup>2</sup>, vol. I, 2, págs. 281 y ss.

(10) J.M. LUZON: "Tartessos y la ría de Huelva", *Zephyrus*, XIII, 1962, págs. 97-104; y F. WATTENBERG: "Saltés, la isla de la Atlántida y Tartessos", *BSEAAV*, XXXII, 1966, págs. 125 y ss.

(11) J. CARO BAROJA: "La realeza y los reyes de la España antigua", *CFP*, XVII, 1971, págs. 51 y ss.; y J.C. BERMEJO: "La función real en la mitología tartésica: Gárgoris, Habis y Aristeo", *Habis*, IX, 1978, págs. 215 y ss.

destacando en todos los casos el enigma (mito o realidad) que representa esta primera realidad histórica peninsular y su vinculación con las corrientes culturales (económicas y artísticas fundamentalmente) de los pueblos del Mediterráneo oriental (fenicios y griegos) como promotores de su surgimiento (12);

— la importancia y significado del Periplo masaliota fechado en las últimas décadas del siglo VI a.n.e. para una mejor comprensión del fenómeno colonizador griego en las regiones meridionales y levantino-catalanas de nuestra Península, teniendo en cuenta los problemas de transmisión, añadidos e interpolación hasta llegar desde su original griego a la traducción latina del mismo tal y como se nos conserva en la actualidad en la obra de Rufo Festo Avieno, autor del siglo IV de nuestra era (13);

— el análisis de la documentación escrita referida a las distintas fases de penetración romana en el territorio peninsular ibérico desde el momento del desarrollo de la Segunda Guerra Púnica hasta la finalización de las guerras astur-cántabras como hito último en dicho proceso de conquista y anexión por parte del Estado romano en cuanto a las diferentes regiones hispanas (14);

— la problemática que encierran las alusiones a España por parte de los geógrafos antiguos, tanto Estrabón, como Plinio el Viejo, Pomponio Mela, Ptolomeo, los itinerarios... y su conexión con lo que supondría la topografía antigua, muchas de cuyas referencias podemos encontrar igualmente en las fuentes árabes de los siglos posteriores (15)..

---

(12) J.M. BLAZQUEZ: *Tartessos y los orígenes de la colonización fenicia en Occidente*, Salamanca, 1975<sup>2</sup>; Varios: *Tartessos y sus problemas*, Barcelona, 1969; y J. MALUQUER: *Tartessos*, Barcelona, 1970, y *La civilización de Tartessos*, Sevilla, 1985.

(13) J. HIND: "Pyrene and the Date of the Massaliot Sailing Manual", *RSA*, II, 1972, págs. 39 y ss.; N. LAMBOGLIA: "La fondazione di Emporion e il Periplo di Avieno", *RSL*, XV, 1949, págs. 149 y ss., y M. TARRADELL: "El impacto greco-fenicio en el extremo Occidente: resistencia y asimilación", *Assimilation et résistance à la culture gréco-romaine dans le monde ancien*, París-Bucarest, 1976, págs. 343 y ss. Para una visión de síntesis con respecto a este fenómeno remitimos a N. SANTOS y M. PICAZO: *La colonización griega. Comercio y colonización de los griegos en la antigüedad*, Madrid, 1980.

(14) Las características que encierran algunas de estas fases, en concreto las peculiares formas de conquista del territorio habitado por las poblaciones lusitanas y celtibéricas serían objeto de sendas monografías dedicadas respectivamente a Viriato y Sertorio, de las que hablaremos más abajo.

(15) A. GARCIA Y BELLIDO (*La Península Ibérica en los comienzos de su*

(b) Junto a ello, sirviéndose de estas mismas fuentes analiza Schulten en su *Geografía y etnografía antiguas de la Península Ibérica*, editada en Madrid en 2 volúmenes en los años 1959 y 1963 respectivamente, las características geográficas y etnográficas de las diferentes regiones y poblaciones que habitaban el territorio peninsular ibérico. De este modo estudia tanto los nombres que recibió la Península en la Antigüedad como las características orográficas, hidrográficas, de las costas y mares, o de la mineralogía y metales, sin desdeñar en ningún momento las propias de la flora y la fauna. Todos estos elementos ayudarán a comprender tanto los asentamientos propios de los pueblos ibéricos como las peculiaridades de su hábitat, formas económicas, organización social, estructuras ideológico-religiosas (religiosidad naturalista) ...

El punto de arranque de esta obra tiene su origen en el hecho de que Kiepert en su *Lehrbuch der alten Geographie*, publicado en el año 1878, apenas dedica unas 20 páginas al territorio peninsular ibérico, mientras que los trabajos de autores anteriores (Forbiger, Mannert, Ukert...), a pesar de ser más detallados, se hallan totalmente anticuados y no constituyen más que una recopilación acumulada de los testimonios antiguos (16).

Por ello nuestro autor se propone como objetivo prioritario un análisis riguroso y profundo de las fuentes antiguas, ya que en los estudios precedentes en ningún momento se había llegado a reunir las en su totalidad ni habían sido aprovechadas debidamente. Sin embargo, para el conocimiento geográfico de la Península Ibérica durante la Edad Antigua disponemos de un número menor de fuentes que en el caso de Grecia o de Italia (17); este hecho se debería, sin duda, a que estos últimos países presentarían de entrada un interés mucho más destacado, puesto que en su territorio desarrollarían su vida los geógrafos e historiadores que plasmaron la realidad geopolítica de los Estados antiguos.

Frente a ello el territorio peninsular ibérico se identificaba con la región más apartada de la cuenca mediterránea, de manera que

---

*historia. Una invitación al estudio de nuestra Edad antigua*, Madrid, 1953, con una segunda edición en 1985 corregida y aumentada) nos ofrece un comentario muy ameno de los textos antiguos más significativos.

(16) Por otro lado la innovación fundamental de Schulten consistiría en tratar aspectos que hasta entonces habían quedado completamente olvidados, como el clima, la flora y la fauna antiguos.

(17) Ver, por ejemplo, ALEMANY Y BOLUFER: "La geografía de la Península Ibérica en los textos de los escritores griegos", *RABM*, 1910-1912, págs. 1 y ss., y 45 y ss.

los autores que se ocuparon de escribir acerca de ella lo harían únicamente de forma parcial y como resultado de los descubrimientos llevados a cabo en sus viajes hasta dichas tierras (18).

En contrapartida, resultan muy escasas igualmente las descripciones geográficas que han llegado hasta nuestros días como obra de autores que vivieron en la Península Ibérica, destacando únicamente algunos detalles de la versión fragmentada de Asclepiades de Mirlea, que pasaría su vida en territorio de la Turdetania, o las escasas noticias transmitidas por Varrón, que permaneció durante una temporada en suelo hispano, o la breve y concisa descripción llevada a cabo por Pomponio Mela, originario del Mediodía peninsular, en su *Geografía*, o la más amplia de Cayo Plinio Segundo (Plinio el Viejo), quien residiría algún tiempo en *Asturica Augusta* como encargado de supervisar las explotaciones mineras de oro del N.O. peninsular en época de Vespasiano (19), o lo que recoge Isidoro de Sevilla en sus *Etimologías*, muchas de cuyas referencias no son más que un compendio de las noticias aportadas por los autores antiguos (20).

En cualquier caso desde el momento en que Karl Ritter puso las bases de la geografía histórica se puede observar la penetración existente entre geografía e historia, dado que el entorno geográfico es la residencia del hombre y el marco de sus acciones. Ahora bien, por lo que concierne al conocimiento de la Antigüedad la geografía resulta aún más destacada que para los tiempos actuales, puesto que en aquella época la dependencia humana del suelo sería mucho mayor (21).

Pero es que, además, cualquier investigador que trate de conocer la geografía histórica de un país deberá hacer lo propio con la geografía actual; ambas actividades se diferencian únicamente en el hecho de que quien trata de la geografía actual deja de lado los condicionamientos geográficos anteriores, mientras que quien

---

(18) A. GARCIA Y BELLIDO: "La Península Ibérica según los navegantes geógrafos griegos que estuvieron en ella", *EG*, II, 1941, págs. 93 y ss.

(19) De ahí su utilidad para conocer aspectos socio-económicos destacados de la organización de los astures.

(20) No podemos echar en el olvido como notables y detalladas descripciones de la Península Ibérica el Periplo masaliota de ca. 520 a.n.e. o el libro III de la Geografía estraboniana, basado en fragmentos de los más conspicuos autores que le precedieron (Artemidoro, Posidonio, Polibio...).

(21) Del mismo modo otros autores, como Curtis y Kiepert, destacarían las estrechas vinculaciones existentes entre geografía e historia, que serían abandonadas en las décadas de dominio de las ciencias naturales, para pasar a recuperar su lugar a mediados de nuestro siglo.

analiza la geografía antigua hace lo propio con el momento presente. En este contexto la geografía y etnografía histórica, o en otros términos la descripción de un país en una etapa histórica pasada, conllevan el considerar las características actuales como fundamento y base, puesto que el aspecto físico de los países apenas se ha transformado desde la Antigüedad si hacemos excepción de las alteraciones provocadas por la propia civilización (22).

En consecuencia, pues, el conocimiento del estado físico actual ha de constituir el entramado en el que deben basarse las noticias referentes a su estado en los siglos antiguos. Ahora bien, si tenemos presente que en el marco de una geografía antigua de la Península Ibérica la parte fundamental la constituye el pasado y no el presente, únicamente deberemos tener en cuenta con respecto a la geografía actual los elementos y no los detalles, aquéllos como fondos de los testimonios antiguos mientras que éstos son propios de una geografía moderna. De esta manera una geografía antigua de la Península Ibérica (23) ha de tener como objetivo fundamental el aprovechamiento, lo más cuidadoso posible, de todos los testimonios antiguos, tanto los que aluden a cosas importantes como los que lo hacen a otras que no lo son tanto, al tiempo que lo no mencionado por los autores grecolatinos deberá reservarse para una geografía moderna.

II.—En segundo término nuestro autor iniciaría su actividad como arqueólogo en territorio peninsular ibérico desde comienzos de nuestro siglo con las sucesivas excavaciones llevadas a cabo bajo su dirección en el emplazamiento de Numancia, capital de los arévacos, principal agrupación tribal de los celtíberos, enclavada a unos 8 Kms. de la actual ciudad de Soria; dicha tarea se realizaría entre los años 1905 y 1912, mientras que los resultados de la misma verían la luz entre 1914 y 1931 en 4 volúmenes (*Numantia. Die Ergebnisse der Ausgrabungen, 1905-1912*). A través de los documentos arqueológicos descubiertos, unido a un profundo análisis de las fuentes literarias concomitantes, trazará la historia de dicha ciudad celtibérica desde sus orígenes hasta su destrucción a manos de Escipión, como aparece reflejado igualmente con gran

---

(22) Sobre problemas conexos con estas cuestiones cf. R. DION: *Aspects politiques de la géographie antique*, París, 1977.

(23) Pues, a pesar del título más ambicioso, la obra de Schulten que estamos analizando (*Geografía y etnografía antiguas de la Península Ibérica*) se circunscribe casi exclusivamente a la primera parte.

finura descriptiva en su libro *Historia de Numancia*, publicado en Barcelona en el año 1945 (24).

En esta obra, que podemos considerar mayoritariamente como una consecuencia indudable de la confluencia de los resultados obtenidos en las diferentes campañas de excavación junto con una crítica completa de los textos antiguos referidos a estos hechos, se pasa revista a los distintos hitos de la historia numantina, encuadrándola en el marco de las guerras romanas en la Meseta norte durante el siglo II a.n.e. El análisis se inicia con un estudio de las primeras fases de la historia de la ciudad, las características de su emplazamiento y los grupos de población que la habitan, así como en el territorio circundante (celtas, arévacos, pelendones, iberos y celtíberos) (25).

Tras pasar revista al ejército romano presente en la región se hace alusión a grandes rasgos a los enfrentamientos bélico-militares iniciales (26) para entregarse seguidamente a la descripción de los pormenores y consecuencias de la conocida como segunda guerra celtibérica entre los años 153 y 151 (27): una vez analizadas las fuentes de información se estudian el problema de Segeda (28), la presencia de Nobilior, la situación de la ciudad de Ocilis, la batalla del 23 de agosto del año 153, el campamento de Nobilior, la presencia de elefantes ante Numancia (29), el ataque a Uxama, la caída de Ocilis, la llegada de Marcelo y su incursión en el valle del Jalón y contra Numancia, la intervención de Lúculo contra los vacceos

(24) En un principio dicha obra vería la luz en alemán con el título *Geschichte von Numantia*, editada en Munich en el año 1933 (en la actualidad contamos igualmente con una reimpresión de la misma llevada a cabo por Arno Press de Nueva York en el año 1975 dentro de su colección *Roman History*).

(25) Sobre estos problemas cabe destacar el trabajo posterior de F. WATTENBERG: "Los problemas de la cultura celtibérica", I, *SPP*, Pamplona, 1960, págs. 151 y ss.

(26) Diversos autores hispanos (por ejemplo J.M. RAMOS LOSCERTALES: *El primer ataque de Roma contra Celtiberia*, Salamanca, 1941) y extranjeros (por ejemplo L.M. ROGALINE: "La primera guerra celtibérica de 197-179 a.C. (en ruso)", *VDI* n.º 26, 1948, págs. 187 y ss.) retomaron dicho problema en las décadas siguientes.

(27) El mismo Schulten trató estas cuestiones vinculadas a las fuentes literarias en "Polybius und Posidonius über Iberien und die iberischen Kriege", *Hermes*, XLVI, 1911, págs. 568 y ss.

(28) Cuyas conclusiones aparecen recogidas igualmente por el autor en *Homenagem Martin Sarmiento*, Guimaraes, 1933, págs. 373-375.

(29) N. SANTOS: "Elefantes en la España antigua", *Celtiberia* n.º 74, 1987 (en prensa).

(en el año 151) con los episodios de Cauca, Intercatia y Pallantia, así como su estancia en Lusitania.

Pero sin duda son los capítulos siguientes los que ofrecen un mayor interés por describirnos en ellos los pasos seguidos por los ejércitos romanos hasta la rendición de este centro urbano: el conocido como *bellum numantinum* (que se desarrollaría entre los años 143 y 133 a.n.e.) abarca el período ocupado sucesivamente por la presencia de los generales romanos Metelo, Pompeyo (que ataca a Numancia y Termancia), Popilio, Mancino (30), Lépido, Furio Filón, Pisón y la definitiva llegada de Escipión.

La campaña de este último se iniciaría con una marcha contra los vacceos previa al bloque de Numancia; tras establecer un campamento provisional con vistas a las operaciones militares se pondría en práctica el sistema de circunvalación de la ciudad mediante el levantamiento de 7 centros castrenses, además del propio de Escipión, que rodearían todo el territorio próximo a la capital de los arévacos (31).

Los avatares de la guerra (incluido el intento de Rectúgenos por encontrar ayuda fuera de los muros de la ciudad entre las tribus vecinas) acabarían con la definitiva rendición de Numancia, cumpliéndose así el sueño de los soldados romanos (32). En los siglos siguientes la ciudad numantina no se convertiría en un núcleo urbano de gran entidad, como sucedió por ejemplo con otros centros de población indígena asimilados a las ciudades (municipios o colonias) de la cultura romana.

Ahora bien, este análisis del significado de algunos de los centros urbanos más destacados de Hispania no quedaría circunscrito al caso aludido sino que se ampliaría a otros lugares peninsulares, como *Iliturgi* en la Bética (cuyos resultados de sus investigaciones verían la luz en el año 1928), o como Cartagena, según se desprende de su historia de *Cartagena en la Antigüedad* (aparecida en 1935), o finalmente su descripción del desarrollo histórico de *Tarraco* (Tarragona), aparecida en 1948, por no citar más que algunos de los ejemplos más representativos.

---

(30) O. WIKANDER: "Caius Hostilius Mancinus and the foedus Numantinum", *Opuscula Romana*, XI, 1976, págs. 85 y ss. Cf. A. SANCHO: "En tono al *bellum numantinum* de Apiano", *Habis*, IV, 1973, págs. 23 y ss.

(31) A la topografía de la zona ya había dedicado Schulten un clarificador trabajo en los años precedentes: *Numantia, eine topographisch historische Untersuchung*, Göttingen, 1905.

(32) En esta misma línea de investigación cabe destacar el trabajo de H. SIMON: *Roms Kriege in Spanien, 154-133 v. Chr.*, Frankfurt am Mainz, 1962.

En esta misma dirección se insertan sus estudios acerca de la realidad político-administrativa del Imperio romano en general, y por ende de Hispania, cuyos primeros atisbos arrancan ya desde el trabajo objeto de su tesis doctoral publicado el mismo año de la defensa de la misma (33); al análisis de los *conventus* jurídicos como circunscripciones típicamente romanas, implantadas sobre la organización socio-político indígena, se añade la precisa definición de los *collegia, municipia, civitates* romanas..., para pasar, en publicaciones de los años siguientes, a la caracterización de los centros urbanos peregrinos (34).

Ahora bien, en ningún caso llegará a aplicar dichos parámetros de forma precisa al territorio correspondiente a la *Hispania* romana, como lograrán hacer, sin embargo, algunos investigadores franceses de las décadas posteriores (35). De cualquier forma el estudio de los centros urbanos anteriormente mencionados (*Iliturgi, Tarraço, Cartagena...*) se enmarca en este contexto, que implica un proceso de romanización o aculturación (asimilación y/o rechazo de los elementos propios de la organización romana) en el plano concreto de la vida urbana.

III.—No obstante, no será únicamente la evolución histórica de los centros de hábitat hispanos lo que interese a nuestro autor con respecto al ámbito de la Península Ibérica, sino que su área de investigación se extenderá igualmente al estudio de la incidencia de los elementos de origen oriental (fenicios, griegos...) sobre dicho territorio, básicamente en su entronque con las primeras fases de nuestra historia peninsular.

En este sentido cabe destacar, en primer término, su labor encaminada a aclarar lo que supone para la gestación de las primeras fases de la historia de nuestra Península la presencia de los denominados pueblos del mar en las costas ibéricas, tanto de los tirsenos (36) como de los etruscos (37) en los momentos finales del

---

(33) *De conventibus civium Romanorum sive de rebus publicis civium Romanorum mediis inter municipium et collegium*, Berlín, 1892.

(34) "Die peregrine Gaugemeinden des römischen Reiches", *Rheinisches Museum*, L, 1895, págs. 489-557. Igualmente un año antes había estudiado ya el sentido y significado de los municipios rurales en el Imperio romano ("Die Landgemeinden im römischen Reiches", *Philologus*, 1894).

(35) Ver fundamentalmente E. ALBERTINI: *Les divisions administratives de l'Espagne romaine*, París, 1923.

(36) "Die Tyrsener in Spanien", *Klio*, 1940 = "Los tirsenos en España", *Ampurias*, II, 1940, págs. 5-53. y *I & P*, XII, 1941, págs. 16-22.

(37) "Die Etrusker in Spanien", *Klio*, 1930. Ver igualmente el trabajo pos-

milenio II a.n.e. como factores que potenciarían el desarrollo histórico del Mediodía ibérico.

Siguiendo en esta misma línea de investigación, junto a un clarificador trabajo sobre la presencia de los griegos en España (38), que se completaría con un análisis topográfico-histórico del emplazamiento antiguo de *Mainaké*, teniendo muy presente las referencias aducidas por el Periplo marsellés, que sirvió de base a Rufo Festo Avieno para su *Ora marítima*, y por tanto también las alusiones de esta última obra (39), hay que destacar sus investigaciones acerca de la primera realidad histórica conocida de nuestra Península, *Tartessos*, considerada por muchos historiadores de nuestro siglo como un enigma, en especial si lo unimos al misterio constituido por las referencias de los diálogos platónicos a la Atlántida (40).

En este caso hemos de destacar, en primer lugar, sus conclusiones acerca de este último y tan controvertido tema (o mito), al que conecta con la realidad tartésica (41); en un contexto similar cabe señalar sus respectivos análisis acerca de las conocidas por los escritores antiguos como «Islas de los Bienaventurados» (42) o sobre las «Columnas de Hércules», identificables con el Estrecho de Gibraltar (43). El tema sería retomado posteriormente, al margen de por otros investigadores extranjeros, por A. García y Bellido (44) y por L. García Iglesias, quien, en un trabajo enormemente clarificador sobre el asunto, en el que recoge en síntesis las teorías expuestas al respecto por otros historiadores anteriores, fundamentalmente no hispanos, como Frost, Marinatos, Luce, Berlitz..., nos asegura que el relato platónico debe desvincularse de relación al-

---

terior de A. MONTENEGRO: "Colonización de la Península Ibérica por pueblos del mar", *Arbor*, XLIV, 1959, págs. 200 y ss.

(38) "Die Griechen in Spanien", *Rheinisches Museum*, LXXXV, 1936, págs. 289-346.

(39) "Mainake", *Archaeologische Anzeiger*, 1922 y 1943; y *Forschungen und Fortschritte*, 1939.

(40) Su obra *Tartessos* sería publicada en Madrid en 1945, estando dedicada a Luis Pericot como reconocimiento de 25 años de amistad.

(41) De esta manera aparece engarzado como uno de los capítulos que integran su estudio sobre *Tartessos*, Madrid, 1945, en las págs. 159-183, recogiendo buena parte de su análisis ya expuesto en "Atlantis", *Rheinisches Museum*, LXXXVIII, 1939.

(42) "Die Inseln der Seligen", *Geographisches Zeitschrift*, 1936.

(43) "Die Säulen des Herakles", en O. JESSEN: *Die Strasse von Gibraltar*, 1927. Cf. U. TACKHOLM: "Tarsis, Tartessos und die Säule des Herakles", *Opuscula Romana*, V, Lund, 1965, págs. 143 y ss.

(44) "La Atlántida", *Atlántida*, I, 1963, págs. 461 y ss.

guna con la Península Ibérica, conectándose sin embargo con sucesos acaecidos en la cuenca del Egeo, en concreto con alguna de sus islas (45).

En resumen, el problema histórico representado por Tartessos, en especial por lo que respecta a su origen, se vincularía con los viajes más antiguos de las poblaciones del Mediterráneo oriental hacia territorio peninsular ibérico, que arrancan ya de las últimas etapas del período prehistórico, contando con la participación de elementos cretenses, de lo que tenemos constancia en los testimonios literarios más antiguos (46). La fundación de Tartessos se hallaría en conexión con la presencia de los tirsenos, de cuyo hecho disponemos de vestigios en la toponimia peninsular (también existen en nuestro suelo nombres de lugar de raíz etrusca). En este mismo contexto se enmarca el término Tarschisch y su posible identificación con Tartessos, a pesar del cúmulo de interrogantes que se plantean desde el punto de vista filológico-lingüístico.

A continuación se refiere a la importancia de los fenicios con respecto a esta realidad histórica, destacando la fundación de Gadir y la importancia de su topografía, así como las características que encierra la relación existente entre ambos grupos de población (tartesios y fenicios), al menos durante las fases más antiguas de la historia de Tartessos (47).

Sin embargo, el significado básicamente económico de esta primera fase de la historia antigua de la Península se vincula necesariamente con la presencia de los focenses, como continuación de los primeros contactos de los griegos con las costas ibéricas (48); en este sentido los emplazamientos de Mainaké, el puerto de Menesteo, Emporion, Rhode, Alonis, Akra Leuké y los nombres en -oussa denotan una conexión clara de los comerciantes helénicos

---

(45) "Deshispanizando un mito: la autoctonía de los atenienses y el mito de la Atlántida", *HAnt*, IV, 1974, págs. 7 y ss. Cf. A.T. FROST: "The Critias and Minoan Crete", *JHS*, XXXIII, 1913, págs. 189 y ss., y S. MARINATOS: "The Volcanic Destruction of Minoan Crete", *Antiquity*, XIII, 1939, págs. 425 y ss.

(46) En realidad las culturas de Los Millares y El Argar cuentan con un componente oriental de bastante peso en sus estructuras.

(47) C.G. WAGNER: "Aproximación al proceso histórico de Tartessos", *AEA*, 56, 1983, págs. 3 y ss.

(48) A. GARCIA Y BELLIDO: "Las primeras navegaciones griegas a Iberia (siglos IX-VIII a.C.)", *AEA*, n.º 41, 1940, págs. 97 y ss.; "La colonización phokáia en España desde los orígenes hasta la batalla de Alalíe (siglos VII-VI)", *Ampurias*, II, 1940, págs. 55 y ss.; y "La colonización griega en España", *Ampurias*, IV, 1942, págs. 113 y ss.

con el rey Argantonio (49) de acuerdo con lo que aparece claramente reflejado en los autores griegos, tanto entre los literatos (Iliada, Odisea, Hesíodo, Estesícoro, Anacreonte, Herodoto...) como entre los geógrafos (el Periplo marsellés recogido en la Ora marítima de Avieno, Hecateo de Mileto, Estrabón y otros).

La decadencia y destrucción de Tartessos hay que conectarla, según Schulten, con la presencia cartaginesa en el Mediodía peninsular ibérico y su conquista de dicho territorio, a pesar de tratarse de un pueblo claramente vinculado con los fenicios fundadores de Gadir; esta explicación resulta demasiado simplista, puesto que varios y dispares parecen haber sido los factores que intervendrían en el proceso de ruina y desaparición del Imperio tartésico además del cierre del Estrecho de Gibraltar al tráfico comercial como consecuencia de la presión ejercida por los cartagineses en la zona (50).

Una vez analizadas las noticias y referencias de los escritores griegos posteriores a los siglos de existencia de Tartessos (Periplo marsellés, Hecateo, Píndaro, Herodoto, Herodoro, Euctemón, Platón, Teopompo, Eforo, Piteas, Polibio, Artemidoro, Asclepiades y Posidonio), así como los testimonios bíblicos, describe nuestro autor los rasgos más significativos del Imperio y la cultura tartésicos: pueblos integrantes (iberos, ligures, tartesios...), organización política (régulos o reyezuelos de tribu, reyes de Tartessos, y los posibles emplazamientos que se han venido formulando por los investigadores contemporáneos sobre la ubicación de Tartessos a partir de los testimonios antiguos y las investigaciones topográficas.

---

(49) M. MANFREDINI: "Argantonio re di Cadice e le fonti del Cato maior ciceroniano", *RFIC*, XCVIII, 1970, págs. 278 y ss. Cf. H.G. NIEMEYER: "A la búsqueda de Mainaké: el conflicto entre los testimonios arqueológicos y escritos", *Habis*, 10-11, 1979-1980, págs. 279 y ss., y J. REMESAL: "Gerion, Habis et Arganthonios: le peuplement protohistorique d'Andalousie", *Caesarodunum*, XIII, 1978, págs. 194 y ss.

(50) A. BALIL: "Sozialökonomische Aspekte der griechischen Kolonisation auf der iberischen Halbinsel", *Hellenische Poleis*, hrsg. von E.Ch. WELSKOPF, Berlín, 1974, págs. 970 y ss. Cf. J. JEHASSE: "La victoire à la Cadméeenne d'Herédote I, 166 et la Corse dans les courants d'expansion grecque", *REA*, LXIV, 1962, págs. 241 y ss., y "Los nouvelles données archéologiques d'Aleria et la persistance des courants commerciaux grecs en mer Tyrrhénienne aux Ve.-IVe. siècles av. J.C.", *Simposio de colonizaciones*, Barcelona, 1974, págs. 205 y ss., y M. PONSICH: "La navigation antique dans le détroit de Gibraltar", *Mélanges R. Dion=Caesarodunum*, IX bis, 1974, págs. 257 y ss.

IV.—A pesar de todo será el estudio de las poblaciones de la España indoeuropeizada o céltica lo que ocupe gran parte de su fecunda y prolongada existencia, así como de sus continuos viajes y estancias en suelo hispano, donde lograría la amistad y el respeto de un gran número de historiadores hispanos (52). De esta manera, al análisis de las poblaciones celtibéricas, así como de las relaciones de todo tipo existentes entre iberos, celtas y ligures, tema desarrollado ya al tratar las cuestiones vinculadas a Numancia, cabe añadir sus investigaciones sobre los lusitanos, que incluye en sus libros sobre *Viriato* y *Sertorio* (53).

En el caso de Viriato, cuyos primeros resultados de la investigación de Schulten resultan ser muy anteriores a la aparición en castellano de la monografía acerca de dicho personaje (54), se analiza la idiosincrasia de la organización socio-política de los lusitanos con su peculiar forma de administración tribal, en la que, como consecuencia de los desequilibrios socio-económicos existentes en el seno de dichas comunidades, la aparición de «caudillos» como Viriato entre algunos grupos, enarbolando la bandera de la independencia política y económica frente a Roma en defensa de su libertad supone un aldabonazo histórico (55).

---

(51) Ver, entre otros, J. DE MATA CARRIAZO: *Tartessos y el Carambolo*, Madrid, 1973; F. BENOIT: "La compétition commerciale des Phéniciens et des Hellènes. Ambiance ionienne au royaume de Tartessos", *RSL*, XXX, 1964, págs. 115 y ss.; A. BLANCO y J.M. LUZON: "Pre-Roman Silver Mines at Riotinto", *Antiquity*, XLIII, 1969, págs. 124 y ss.; J. CARO BAROJA: "La realeza y los reyes en la España antigua", págs. 51 y ss.; A. GARCIA y BELLIDO: "Tartessos y la koiné mediterránea del período orientalizante", *Actas del II CEEC*, Madrid, 1964, págs. 590 y ss.; y "El Tartésios Chalkós y las relaciones del S.E. con el N.O. de la Península en la época tartésica", *Minería hispana e iberoamericana*, León, 1970, págs. 31 y ss.; A. BLANCO, J.M. LUZON y D. RUIZ MATA: *Excavaciones en el Cerro Salomón, Riotinto (Huelva)*, Sevilla, 1970; G.P. GARRIDO: *Excavaciones en la necrópolis de La Joya (Huelva)*, Madrid, 1970...

(52) Recordemos que su muerte se produjo cuando contaba noventa años de edad, en Erlangen, de cuya Universidad había sido catedrático (año 1960).

(53) Ambas obras verían la luz en castellano en la misma ciudad (Barcelona) y el mismo año (1949).

(54) "Viriatus", *Neue Jahrbücher für das klassische Altertum*, 1917, págs. 209-237). De este original existe traducción portuguesa en Oporto (publicación de 1927) y castellana en el *Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo*, fecha no determinada, pero al año siguiente.

(55) N. SANTOS: "Viriato y las guerras lusitanas", *Bracara Augusta*, XXXVII, 1983, págs. 153 y ss.



El ejemplo de este personaje, caudillo indígena con peculiares dotes militares para enfrentarse a los ejércitos romanos, a pesar de su origen «bárbaro», presenta cierto parangón con el de Sertorio, sobre todo si tenemos en cuenta que este último aprovechará las mismas circunstancias desfavorables existentes en el marco de la organización de los lusitanos (y celtíberos) para tratar de conseguir unos objetivos eminentemente políticos, aunque respetando las pretensiones e intereses de sus adeptos e incondicionales (56). En ambos casos parece hallarse implícito igualmente un profundo avance en el proceso de romanización de las poblaciones ibéricas, que se acentuaría inmediatamente después de la conquista de Numancia y que se intensificaría a partir de los primeros momentos de las guerras civiles en Roma (57).

Por lo que respecta a la monografía sobre Sertorio hemos de afirmar, ante todo, que constituye una de las obras que Schulten escribiría con más cariño (58); se trata, en efecto, de un libro totalmente logrado, que pone de manifiesto el enorme cúmulo de conocimientos adquiridos por este insigne hispanófilo en su investigación histórica acerca de dicho personaje, así como la amplitud de su conocimiento topográfico de las regiones hispanas. La idea de este trabajo parece haberse gestado en nuestro autor desde los primeros momentos de su estancia en España, dado que desde 1899 no desdeñaría ningún medio ni oportunidad de recorrer nuestro suelo, deteniéndose con especial interés en aquellos enclaves en los que, ayudándose de su fino desciframiento y comprensión de los textos clásicos y su aguzado sentido de topógrafo, trataba de reconstruir y sacar a la luz los restos milenarios de antiguas culturas y centros urbanos.

De esta manera, valiéndose de un estilo narrativo conciso, claro y fluido, logrará exponer con absoluta precisión topográfica los incontables desplazamientos de Sertorio por territorio hispano, las andanzas con cautela de Metelo en su lucha contra aquél y los itinerarios seguidos por Pompeyo con el mismo empeño (59). El tema

---

(56) H.G. GUNDEL: "Viriato. Lusitano, caudillo en las luchas contra los romanos, 147-139 antes de Cristo", *Caesaraugusta*, XXXI-XXXII, 1968, págs. 175 y ss.

(57) J.M. ROLDAN: "De Numancia a Sertorio. Problemas de la romanización de Hispania en las guerras civiles", *Festschrift Vittinghoff*, Colonia-Viena, 1980, págs. 157 y ss.

(58) La edición alemana vería la luz en Leipzig durante el año 1926 con el título de *Sertorius*.

(59) B. SCARDIGLI: "Sertorio. Problemi cronologici", *Athenaeum*, XLIX, 1971, págs. 229 y ss.

en sí había sido ya tratado con anterioridad por algunos otros historiadores germánicos (60), aunque sin calar plenamente en lo que supondría la presencia de Sertorio en España para el conjunto de las poblaciones indígenas que le prestaron su apoyo, fundamentalmente los lusitanos y celtíberos.

Al margen de los avatares y enfrentamientos bélico-militares que suponen los años de estancia de este personaje en territorio ibérico hemos de destacar dos aspectos fundamentales en esta obra de Schulten: la adhesión puesta de manifiesto por parte de los grupos de población más importantes de la Meseta, como eran los celtíberos y lusitanos, con lo que ello conllevaba desde el punto de vista de la organización de los mismos, y su proceso de integración (y asimilación o rechazo) en la cultura romana (61), y junto a ello un análisis muy completo de la figura de Sertorio como político y militar, es decir como caudillo y hombre de estado a un mismo tiempo, lo que constituye un hito histórico en el marco de la crisis romana de la República (62), a pesar de que la apreciación de los escritores antiguos no parezca confirmarlo, puesto que, de acuerdo con la caracterización de Mommsen, «la historia no ama a los Coriolanos; tampoco con éste, el más noble, el más genial y digno de lástima entre todos, ha hecho excepción alguna» (63).

Del mismo modo hemos de destacar el esfuerzo de su investigación centrada en las poblaciones antiguas que habitaban el Norte peninsular, y más en concreto el cuadrante nordoccidental: así, las peculiaridades de la organización castreña, aunque no fueron objeto de un estudio monográfico dedicado exclusivamente a ella, se pueden rastrear en su artículo «Hispania», correspondiente a la *Realencyklopädie des klassischen Altertumswissenschaft*, en especial para el caso de los galaicos (lucenses y bracarenses), puesto que las estructuras socio-políticas, económicas e ideológico-religiosas de astures y cántabros aparecen reseñadas en otro de sus trabajos (64).

En este contexto referido a las regiones septentrionales hispanas

---

(60) Ver, por ejemplo, BIENKOWSKI: "Kritische Studien über Chronologie und Geschichte des sertorianischen Krieges", *WS*, 1891, y STAHL: *De bello Sertoriano*, Diss. Erlangen, 1917.

(61) N. SANTOS: "Los celtíberos y la aventura de Sertorio en España", *Celtiberia* n.º 65, 1983, págs. 59 y ss., y "Los lusitanos y la guerra sertoriana", *Bracara Augusta*, XXXVI, 1982, págs. 221 y ss.

(62) L. WICKERT: "Sertorius", *Festschrift F. Lammert*, Stuttgart, 1954, págs. 97 y ss. Cf. D. GILLIS: "Quintus Sertorius", *RIL*, CIII, 1969, págs. 711 y ss.

(63) *Historia de Roma*, III, p. 37.

(64) *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*, Madrid, 1943.

elaboraría un trabajo acerca de las menciones de carácter literario a los vascones y su significado tal y como aparecen reflejadas en la documentación antigua, visigoda y de las primeras décadas de presencia árabe en España (65), así como otro más sobre el emplazamiento, número y características de los poblados fortificados o recintos castreños propios de la población de los cántabros en época anterromana (66).

Sin embargo, donde quizás aparecen mejor plasmadas estas líneas de investigación, sobre todo por lo que respecta al caso de Asturias, sea en su libro *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*, cuya primera edición vería la luz en Madrid en el año 1943 (67): en él se analizan por primera vez con toda claridad tanto el territorio como la organización socio-política, las características tribales y gentilicias, así como la etnografía propia de estas dos importantes poblaciones prerromanas.

A lo largo de las dos primeras partes de dicho trabajo se estudian de forma paralela los aspectos más destacados de cántabros y astures en cuanto a su denominación, a las referencias de los autores antiguos recogidas de manera cronológica, a los aspectos geográficos que les caracterizaban (montes, límites, ríos, fuentes, lagos, animales, plantas y minerales-metales), a la etnografía propia de ambas poblaciones, a la organización socio-política y la estructuración gentilicia (tribus, clanes y centros de hábitat) que les eran comunes y a un estudio antroponímico de cada uno de ellos.

Este planteamiento de cuestiones tan relevantes de la organización indígena abriría el camino a los investigadores actuales que tratamos de esclarecer definitivamente (dentro de lo que es posible) los aspectos más sobresalientes de la misma (68). En este sentido, aunque Schulten no daría origen, estrictamente hablando, a una escuela de historiadores asturianos (o cuyos estudios estuvieran encaminados directamente a dicha región como discípulos del insigne científico alemán), hará posible sin embargo que en las

---

(65) "Las referencias de los vascones hasta el año 800 d.C.", *Revue Internationale des Études Basques*, XVIII, 1927.

(66) "Castros prerromanos de la región cantábrica", *AEA*, XV, 1942, págs. 1-16.

(67) Esta obra se la dedicó al marqués de Lozoya, otro de sus mejores amigos y colaboradores en las andanzas por el territorio hispano.

(68) Ver, entre otros, N. SANTOS: "Organización social y económica de la Asturias castreña en época prerromana", *BIDEA* n.º 107, 1982, págs. 785 y ss.; y Fco. J. LOMAS: *Asturias prerromana y altoimperial*, Sevilla, 1975, págs. 60-77, y en general toda la primera parte del libro.

dos o tres últimas décadas se haya producido una floración de un grupo numeroso de investigadores vinculados al análisis histórico del N.O. peninsular durante la Edad antigua (69), tanto por lo que respecta a su organización social como económica (70) o ideológico-religiosa (71).

La tercera y última parte del libro se halla dedicada a describir los avatares y operaciones militares correspondientes a la etapa histórica de presencia romana en el Norte peninsular conocida como guerras astur-cántabras, con sus diferentes episodios, así como a analizar la participación de romanos e indígenas en los mismos.

Tras un estudio crítico de lo que suponen las fuentes literarias antiguas para este hecho histórico en sí se pasa revista a cuestiones de carácter general conectadas con estas guerras, como los inconvenientes orográficos y de todo tipo que entrañaban, la dificultad inherente al establecimiento de las bases de operaciones (asentamientos campamentales), las grandes líneas de penetración romana en el territorio de cántabros y astures, el problema del avituallamiento de los cuerpos de ejército romanos (72)...

A continuación se analizan las diferentes etapas de estas guerras astur-cántabras, comenzando por la fase preparatoria de las mismas (años 29-27 a.n.e.) para describir seguidamente los hitos y hechos bélico-militares más importantes de los años siguientes, a pesar de que la cronología aportada por Schulten no haya sido aceptada siempre por parte de los historiadores posteriores: el ataque contra los astures en *Bergidum* y *mons Vindius* (7), las

(69) J. CARO BAROJA: "Organización social de los pueblos del Norte de la Península Ibérica en la Antigüedad", *Legio VII Gemina*, León, 1970, págs 9 y ss., y M.<sup>a</sup> CRUZ GONZALEZ: *Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania*, Vitoria, 1986.

(70) J.M. BLAZQUEZ: "Economía de los pueblos prerromanos del área no ibérica hasta la época de Augusto", *Estudios de economía antigua de la Península Ibérica*, Barcelona, 1968, págs. 191 y ss.; y N. SANTOS: "La arqueología castreña y el sector económico agropecuario", *MHA*, VI, 1985, págs. 43 y ss., y "La ganadería en la Asturias castreña", *MHA*, VII, 1986, págs. 25 y ss....

(71) M.<sup>a</sup> L. ALBERTOS: "El culto a los montes entre los galaicos, astures y berones y algunas de las deidades más significativas", *EAA*, VI, 1974, págs. 147 y ss.; J. MANGAS: *Religión indígena y religión romana en Asturias durante el Imperio*, Oviedo, 1983; y J.M. BLAZQUEZ: "Las religiones indígenas del área N.O. de la Península Ibérica en relación con Roma", *Legio VII Gemina*, León, 1970, págs. 63 y ss.

(72) N. SANTOS: *El ejército romano y la romanización de los astures*, Oviedo, 1981, págs. 3-58.

(73) Sobre los problemas de identificación de este último enclave remitimos a M. PASTOR ("En torno a la ubicación del *mons Vindius*", *Durius*, V, 1977,

operaciones militares contra los cántabros y *Aracillum*, el episodio del *mons Medullius* (74), el asedio de Lancia, la fundación de *Emerita Augusta*, la organización de la conquista, el papel desempeñado por el cántabro Corocotta y la presencia de Augusto en Tarraco.

La etapa final de estas guerras se desarrollaría entre los años 24 y 19, contando con destacados hechos militares y enfrentamientos bélicos respectivamente en 24, 22 y 19 (75). En este sentido las noticias de Horacio y Estrabón acerca de este hecho confirman con cierta claridad los aspectos más sobresalientes de las mismas, hecho que aparece corroborado por una serie de monumentos (topónimos como *Iuliobriga*, *Portus Victoriae Iuliobrigensium*, *Asturica Augusta*, *Bracara Augusta*, *Lucus Augusti...*, las Aras Sestianas del cabo Torres en Gijón y otras posibles de Galicia, el altar dedicado a Augusto en Tarraco, las monedas acuñadas por Publio Carisio...) (76). Además, los vaivenes y la duración de estos enfrentamientos de los romanos con astures y cántabros (y en general contra todas las poblaciones del Norte peninsular) traería consigo la adquisición de un cúmulo de conocimientos geográficos, etnográficos y de toda índole, que hasta entonces resultaban desconocidos para los autores clásicos grecorromanos.

A la enumeración de las unidades militares y cuerpos de ejército romano se añade el estudio de la localización de los diferentes campamentos utilizados por Augusto y Tiberio, al igual que las vías militares de que se sirvieron los romanos en el transcurso de los años de conquistas (77). Entre los destacamentos legionarios contamos con la presencia de la legión I (¿Augusta?), la legión II

---

págs. 147 y ss.), para quien había que situarlo en Peña Santa. Sin embargo, en cuanto a su identificación con Peña Ubiña cf. M. RABANAL en *Archivos Leoneses*, 1956, págs. 129 y ss.

(74) Sobre su emplazamiento existen dos teorías: quienes lo ubican en tierras galaicas y quienes lo hacen en territorio astur (del *conventus Asturum*). Ver, entre otros, C. TORRES: "Galicia en las guerras cántabras. La tragedia del monte Medulio", *BUSC*, LII, 1948, págs. 5 y ss.; R. SYME: "The Spanish War of Augustus (26-25 B.C.)", *AJPh*, 1934, págs. 293 y ss.; W. SCHMITTHENER: "Augustus spanischer Feldzug und der Kampf um den Prinzipat", *Historia*, XI, 1962, págs. 29 y ss.; D. MAGIE: "Augustus War in Spain (26-25 B.C.)", *CPh*, XV, 1920, págs. 223 y ss....

(75) N. SANTOS: "La conquista romana del N.O. de la Península Ibérica", *Latomus*, XLI, 1982, págs. 5 y ss.

(76) L. VILLARONGA: "Emisión monetaria augustea con escudo atribuible a P. Carisio y a la zona Norte de Hispania", XI, *CAN*, Zaragoza, págs. 591 y ss.

(77) N. SANTOS: *El ejército romano y la romanización de los astures*, págs. 29-53.

Augusta, la legión IV Macedónica, la legión V Alaudae, la legión VI Victrix, la legión IX Hispana y la legión X Gemina (así como la XX Valeria Victrix no mencionada por Schulten), mientras que entre las unidades de tropas auxiliares se encontrarían alas y cohortes, que el historiador alemán no menciona pero que podemos concretar en las siguientes: el ala II Sebosiana de los galos, el ala II de los tracios, la cohorte IV de los galos, la cohorte IV de caballería de los tracios y el ala I de los gurguros (78).

Estos cuerpos militares (legiones o unidades auxiliares) contarían con sus respectivos centros castrenses en la época de Augusto y/o Tiberio en las proximidades de los teatros de operaciones bélicas o, incluso, dentro de las líneas de ataque romanas. De esta manera el entramado de vías de comunicación potenciado por el Estado romano en las regiones septentrionales de la Península adquiriría un carácter marcadamente militar con vistas a anexionar dicho territorio y a controlarlo desde el punto de vista administrativo inmediatamente después (79).

En este contexto su análisis acerca del proceso de integración de los astures (y cántabros) en la organización político-administrativa romana a través de las provincias y *conventus* adquiriría una importancia enorme para conocer el grado de asimilación y/o rechazo de dichas poblaciones con respecto a la cultura romana.

En síntesis podemos afirmar que en este trabajo pone las bases Schulten para las investigaciones que se llevarían a cabo en las últimas décadas acerca de los 3 problemas fundamentales relacionados con los astures durante la Edad antigua: su organización en tiempos prerromanos, encuadrados en el marco de la cultura castreña; su etapa de asimilación y/o rechazo al contacto con los romanos (aculturación como proceso amplio y dilatado en los años previos y posteriores a las guerras astur-cántabras); y su introducción paulatina en los mecanismos propios de la organización romana (de carácter eminentemente urbano) (80).

---

(78) J.M. ROLDAN: *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España antigua*, Salamanca, 1974, págs. 188 y ss., y 212 y ss.

(79) N. SANTOS: "La organización administrativa del N.O. de la Península Ibérica hasta finales del siglo I d.C.", *Boletín Brigantium* n.º 2, 1981, págs. 49 y ss.

(80) A los historiadores actuales nos ha tocado el honor y la tarea de ir completando muchas de las hipótesis que ya aparecen planteadas en dicha obra.

Bien es verdad que nuestro autor no llevaría a cabo excavaciones sistemáticas sobre asentamientos castreños o romanos en Asturias ni estudios especializados, o bajo su dirección, acerca de dicho tipo de hábitat (aunque sí lo hizo, por ejemplo, sobre los castros prerromanos de la región cantábrica o de los cántabros en un artículo aparecido en *Archivo Español de Arqueología* del año 1942), a pesar de lo cual potenciaría en gran medida a través de sus amigos científicos hispanos la labor de ciertos aspectos de la investigación por medio de la sede del Instituto Arqueológico Alemán como institución vinculada sustancialmente al renacer de los estudios de la Edad antigua a lo largo y ancho de nuestro país (81).

Sin extendernos más en la casi inabarcable bibliografía de Adolf Schulten (si alguien quiere hacerlo puede recurrir a «50 Jahre Forschungen in Spanien», publicado en *Deutsche Zeitung für Spanien* del año 1944) (82) hemos de agradecerle su ingente tarea, destinada a aclarar, o cuando menos plantear desde los inicios de nuestro siglo, muchos de los problemas vinculados con la historia antigua de España.

En este sentido no está fuera de duda el considerarlo como un pionero, en concreto desde el punto de vista que incide en el hecho de delimitar netamente el campo correspondiente a la Prehistoria y a la Historia antigua, aplicando su formación y conocimientos arqueológicos, cosa que académicamente tardaría aún bastantes años en verse plasmada en la realidad de la Universidad española (83).

En resumen, pues, podemos asegurar que la actividad de Schulten con respecto a Asturias no sería tan amplia, ni quizás tampoco tan significativa, como la de otros científicos alemanes analizados

---

(81) Baste recordar que las excavaciones del castro de Coaña se iniciarían en 1939 por parte de su gran amigo don Antonio García y Bellido, a quien ayudaría don Juan Uría; al mismo tiempo tendría lugar el reconocimiento del emplazamiento y ubicación de otros poblados castreños enclavados en el Occidente asturiano durante los años sucesivos.

(82) Igualmente los *Anales de la Universidad de Barcelona* del año 1940 recoge, a modo de homenaje, las publicaciones realizadas hasta esa fecha por este insigne hispanófilo.

(83) En realidad casi podemos afirmar que los primeros catedráticos de Historia estrictamente hablando, es decir no arqueólogos camuflados de historiadores del Mundo clásico, serían nombrados en las universidades españolas únicamente desde el año 1966.

en este Simposio organizado por la Universidad de Oviedo, a pesar de lo cual no podemos desdeñar en modo alguno sus aportaciones al conocimiento de la historia más antigua de nuestra región; esta labor, no obstante, parece haber sido sustancial en los casos concretos anteriormente analizados y, de una forma o de otra, su influencia sobre los estudios correspondientes al área de su especialidad sería notable en el transcurso de las décadas posteriores, continuándose notando este influjo aún en nuestros días.

## SITUACION REGULAR Y ECONOMICA DE LOS MONASTERIOS BENEDICTINOS ASTURIANOS EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVI

ERNESTO ZARAGOZA Y PASCUAL

La situación regular y económica de los monasterios benedictinos asturianos en la primera mitad del siglo XVI, a caballo entre su incorporación a la Congregación Observante de San Benito de Valladolid (1) y la reorganización de la vida monástica y recuperación del patrimonio es muy oscura, ya que la mayor parte de los libros de los oficiales de esta época se han perdido. Por suerte hemos encontrado en el Archivo Histórico Nacional de Madrid las actas de visita inéditas de 1527 a los monasterios de San Vicente y San Pelayo de Oviedo (2) y las de 1541 a los mismos monasterios y a los de San Pedro de Villanueva, San Antolín de Bedón, San Salvador de Celorio, San Salvador de Cornellana, Santa María de

---

(1) Para la historia de la incorporación de estos monasterios a la Congregación de Valladolid, véase E. ZARAGOZA PASCUAL. *Los Generales de la Congregación de San Benito de Valladolid*, II (Silos 1976) y del mismo autor: *Abadologio del monasterio de Sta. María de la Vega de Oviedo (1220-1862)*, en *Bol. del Instituto de Estud. Asturianos* 108 (1983), 136; *Abadologio del monasterio de San Pedro de Villanueva (Siglos XII-XIX)*, en *Ibíd.*, n. 116 (1985), 903-926; *Abadologio del monasterio de San Juan Bautista de Corias (Siglos XIX-XIX)*, en *Ibíd.*, n. 116 (1985), 1.031-1.054; *Abadologio del monasterio de San Vicente de Oviedo (Siglos VIII-XIX)*, en *Ibíd.*, n. 114 (1985), 345-373; *Abadologio del monasterio de San Salvador de Cornellana (Siglos XII-XIX)*, en *Ibíd.*, n. 119 (1986), 879-903; *Abadologio del monasterio de San Salvador de Celorio (Siglos XI-XIX)*, en *Ibíd.*, n. 118 (1986), 631-656; *Gradas de benedictinos profesos en monasterios asturianos (S. XVIII-XIX)*, en *Ibíd.*, n. 121 (1987), 179-199; *Abadologio del monasterio de Santa María la Real de Obona*, en *Ibíd.* (en prensa); *Descripción del Principado de Asturias y derechos eclesiásticos de los monasterios de Corias y Obona (1753)*, en *Ibíd.*, n. 12 (1987), 631-662.

(2) *Sección de Clero Secular y Regular*, Leg. 7728.

Obona y San Juan Bta. de Corias (3), juntamente con el estado económico, también inédito, de los monasterios de Santa María de la Vega de Oviedo, San Pelayo y San Vicente de la misma ciudad, Villanueva, Bedón y Cornellana (4), que vienen a darnos luz sobre el estado material y moral de estos monasterios en la época indicada.

Por la visita de 1527 sabemos que en San Vicente de Oviedo había 9 monjes y su renta anual era de 400.000 maravedís; en San Pelayo había 16 monjas profesas y tres novicias y sus rentas consistían en 45.000 maravedís anuales y 200 fanegas de pan poco más o menos. En 1541 las rentas de estos monasterios eran un poco más crecidas, sobre todo la de San Pelayo, que se había doblado. Estos eran, juntamente con el monasterio de Corias, que les superaba, los dos monasterios más ricos del Principado, seguidos de Cornellana y Celorio y con mucha diferencia de los demás, que podían considerarse monasterios «pobres» porque con sus ingresos apenas podían sustentar unos pocos monjes, como los de Villanueva, Obona y San Antolín.

En cuanto a la observancia regular, sólo tenemos noticias de 1541. La visita de este año consta de dos partes bien diferenciadas. Primero se refiere a la observancia regular y luego a la economía. En cuanto a la primera nada grave aparece en estos monasterios reformados e incorporados a la Congregación de Valladolid. En casi todas las visitas, tras la exhortación común de que se observen la Regla y las constituciones de la Congregación, se procura limar los roces en la convivencia —sobre todo en San Pelayo—, se insiste en la guarda de la clausura y separación del mundo; en la prohibición de que el monje tenga dinero en su poder más allá de las veinticuatro horas; en el apeo de las heredades, el uso de la estameña para los hábitos, la guarda de la abstinencia, que siempre arda la lámpara del Santísimo y que no se pague el derecho de capelo al obispo de Oviedo.

En cuanto a la economía, se recogen las rentas en dinero y especie, las deudas a favor y en contra y el número de monjes —muy pocos en cada monasterio—. Parece que los problemas económicos no venían porque el patrimonio fuera exiguo, sino porque la negligencia de los abades comendatarios había hecho que se dejaran

---

(3) *Ibíd.*, Leg. 7722. Publicáronse con las de otros monasterios en *Actas de visita de la Congregación de San Benito de Valladolid (1541-1542)*, en *Archivos leoneses*, n. 71 (1982).

(4) Archivo Histórico Nacional, de Madrid, *Sección de Clero Secular y Regular*, Leg. 7722.

de percibir muchos derechos y emolumentos, que ahora los monjes observantes tratan de recuperar, mediante el apeo de las heredades y el uso de libros regulares, de un arca común, de dar cuenta dos veces al año, por San Juan de Junio (24 de junio) y San Juan de Navidad (27 de diciembre) y la supervisión anual o trienal de los visitadores.

No conocemos quiénes fueron los visitadores de 1527, pero sí sabemos que los de 1541 eran Fr. Lope de la Barreyra, abad de Samos, y Fr. Hernando de Heras, abad de San Andrés de Espinareda, comisionados al efecto por el General de la Congregación Fr. Diego de Sahagún. Estos visitaron los monasterios de Santa María de la Vega y San Pelayo de Oviedo el 27 de octubre, el de San Vicente de Oviedo el 31 del mismo mes, y luego los de Cornellana y Corias. El abad de Samos y Fr. Benito de Villacreces visitaron Obona. El abad de Espinareda y Fr. Juan Guitar visitaron Villanueva y San Antolín el 4 de noviembre y Celorio el 6 del mismo mes.

Aunque no tenemos los datos completos de todos y cada uno de los monasterios benedictinos asturianos, los que aportan estos documentos nos dan una visión bastante aproximativa de la situación regular y económica de los mismos en una época de mucha oscuridad por falta de documentación fehaciente.

Esperamos que la publicación de esta documentación sea una aportación más a la historia de estos cenobios, otrora llenos de vitalidad, que fueron parte fundamental en la configuración religiosa, cultural y económica de Asturias.

## VISITAS DE MONASTERIOS BENEDICTINOS ASTURIANOS (1527 y 1541)

### I. VISITA DE 1527 (1)

#### 1. COMBENTO DE SAN VICENTE DE OBIEDO

El abad fray Rodrigo de Amayuelas, fray Rodrigo de Portugalete, fray Juan de Valpuesta, fray Diego de Candamo, fray Pedro de Contreras, fray Alonso de Vedoya, fray Diego de Azcarria, fray Martín de la Torre, fray Juan de Eiba.

En este monasterio avía nueve monjes. Su renta es hasta quatrocientos mill maravedís cada año. Hallóse que debía la casa hasta cien ducados y que debían a la casa sesenta mill maravedís y doscientas fanegas. No tenía pan ni vino más de lo que avían menester

---

(1) AHN, Clero, Leg. 7728.

hasta el agosto. Fue tomada esta cuenta, jueves a XXVIII de junio y firmáronlo de sus nombres.

(Firman:) Fr. Rudorici, abbas Sancti Vicentii, fray Pedro de Portugalete, fray Juan de Valpuesta, fray Pedro de Contreras.

Otrosí, çertificamos a vuestras paternidades que en la manera de proceder en la visitación y en discurrir en el proceso de ella, que los padres visitadores guardaron enteramente las constituciones del capítulo general que a ellos en tal caso les manda guardar.

(Siguen las firmas de los susofirmantes, más la de Fr. Alonso de Vedoya, que sería el secretario del consejo del monasterio).

## 2. COMBENTO DE SAN PELAYO

La señora abadesa, la priora, Ynés Fernández, Leonor Gómez, Catalina Fernández, Mari González, Mari García, Aldara González, María Rodríguez, Catalina González, Teresa Velázquez, Mari Sánchez, Toda Juárez, Catalina Fernández, Ynés Fernández.

Abía en esta casa diez y seis monjas de velo y tres sin velo. La renta de la casa es cuarenta y cinco mill maravedís y dosçientas fanegas de pan poco más o menos. El estado en que al presente estaba la casa es: Que se deben hasta siete u ocho mill maravedís.

Fue tomada esta cuenta, lunes a ocho de julio de mill y quinientos y veynte y siete años. Firmáronlo de sus nombres: Abbadessa de San Pelayo, Leonor Rodríguez, priora, Catalina González, María Sánchez.

## II. VISITA DE 1541 (2)

### 1. SAN PELAYO DE OVIEDO

Nos fray Lope de la Barreyra, abad de Samos, y fray Hernando de Heras, abad de Sant Andrés de Espinareda (3), visitadores de las casas y monesterios del Principado de Asturias, por poder de nuestro muy Rdo. Padre fray Diego de Sahagund, abad de Sant Benito de Valladolid y General de su Congregación, reduçiendo las

---

(2) AHN, Clero, Leg. 7722.

(3) Lope de la Barreira fue abad de Samos 36 años (1524-53, 1556-59, 1562-63). Murió el 6 de enero de 1563. Era "de singular virtud y suma prudencia para el gobierno de la hacienda". E. ZARAGOZA, *Un abadologio inédito de Samos, del siglo XVIII*: Studia Monastica, 22/2 (1980), 324-325. Fray Hernando de Heras fue abad de Espinareda desde 1533 a 1549. Cf. Id., *Abadologio del monasterio de San Andrés de Espinareda (siglos XI-XIX)*, en *Archivos Leoneses*, n. 73 (1983), 176.

visitaciones pasadas a esta nuestra por virtud de dicho poder a nosotros dado, visitando este monasterio de Sant Pelayo de Oviedo, *tam in capite quam in membris*, así en lo espiritual como en lo temporal, lo que nos pareció mandar es lo siguiente:

Primeramente, encargamos la conçiencia a la señora abadesa y priora y sopriora que hagan guardar los mandamientos de la ley de Dios y la regla de nuestro padre San Benito, y estatutos, çerimonias y costumbres de nuestra santa religión y esta nuestra visitaçión, la qual mandamos se lea en capítulo tres vezes en el año, de quatro en quatro meses, para que sepan lo que han de guardar y no pretendan ygnorançia.

Yten, madamos por evitar el viçio de la propiedad, que tan noçi-vo es a nuestras conçiencias, en virtud de santa obediencia y so pena de excomuniòn, que ninguna monja ni familiar deste dicho monesterio tenga por sí ni por terçera persona oro ni plata, ni joya ni dineros, sin liçencia de la señora abadesa.

Yten, mandamos en virtud de santa obediencia que quando alguna monja fuere a hablar algund debdo suyo o alguna persona, no vaya sin las terçeras nombradas, que son la priora y Leonor Gómez y Aldara González, de manera que no falten dos dellas y estén allí y oyan lo que hablan; y no resçiiban cartas sin liçencia de la señora abadesa.

Yten, por quanto hallamos que ay muchas monjas y la casa no las puede sustentar y mantener, mandamos a la señora abadesa so pena de suspensión de un año del cargo, no resçiiba de aquí adelante ninguna monja sin liçencia espresa de nuestro muy Rdo. padre, eçepto la familiar que se consultó con las ançianas. Y ansimismo mandamos a la señora abadesa prosiga el apeo, pues es tan buena obra y tan nesçesaria y bien de la casa, y estava mandado en otras visitaçiones.

Yten, mandamos porque acaesçe algunas monjas reñir unas con otras y dezirse malas palabras y enjuriosas, que quando acaesçiere esto quejándose la tal monja a las abadesa o prioras, y si las palabras fueren deshonestas la den un juiçio y coma en tierra pan y agua aquel día, y si no se enmendare, por la segunda vez la den un juiçio en carnes, y esté tres días en la cárçel.

Yten, por quanto hallamos que ay mucha neçesidad de çeldas, mandamos en virtud de santa obediencia que no se haga otra ninguna obra hasta que el dormitorio se acabe. Y ansimesmo mandamos a la señora abadesa y mayordoma tengan espeçial cuidado de hacer visitar y curar las enfermas, y se compren algunas cosas de dieta, como es pasas y azúcar y otras cosas de dieta.

Yten, por quanto se clamó que en el priorato de San Bartolomé de Nava y en el de Villamayor (4) avía alguna falta en el ofiçio divino por falta de monjas, encargamos la conçeñcia a la señora abadesa, que provea de religiosas buenas y onestas para que estén en los dichos prioratos, porque en el ofiçio divino no aya falta, de manera que aya quatro monjas en cada uno dellos, y que aya siempre missa en ellos, y rueguen a Dios por los bienhechores

Yten, por quanto hallamos que clérigos y frayres van a dezir missas votivas, mandamos en virtud de santa obediencia que de aquí adelante no llamen sino a los monges que las van a confesar, o a quien el padre abad mandare, y ansimesmo para los entierros, y no las prediquen sino el predicador que está o estuviere en San Viçente.

Yten, mandamos en virtud de santa obediencia y de un juicio en carnes a cada monja, que no se confesare con clérigo ni frayre sino con los confesores diputados para ello. Asimesmo mandamos en virtud de santa obediencia a la señora abadesa y priora no consientan ningund seglar entre dentro del retraymiento del monasterio de las monjas, sino fuere médico y ofiçiales que no se puedan excusar.

Yten, mandamos a la señora abadesa que si el señor obispo no quisiere desistir de pedir el capelo que se dé poder al padre abad de San Juan de Corias y no a otra persona que les pareciere, para que siga justicia y se defienda la exempcion y libertad de nuestra Congregación, y contribuyan todos por rata lo que les cupiere segund lo que el obispo les pide.

Yten, mandamos en virtud de santa obediencia y so pena de excomunion, que ni la señora abadesa ni monja alguna diga a otra: vos clamastes, mas vos esto. Asimesmo mandamos y encargamos la conçeñcia a Leonor Gómez y Aldara Gonçález, amonesten con toda reverencia a la señora abadesa y prioras, guarden y hagan guardar esta nuestra visitaçion, y no la guardando les damos liçencia lo escrivan a nuestro muy Rdo. padre, y mandamos a la mayordoma las dé dineros para el mensajero.

---

(4) Los monasterios de San Bartolomé de Nava y de Santa María de Villamayor estaban situados en el Principado de Asturias, no lejos de Oviedo. Habían sido unidos a San Pelayo de Oviedo por el General fray Alonso de Toro en 1529. La unión fue ratificada por Roma en 1544. En 1583 se suprimieron las comunidades de estos dos monasterios. E. ZARAGOZA, *Los Generales de la Congregación de S. Benito de Valladolid*, II (Silos 1976), 184, 239, 240, y III (Silos 1979), 112.

Fue leyda y pronunçiada esta nuestra visitaçión en el capítulo deste monesterio, en presençia de la señora abadesa y convento, juebes, que fueron xxvii del mes de octubre de MDXLI años.

## 2. SANT VICENTE DE OVIEDO

Nos fray Lope de la Barreyra, abad de Samos, y fray Hernando de Heras, abad de Sant Andrés de Espinareda, visitadores nombrados por nuestro muy Rdo. padre fray Diego de Sahagund, abad de Sant Benito de Valladolid y de toda su Congregaçión, por virtud de un poder de su Rda. paternidad a nos dado para visitar las casas de este prinçipado de Asturias y reduçiendo a esta nuestra visitaçión las pasadas visitaçiones, visitando este monesterio de San Viçente de Oviedo, *tam in capite quam in membris*, así en lo espiritual como en lo temporal, lo que nos pareçió debíamos proveer y mandar es lo siguiente:

Primeramente, encargamos las conçiençias al padre abad y prior guarden y hagan guardar y cumplir los mandamientos de Dios nuestro señor y la regla de nuestro padre san Benito, constituçiones y buenas costumbres de nuestra Congregaçión y esta nuestra visitaçión, la qual mandamos se lea tres vezes en el año, de quatro en quatro meses, porque los religiosos no pretendan ygnorançia.

Yten, mandamos en virtud de santa obediencia y so pena de excomuniòn *canon latae sententiae* que ningund monge ni familiar tenga oro ni plata ni dinero sin liçençia del padre abad y no pase de xxiiii oras que no lo manifieste a su perlado.

Yten, por quanto hemos hallado visitando los monesterios de monjas que los monges huéspedes que vienen a negoçios a esta çidad se ban a los monesterios de las monjas y comen y beben dentro, mandamos en virtud de santa obediencia al padre abad y prior en viendo al tal monje huésped le amonesten y le digan que no vaya a los tales monesterios y si fuere no entre dentro, sino por la red hable alguna monja si quiere hablar, y si se hallare entrar dentro damos poder al padre abad y prior desta casa, por el poder a nos dado de nuestro muy Rdo. Padre, lleve al tal monge a capítulo y le dé un juiçio en carnes y le envíe para su casa.

Yten, por quanto en las visitaçiones pasadas se mandó apeasen todas las heredades y bienes que esta casa tiene, mandamos al padre abad en virtud de santa obediencia y so pena de suspensión de un año de su cargo, de aquí a dos años lo haga o lo mande hazer, de manera que se acaben de hazer todos los apeos dentro de los dichos dos años. Y ansimesmo mandamos que no se afore ningund

çellero donde entrevengan diezmos por estar descomuni3n en los derechos can3nicos que no se afore. Ansimesmo mandamos que quando se oviere de arrendar alguna hazienda de çelleros o de otra cosa pongan sus çédulas y resciban la puja a los que vinieren a pujar las rentas, y que no se arriende la renta de Santa Eulalia porque es neçesaria para la casa.

Yten, por quanto hallamos que se comía carne en el refectorio, mandamos en virtud de santa obediencia que de aquí adelante no la coman sino en la enfermería, como se acostumbra en la Orden. Y ansimesmo mandamos no coman carne los miércoles ni la çenen en todos los días que la comen, porque basta al religioso comerla una vez en el día. Y haga ayunar los días de la yglesia y de la regla.

Otrosí, mandamos al padre abad en virtud de santa obediencia haga proveer de estameña blanca y negra para los religiosos y sayas blancas para que duerman vestidos conforme a la regla, y no consienta a ningund religioso que trayga camissa, y haga hazer una llave con ganzúa que abra todas las çeldas de los religiosos, para que haga o mande hazer cada mes escrutinio, como lo tenemos de costumbre.

Yten, por quanto hallamos que no vienen los dineros de las rentas de casa al arca del convento, mandamos al padre abad y al padre mayordomo que es o fuere, que todos los maravedís que vinieren a la casa los lleve dentro de terçero día al arca, y de allí se den para gastar. Entiéndese que de dos mill maravedís arriba vayan dentro de los tres días y de ay abajo vayan una vez en la semana al arca, lo qual ansy mandamos so pena de excomuni3n.

Yten, mandamos que ningund monje quando saliere a recreaciones o a los monesterios de monjas, que no entren en ninguna casa de la çibdad ni arrabales della en virtud de santa obediencia, y mandamos al padre abad y prior, sabiéndolo, les den un juicio en carnes y les tengan quince días en la cárcel, y el padre abad lo cumpla so pena de medio año de suspensi3n de su cargo; y ansimesmo nombramos por confesores de las religiosas al padre prior fray Sebastián y al padre predicador fray Juan Guitar. Y ansimesmo mandamos estos confesores puedan entrar en qualquiera monesterio dellas estando alguna enferma a la confesar y dar los santos sacramentos y enterrarla. Y ansimesmo mandamos quando algún cuerpo se enterrare en algund monasterio vayan a dezir missa y al tal entierro. Y si alguna monja o monjas quisieren dezir algunas missas votibas las digan los padres confesores y no frayre de otra orden ni clérigo.

Yten, mandamos que los libros que dio al padre fray Juan de Plasencia a esta casa se pongan en cierta parte donde los religiosos puedan leer en ellos, y al padre abad compre más libros para con ellos, y ansimesmo le mandamos haga mayordomo dentro de veynte días. Y ansimismo le mandamos haga hazer unos órganos y un despertador, que hay mucha necesidad de todo ello. Esto mandamos en virtud de santa obediencia.

Yten, mandamos en virtud de santa obediencia y so pena de excomuni3n, que ni el padre abad ni otro monge alguno desta casa diga a otro con yntenci3n de enojarle: vos clamastes esto o aquello. Y porque mejor esta visita3n sea guardada, encargamos las con3ncias a los padres fray Pedro de la Rosa y fray Juan Guitar tengan espe3cial cuidado de ber c3mo se guarda, y con todo acatamiento y reverencia amonesten al padre abad y prior las hagan guardar, y no se enmendando lo hagan saber a nuestro muy reverendo padre.

Fuy leyda y pronunciada esta nuestra visita3n en presencia del padre abad y convento deste monesterio, en el capitulo, a mes (*sic*) postrero de octubre de mill y quinientos y quarenta y un años.

### 3. VILLANUEVA

Nos fray Hernando de Heras, abad de Sant Andr3s de Espinareda y fray Juan Guitar, visitadores de las casas del prin3pado de Asturias por el poder de nuestro muy Rdo. padre fray Diego de Sahagund, abad de San Benito de Valladolid, General de su Congregaci3n, por virtud del dicho poder, reduciendo las visita3ones pasadas a esta visita3n, visitando este monesterio de San Pedro de Villanueva, *tam in capite quam in membris*, ans3 en lo espiritual como en lo temporal, lo que nos pareci3 mandar es lo siguiente:

Primeramente, encargamos la con3ncia al padre abad y prior hagan guardar y guarden los mandamientos de Dios y la regla de nuestro padre san Benito, estatutos y 3erimonias y buenas costumbres y esta nuestra visita3n. Y mandamos se lea tres vezes en el a3o, de quatro en quatro meses, en capitulo, para que sepan los religiosos lo que han de guardar.

Yten, por evitar el vi3o de la propiedad, mandamos en virtud de santa obediencia y so pena de excomuni3n *canon latae sententiae*, que ningund monge deste monesterio tenga oro ni plata, ni dinero, por s3 ni por ter3era persona sin li3encia del padre abad, de manera que no pasen espa3o de veynte y quatro oras que no lo manifiesten a su perlado.

Yten, mandamos que a los maytines se taña en amaneciendo y digan juntamente en el coro los maytines y todas las otras oras y tañan a las vísperas y a la terçia a su tiempo, y se diga la missa mayor a su tiempo, y a las dichas oras aya lumbre en la yglesia, y a la missa mayor y vísperas y salve ardan dos candelas, y la lámpara del Santísimo Sacramento arda las fiestas y domingos, y porque hallamos que las puertas de la yglesia se quedan abiertas algunas vezes, mandamos al padre abad en virtud de santa obediencia que ponga mucha diligencia en que se çierren cada noche.

Yten, mandamos al padre abad que dentro de un año trabaje de apear la hazienda desta casa y lo más presto que pudiere haga hazer un libro de toda la renta que este monesterio tiene, cada cosa en particular, para que aya luz y claridad de la hazienda que la casa tiene, y ansimesmo procure de aver las cartas de los foros signadas que están en poder de los escrivanos de fuera, y ansimesmo mandamos al padre abad en virtud de santa obediencia que de aquí adelante no pague al obispo de Oviedo ningunos maravédís de capelo ni otros derechos algunos.

Yten, por quanto hallamos que entran mugeres y suben a las sobreclaostras desta casa y es cosa desonesta, mandamos al padre abad y prior en virtud de santa obediencia, de aquí adelante no dexen subir ni entrar a las tales personas sin liçencia del dicho padre abad; y ansimismo mandamos por quanto hallamos que los monges que van fuera a algunos negoçios vienen tarde, mandamos en virtud de santa obediencia que después de tañidas las avemarias ningund monge esté fuera, sino que se recojan al monesterio, y el que se hallare no venir con tiempo, el padre abad no le dé vino en todo el día. Y mandamos ansimesmo por la obediencia que ningund monge desta casa vaya fuera sin liçencia del padre abad y lo que pueden andar es hasta el río, y otro tanto alrededor del monesterio, con tal que sin liçencia de dicho padre abad no entren en casa ninguna.

Ansimesmo por evitar escándalos y por bien de la paz, mandamos en virtud de santa obediencia y so pena de excomuniòn, ni el padre abad ni otro monge diga uno de otro: vos clamastes esto, mas vos esto. Y porque esta nuestra visitaçión sea mejor guardada, mandamos al padre fray Pedro de Migolla amoneste con toda reverencia al padre abad compla lo en ella contenido, y no lo haziendo lo escriba a nuestro muy reverendo padre para que se provea ello. Y mandamos al padre abad en virtud de santa obediencia le dé dinero para el mensajero.

Fue leyda y pronunciada esta nuestra visitaçión en presençia del padre abad y convento, en el capítulo del dicho monesterio, a dos de noviembre de 1541 años.

#### 4. SAN ANTOLIN DE BEDON

Nos fray Hernando de Heras, abad del monesterio de San Andrés de Espinareda y fray Juan Guitar, visitadores de las casas deste prinçipado de Asturias por un poder y comisiòn de nuestro muy Rdo. padre fray Diego de Sahagund, General de toda nuestra Congregaciòn, visitador y reformador general de la dicha Orden, visitando este monesterio de Sant Antolín de Bedón, así en lo espiritual como en lo temporal, *tam in capite quam in membris*, y reduçiendo las visitaçiones pasadas a esta nuestra visitaçión que al presente nos paresçiò dexar por mandado se guarde lo siguiente:

Primeramente, encargamos la conçiencia al padre abad guarde y haga guardar los mandamientos de nuestro señor Dios y la regla de nuestro padre san Benito, çerimonias, constituçiones y buenas costumbres de nuestra san religiòn y esta nuestra visitaçión, la qual mandamos sea leyda tres vezes en el año en el capítulo deste monesterio, porque sepan los monges lo que han de guardar.

Ansimesmo, mandamos, por evitar el viçiò de la propiedad, en virtud de santa obediencia y so pena de excomuniòn *canon latae sententiae* que ningund monge deste monesterio tenga por sí ni por terçera persona oro ni plata sin liçencia del padre abad, y que dentro de veynte y quatro oras lo magnifieste al padre abad desta casa quando algo tubiere.

Ansimesmo, mandamos al padre abad que con mucha diligencia apee o haga apear la hazienda deste monesterio y que no se afore cosa alguna sin que primero se apee.

Ansimesmo, le encargamos y mandamos que no haga obra ninguna más de lo hecho hasta ver la determinaciòn de nuestro muy reverendo padre el abad de San Benito, lo qual le mandamos cumpla así en virtud de santa obediencia.

Ansimesmo, le mandamos haga renovar el Sanctísimo Sacramento de ocho en ocho días, porque ésta es tierra húmeda y ay neçesidad dello, y le mandamos que las fiestas y domingos arda la lámpara del Sto. Sacramento, y a las vísperas y salve ardan dos candelas en el altar cada día. Y ansimesmo, le mandamos que luego se provea de traer óleo infirmorum, y que su reverencia haga al capellán hungir y dar la estremahunçión a los enfermos de su feligresía.

Ansimesmo, mandamos al padre abad desta casa que es o fuere, so pena de suspensión de su cargo por medio año, no pague de oy más al señor obispo de Oviedo capelo ny otros derechos algunos, sino que se junte con las otras casas deste prinçipado y contribuya para el pleito.

Y por el bien de la paz mandamos ansí al padre abad desta casa que es o fuere como a los otros monges deste monesterio, en virtud de santa obediencia y so pena de excomuni3n, no diga uno a otro: vos clamastes, con yntenç3n de le dañar; y porque esta nuestra visitaç3n sea mejor guardada, encargamos al padre fray Juan de Carasa amoneste con toda reverencia al padre abad la guarde y no lo haziendo se lo escriba a nuestro muy reverendo padre; y mandamos al padre abad le dé dineros para el mensajero.

Fue leyda y pronunçiada esta nuestra visitaç3n en este monesterio de San Antol3n de Bed3n, a 4 de nobiembre de 1541 años.

## 5. ÇELORIO

Nos fray Hernando de Heras, abad de Sant Andrés de Espinareda y fray Juan Guitar visitadores de los monesterios deste prinçipado de Asturias, por poder y facultad de nuestro muy reverendo padre fray Diego de Sahagund, abad de la Congregaç3n de san Benito de Valladolid y reformador de la dicha Orden, visitando este monesterio del señor San Salvador de Çelorio, *tam in capite quam in membris*, y reduçiendo a esta nuestra visitaç3n las visitaç3ones pasadas, lo que nos paresçió que debíamos proveer es lo siguiente:

Primeramente, encargamos las conçiencias al padre presidente haga guardar y guarde los mandamientos de Dios nuestro señor y la regla de nuestro glorioso padre san Benito, estatutos, çeremonias, costumbres de nuestra religi3n y esta nuestra visitaç3n, la qual mandamos se lea en el capitulo tres vezes en el año, porque sepan lo que se ha de guardar.

Yten, por evitar el viçio de la propiedad, mandamos en virtud de santa obediencia y so pena de excomuni3n, por sí ni por terçera persona tenga plata ni oro ni dineros ningund monge syn liçencia del padre presidente, y el que tuviere dentro de xxiiii oras se lo magnifieste.

Yten, mandamos al padre presidente que el pan que le queda, pues es la sustancia de la casa, no lo venda fasta quaresma, pues no ay neçesidad, excepto si nuestro muy reverendo padre le enbiare a mandar haga dineros para alguna cosas, pues tiene rentas y

deudas que le deben para mantener, y ansimesmo le mandamos no haga obra ninguna ni saque dineros fiados ni otra cosa ninguna tome fiada, porque no se hagan más deudas de las que ay, y le mandamos esté en el monesterio y no vaya a Castilla ni a otras partes sin mucha nesçesidad de la casa, porque en los muchos caminos que ha hecho hallamos que ha gastado la sustançia del monesterio, y esto le mandamos por la santa obediencia.

Yten, le mandamos en virtud de santa obediencia y so pena de excomuni3n *canon latae sententiae* no pague el capelo al obispo de Oviedo ni otro tributo ninguno, y le mandamos contribuya por rata de lo que le cupiere segund lo que paga de capelo para el pleito que se toma contra el obispo, y se junte con los otros perlados deste prinçipado en Oviedo quando le llamaren para ello.

Ansimesmo le mandamos en virtud de santa obediencia compre una lámpara con su aderezo para el Sto. Sacramento y arda las fiestas de guardar y domingos, y ensimesmo mandamos que cada día a la missa del pueblo y vísperas y salve ardan dos candelas de çera.

Yten, mandamos en virtud de santa obediencia y so pena de excomuni3n, por bien de la paz, que ni el padre presidente a ningund monge ni un monge a otro diga vos clamastes esto o vos esto, y porque mejor sea guardado esto, mandamos al padre fray Alonso de Porrna amoneste con toda reverencia al padre presidente guarde y haga guardar esta nuestra visitaç3n y no lo haziendo lo escriba a nuestro muy reverendo padre, y mandamos por la obediencia al padre presidente le dé dineros para el mensajero.

Fue leyda y pronunçiada esta visitaç3n en el capítulo del dicho monesterio a vi días del mes de nobiembre de 1541 años.

## 6. CORNELLANA

Nos fray Lope de la Barreyra, abad de Samos, y fray Hernando de Heras, abad de Sant Andrés de Espinareda, visitadores nombrados por nuestro muy reverendo padre fray Diego de Sahagund, abad de Sant Benito de Valladolid y reformador general de toda nuestra Congregaç3n para visitar esta santa casa de San Salvador de Cornellana, *tam in capite quam in membris*, así en lo espiritual como en lo temporal, lo que nos pareçi3 proveer al presente es lo siguiente:

Primeramente encargamos la conçiencia al padre presidente y prior hagan guardar y guarden los mandamientos de Dios y la regla de nuestro padre san Benito, ansimesmo con los estatutos y

buenas costumbres de nuestra regla, juntamente con esta nuestra visitación y la precedente antes desta.

Yten, por evitar el vicio de la propiedad, mandamos en virtud de santa obediencia y so pena de excomuni3n, que ningund monge ni familiar desta casa tenga oro ni plata ni dineros dentro de xxiii oras sin licencia de su perlado.

Yten m3s, por quanto hallamos que la l3mpara del Sant3simo Sacramento no arde, mandamos en virtud de obediencia al padre presidente tenga espe3ial cuydado de le hazer arder a lo menos las fiestas y domingos a las missas y v3speras y si m3s no menos.

Yten, mandamos que lo m3s presto que se pudiere hazer se apeen las heredades deste monesterio, porque ay mucha nescesidad dello.

Yten m3s, mandamos en virtud de santa obediencia y so pena de excomuni3n mayor, que no se afore ning3n 3illero sino que se arriende, porque hallamos ser gran da3o al monesterio.

Yten m3s, mandamos en virtud de santa obediencia que quando se hiziere algund arriendo o foro, que no se tome entrada sino que se acresciente en la renta. Ansimesmo mandamos que de todas las escripturas que se hizieren queden en el monesterio una escriptura sinada. Ansimesmo mandamos al padre presidente compre una ara grande para el altar mayor y compre s3banas y otra ropa blanca para la yglesia.

Yten, mandamos que ninguna muger suba a la sobreclaustra. Ansimesmo por quanto somos ynformadores que ay algunas mugeres de mala firma en el coto, mande al juez las eche del coto y si no las echare le quiten la vara. Ansimesmo se tome residencia cada y quando que fuere nescesario.

Yten, mandamos al padre presidente en virtud de santa obediencia tome uno mo3o que sepa guisar de comer, el qual sea fiel; que les d3 de comer a sus tiempos como tenemos de costumbre, por quanto hallamos se provee muy mal, por no tener quien lo adere3e y pade3en los monges.

Yten, por quanto en la yglesia ay muchos hoyos y piedras mal asentadas, le mandamos en virtud de santa obediencia la haga allanar y asentar las piedras, que est3n yguales; ansimesmo mandamos que cada quinze d3as se renueve el Sacramento.

Yten, mandamos so pena de excomuni3n que ninguno diga a otro: vos clamastes esto con ynten3n de le da3ar. Ansimesmo mandamos en virtud de santa obediencia al padre presidente d3 al prior tres varas de sarga de Flandes desde aqu3 al d3a de sant An-

drés primero que verná, y den de comer al mochacho que le sirve, pues sirve en casa.

Yten, porque esta visitaçión sea mejor guardada, mandamos y encargamos la conçiencia al padre prior que tenga espeçial cuydado de ber cómo se guarda, y con todo acatamiento amoneste al padre presidente lo haga saber a nuestro muy reverendo padre.

## 7. OBONA

Nos fray Lope de la Barreyra, abad de Samos, y fray Benito de Villacreces, monge conventual de dicho monesterio, visitadores nombrados por virtud de un poder a nos dado de nuestro muy reverendo padre fray Diego de Sahagund, abad de San Benito de Valladolid y su Congregaçión, visitador y reformador general de toda ella para visitar este monesterio de Nuestra Señora de Obona, *tam in capite quam in membris*, y visitándolo, lo que nos paresçió proveer es lo siguiente:

Primeramente, encargamos la conçiencia al padre presidente que es o fuere haga guardar los mandamientos de nuestro señor Dios y la regla de nuestro padre san Benito, constituçiones y çerimonias y buenas costumbres de nuestra Congregaçión, juntamente con esta nuestra visitaçión, la qual mandamos se lea quatro vezes en el año, de quatro en quatro meses, porque los monges no pretendan ygnorançia.

Otrosí, por evitar el viçio de la propiedad, que en tanto es nocivo a las conçiencias de los religiosos, mandamos en virtud de santa obediencia y so pena de excomuniòn, que ningund monge desta casa tenga oro ni plata ni dineros sin liçencia del padre presidente.

Yten, mandamos al padre presidente que los dineros que se cobraren de las rentas o ventas de pan y vino y otras cosas las liebe al arca del depósito teniendo él la una llave y otro monge la otra, y tenga en el arca un libro para escribir lo que dan o resçiben del arca. Ansimesmo mandamos al padre presidente en virtud de santa obediencia apee o haga apear las heredades y toda la hazienda desta casa lo más presto que pudiere, porque hallamos se pierde mucho en no lo aver hecho. Y so la mesma obediencia mandamos al padre presidente que no haga foros ni arriende sin poner çédulas, y sin pareçer de los monges que tubiere, y que no sea en días de fiestas.

Yten, mandamos al padre presidente que es o fuere que no tome entradas quando aforare o arrendare, sino que antes se acresçiente

en la renta. Ansimesmo mandamos en virtud de santa obediencia al padre presidente compela al capellán para que diga missa todos los domingos y fiestas que son de guardar, y el otro servicio que solían hazer sus antepasados segund está en las escripturas de la casa, y no lo haziendo, que no le acudan con los diezmos. Ansimesmo mandamos al padre presidente que en el comer y vestir dé a los monges que tubiere lo neçesario, segund se acostumbra en la Orden. Otrosí, mandamos al padre presidente que es o fuere, y a los religiosos que aquí estuvieren, en virtud de santa obediencia y so pena de excomunió, que de aquí adelante no vendan ninguna propiedad.

Yten, mandamos al padre presidente que los dineros que se ovieren de las missas se guarden aparte y se compre dellos lo que fuere neçesario para la sacristía, y que a todas las missas que se dixeren se pongan dos candelas. Ansimesmo mandamos al padre presidente ponga un zillerizo de los monges que tubiere, que tenga cargo del refectorio de la casa.

Yten, mandamos al padre presidente apee toda la renta que tiene doña Catalina, y esto en virtud de santa obediencia sea luego, porque ay neçesidad dello segund somos ynformados. Ansimesmo, mandamos en virtud de santa obediencia que cada día se diga missa en el monesterio y los días de Nuestra Señora y los sábados oviedo tres monges canten la missa.

Yten, mandamos al padre presidente que no se apartando el señor obispo de pedir el capelo contribuya con los otros monesterios lo que le cupiere para seguir el pleyto.

Yten, por quanto nos consta que fray Juan de Obona, monge claustral no vive onestamente, le amoneste que viva bien, y si el dicho monge no quisiere emmendarlo, mandamos al padre presidente en virtud de santa obediencia y so pena de suspensión de su cargo hasta que nuestro muy reverendo padre dispense con él, que de aquí a Navidad primera que verná aya ynformación de su enmienda, y no se aviendo enmendado, lo prenda y liebe al señor obispo o su provisor para que le castiguen.

Otrosí, por el bien de la paz, mandamos en virtud de santa obediencia y so pena de excomunió al padre presidente y a los monges que aquí estuvieren no digan: vos clamastes esto, ni persona ninguna dé parte que fay fulano no clamó esto. Y porque lo susodicho sea mejor guardado y cumplido, encargamos la conçiençia al padre fray Garçía Pardo, y si él se fuere al monge que viniere, que con toda reverencia amoneste al padre presidente haga guardar y

guarde la dicha visitaçión, y no lo haziendo lo escriba a nuestro muy reverendo padre el abad de la Congregaçión, para lo qual le damos liçençia. Que fue leyda...

#### 8. SAN JUAN DE CORIAS

Nos fray Lope de la Barreyra, abad de San Julián de Samos, y fray Hernando de Heras, abad de Sant Andrés de Espinareda, visitadores nombrados por nuestro muy reverendo padre fray Diego de Sahagún, abad de San Benito de Valladolid y General de toda su Congregaçión, por virtud de un poder a nosotros dado para visitar esta casa de señor San Juan de Corias, y aviendo visitado este dicho monesterio, *tam in capite quam in membris*, así en lo espiritual como en lo temporal, avida suficienete ynformaçión conforme a nuestras constituçiones, reduçiendo a esta nuestra visitaçión todas las pasadas, lo que nos paresçió que se debía mandar y proveer es lo siguiente:

Primeramente, presupuesto el temor de Dios y guarda de sus santos mandamientos, encargamos las conçiencias al padre abad y prior que con toda soliçitud y vigilaçia hagan guardar y guarden la regla de nuestro padre san Benito, çerimonias y estatutos y buenas costumbres de nuestra religiòn, juntamente con esta nuestra visitaçión, la qual mandamos se lea en capítulo públicamente, de quatro en quatro meses, porque los monges sepan lo que han de guardar y no pretendan ygnorançia.

Otrosí por evitar el viçio de la propiedad que en tanto grado es noçivo y peligroso a los religiosos, conforme a lo que nuestro padre san Benito quiere y manda en su regla, mandamos en virtud de santa obediencia y so pena de excomuniòn mayor, que ningund monge desta casa tenga por sí ni por terçera persona dinero, oro ni plata, de xxiiii oras adelante sin expresa liçençia del padre abad, salvo que los dineros que la casa tiene y otros qualesquier maravedís de cosas que se hendieren se lieben al arca del depósito dentro de terçero día que lo resçibiere, y de allí los saquen para gastar. Y el padre abad tenga una llave del depósito y otra quien su reverencia mandare.

Otrosí, encargamos y mandamos al padre abad que el miércoles no se coma carne, ni se çene ningund día. Ansimesmo mandamos provea de estameñas a los religiosos, y no trayan lienço sin evidente nesçesidad, y duerman con sus sayas blancas.

Yten, mandamos que tome residencia de tres en tres años conforme a derecho, porque se administre justicia, y mandamos, que

buenamente pudiendo, se apeen las heredades y toda la propiedad y términos del monesterio. Yten, mandamos que por quanto estava mandado en las otras visitaçiones, que ningund religioso desta casa hablase a la puerta con seglares, ni otras personas, se guarde; y no negoçien allí con ningunos, sino es acadentro en lugar deçente para ello.

Yten, mandamos que las oras nocturnas y diurnas se digan en el coro en sus tiempos como tenemos de costumbre.

Yten, mandamos al padre abad desta casa, que sabiendo que el señor obispo de Oviedo no desiste de los entredichos que tiene puestos en la Orden por el capelo, se junte en el monesterio de San Viçente de Oviedo con los otros prelados, para que todos juntos tomen la voz y el pleito y defiendan esta causa por la mejor vía que les paresçiere. Y mandamos en virtud de santa obediencia a cada prelado o abadesa contribuya por rata luego lo que le cupiere, siendo avisados para qué tiempo se junten.

Yten, mandamos en virtud de santa obediencia y so pena de excomuniòn, que ningund monge diga a otro vos clamastes esto, con yntençión de le ynjuirar.

Y porque todo lo susodicho sea mejor guardado y cumplido, encargamos la conçiencia al padre fray Alonso de Sahagund, amoneste a los padres abad y prior guarden y hagan guardar lo en esta visitaçión contenido, y no lo haziendo lo escriba a nuestro muy reverendo padre el abad de la Congregaçión, haziéndoselo saber. Y mandamos al mayordomo o a quien encargo tubiere, [le] dé dineros y mensajero.

Fue leyda, etc.

### III. ESTADO ECONOMICO DE LOS MONASTERIOS (1541)

#### 1. VEGA DE OVIEDO

A XXVII de octubre de 1541 años, nos fray Lope de la Barreyra, abad de Samos, y fray Hernando de Heras, abad de Sant Andrés de Espinareda, tomamos las quantas desta casa y hallóse tener lo siguiente: Primeramente, tiene en dinero XLV mill maravedís, por los Concejos del Principado. Tiene de pan en cada un año dozientas y sesenta fanegas. Tiene más de çera quinze libras. Tiene de manteca veynte açumbres. Tiene de quesos ocho doçenas. Aves tiene dos dozenas.

## 2. SAN PELAYO DE OVIEDO

En XXVII del mes de octubre de 1541, nos los abades de Samos y Sant Andrés, visitadores por nuestro muy reverendo padre el General, tomamos las quantas desta casa y paresció tener lo siguiente de renta en cada un año.

Dinero: Tiene de renta esta casa en cada un año LI mill maravedís. Vale más el anexo de San Bartholomé en cada un año çinco mill y quinientos maravedís. Más un çillero de San Bartholomé de Nava que se arrienda en cada un año en quarenta ducados. Tiene más el anexo de Villamayor, que renta un año con otro CCVIII mill maravedís. Más allende desto que llevan tres monjas que están en el dicho anexo por su raçión XV mill maravedís. Por manera que vale todo lo que renta en cada un año CXVIII mill maravedís.

Tiene más el dicho monesterio con sus anexos, de pan quatroçientas y treinta y tres fanegas. Yten, más tiene el dicho monesterio con su anexo de San Bartholomé CCCCXXXVIII gallinas en cada un año. Tiene en cada un año XVI carneros. Tiene más en cada un año VII marranas. Tiene más en cada un año XIII cabritos. Tiene más de çera en cada un año XL libras.

Parece dever al presente la casa LXXXVIII mill DCXXXV maravedís. Dévese a la casa todos los frutos deste San Martín deste presente año de XLI.

## 3. SAN VICENTE DE OBIEDO

En postero de octubre de 1541, nos los abades de Samos y de Sant Andrés, visitando esta casa por comisión de nuestro muy reverendo padre el General, tomamos las quantas della y lo que paresció tener de renta es lo siguiente:

Hallóse valer en dinero este año CCXLI mill maravedís, así de foros de por vida como de arrendamientos de quatro en quatro años y çilleros. Tiene ansimesmo un año con otro CCCLX fanegas de trigo y escanda, así de foros como de rentas que se arriendan a quatro años. Tiene más de çera sesenta libras en cada un año. Tiene de miel en cada un año treinta libras. Tiene más de manteca en cada un año treinta libras. Tiene más en cada un año cien pescadas. Más tiene el año que hay monte XX puercos. Tiene más en cada un año diez y seis carneros. Tiene en cada un año CL gallinas. Tiene más en cada un año ocho fanegas de sal. Tiene más de yerva XXVIII carros en la granja de Llanes. Más tiene en cada un año quatro salmones. Tiene más un priorato que se dice San Juan de

Fani, veynte mill maravedís. Tiene más en cada un año en el çillero de Candamo CL cántaras de vino.

Hallóse que debe la casa al presente CXXX ducados que se han tomado de las rentas venideras. Deben a la casa de rentas pasadas çient ducados. Deben más a la casa ochenta fanegas de pan. Están todas las rentas de la casa en pie, que se han de pagar por san Martín deste presente año. Paga la casa de pensión en cada un año C ducados.

#### 4. SAN PEDRO DE VILLANUEVA

Lo que tiene esta casa segund lo que hallaron los padres abades de Espinareda y fray Juan Guitar es lo siguiente: Tiene en foros diez mill maravedís en cada un año. Tiene de pan seteçientos y çinquenta çelemines, digo pan y panizo, mitad de lo uno mitad de lo otro, que son setenta cargas castellanas. Tiene diez tocinos. Tiene çien gallinas. Tiene queso y manteca, lo que basta para el gasto ordinario.

#### 5. SAN ANTOLIN DE BEDON

En 4 de nobiembre de 1541, nos fray Hernando de Heras, abad de Sant Andrés de Espinareda y fray Juan Guitar, visitadores por nuestro muy reverendo padre el General, visitando esta casa, lo que hallamos tener y valer en cada un año es lo siguiente:

Tiene de renta en dineros quinze mill maravedís en cada un año. Tiene de escanda un año con otro más de mill y çient çelemines asturianos que valieron los M çelemines que se vendieron el año de XLI XX mill maravedís. Tiene de panizo un año con otro quinientos çelemines que se vendieron el año de XL en XVII mill maravedís. Más tiene otras menudençias, como castañas y nuezes.

#### 6. CORNELLANA

Esta es la renta de Cornellana. Está arrendada la mesa abacial en LXX mill maravedís. Tiene de la conventual en dineros XXX mill maravedís. Tiene más de panizo y castañas, lo que renta la feligresía de Villaçón, que puede valer un año con otro quatro mill maravedís. Tiene de pan, así de renta como de quiñones, çient éminas, que son LXXX fanegas castellanas. Tiene de çera treynta y çinco libras. Tiene de cáñamo de quiñones y renta tres quintales y medio, que pueden valer seys ducados.

# ESTRATEGIAS ECONOMICAS ENTRE LOS VAQUEIROS DE ALZADA DEL CONCEJO DE SOMIEDO (ASTURIAS)

JUAN-OLIVER SANCHEZ FERNANDEZ (\*)

## I N T R O D U C C I O N

En contraste con otros estudios que abordan aspectos tradicionales, folklóricos, simbólicos o exóticos del estilo de vida de los vaqueiros de alzada de Asturias (Baragaño, 1977; Cátedra Tomás, 1976a, 1978, 1979; Uría Ríu, 1976), este trabajo examina la base material y productiva del citado grupo social, enmarcándose su planteamiento en el ámbito de la antropología ecológica y económica. Se analizan las distintas estrategias y decisiones productivas adoptadas por la unidad doméstica de residencia y producción, denominada «casa» entre los vaqueiros de alzada de Somiedo, destacando de esta forma la diversidad de comportamientos económicos dentro de la misma población local (Pelto y Pelto, 1975). Asimismo se apunta que los procesos de producción y distribución no tienen lugar en un momento único y acotado de la historia sino en distintos momentos y secuencias temporales, lo que requiere un análisis procesual y dinámico que tome en consideración la continuidad de la conducta ecológica y económica así como los cambios en ella producidos (Sánchez Fernández, 1986).

También se hace hincapié en la articulación monetaria del modo de producción vaqueiro con un sistema supralocal más amplio de oportunidades e incentivos económicos. Esta articulación corre pareja con la desaparición de las diferencias económicas y sociales entre vaqueiros y «xaldos» (agricultores y ganaderos sedentarios), integrados ambos en un mismo sistema de explotación agrícola y ganadera.

---

(\*) El autor es profesor de Antropología Social en la Universidad Complutense de Madrid.

## CONTEXTO ECOLOGICO

Ubicado en la parte meridional del occidente astur, el concejo de Somiedo constituye hoy en día una de las principales áreas de residencia de los vaqueiros en los meses de alzada. Este concejo ocupa una superficie de unos 292 km.<sup>2</sup> en la zona Cantábrica del macizo Asturiano. El relieve es muy accidentado, ya que se trata de un terreno montañoso, con pendientes escarpadas y fuertes variaciones de altitud entre lugares próximos del concejo. Se pasa así en cortas distancias de elevadas sierras a profundos valles y gargantas. Todos los núcleos de población somedana se extienden por los angostos valles de los riachuelos y ríos que discurren por este concejo hacia el río Narcea, en altitudes que oscilan entre 450 y 1.500 m. de altura.

La altitud da lugar a un clima atlántico de montaña, caracterizado por pluviosidad abundante, inviernos fríos y veranos frescos y cortos, oscilación térmica reducida y nubosidad abundante. Asimismo, los desniveles dentro del concejo ocasionan acusadas diferencias climáticas entre las distintas localidades del mismo (véase Apéndice 1).

Este régimen climático y el relieve montañoso favorecen la formación de prados y pastizales para el ganado, los cuales constituyen hoy en día la principal pauta de explotación del suelo de Somiedo. Asimismo, el gradiente de altitud da lugar al desarrollo de dos áreas bien diferenciadas de pastos, explotadas por la población ganadera de este concejo: Los bajos o próximos a los lugares de residencia, y los de altura o «brañas». Los bajos se pueden formar tanto en los valles de ríos y riachuelos como en las laderas de las montañas contiguas a los mismos: A la primera modalidad se la denomina prados de regadío o «praderas», siendo regados con agua traída de los ríos y arroyos mediante «presas» o acequias. La segunda constituye los prados de secano. Ahora bien, los prados de regadío son altamente valorados, ya que su rendimiento es mucho mayor que el de los de secano. Así, mientras una hectárea de regadío suele dar en el corte de julio-agosto unos 5.000 kilos de hierba, una de secano produce unos 3.000 kilos. Además se utilizan como pación del ganado en primavera y en otoño, aun en épocas de sequía. De ahí que su propiedad o arrendamiento sea objeto de disputas entre vecinos.

Las «brañas» suelen estar situadas entre 1.100 y 1.800 m. de altitud, explotándose sus pastos en primavera, verano y otoño. En ellas pasta, durante largas temporadas y en condiciones de total

libertad, el ganado vacuno, con o sin crías. A veces sube diariamente su propietario para atender y ordeñar el ganado, descendiendo a continuación con la leche.

En general, las «brañas» consisten bien en un monte comunal cuya propiedad y aprovechamiento pertenecen a un pueblo o parroquia (Junta Vecinal), bien en un monte de utilidad pública de ICONA cuyos pastos son arrendados a los vecinos de un pueblo o parroquia. En ocasiones se trata de prados de propiedad particular con cabañas de «teitu», de una planta, para el ganadero y el ganado, rodeados de monte comunal. Cada pueblo o parroquia puede explotar una o dos «brañas» situadas en diferentes altitudes.

Los lugares de Somiedo en los que se han asentado los vaqueiros de alzada son los de mayor altitud, al objeto de aprovechar sus pastos de primavera, verano y otoño. Algunos han sido ocupados conjuntamente por vaqueiros y «xaldos» (agricultores y ganaderos sedentarios) como, por ejemplo, Perlunes (1.120 m. de altitud), La Falguera (1.230 m.), Llamera (1.100 m.); otros sólo por vaqueiros como La Peral (1.360 m.), Llamardal (1.380 m.) y Santa María del Puerto o «El Puerto» (1.486 m.).

Este estudio se ha llevado a cabo en las tres últimas localidades vaqueiras, contiguas entre sí, en las que todavía se mantiene la trashumancia (1). Los asentamientos desde los que suben los vaqueiros de alzada se sitúan al norte del concejo de Belmonte y al sur del concejo de Salas.

#### DINAMICA DEMOGRAFICA Y COMPOSICION DEL GRUPO DOMESTICO VAQUEIRO

La población vaqueira de Somiedo ha experimentado en este siglo altibajos paralelos a la del resto del concejo. Así, el asentamiento vaqueiro de El Puerto ha crecido un 78,1% entre 1920 y 1940, mientras que la población del concejo de Somiedo lo ha hecho más lentamente (un 7%). Entre 1940 y 1986 se inicia un fuerte e irreversible descenso de población, que ha sido del 15,45% en «El Puerto» y del 69,35% en todo el concejo. En La Peral ha habido un incremento del 35,7% entre 1920 y 1950 y un descenso del 76,31% entre este último año y 1986 (Cuadro 1).

---

(1) El trabajo de campo se ha realizado en el Puerto de Somiedo en los veranos de 1981, 1985 y 1986.

## CUADRO 1

*Tamaño e índice de crecimiento (en paréntesis) de la población de Somiedo y de dos asentamientos vaqueiros*

	1920	1930	1940	1950
La Peral	140 (100)	155 (110,7)	91 (65)	190 (135,7)
El Puerto	279 (100)	338 (121,1)	497 (178,1)	382 (136,9)
Somiedo	5.194 (100)	5.154 (99,2)	5.558 (107)	4.350 (83,7)
	1960	1970	1981	1986
La Peral	128 (91,4)	72 (51,4)	55 (39,2)	45 (32,1)
El Puerto	289 (103,5)	213 (76,3)	120 (43)	122 (43,7)
Somiedo	3.664 (70,5)	2.617 (50,3)	1.874 (36)	1.703 (32,7)

Fuentes: Nomencladores de los censos de la población de España y elaboración propia.

Este descenso de población se ha debido principalmente a la fuerte emigración rural producida a partir de los años 50. Dicho período ha coincidido con el impacto del desarrollo de la industria y los servicios dentro y fuera de Asturias, lo que ha proporcionado un sistema de mayores oportunidades de trabajo asalariado en algunas ciudades asturianas (Avilés, Gijón y Oviedo) y en Europa (Alemania, Bélgica, Francia y Suiza).

No obstante, en los últimos cinco años se ha ralentizado el descenso de población vaqueira, aunque todavía persiste el abandono de la trashumancia. La reciente crisis industrial europea así como la mayor integración de la producción agrícola y ganadera en mercados regionales y nacionales han reducido las oportunidades de un empleo industrial dentro y fuera de Asturias.

En general, a la fuerte emigración rural de los últimos 36 años ha acompañado un descenso del número de unidades domésticas y del tamaño medio de las mismas (Cuadro 2).

## CUADRO 2

*Número de unidades domésticas y tamaño medio (en paréntesis) de las mismas en el periodo 1950-1986*

	1950	1960	1970	1981	1986
Llamardal	4 (5,25)	6 (5)	6 (3)	4 (6,25)	3 (6,66)
La Peral	30 (6,33)	27 (4,74)	17 (4,23)	14 (3,92)	11 (4,09)
El Puerto	64 (5,96)	62 (4,66)	42 (5,07)	27 (4,44)	26 (4,69)

Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, el tamaño medio no refleja la fuerte variabilidad numérica de los distintos grupos domésticos, cuyo tamaño puede oscilar entre uno o dos miembros en un extremo y nueve o diez en el otro (Cuadro 3).

CUADRO 3

*Composición del grupo doméstico vaqueiro en 1985*

		Número de personas en el grupo doméstico									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Número de grupos domésticos	Llamardal		1						1		10
	La Peral		3		3	3	2				
	El Puerto	1	5	1	6	3	5	2	2	1	
	Total	1	9	1	9	6	7	2	3	1	1

Fuente: Elaboración propia.

Esta diversidad de situaciones responde a las tres pautas de composición del grupo doméstico según el número de generaciones: Trigeneracional, bigeneracional y unigeneracional (Cuadro 4).

CUADRO 4

*Estructura del grupo doméstico vaqueiro según el número de generaciones en 1985*

	El Puerto	La Peral	Llamardal	Total
Unidades domésticas trigeneracionales	12	5	2	19 (47,5%)
Unidades domésticas bigeneracionales	11	4		15 (37,5%)
Unidades domésticas unigeneracionales	3	2	1	6 (15%)
Total	26	11	3	40

Fuente: Elaboración propia.

La primera modalidad es la más frecuente o dominante, dando lugar a la familia troncal. Está formada por uno o los dos abuelos, la pareja conyugal más joven y sus hijos solteros. En ocasiones

está presente algún hermano soltero de los abuelos o de la pareja conyugal. Esta pauta requiere que se case y permanezca en la casa el hijo heredero o «tronquista».

La muerte de los abuelos o «viejos» da lugar a la formación del grupo doméstico bigeneracional, integrado por una pareja conyugal o una persona viuda con algún hijo soltero en casa. También puede incluir algún hermano soltero de la persona viuda o de la pareja conyugal.

La pauta menos frecuente es la formada por una persona adulta soltera o viuda, o por una pareja conyugal sin hijos en casa.

Ahora bien, esta diversidad de pautas de composición doméstica refleja diferentes fases o estadios del ciclo de desarrollo de un grupo doméstico (Fortes, 1958). Se puede así establecer una línea de continuidad entre las distintas fases de la familia troncal. De ahí que no todos los grupos domésticos presenten el mismo tamaño y estructura en un momento temporal concreto. En primer lugar, hay una fase de expansión que se inicia con el casamiento de una pareja y concluye con la procreación de los hijos. En general, a esta fase corresponde la familia troncal. Los abuelos y los hijos menores solteros dependen de la pareja conyugal más joven, quien toma las decisiones sobre compraventa y selección de la raza del ganado, adquisición de fincas y de maquinaria, distribución de ingresos, etc. En la fase siguiente de dispersión o fisión, los hijos solteros, salvo el heredero, abandonan sucesivamente la casa. Esta fase suele coincidir con la muerte de los abuelos. Por último, durante la fase final de sustitución, el heredero comienza a hacerse cargo, junto con los padres, de la administración y el gobierno de la casa y hacienda. Esta fase concluye con el casamiento del heredero, volviéndose a la fase inicial del ciclo doméstico. Las dos últimas fases coincidirían con el desarrollo de la unidad doméstica bigeneracional o familia elemental. Por último, el grupo doméstico sin ningún descendiente heredero casado en casa conlleva la aparición de la familia unigeneracional. La persistencia de esta pauta pone de manifiesto la desaparición en los próximos años de algunos grupos domésticos vaqueiros sin descendientes en casa.

### PROPIEDAD PRIVADA Y PASTO COMUNAL

Entre los vaqueiros de alzada de Somiedo el término «fincabilidad» designa tanto los huertos (sembrados con ajos, cebollas, berzas, lechugas) como las tierras de patatas y cereales y los prados de hierba cercados.

La superficie de las fincas explotadas por el grupo doméstico es muy reducida, prevaleciendo un sistema de propiedad minifundista. Según las cédulas de propiedad del catastro de rústicas de 1986, el tamaño medio ponderado de la propiedad es de 37,05 áreas por propietario en Santa María del Puerto. En La Peral y Llamardal esta cifra se eleva a 74,72 y 81,66 áreas, respectivamente, aunque el terreno es más montañoso y escarpado. Sin embargo, hay que precisar que se da una fuerte variabilidad interna respecto a esa pauta (Cuadro 5).

### CUADRO 5

*Distribución de la superficie por propietario en tres localidades vaqueiras en 1986*

Areas	N.º propietarios El Puerto	N.º propietarios La Peral	N.º propietarios Llamardal
0-9	28 (27,45%)	5 (13,51%)	
10-29	36 (35,29%)	8 (21,62%)	1 (11,11%)
30-49	16 (15,68%)	5 (13,51%)	2 (22,22%)
50-99	15 (14,70%)	10 (27,02%)	3 (33,33%)
Más de 1 Ha.	7 (6,86%)	9 (24,32%)	3 (33,33%)

Fuente: Elaboración propia.

El problema se complica porque esta propiedad está fragmentada en parcelas muy pequeñas. En el caso de Santa María del Puerto, el tamaño medio ponderado de las parcelas es de 7,30 áreas, llegando a las 9,71 áreas en La Peral y 10,24 áreas en Llamardal. En las localidades de invierno de Salas y Belmonte, la propiedad es mayor y está menos fragmentada.

La fragmentación de las parcelas puede acarrear conflictos entre vecinos por el acceso a las fincas y a las fuentes de regadío. Así, si bien un vecino tiene derecho a «pasar» por una finca para acceder a las parcelas desviadas del camino comunal tiene que pagar dicho «paso» y tratar de causar el menor daño en ella, utilizando el trayecto más corto y directo hasta el camino comunal. Asimismo pueden surgir disputas por el acceso a las fuentes de regadío dado que los prados más próximos al cauce de los ríos y arroyos pueden verse beneficiados y los más distantes perjudicados, en particular en épocas de sequía. De ahí que hasta los años 60 persistiera el sistema de regadío «por vecera» o acuerdo oral

entre vecinos, en el que se fijaba día y hora para el riego de los prados con el agua de ríos y arroyos.

En la actualidad, tras la fuerte emigración producida a partir de los años 50, la superficie explotada por el grupo doméstico se ha más que triplicado ya que se llevan arrendadas las fincas de propietarios ausentes por las que se paga una renta módica y fija durante largos períodos de tiempo. Así, en 1985 la renta pagada por una hectárea de regadío era de unas 12.000 pesetas al año.

Mientras este sistema de propiedad diminuta y fragmentada dificulta el modo de producción de los vaqueiros, los montes comunales proporcionan una salida a esta difícil situación económica. En el concejo de Somiedo todas las parroquias poseen terrenos que son propiedad de los vecinos o Juntas Vecinales. Por ejemplo, la Junta Vecinal de El Puerto posee unas 983,64 hectáreas de monte comunal. Asimismo, la Junta Vecinal de Gúa (a la que pertenecen los vaqueiros de alzada de La Peral y Llamardal junto con otras aldeas «xaldas» como Gúa y Caunedo) posee unas 891,01 hectáreas de monte comunal. Estos montes comunales están formados por pastizales, eriales, monte bajo y hayedos. Hoy en día se utilizan preferentemente como pasto para el ganado vacuno y caballo, aunque hasta los años 70 también pastaban en ellos ovejas y cabras. Además se cortan en ellos hayas, piornos, urces y escobas para leña.

La Junta Vecinal se ocupa de los asuntos que afectan a toda la comunidad, como, por ejemplo, conservación, limpieza y ensanche de caminos, apertura de pistas en el monte comunal, realización de trabajos comunales o sextaférias, examen del estado de cuentas de la Junta Vecinal, subasta y acotamiento de pastos, fijación de un canon para el pago de la contribución, fijación del número de cabezas de ganado vacuno y caballo en los montes comunales, etc. Las decisiones se toman en junta o «concechu», al que asiste un varón, casado o soltero, por cada casa. La convocatoria a junta no tiene ninguna periodicidad sino que depende del apremio de los asuntos tratados, siendo anunciada con varios toques de campana al atardecer. En estas juntas se elige asimismo la Junta General Administrativa, integrada por un alcalde presidente y dos vocales, los cuales velan por la ejecución de las decisiones acordadas. El alcalde presidente levanta acta de lo aprobado en junta, conservándose todos los documentos relativos a las decisiones en ella adoptadas en el Arca del Pueblo, el cual se guarda en la casa del alcalde presidente.

Los vaqueiros son bien conscientes de las ventajas ecológicas y económicas de los pastos del Puerto de Somiedo, ya que reiteradamente apuntan en sus conversaciones que la persistencia de la trashumancia a este hábitat tiene como principal razón de ser la cantidad o extensión de los pastizales comunales y la calidad del pasto. A este respecto se señala que la ración de hierba del puerto alimenta el doble que la de los lugares de invierno ya que, por una parte, el suelo es calizo y, por otra, la hierba brota más tardía y se siega más temprano que la de los asentamientos de invierno, recogién dose en sazón, con todo su jugo, en vez de pasada y seca.

Diversas medidas tomadas en junta tratan de regular y preservar el aprovechamiento continuado de los pastos comunales. Así, en los tiempos de mayor presión demográfica, la «prindada» evitaba que los pastos fueran invadidos por el ganado de otros pueblos. A tal fin, un guarda jurado, designado por la Junta Vecinal, vigilaba sus límites, aprehendiendo o «prindando» el ganado extraño que pastaba en los terrenos comunales. El ganado era entonces encerrado en un corral hasta que su propietario pagaba una sanción económica por el daño causado. En la actualidad son los propios vecinos los que «prindan» el ganado extraño. También en los años 60 una persona autorizada por la Junta Vecinal velaba para que el ganado paciera de primavera en las zonas más secas situadas al sur y al este del pueblo de Santa María del Puerto, reservando la explotación de las áreas más húmedas del oeste para después de San Juan. Igualmente la Junta Vecinal de El Puerto acordó en el verano de 1981 que cada casa sólo podía llevar a los montes comunales un máximo de 18 vacas y 2 caballerías, al objeto de frenar la expansión de las caballerías en beneficio del ganado vacuno, evitando la esquilmación de los pastos comunales.

Como se ha subrayado en otro estudio sobre una aldea alpina (Netting, 1976), todas estas medidas de control y conservación de dichos pastos así como los trabajos comunales aprobados en junta (véase más adelante) tratan de impedir una explotación abusiva y desenfrenada de los recursos ambientales, conjurando así la «tragedia de los terrenos comunales» (Hardin, 1968).

### CICLO AGRICOLA Y TRASHUMANCIA

El ciclo de desplazamientos trashumantes de los vaqueiros se adapta al aprovechamiento de los recursos bióticos de dos zonas ecológicas bien diferenciadas. Las localidades en las que pasan los meses más crudos de otoño e invierno se sitúan en los concejos

de Salas y Belmonte, entre 550 y 750 m. de altitud. Las de primavera y verano se encuentran en el Puerto de Somiedo, entre 1.000 y 1.500 m. de altura. La distancia recorrida entre ambos asentamientos suele oscilar entre 50 y 90 kms. (véase el cuadro 6), los cuales se hacen hoy día en dos o tres horas si se utiliza coche propio o la línea de viajeros ALSA, pero que hasta 1965 se realizaba en caballerías, con una duración de unos dos días de viaje. En cada una de estas dos áreas de residencia, cada grupo doméstico posee casa propia con huertos, tierras de cereales y patatas, y prados de hierba. El lugar donde se fija la residencia depende de la herencia recibida en manda por el «tronquista» o heredero casado en casa. La residencia puede ser tanto virilocal como uxorilocal, aunque es más frecuente la primera.

### CUADRO 6

*Número de grupos domésticos vaqueiros trashumantes y distancia recorrida entre los asentamientos de verano y de invierno en 1985*

		Asentamientos de verano en Somiedo			
		El Puerto	La Peral	Llamardal	
Asentamientos de invierno	Salas	Buspol	5 (87 kms.)	3 (85 kms.)	
		Pevidal	5 (75 kms.)		
	Belmonte	Villaverde	8 (55 kms.)	2 (53 kms.)	
		Pontigo	3 (55-58 kms.)	2 (52-55 kms.)	
		Santa Marina	1 (53-57 kms.)	1 (50-54 kms.)	1 (49-53 kms.)
		Carricedo		1 (48 kms.)	2 (47 kms.)
	León	Modreiros	2 (47 kms.)		
		Vega de los Viejos	1 (7 kms.)		
	Somiedo	Pola de Somiedo	1 (12 kms.)		
		Caunedo		2 (6 kms.)	
Total de casas		26	11	3	

Fuente: Elaboración propia.

La época en que se sube al Puerto de Somiedo con el ganado, maquinaria agrícola y otros enseres de la casa suele oscilar entre el 15 de marzo y finales de mayo, aunque la pauta más corriente es en los primeros 15 días de mayo ya que la altitud y las frías

temperaturas retrasan la maduración de los pastos y cultivos. La fijación de la fecha de subida depende de diversos factores como cantidad de heno almacenado en las localidades de invierno y en el Puerto, número de cabezas de ganado, tamaño y composición de la unidad doméstica. Así, las casas con mayor número de miembros, es decir, las que están en fase de expansión, adoptan la pauta de subir antes la pareja conyugal más joven, en tanto se quedan en la residencia de invierno los abuelos, quienes «sachan» (quitar la mala hierba) y «arriandan» (amontonar tierra junto a la planta) las patatas y el maíz, y cuidan de los niños en edad escolar hasta mediados de junio, incorporándose a continuación a la casa del Puerto.

El número de desplazamientos realizados durante el período de estancia en el Puerto de Somiedo depende de la recogida de hierba y de los cultivos sembrados en la residencia de invierno. Antes de subir al Puerto, en el mes de abril se siembran las cebollas, berzas y patatas, que son ingredientes básicos de su dieta alimenticia. Mientras los demás miembros del grupo doméstico cuidan del ganado en el Puerto, la pareja conyugal más joven o una persona adulta con un hijo realizan dos viajes de corta estancia (de 2 a 3 días) a las aldeas de invierno al objeto de «sachar» y «arriandar» las patatas a mediados de junio. Algunas casas ya no siembran patatas abajo, haciéndolo sólo en el Puerto a fin de evitar la incomodidad y el coste de estos dos desplazamientos. Otros «sachan» y «arriandan» a la vez o sólo «arriandan», suprimiendo un viaje. En aquellas casas en las que permanecen los abuelos en la residencia de invierno hasta mediados de junio, ellos se ocupan de ambas faenas.

Pocas casas son las que siembran maíz abajo, pero las que lo hacen a últimos de mayo o primeros de junio tienen que emprender un nuevo viaje para arriandarlos en torno al 20 de junio.

Recogida la hierba del Puerto en la primera quincena de julio, a mediados de este mes tiene lugar el desplazamiento más importante a las aldeas de invierno para segar y recoger la hierba. Este viaje es el que más gente moviliza (todos los miembros de la casa, salvo una o dos personas mayores que atienden al ganado en el Puerto) y el de mayor duración (de 15 a 20 días). Con anterioridad se han realizado las faenas de «acuchar» (abonar con estiércol de vaca) y sembrar las patatas del Puerto a finales de mayo o primeros de junio, «sacharlas» a últimos de junio y «arriandarlas» a mediados de julio.

Pasada la fiesta de Nuestra Señora (8 de septiembre) o unos días antes, se desplazan por cuarta vez algunos miembros de la casa (una o dos personas por espacio de 2 ó 3 días) para recoger las patatas. Una vez reunido todo el grupo doméstico en el Puerto, se corta leña para el fuego en los montes comunales, se «acuchan» los prados de secano y a finales de septiembre se recogen las patatas.

La fecha elegida para bajar a invernar en Salas y Belmonte suele ser más fija, a finales de octubre o primeros de noviembre. El frío, la lluvia y la nieve en esas fechas impiden el aprovechamiento de los pastos comunales, lo que obliga a estabular el ganado. Las faenas que quedan por hacer en las aldeas de invierno son el «esfochón» (deshoje de las mazorcas de maíz) en noviembre y la matanza del cerdo en diciembre. Se concluye así el ciclo agrícola.

#### LA CASA VAQUEIRA COMO UNIDAD DE RESIDENCIA Y PRODUCCION DEL GRUPO DOMESTICO

La casa vaqueira comprende, en un sentido amplio, no sólo la vivienda o morada en la que reside el grupo doméstico, sino también otras dependencias anexas, las distintas fincas por ella explotadas, las cabezas de ganado, la maquinaria agrícola y el derecho al aprovechamiento de pastos, leña y madera en los montes comunales.

La vivienda en Santa María del Puerto es un edificio de planta rectangular, hecho de piedra, cal y arena, con tejado a dos aguas de pizarra o «losa», levantado sobre vigas y cabrios de madera. En La Peral y Llamardal se ha utilizado en cambio la teja roja. La pizarra impide la penetración en el tejado de la «fumia» o viento con nieve; además, la nieve se escurre con facilidad por ella, evitando que su acumulación produzca grietas en el tejado.

En general, la casa vaqueira consta de dos plantas. En la baja se encuentra la «cuadra» o establo para el ganado vacuno, reservando un pequeño espacio del mismo para los cerdos. Sobre ella se levanta la vivienda humana propiamente dicha, formada por portal de entrada, cocina a izquierda o derecha y sala corrida en el otro extremo. Actualmente esta última tiende a subdividirse en habitaciones más pequeñas e independientes. Esta planta está separada del tejado por un desván de madera en el que se almacena leña, patatas, heno, aperos, etc. El «pajar» es un edificio anexo a un costado de la vivienda. En aquellas casas en que aún se con-

serva, el «forno» (horno) es una dependencia contigua a la cocina, presentando una estructura semicircular en el exterior. Un corral empedrado y tapiado, de unos 30 a 40 m.<sup>2</sup>, con estercolero en un lateral, deslinda la casa del camino. Desde este corral se sube a la planta superior de la vivienda por una escalera de piedra. En general, tanto el corral como la puerta de acceso a la vivienda están orientados al sur o al este para beneficiarse de su mayor exposición al sol y protegerse de los vientos del norte y del oeste que pueden ocasionar niebla, orvallo y lluvia. Este tipo de vivienda ha sustituido antes y durante la guerra civil a la tradicional cabaña de «teitu», de uno o dos pisos, con tejado de escoba o gorbizu, en el que continuamente se producían incendios.

En el Puerto de Somiedo y en algunas aldeas de invierno como Santa Marina y Carricedo, las casas vaqueiras suelen estar agrupadas, formando un núcleo, ya que sólo el huerto está contiguo a la casa, en tanto las tierras de patatas y los prados se sitúan en derredor de dicho núcleo. Sin embargo, en otras aldeas de invierno como Villaverde y Pevidal, las casas están dispersas, dado que la vivienda está rodeada por el huerto, las tierras de patatas y los prados.

El sistema de herencia vigente en la casa vaqueira es la manda mediante escritura o testamento. El mejorado casado en casa o «tronquista» suele heredar por manda la mitad o dos tercios de la casa o propiedad familiar, ya que un tercio de la herencia es de libre disposición, otro tercio corresponde a la mejora y el último tercio o legítima se reparte entre todos los hermanos. De esta forma, la propiedad de la casa tiende a transmitirse por herencia en su totalidad e integridad, lo que impide su fragmentación. De ahí que las bibliografías insistan en que la casa constituye una unidad de producción o un patrimonio familiar indivisible que garantiza la subsistencia del grupo doméstico residente en ella. A este respecto, la familia troncal anteriormente reseñada es una institución que contribuye al mantenimiento y transmisión de dicho patrimonio o propiedad familiar.

Todas las casas vaqueiras tienen un apodo que alude a algún rasgo físico o psíquico, profesión, nombre o apellido de antiguos o nuevos ocupantes de la casa como «el Rápido», «Calenturas», «el Coxu», «el Panadero», «el Gaitero», «Lucas», «Vicente», «Nicanor», etc. Con este apodo se identifica socialmente tanto al grupo doméstico residente como al ganado, fincas, vivienda y maquinaria a él pertenecientes.

La unidad de todos los edificios y dependencias, maquinaria, fincas y ganado integrados en la casa proporcionan la base productiva del grupo doméstico. Dado que reúne los recursos materiales, animales y humanos necesarios para la explotación agrícola y ganadera, se ha definido a la casería o casa asturina como «la unidad de residencia, producción y consumo del grupo doméstico» (García Fernández, 1980; Valdés del Toro, 1976). En consonancia con este enfoque, se arguye que la casería asturiana es autárquica y cerrada ya que funciona como una unidad de producción y consumo autónoma e independiente. El grupo doméstico satisface entonces las necesidades familiares con sus propios medios y recursos. Se señala que los cultivos de las tierras y de los huertos, la hierba de los prados, los productos de los montes comunales, la cría de ganado vacuno, caballerías, gallinas y cerdos se destinan al consumo de la unidad doméstica campesina. Se desarrolla así una economía de subsistencia y sin excedentes, centrada en el uso doméstico de la propia producción agrícola y ganadera.

Este trabajo subraya, en cambio, que la estrategia económica seguida por los vaqueiros de alzada, una población a la que tradicionalmente se consideraba marginada y aislada (Acevedo y Huelves, 1893; Cátedra Tomás, 1976b; Uría Ríu, 1976), ha consistido en canalizar e integrar en el mercado su peculiar modo de producción. Se insiste entonces en la dependencia y articulación monetarias de la actividad productiva de la unidad doméstica (Cole y Wolf, 1974; Orlove, 1977).

### ORGANIZACION DEL TRABAJO

El reclutamiento de mano de obra entre los vaqueiros de alzada se articula en un doble nivel: el familiar y el comunitario.

La unidad doméstica vaqueira reúne los recursos humanos necesarios para llevar a cabo sobre una base familiar la mayoría de las tareas rutinarias que requieren pocos días de trabajo o poca mano de obra como, por ejemplo, sembrar, «sachar» «arriandar» y recoger patatas u otros productos del huerto, cortar leña, «acuchar», llevar el ganado a los pastos, ordeñar las vacas, etc. Sin embargo, cuando se acumula el trabajo por falta de mano de obra en la casa, se prolonga la faena o se presentan situaciones laborales de apremio, inesperadas o extraordinarias, se desarrollan formas de cooperación y ayuda entre distintas casas vaqueiras de uno o varios pueblos. Por ejemplo, la siega y recogida de hierba es una tarea muy pesada que requiere abundante mano de obra y muchos

días de trabajo (unos 15 días), ya que se tienen que realizar diversas faenas. De ahí que las casas vaqueiras se presten la mano de obra necesaria para acabar lo antes posible dicha actividad. También la «machanza a menal» del trigo o centeno (faena manual realizada por alguna casa vaqueira en la que se majan estos cereales con menales, es decir, con la «manueca» y el «pértigo»: dos palos unidos por una tira de cuero o «churame») moviliza los recursos humanos de varias casas ya que se realiza en grupos de 4 personas. Situaciones de apremio extraordinarias o circunstanciales como la carga del ganado en camiones para su traslado a las aldeas de invierno, el parto de una vaca o la construcción de un edificio sirven de ocasión para que acudan personas de otros grupos domésticos.

Los vaqueiros suelen diferenciar dos tipos de ayuda: el «llamar» y el «ir a voluntad». En el primer caso se comunica con anterioridad el día y la faena que se va a realizar, como sucede, por ejemplo, con la «machanza» y el «San Martín». Se lleva en cuenta la ayuda recibida y se espera saldar o devolver los servicios prestados realizando la misma u otra actividad de similar esfuerzo. La segunda modalidad consiste en echar una mano o hacer un favor, ya que ha surgido algún acontecimiento inesperado o se ha rezagado alguna casa en una faena agrícola. No se espera su devolución ni se lleva un cómputo de las jornadas de trabajo realizadas. La gente acude voluntariamente cuando se levanta alguna nave, pare una vaca o se retrasa la recogida de patatas y de hierba. No obstante, se puede establecer una línea de continuidad entre estos dos tipos de ayuda según su mayor (primer caso) o menor (segundo caso) formalidad. En cualquier caso, la cooperación y mutua ayuda de las casas vaqueiras están mediatizadas por lazos de parentesco y afinidad, amistad y vecindad.

Asimismo hay que precisar que en general los trabajos realizados con maquinaria prestada por otras casas suelen ser remunerados en función del tiempo empleado o las unidades producidas, ya que la mecanización de las faenas agrícolas entraña un fuerte desembolso de capital y mayores costos ocasionados por el combustible y las reparaciones.

Además de la cooperación entre distintas casas, hay otra forma de reclutamiento de mano de obra que involucra de modo constructivo a todas las casas de la población local. Se trata de «echar la sextaferia» o realización de trabajos comunales en los que debe participar un varón, mozo o casado, por cada casa. Las tareas realizadas en «sextaferia» son trabajos que benefician a toda la comunidad como, por ejemplo, levantar algún puente sobre el río para

el paso del ganado, abrir senderos en el monte comunal, ensanchar, desbrozar o asfaltar los caminos del pueblo, mejorar algún acceso común a las fincas, reparar algún edificio comunal del pueblo, etc. La aprobación del día y la «sextaferia» a realizar tiene lugar en junta o «concechu» de los vecinos. La jornada laboral dura de 10 a 14 horas y de 17 a 20 horas, aportando los vecinos los instrumentos de trabajo. Las «sextaferias» aprobadas en junta tienen carácter obligatorio. Los dos vocales de la Junta Vecinal Administrativa son los encargados de su cumplimiento y vigilancia, así como de la formulación de quejas en la próxima junta. La ausencia de algún miembro de cada casa puede ser objeto de sanción económica, salvo que exista causa justificada.

En ocasiones pueden surgir conflictos entre el trabajo comunitario o «sextaferia» y el particular de cada casa. Ello se pone de manifiesto en las juntas en las que a veces afloran los intereses contrapuestos de un grupo doméstico y los de la comunidad. Aunque se reconoce la necesidad e importancia de la «sextaferia», las personas que se oponen o se inhiben arguyen que se detrae tiempo, mano de obra y energía de la unidad de producción vaqueira. De ahí que algunas veces se prolonguen los debates en las juntas y resulte difícil llegar a un acuerdo. No obstante, es más fácil alcanzar un acuerdo cuando se trata de tareas urgentes y apremiantes que benefician a todo el grupo. En cualquier caso, las decisiones adoptadas por mayoría en junta tienen un carácter constructivo ya que su no acatamiento acarrea el rechazo y aislamiento de la casa infractora.

Este análisis de las diferentes formas de reclutamiento de mano de obra pone de relieve que las casas vaqueiras no están totalmente cerradas y replegadas sobre sí mismas sino que se restablecen en el proceso de producción distintos lazos de cooperación y dependencia entre ellas.

### VAQUEIROS ARRIEROS

Asentados de primavera y verano en lugares situados junto al tramo final —4 kms.— de la carretera comarcal que asciende por el Puerto de Somiedo y enlaza los concejos de Belmonte y Somiedo con la meseta de Castilla, los vaqueiros de alzada han sabido aprovechar esta estratégica situación creando una red de comercialización y distribución de bienes de consumo entre algunas comarcas de Asturias y León.

El tráfico de mercancías entre estas dos regiones a través del Puerto de Somiedo se vio favorecido en el pasado ya que en los años 30 se rellena de piedra machacada el trayecto de Belmonte a Pola de Somiedo. Posteriormente, en los años 40 y 50 se asfalta primero este tramo y después se rellena también de piedra machacada el comprendido entre Pola de Somiedo y El Puerto.

La mayoría de los vaqueiros sostiene que su principal modo de producción hasta los años 60 era la arriería, en tanto la cría de ganado vacuno y el cultivo de tierras y huertos les proporcionaba unos recursos económicos complementarios que garantizaban su subsistencia. Mientras los demás miembros de la casa se ocupaban de las tareas agrícolas y ganaderas, el vaqueiro de alzada se dedicaba a la arriería, trajinando de día y de noche, a lomos de caballerías, las mercancías de las que podían hacer acopio entre Asturias y León. Su peculiar modo de vida como ganaderos trashumantes facilitó la adopción de esta estrategia económica.

En el siglo pasado transportaban viajeros y sal desde Asturias a Madrid. Entre 1900 y 1915 participan activamente en la construcción de la central hidroeléctrica de La Malva y de los embalses de Saliencia y del Valle en el concejo de Somiedo, acarreamo en mulares arena, cemento y otros materiales de construcción.

Antes de la guerra civil transportaban sidra desde el concejo de Salas al de Somiedo y compraban centeno en Babia y Omaña (León) para su posterior venta en Somiedo, en particular en el valle del Pigüeña, y en la sierra de Cangas del Narcea. Asimismo repartían cargas de leña por Belmonte y Salas e intercambiaban las castañas recogidas en Soto de los Infantes (Salas) por el maíz de Luarca, o bien compraban éste en dicho concejo y lo vendían en Babia y Laciana (León). Entre los años 30 y 60 venden en la comarca de Laciana (León) las patatas recogidas en el Puerto de Somiedo. Igualmente adquieren patatas en Babia de Arriba y Abajo (León) y las distribuyen por el concejo de Somiedo. También algunas familias pudientes comercializaban el vino traído de León en los concejos de Somiedo, Salas y Belmonte, previo el pago de un canon en concepto de arbitrios provinciales.

Entre 1939 y 1947 se dedican al estraperlo, transportando en mulares café, tabaco, azúcar, trigo y centeno desde las comarcas leonesas de Laciana, Babia, Omaña y Ponferrada hasta Belmonte, Salas y Teverga en Asturias. Todas las transacciones de la arriería eran en dinero en efectivo, lo que acentuaba la articulación monetaria del modo de producción de la casa vaqueira con las poblaciones «xaldas» de su entorno.

En los años 50 y 60 se incrementa el tráfico rodado por la carretera comarcal del Puerto de Somiedo así como el transporte de mercancías en vehículos entre Asturias y León. Asimismo, la fuerte emigración rural de los años 50 y 60 impulsa la intensificación y especialización de la casa vaqueira en la cría de ganado vacuno ya que aumenta la superficie explotada por el grupo doméstico, llevándose arrendadas las fincas de los propietarios ausentes. El transporte de mercancías en caballería toca entonces a su fin.

### COMERCIALIZACION DEL GANADO VACUNO DE CARNE Y LECHE

La pauta económica seguida por los vaqueiros de alzada de Somiedo ha consistido en incrementar el número de cabezas de ganado vacuno, al objeto de destinar al mercado la mayor producción de leche y terneros.

En los años 40 la casa vaqueira solía tener un cerdo y de 3 a 4 vacas, mal alimentadas, llegando a las 5 en los años 50. Su escasa producción láctea se dirigía fundamentalmente al consumo del propio grupo doméstico ya que la leche constituía, junto con el maíz y las patatas, uno de los principales ingredientes de su dieta alimenticia, integrada por el «cuechu» (harina de maíz cocida con leche), las «papas» (harina de maíz cocida con agua), tomadas con leche, y el «grupo» (revuelto de harina de maíz, trozos de tocino y cocido sobrante del mediodía, frito en la sartén). Por su parte, la matanza del cerdo proporcionaba la carne «seca» consumida a lo largo del año.

Sin embargo, ya antes de la guerra civil las casas económicamente fuertes vendían diariamente la nata de la leche a la casa Arias en Pravia y, después de la guerra, en Salas.

Aunque la producción láctea todavía seguía siendo pequeña, en el año 60 se inicia la comercialización de la leche del Puerto primero por Clesa y después por Reny-Picot. A principios de los años 70 se incrementa el número de reses (se llega a una media de 9 cabezas por unidad doméstica) y la producción láctea, la cual es recogida diariamente desde esa fecha hasta la actualidad por la Central Lechera Asturiana. La mayoría de las tierras de cereales y patatas se siembran entonces con especies forrajeras para el ganado, como veza, alfalfa, avena, etc., adquiriéndose en el exterior alimentos (caso del pan) y prendas de vestir que antes se preparaban en casa. El asfaltado del trayecto de Pola de Somiedo a Caunedo (12 kms.) en los años 60 y del tramo comprendido entre

Caunedo y el Puerto (4 kms.) en 1975 facilitó la recogida diaria de la leche por las centrales lecheras, pasando a depender totalmente de la cría de ganado vacuno el modo de producción vaqueiro.

Por otra parte, los terneros se solían vender en las ferias y mercados como reses de vida o de carne. Las ferias se convierten así en uno de los acontecimientos económicos, además de sociales y festivos, más importantes de todo el año tanto entre los vaqueiros de alzada como entre los demás ganaderos de Somiedo, Salas, Belmonte, etc. La celebración de las mismas suele congrega a gentes de diversos concejos y regiones.

La venta de ganado vacuno y caballerías en las ferias ha proporcionado a los vaqueiros de alzada de Somiedo una importante fuente de ingresos económicos en efectivo. De ahí que su comportamiento en ellas se haya dirigido principalmente hacia la venta de las crías de los animales. Las ferias de año tienen lugar periódicamente en un día fijo del año, escalonándose en el tiempo por distintas localidades de los concejos asturianos. Por ejemplo, en la localidad vaqueira de Santa María del Puerto se celebran las dos ferias más importantes del concejo de Somiedo: la de San Pedro (29 de junio), después de la subida de los vaqueiros al Puerto, y la de Nuestra Señora (8 de septiembre), antes de su bajada a los lugares de invierno. A ellas acuden ganaderos y tratantes de Asturias, León y Galicia debido a su peculiar situación geográfica. También se celebran ferias de año importantes en otras localidades y concejos próximos a las que acuden los vaqueiros de alzada: La Feriona (12 de octubre), en Villablino (León); las ferias de Aguas-mestas (Somiedo), el 30 de abril y el 1 de noviembre; la feria del Rosario (6 de octubre), en Teverga; la feria de San Andrés (1 de diciembre), en Cangas del Narcea; la de San José (19 de marzo), en Tineo, etc.

Además se celebran mercados de ganado vacuno un día fijo a la semana: los lunes en Avilés, los martes en Salas y Pola de Siero, los miércoles en Grado, etc.

En las ferias los precios del ganado vacuno suelen oscilar según la raza de la res o sean animales de vida (para criar) o de carne (para sacrificar).

De ahí que se desarrollen distintas estrategias en la fijación de los precios en las ferias. Por ejemplo, la vaca «roxa» o asturiana de los Valles suele alcanzar mayores precios que la parda alpina ya que la primera suele parir terneros «culones», muy apreciados como animales de carne. Asimismo, en general, cuando se trata de ganado de vida, es decir, reses que van a ser criadas porque pro-

ducen buenos terneros de carne o tienen una excelente producción láctea, el tratante (comprador de los animales para sí o para otro) prefiere cerrar el trato de compraventa la víspera de las ferias en las «cuadras» o establos ya que conoce de antemano los precios de las reses en otras localidades, pudiendo elegir el ganado que más le interesa, con lo que elimina el riesgo de que los precios puedan sufrir fuertes cambios el día de la feria si se presentan muchos compradores o gente caprichosa interesada en su adquisición. Por contraposición, el «paisano» o ganadero está más desorientado con los precios, por lo que puede posponer su venta para el día de la feria propiamente dicha debido a la fuerte oscilación de los precios de estos animales, salvo que se le ofrezca en la «cuadra» un buen precio que compense sobradamente la incertidumbre del día siguiente.

En cambio, cuando se trata de ganado de carne (caso de un ternero o de una res vieja o enferma) los precios suelen ser más estables y fijos. El tratante y el «paisano» suelen calcular entonces la carne en canal que pueden obtener. En dicha situación, y salvo que se trate de una res con características muy especiales, el «paisano» trata de vender la víspera y no esperar a la feria debido a la menor fluctuación de los precios.

Todas estas transacciones de compraventa del ganado en ferias y mercados ponen de manifiesto la inserción monetaria de la actividad productiva vaqueira en mercados de ámbito comarcal y regional hacia los que se orienta la intensificación de la cría de ganado vacuno.

## MECANIZACION DE LAS FAENAS AGRICOLAS

La fuerte emigración de los años 60 y 70 ha impulsado la mecanización de las faenas agrícolas y ganaderas ya que, por una parte, aumenta la superficie explotada por la casa vaqueira al llevarse en renta las fincas de los propietarios ausentes y, por otra, la maquinaria atenúa el mayor esfuerzo productivo requerido por el descenso de mano de obra en la casa.

Este aumento de la maquinaria agrícola está relacionado también con el creciente número de cabezas de ganado vacuno por unidad doméstica y la mayor disponibilidad de capital y facilidades crediticias. La intensificación de la cría de ganado vacuno proporciona los recursos económicos necesarios para financiar la adquisición de esta maquinaria así como los crecientes costos de combustible y de reparaciones. De ahí que la casa vaqueira trate

de criar más reses y vender más cantidad de leche y terneros al objeto de amortizar los préstamos o pagar al contado la maquinaria agrícola, aun a costa de sacrificar el nivel de consumo doméstico.

Este proceso de mecanización ha sido lento pero continuado debido a la pequeña escala de la economía vaqueira y a las fuertes inversiones de capital para su adquisición. El proceso se inicia en las tres localidades vaqueiras del Puerto de Somiedo en los años 60. Así, a partir de 1965 comienza el transporte del ganado vacuno y caballar en camiones desde los lugares de invierno a los asentamientos del Puerto de Somiedo y viceversa, realizándose en 2 ó 3 horas lo que antes requería 2 días de desplazamiento con noche en el camino.

Entre 1965 y 1967 se compran las primeras segadoras de gas-oil para cortar la hierba. Actualmente, todas las casas vaqueiras con más de tres reses tienen segadora, con lo que disminuye considerablemente el esfuerzo productivo ya que una segadora hace en dos horas el trabajo que antes realizaba un hombre con guadaña en dos días. Entre 1968 y 1970 se adquieren los primeros tractores. Hoy en día el 80% de las casas con tres o más cabezas de ganado vacuno poseen tractor propio para transportar el heno y forraje al pajar, la leña, el «cucho», las patatas, arar, etc. En 1975-76 se adquiere la ordeñadora, y a partir de 1977 se introduce la empacadora, que reduce el tiempo de trabajo y el esfuerzo empleado en la recogida de hierba en verano. En la actualidad, alrededor del 50% de los grupos domésticos con más de tres vacas poseen empacadora. En 1979-80 se adquiere la motosierra para cortar leña, y a partir de 1980 la volvedora, lo que elimina las faenas de esmarrallar, dar la vuelta y agrabatar en la recogida de hierba.

Este incremento de la maquinaria agrícola ha facilitado el continuo aumento del número de reses en cada casa ya que reduce drásticamente el esfuerzo y tiempo de trabajo dedicados a las distintas actividades del ciclo agrícola, en particular, en la recogida de la hierba (véase el cuadro 7), lo que contribuye a una mejora de la rentabilidad de la unidad de producción vaqueira.

La creciente mecanización de las faenas agrícolas y ganaderas pone de relieve la articulación monetaria del modo de producción de la casa vaqueira con procesos económicos de ámbito regional y nacional que la proveen de nuevos *inputs* de producción. La adquisición de maquinaria requiere unos ingresos monetarios para su financiación, con lo que la producción doméstica vaqueira se orienta fundamentalmente hacia el mercado.

## CUADRO 7

*Estimación aproximativa del tiempo de trabajo empleado en la recogida manual y mecanizada (segadora, tractor, empacadora y volvedora) de 2.000 kilos de hierba en el Puerto de Somiedo*

Faena mecanizada	Tiempo	Faena manual	Tiempo
Segar con segadora .....	2 horas	Segar con guadaña ...	2 días
Esmarallar con volvedora	0,20 "	Esmarallar con pala ...	1 hora
Dar la vuelta con volvedora .....	0,30 "	Dar la vuelta con pala	3 horas
Acugurrar .....	2,30 "	Acugurrar .....	2,30 "
Esparcer con pala .....	0,45 "	Esparcer con pala .....	0,45 "
Dar la vuelta con volvedora .....	0,25 "	Dar la vuelta con pala	1,30 "
Agordonar con volvedora ..	0,20 "	Agarabatar, hacer facinas, cargar en el carro, transportar con pareja de vacas y meter en el pajar ...	12 días
Empacar .....	2 "		
Cargar y transportar en el tractor .....	1,15 "		
Meter en el pajar .....	1 "		
		Total: 14 días (*), 8 horas y 45 min.	
Total .....	11,05 horas		

(\*) El horario de un día de trabajo en la hierba suele ser de 8 a 22 horas, con descanso de una hora al mediodía para comer.

## CONCLUSIONES

El análisis aquí emprendido cuestiona la visión tradicional y folklórica forjada sobre los vaqueiros de alzada de Asturias. La unidad de producción vaqueira no es tan autónoma y autárquica que rehuse el aprovechamiento de las oportunidades económicas que se les presentan o su incorporación a la creciente comercialización y mecanización de las faenas agrícolas y ganaderas. En modo alguno se puede aplicar a los vaqueiros de alzada la imagen del campesino conservador o marginal, aferrado a sus tradiciones y reacio a las innovaciones tecnológicas. Al contrario, su comportamiento es lo bastante flexible para adaptarse a situaciones nuevas y cambiantes, aprovechando sus ventajas.

La casa vaqueira ha dejado así de producir para su propio consumo, centrando su esfuerzo productivo en la explotación y comercialización del ganado vacuno.

En este sentido, los cambios tecnológicos y económicos experimentados por los vaqueiros de alzada de Somiedo no difieren de

los sufridos por las casas o caserías de otros concejos asturianos, integrándose «xaldos» y vaqueiros en un mismo sistema de producción agrícola y ganadera, orientado hacia mercados comarcales, regionales y nacionales.

R E S U M E N

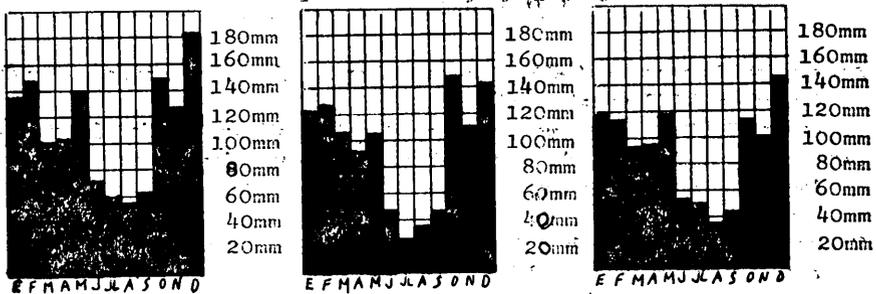
Este trabajo examina las decisiones y estrategias de producción de los vaqueiros de alzada de Somiedo (Asturias), adoptando una perspectiva dinámica y procesual que toma en consideración la dimensión temporal de las mismas.

Se subraya el comportamiento flexible y abierto del grupo doméstico vaqueiro ante las oportunidades e incentivos del exterior, en particular del mercado. De esta forma desaparecen el aislamiento y la autarquía de la unidad doméstica de residencia y producción, denominada «casa» entre los vaqueiros de alzada.

APENDICE 1

CONDICIONES CLIMATOLOGICAS DEL CONCEJO DE SOMIEDO

Se puede observar que las precipitaciones y la temperatura varían en función de la altitud (Figs. 1 y 2).



Valle de Somiedo (1240m) Pola de Somiedo (698m) La Riera (480 m)

Fig. 1: Promedio de precipitaciones (en milímetros) observadas en el período 1972-1985 en tres localidades de Somiedo.

Por ejemplo, el promedio de lluvias anuales totales en el período 1972-1985 en el Valle de Somiedo (1.240 m. de altitud) ha sido de unos 1.352 mm. El mes más lluvioso ha sido diciembre y el más seco agosto. En Pola de Somiedo (698 m.) el promedio de lluvias anuales en dicho período ha sido de 1.126 mm., resultando octubre el mes más lluvioso y julio el más seco. En La Riera (480 m.) las precipitaciones anuales han sido de 1.092 mm., siendo diciembre el mes más lluvioso y agosto el más seco.

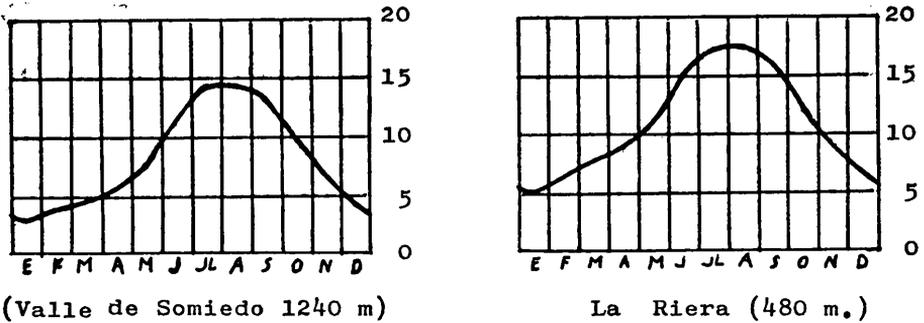


Fig. 2: Temperaturas medias observadas en el periodo 1972-1985 en dos localidades de Somiedo.

La temperatura media anual en el Valle de Somiedo en dicho periodo ha sido de 8,2°. Los meses más calurosos han sido julio y agosto, y los más fríos enero y febrero. La oscilación térmica media entre meses extremos ha sido de 13,2°. Febrero da la mínima media (-0,2°) y enero la mínima absoluta (-5,8°). La máxima media y la máxima absoluta se dan en julio. En La Riera la temperatura media anual es de 11,1°. Los meses más calurosos son julio y agosto, y los más fríos enero y febrero. La amplitud térmica media es de 13,6°. Enero da la mínima media (0,7°) y la mínima absoluta (-4,8°). La temperatura máxima media se da en agosto (23,7°) y la máxima absoluta en julio (32,4°).

## B I B L I O G R A F I A

- ACEVEDO Y HUELVES, B. (1893). *Los vaqueiros de alzada en Asturias*. Oviedo: Imprenta del Hospital Provincial.
- BARAGAÑO, R. (1977). *Los vaqueiros de Alzada*. Salinas: Ayalga Ediciones.
- CATEDRA TOMAS, M. (1976a). "Notas sobre la "envidia": los "ojos malos" entre los vaqueiros de alzada". En LISON TOLOSANA, C. (ed.). *Temas de Antropología Española*. Madrid: Akal, págs. 9-48.
- CATEDRA TOMAS, M. (1976b). "Qué es ser vaqueiro de alzada". En *Expresiones actuales de la Cultura del Pueblo*. Madrid: Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos, v. XLI, págs. 155-182.
- CATEDRA TOMAS, M. (1978). "El segundo entierro". *Historia* 16, n.º 21, págs. 41-48.
- CATEDRA TOMAS, M. (1979). "Vacas y vaqueiros. Modos de vida y cultura en las brañas asturianas". En CATEDRA TOMAS, M. y SANMARTIN ARCE, R. *Vaqueiros y pescadores. Dos modos de Vida*. Madrid: Akal, págs. 9-93.
- COLE, J.W. y WOLF, E.R. (1974). *The Hidden Frontier: Ecology and Ethnicity in a Alpine Valley*. New York: Academic Press.
- FORTES, Meyer (1958). "Introduction". En GOODY, J. (ed.). *The Developmental Cycle in Domestic Groups*. Cambridge: Cambridge University Press, págs. 1-14.
- GARCIA FERNANDEZ, J. (1980). *Sociedad y organización tradicional del espacio en Asturias*. Gijón: Silverio Cañada.

- HARDIN G. (1968). "The tragedy of the Commons". *Science*, 162, 1.243-1.248.
- NETTING, R. McC. (1976). "What alpine peasants have in common: Observations on communal tenure in a swiss village". *Human Ecology*, 4, 135-146.
- ORLOVE, B.S. (1977). *Alpacas, Sheep and Men: The Wool Export Economy and Regional Society in Southern Peru*. New York: Academic Press.
- PELTO, P. y PELTO, G. (1975). "Intracultural diversity: Some theoretical issues". *American Ethnologist*, 2, 1-18.
- SANCHEZ FERNANDEZ, J.O. (1986). "Modelos procesuales en Antropología ecológica y económica". *Agricultura y Sociedad*, 40, 99-124.
- URIA RIU, J. (1976). *Los vaqueiros de alzada*. Oviedo: Biblioteca Popular Asturiana.
- VALDES DEL TORO, R. (1976). "Ecología y trabajo, fiestas y dieta en un concejo del occidente astur". En LISON TOLOSANA, C. (ed.). *Temas de antropología española*. Madrid: Akal, págs. 263-345.

## LIBROS

J. L. P. DE C.

J. ALTUNA Y OTROS: *La Cueva de La Riera*. Tempe, Arizona, 1986. 497 páginas.

La *Anthropological Research Papers*, de la Universidad del estado de Arizona, dedica su núm. 36 (1986) a la publicación de diversos estudios sobre la cueva de La Riera; todos ellos realizados por especialistas. Dicho número monográfico que trata sobre *La Riera cave. Stone age hunter-gatherer adaptations in northern Spain*, lo integran las siguientes colaboraciones: *Introduction: Research design, site location and setting, history of earlier excavations and methodology*, por L. G. Straus y G. A. Clark; *An overview of the La Riera chronology*, por el propio L. G. Straus; *Stratigraphy, sedimentology and chronology of the La Riera cave deposits*, por H. Laville; *Speleothems at La Riera cave: An exercise in geothermometry and chronology*, por Russel Harmon; *The palynology of La Riera cave*, por A. Leroi-Gourhan; *Macrobotanical remains from La Riera cave*, por K. Cushman; *La Riera and the terminal pleistocene environments of Cantabrian, Spain*, por L. G. Straus; *La Riera: Archaeological remains level content and characteristic*, por L. G. Straus y G. A. Clark; *Patterns of lithic raw material variation at La Riera*, por L. G. Straus, G. A. Clark, J. Ordaz, L. Suárez y R. Esbert; *La Riera: Bone and antler artifact assemblages*, por M. R. González Morales; *A comparison of La Riera assemblages with those from contemporary sites in Cantabrian, Spain*, por L. G. Straus; *The mammalian faunas from the prehistoric site of La Riera*, por J. Altuna; *The La Riera avifaunas*, por A. Eastham; *The ichthyology of La Riera cave*, por M. Menéndez de la Hoz, L. G. Straus y G. A. Clark; *The malacology of La Riera cave*, por J. Ortea; *Seaso-*

*nal exploitation of marine molluscs: Oxygen isotope analysis of shell from La Riera cave*, por N. Deith y N. Shackleton; *The La Riera fauna in regional and temporal perspective*, por L. G. Straus; *Human remains from solutrean levels at La Riera cave*, por M. D. Garralda; *Multivariate analysis of La Riera industries and fauna*, por G. A. Clark, D. Young, L. G. Straus y R. Jewett; *Synthesis and conclusions*, en dos partes, realizadas por L. G. Straus y G. A. Clark, con dos *Appendix*: el A: *Inventory of tre bone and antler industry from the 1976-1979 excavations at La Riera cave*, realizado por M. R. González Morales, y el B: *The mammalian faunas of La Riera cave*, por J. Altuna; un conjunto final de *Bibliography*.

Los 21 trabajos contenidos en este volumen, más sus dos apéndices citados, y las numerosas figuras, cuadros estadísticos y comparativos, realizados sobre la base de las campañas de excavaciones llevadas a cabo en la caverna de La Riera, unido a la personalidad científica tan acreditada y especializada de sus colaboradores, hacen que nos encontremos con un estudio monográfico digno de toda loa acerca de una de nuestras cavernas prehistóricas más reconocidas.

Por otra parte, el hecho de que el estudio se haya realizado en una universidad extranjera revaloriza aún más este tomo, que viene a enriquecer notablemente nuestra bibliografía regional.

Como es fácil que este volumen no llegue a nuestras librerías, sin afán publicitario alguno, sino de mero servicio al estudioso y al mero regionalista, facilitamos la dirección editorial en donde puede ser adquirido:

*Anthropological Research Papers*, Department of Anthropology. Arizona State University, Tempe AZ 85287.

# NECROLOGICA

## CELSO AMIEVA

El 16 de febrero de 1988 falleció en Moscú, donde residía desde hacía años, trabajando como corrector de estilo en la Agencia de Prensa Novosti, el poeta llanisco Celso Amieva, seudónimo de José M.<sup>a</sup> Alvarez Posada, nacido accidentalmente en la vecina provincia de Santander, donde su padre tenía plaza de maestro, en 1911. Alvarez Posada, que publicó sus primeros versos en el semanario «El Eco de los Valles», de Panes, empleó varios seudónimos, entre ellos el de Lino Serdal, que abandona hacia 1936; a partir de entonces, Celso Amieva es su seudónimo más utilizado, que alcanza a popularizarse e incluso a imponerse a su nombre civil.

Celso Amieva hizo la guerra de 1936 en el bando republicano, y declarado inútil total, ejerció como maestro; exiliado en Francia, conoció las penurias de los campos de concentración, lo que le dio asunto para sus libros «Poeta en la arena» y «La almohada de arena», y para «Asturianos en el destierro. Francia», la única de sus obras publicada en Asturias. También participó en la resistencia francesa, en la que alcanzó el grado de sargento, y fue secretario del guerrillero Cristino García. De Francia marchó a Méjico, donde hizo crítica literaria en los periódicos y trabajó en el cine, escribiendo, entre otros, el guión del film «Pueblo en armas», sobre la revolución mejicana, y novelones basados en argumentos de películas que posteriormente firmaba el director cinematográfico Miguel Contreras Torres. De esta época es el cuento «Baile clandestino», en el que relata un episodio de la resistencia.

En 1969 se instala en Moscú, como corrector de estilo de la sección hispánica de la Agencia Novosti, y como tal encabeza el equipo que traduce al español la obra de Taràs Shevchenko, el

poeta nacional de Ucrania. En 1974 obtiene el Premio Internacional de Poesía «León Felipe».

Escritor local y al mismo tiempo cosmopolita, algunos de sus poemas han sido traducidos al inglés, al francés y al ruso; él, a su vez, tradujo al español versos de Louis Aragon, Paul Eluard, Léopold Sedar-Senghor, Francis Jammes y Bertolt Brecht, y prosa de Romain Rolland; y al francés, la «Elegía a Jesús Menéndez», del poeta cubano Nicolás Guillén.

Aunque conocido fundamentalmente como poeta, Celso Amieva en su madurez mostraba mayor afición hacia la prosa, imaginando que a cada etapa de la vida corresponde una forma expresiva diferente; aunque conservaba la esperanza de volver a rimar versos. Hizo poesía épica y lírica, crítica de libros, ensayo, cuento y novela; en los últimos tiempos parecía dispuesto a concluir dos novelas, en las que trabajaba simultáneamente. Hubiera escrito sus memorias, pero el temor a que no se las publicasen le impedía iniciarlas.

Para Celso Amieva, la condición del poeta era «respetable, si el poeta mismo es quien más la respeta y la hace respetar». Su obra poética es variada, y va desde la poesía combativa y comprometida de «Poeta en la arena», «La almohada de arena», «El paraíso incendiado» y «Versos del maquis», al poema narrativo «El cura de Tresviso» y a la poesía colorista, localista, entusiástica y cordial de los «Poemas de Llanes» y «Más poemas de Llanes». Estos dos libros de tema asturiano, y muy especialmente el primero, ofrecen una cierta imagen de Celso Amieva, pero no al Celso Amieva total. Aurora de Albornoz ha destacado su poema «El grupo Manouchín», de «Versos del maquis», como «un emocionado canto de solidaridad con aquellos hombres, procedentes de diversas partes del mundo, que cayeron en la lucha». Y al lado de este internacionalismo, el hondo localismo de los «Poemas de Llanes», un libro que es compendio de su tierra y de su arte de poeta, unas veces épico, otras descriptivo, otras sentimental, efusivo siempre. No hubo obra poética en Asturias como la de Celso Amieva, salvo la de Alfonso Camín, el cual escribió en el prólogo a los «Poemas de Llanes»: «El poeta llanisco, por esta vez y para siempre, deja atrás la almadreña claveteada, la áspera coriza cabraliega».

**INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS**

**PRESIDENTE:**

**ILTMO. SR. D. MANUEL FERNANDEZ DE LA CERA**

**DIRECTOR:**

**D. JESUS EVARISTO CASARIEGO**

**SECRETARIO EN FUNCIONES:**

**D. EFREN GARCIA FERNANDEZ**

**DIRECTOR DEL BOLETIN EN FUNCIONES:**

**D. MANUEL FERNANDEZ R. AVELLO**

**PRECIO DE SUSCRIPCION ANUAL**

**España, 2.000 pesetas. Extranjero, 2.400 pesetas. Número suelto:**

**España, 500 pesetas, Extranjero, 600 pesetas.**

**Dirección: Plaza Porlier.—OVIEDO**

*Esta revista no es responsable de las opiniones expuestas por sus colaboradores*

**I·D·E·A**